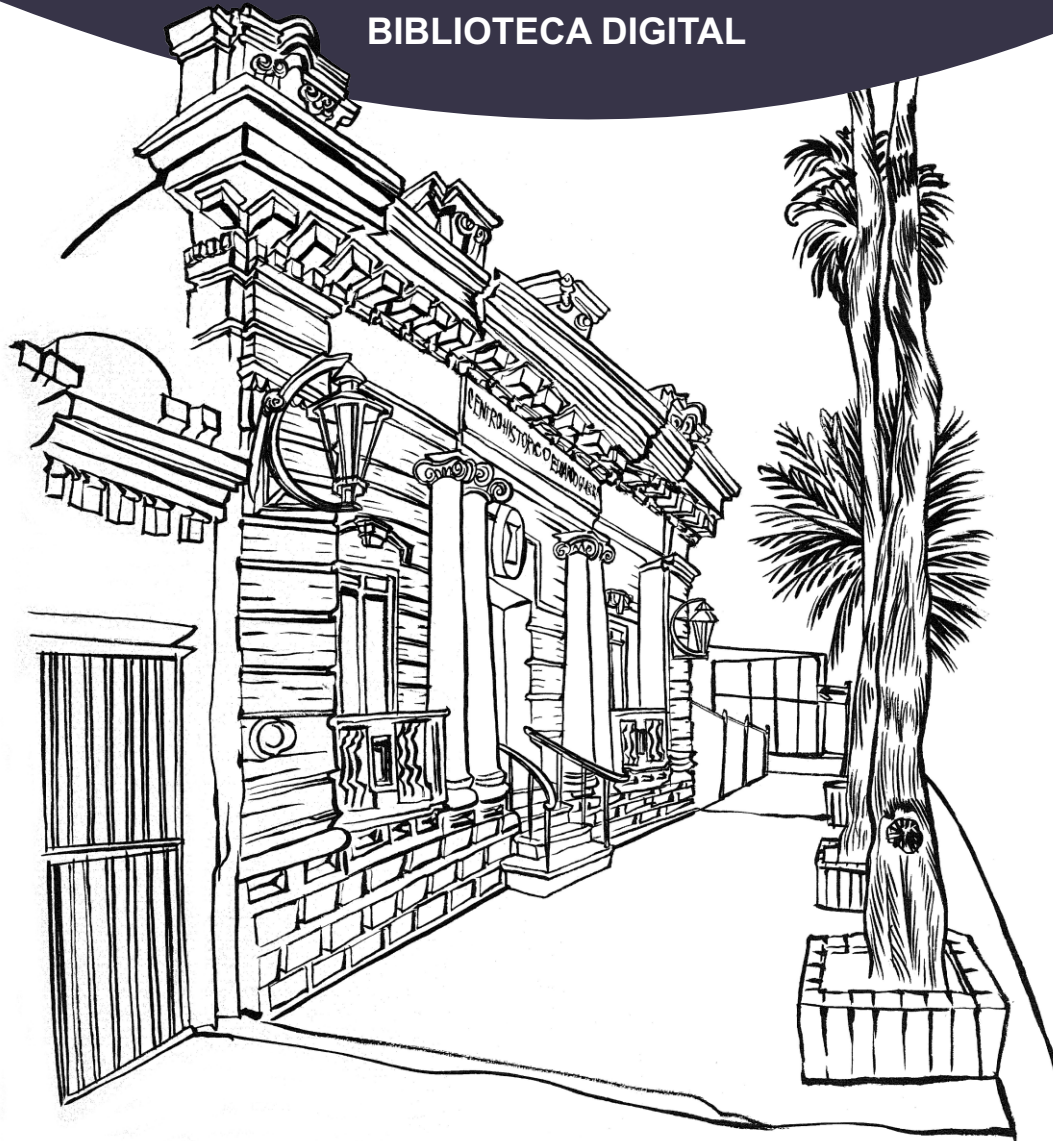




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL




C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

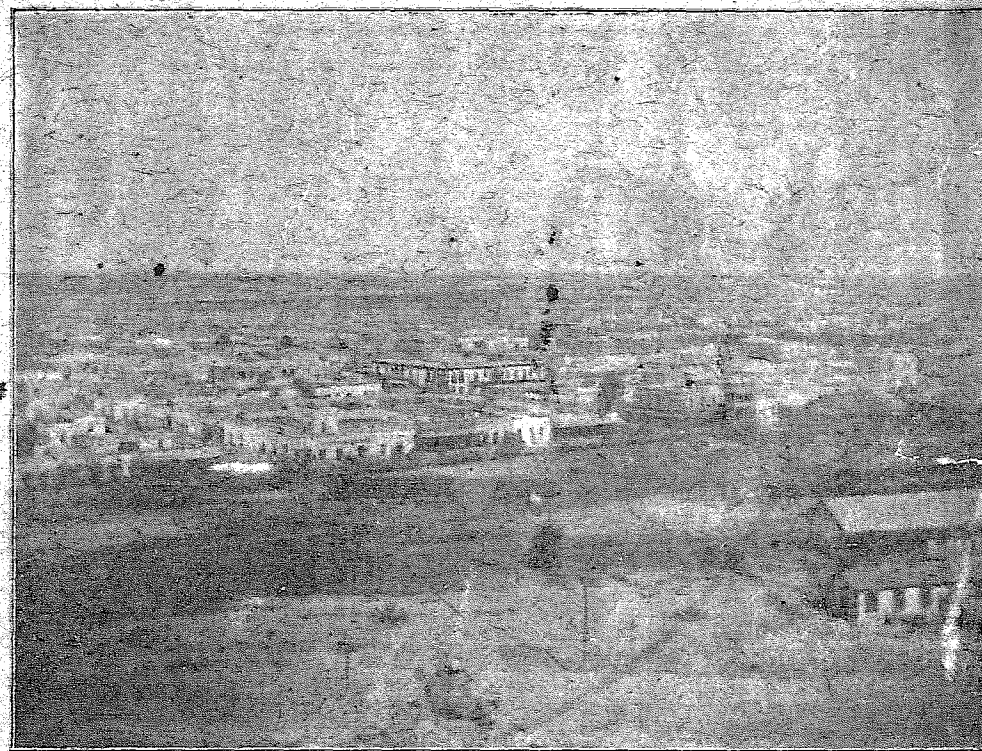


Torreón.

1887.

TORREON.

1902.



Origen, desarrollo y progreso actual de Torreón; Biografías de las principales personas que han contribuido y contribuyen a su progreso. Directorio general, Ferrocarriles, Haciendas, Bancos, Oficinas públicas, Censo, Plan de arbitrios, Leyes, Agricultura, Industrias, Comercio, y todo lo que da una idea completa de esa floreciente población del Estado de Coahuila.

OBRA ESCRITA POR JACOBO M. AGUIRRE.

MADERA.

MADERA.

MADERA.

MADERA.

Apartado 25. Teléfono 32.

Arturo F. Acres.

Torreón, Coahuila, México.

HOSPEDERIA DEL QUITZAGHE

CALLE DE MORELOS NUM. 17.

El mesón más antiguo, más acreditado y el que presta las mayores comodidades á los pasajeros.

Cuartos con ó sin cama; magníficos macheros; un inmenso corral para bestias.

Baño de pila y regadera. Abundancia de agua para el servicio.

En el mismo Establecimiento se compran pieles, cueros, cerda, ixtle de palma y lechuguilla, pagándose los mejores precios de la plaza

SALTILLO.—COAHUILA.—MEXICO.

HOTEL MADRID.

SE TRASPASA.

Un gran negocio con poco dinero. El Hotel está situado en la calle de Múzquiz núm. 30 al paso de los tranvías.

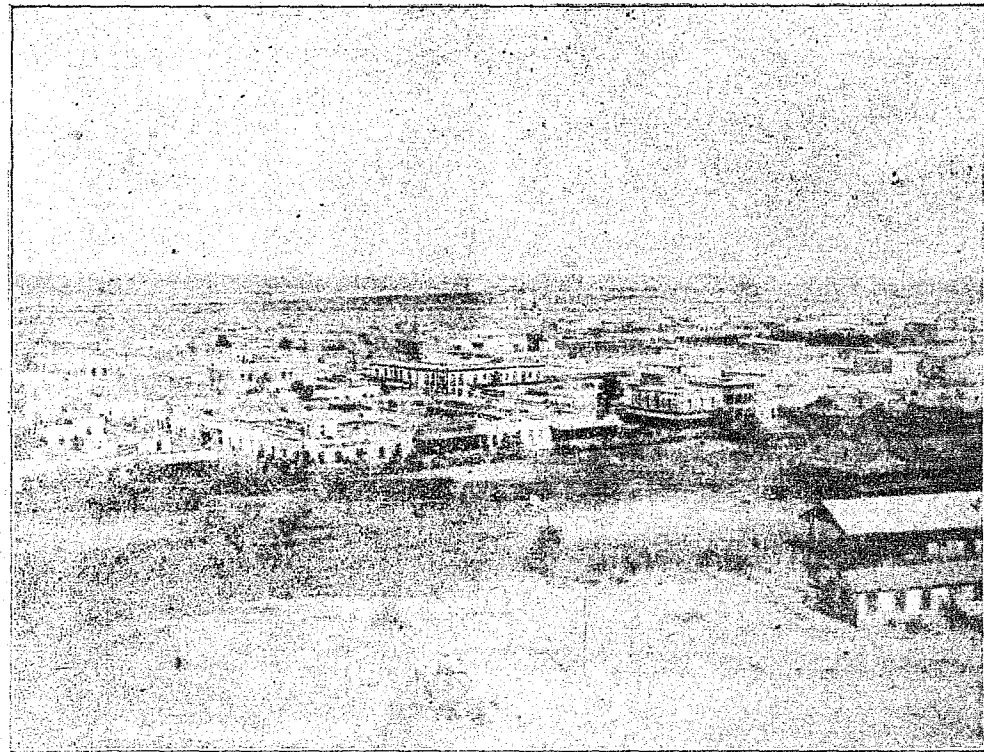
La casa es amplia y cómoda en la renta. El contrato será de tres años.

Diríjanse á JUAN PEREZ.

TORREON, COAHUILA.

La oficina de Carlos Flores Reyna se trasladó á la 1a. calle de Victoria, espalda del Hotel "Coahuila."
(Véase su aviso en la página 96.)

TORREON.



POR JACOBO M. AGUIRRE.

Comprende el origen, desarrollo y progreso actual de Torreón. Biografías de las principales personas que han contribuido y contribuyen á su progreso. Directorio general, Ferrocarriles, Haciendas, Bancos, Censo, Plan de arbitrios, Leyes, Agricultura, Industrias, Comercio, y todo lo que dá una idea completa de esa floreciente población del Estado de Coahuila.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

COLEGIO



MORELOS.

Durante los siete años que lleva este plantel de establecido, año por año, se han proporcionado nuevas cátedras y su enseñanza actual marcha conforme el programa del distrito.

Este Colegio se encuentra situado en el centro de la población y reúne las condiciones higiénicas, así como se atiende con el mayor esmero el servicio del internado.

Instrucción Primaria Elemental.

Niños que cursen	1er. año	\$ 4. 00 por mes.
" " "	2º " "	4. 00 " "
" " "	3er. " "	5. 00 " "
" " "	4º " "	6. 00 " "
" " "	5º " "	8. 00 " "
" " "	6º " "	10. 00 " "
Niños internos de Instrucción Primaria		20. 00
Niños internos de Instrucción Superior		25. 00

Los honorarios se hacen adelantados.

Cátedras.

Aritmética Razonada	\$5. 00 al mes.
Algebra	5. 00 " "
Geometría en el espacio	4. 00 " "
Teneduría de libros	6. 00 " "
Escritura en máquina	4. 00 " "
Pintura y Dibujo	5. 00 " "
Español (para extranjeros)	6. 00 " "
Francés	5. 00 " "
Inglés	5. 00 " "

ACADEMIA DE MUSICA.

Solfeo	\$ 3 00 al mes	Estudio en mandolina	\$ 5 00 al mes	Estudio en bandurria	\$ 3 00 al mes	Estudio en guitarra	\$ 3 00 al mes
Estudio en violín	5 00 " "	" " armonio	5 00 " "	" " laúd	3 00 " "	" " bandolón	4 00 " "

Todos estos instrumentos los proporciona el Colegio. Se reciben alumnos en todo tiempo. Las cátedras y academia pueden solicitarlas aun no siendo alumnos del Colegio.

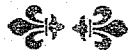
Gómez Palacio, Durango,

Director, Emilio E. Sánchez.

"LA UNION" S. A. COMPAÑIA JABONERA

Gran Fábrica

DE

Aceites,  Jabones

Y

GLICERINA.



Marca registrada.

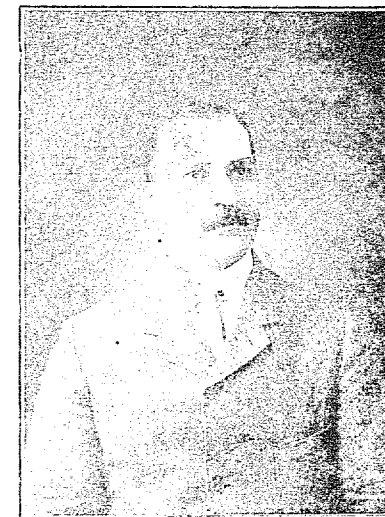
Elaboración sin rival

DE LAS

 AFAMADAS MARCAS: 

Savon de toilette, Torreón
Diamante, Nazas,
Perfecto para lavanderas,
Marfil, Non plus ultra, Yucateco, etc.

**Venta de harinolina, borra,
cáscara, etc.**



Director General Gerente, F. Doucat.



PRECIOS MODICOS,

Garantizamos la buena calidad de nuestros productos.

TORREÓN.

Posición geográfica.—Población.—Hidrografía.—Altura.—Orografía.—Geología del lugar.—Clima.—Agricultura, Comercio, Industria, Minería.

Limitan á la Municipalidad de Torreón al Norte y Oriente, la de Matamorros de la Laguna á cuya jurisdicción perteneció, y al Sur y Poniente, el Estado de Durango.

Torreón es cabecera del Distrito de Viesca. Según el censo, tiene siete Haciendas y veintisiete Ranchos. Las Haciendas son: la Cholla, Jimulco, la Perla, la Flor, la Joya, Juan Eugenio y Huarichi.

La población de la Villa pasa de 13,845 habitantes que le da el Censo de 1900. La de la Municipalidad es también mayor de 23,190 habitantes que le da el mismo Censo.

Atraviesan el Municipio dos ríos: el Nazas y el Aguanaval. El primero pasa al Norte de la población de Torreón; sobre este río está la presa de Torreón ó Coyote, que desprende los tajos de Torreón, Concepción y Coyote. Del tajo de Torreón se deriva el de la Perla que cruza por el centro de la Villa.

La altura de Torreón sobre el nivel del mar, es de 1180 metros; según el Ingeniero John William Reed que levantó el plano de la población; el Sr. Portillo, en su *Catálogo Geográfico*, le da de altura 1089.

Las principales alturas orográficas de la Municipalidad, son la Sierra Jimulco.

Las tierras de que se compone la parte agrícola de este Municipio son de aluvión, material de acarreo de detritus vegetal, etc., tiene en su composición innumerables cristales cuarzos mios cápicos de fuerte poder reflejo [Dr. F. Valdés].

Se encuentran en abundancia al Sur y Sur Oeste carbonatos miosos, ónix y mármoles de diferentes gretas. Se componen de sílices bicromatados miosos [J. William Reed].

El clima es cálido, siendo insoportable la temperatura en los meses de Junio á Septiembre. Empero, es deliciosa en esos meses á la caída de la tarde y en la madrugada. El viento dominante es el de N. E.; siendo muy violentos los aires que levantan inmensas polvaredas.

Las enfermedades reinantes, según el Dr. Francisco Valdés, al que cita el Sr. Amado Prado en su *Prontuario de Torreón*, son: en verano, las conjuntivitis, y kerato conjuntivitis y los entero-colitis; en invierno, los catarrales corizos, bronquitis y bronco-neumonía infecciosa; habiéndose observado en el año anterior [1908] con carácter endémico, la difteria y el sarampión; el paludismo no es común debido á la canalización de las periódicas aguas del Nazas.

En el presente año, en el mes de Agosto, empezaron á darse casos de difteria entre las familias pobres, á las que atendió el Ayuntamiento.

Las principales producciones agrícolas son: algodón, maíz, frijol, caña de azúcar, garbanza, uva. El año de 1901, que fué malo para la agricultura, arrojaron las cosechas un valor de 3,999,970 pesos.

El comercio de Torreón es muy activo y de gran consideración, teniendo ricos almacenes y grandes tiendas surtidas de toda clase de efectos. En el Mercado se encuentra lo que se desea.

Las industrias en general están muy desarrolladas, invirtiéndose en ellas millones de pesos, especialmente la fabril. Hay más de 20 fábricas de todas clases.

La minería empieza á explotarse con magníficos resultados en la jurisdicción de la Hacienda de Jimulco, donde se encuentra la importante mina de cobre llamada "La Reforma", y criaderos abundantes de ónix, alabastro y hermosos y variados mármoles.

DE TORREON.

Capital social \$1.000,000.

Fábrica montada

con la maquinaria

MAS MODERNA Y PERFECTA,

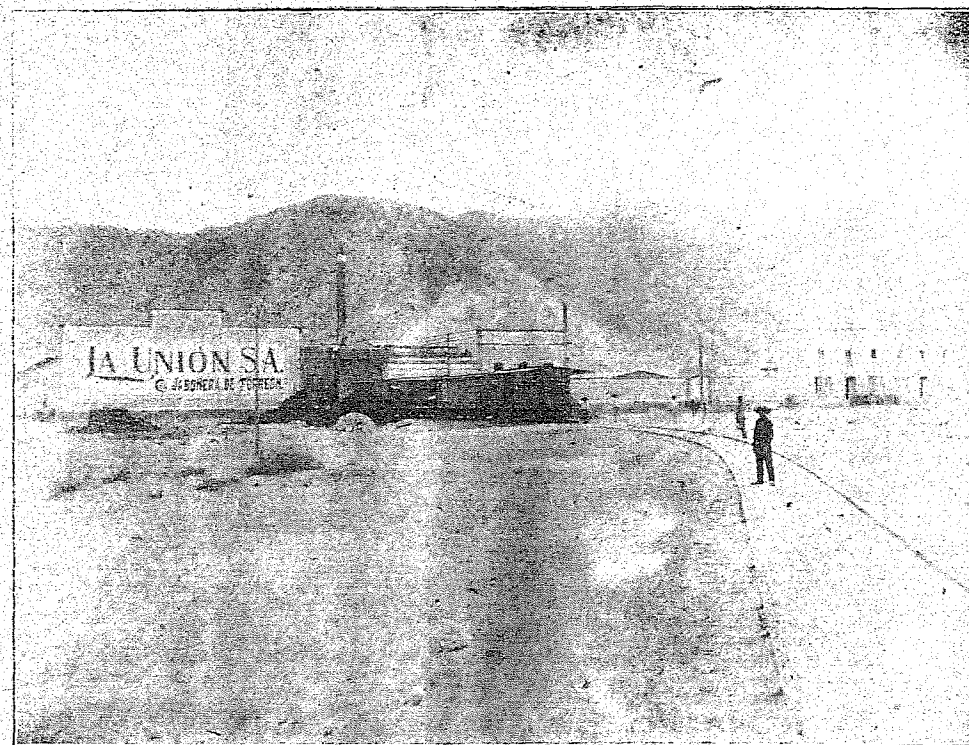
con una fuerza motriz de

400 caballos.



Pagamos á los mejores precios
toda clase de productos

DE LA COMARCA.



Consejo de Administración:

Presidente,
SR. LEON SIGNORET.

Vice-Presidente,
SR. JUAN SALCEDO.

Vocales:
Srs. JOAQUIN SERRANO
Y F. E. GARCIA.

Secretario,
SR. F. DOUCET.

Comisario,
SR. RODOLFO J. GARCIA.

Apartado del Correo núm. 3.
Teléfono núm. 30.
Dirección cablegráfica: LUSA.
Claves en uso: { A.I.
A. B. C. 4ª Edición.
Standard.

SIN COMPETENCIA.



Remitimos, franco de porte, muestras á quienes las soliciten.

INDICE.

	PAGINAS.
Torreón. Su origen	1
Desarrollo de Torreón. Primeras autoridades	3
id. Franquicias á los primeros pobladores	3
Lic. Miguel Cárdenas. [Biografía]	5
Torreón, Villa. Ayuntamiento nombrado por el Gobierno	13
Primer Ayuntamiento popular	17
Ley sobre pesas y medidas	19
Ley sobre licores y tabacos	21
Cerco de la Municipalidad de Torreón	23
D. Luis M. Navarro, actual Presidente Municipal	25
Torreón Ferrocarrilero	29
Itinerario del Ferrocarril Coahuila y Pacífico [al inaugurar- se la vía]	31
D. Antonio Santos Coy, Presidente nombrado por el Gobierno	33
Tesorería Municipal	35
Coronel Carlos González, primer Presidente Municipal	39
Ayuntamiento de Torreón. Fuerza Municipal	43
Plan de arbitrios (1902-1903)	45
D. Francisco A. Villanueva, 2º Presidente Municipal	49
Oficina del Fiel Contraste	55
Lic. Manuel Garza Aldape, Regidor 1º del Ayuntamiento	57
Lic. Onésimo Cepeda, Juez de Letras	59
D. Salvador L. Villaseñor, Secretario del Juzgado de Letras	61
Médicos y Boticas, Abogados y Notarios	63
Dr. Pedro Aguirre y Valdés	63
D. Adolfo Aymes.—Fábrica "La Constancia"	65
Consulado Americano	69
Síndicos del Ayuntamiento (1902)	71
Oficinas de los Express.—Coches de sitio	73
Lic. Pragedis de la Peña	75
Instituciones Bancarias.—Banco de Coahuila	79
Banco de Londres y México (Sucursal)	81
The American Bank of Torreón	81
Banco Agrícola é Hipotecario (Sucursal)	81
Agencias de los Bancos de Monterrey y N. León	81

	PAGINAS.
Registro Civil	81
Directorio general: hoteles, cantinas, peluquerías, &, &,	83 85 90 92
Calles y paseos	87 89
El Cuartel.—Jefatura Militar	92
Instrucción pública	94
D. Joaquín Serrano	97
Tren eléctrico	99
Reservistas.—El Mayor Adolfo M. Issasi	101
Plaza de Toros.—Colegios particulares.—Instituto Hidalgo	103
Colegio Torreón.—Red Telefónica	105
Hacienda de la Concha	107
Secretaría del Ayuntamiento	111
Hacienda de Jimulco	113
Oficinas: Correo, Timbre, Telégrafo, etc.	117
Hacienda del Pilar	120
Centro Telefónico.—Exposición de Minería y Metalurgia	127
Post Scriptum	127

ERRATAS NOTABLES.

Páginas.	Columnas.	Líneas.	Dice.	
—	—	—	—	—
1	2	última	blanquísima	blanquecín
19	2	20	Habiéndose	Habiéndon
23	1	16	Fábrica Santa Fe	La Fe.
23	1	40	Rancho Trujillo	Rancho Triguillo
35	2	2	les otorgaban	les otorgan.
39	2	15	Marzo 1880	1888.
39	2	40	resistirse	resentirse.
41	1	2	invasores	traidores
67	2	2	ángulo	triángulo.
69	2	9	hay que adunar	se aduna.
83	1	3	Ramos Arizpe 7	Ave. del Ferrocarril.
87	2	17	doce calle	catorce.
94	1	6	es señar	es señalar.
117	2	8	\$3.999,970 00	\$3.999,970 00.
123	2	23	superabundantes	superabundantemente.
126	1	34	confraternidad	fraternidad.

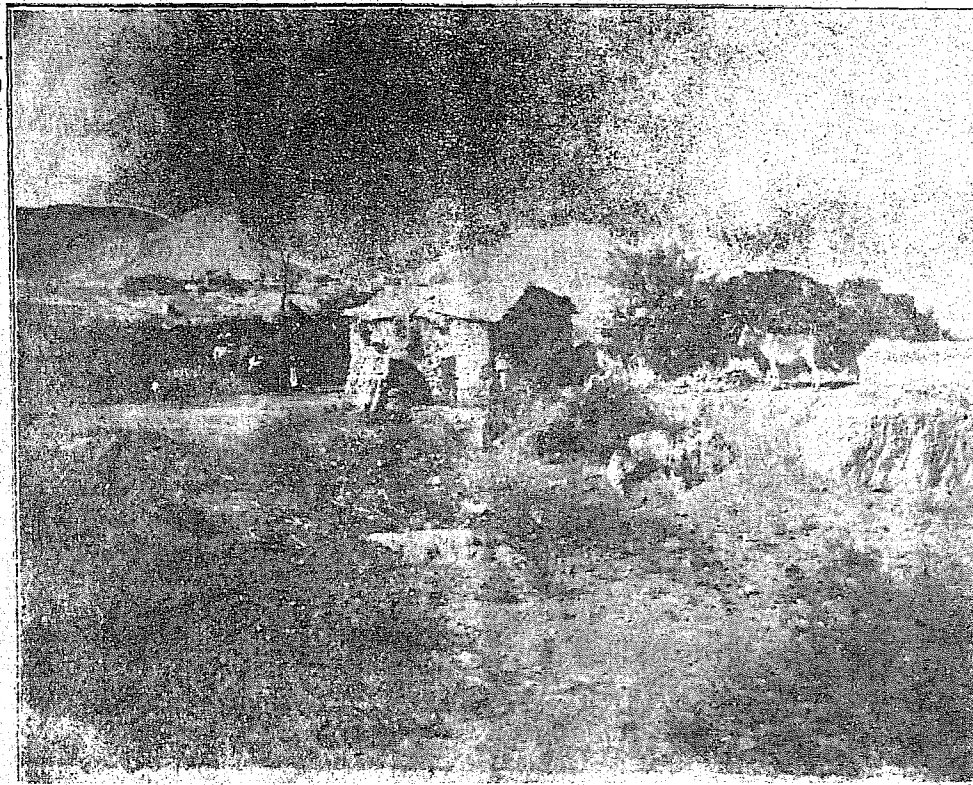
TORREON. SU ORIGEN.

La Presa del Coyote y distribución de las aguas en sus canales.

A la construcción de una obra hidráulica en el Nazas, debe su origen la población más floreciente que ahora tiene Coahuila: EL TORREON.

El Nazas, cansado de depositar sus aguas en el Tlahualilo, cambió su curso y arrojó sus corrientes por el estrecho de Calabazas para penetrar á Coahuila y atravesar los terrenos que se llaman de la Laguna, hasta detener su impetuosa carrera al formar la Laguna de Parras.

Los celebrados terrenos de la Laguna donde la agricultura encierra cuantiosos tesoros, no eran cultivados, para mediados del siglo pasado, sino en pequeña escala, porque en ellos tenían plantado su estandarte de destrucción las hordas de indios bárbaros que desde tiempo inmemorial habitaban los desiertos occidentales de Coahuila. Hordas que no doblegaron la cerviz al yugo de los conquistadores y que preferían el aniquilamiento de su raza ó el ostracismo voluntario, á la pérdida de su independencia y de su libertad. Hordas que perseguían implacables, con encarnizamiento, á los españoles



RANCHO DE TORREON.

da el año de 1852, sirvió desde luego para llevar el agua á extensas sementeras.

El Torreón lo dirigió Don Pedro Santa Cruz, Administrador del Sr. Zuloaga, y lo habitó Don Juan Lobo del Valle, que el año de 1851 se hizo cargo de los trabajos de la presa. Por ese motivo se considera al Sr. Lobo como el primer habitante que tuvo Torreón. Los peones que trabajaban en la presa, como vivían en San Fernando (Ciudad Lerdo), Santa Rosa, Avilés, La Concepción, regresaban á sus casas concluidos sus quehaceres y solamente después cuando ya se cultivaron los terrenos, se empezaron á establecer jacales en Torreón que fué tomando la forma de un rancho al que se le designaba con el nombre de la referida fortaleza.

A la muerte del Sr. Zuloaga, la propiedad de Torreón pasó á poder del

y á los criollos, hasta saciar con la sangre que derramaban la inagotable sed del odio que les profesaban.

Con enemigos tan formidables, tuvieron que luchar por muchos años, los pobladores de la Laguna.

Respecto á Torreón, para cultivar los terrenos que forman hoy el Municipio, hubo necesidad de construir una presa, la que se llevó á cabo venciendo mil dificultades por la lucha pertinaz con el salvaje que, como hemos dicho, no permitía la usurpación de sus legendarios dominios.

En 1850, Don Leonardo Zuloaga, dueño de los terrenos del Torreón, mandó construir la presa sobre el Nazas y edificar una fortaleza, un torreón, cerca de donde estaban los trabajadores, para que éstos pudieran defenderse de las continuas irrupciones que hacían los salvajes por aquellos desiertos. A esa presa se le llamó de "El Carrizal"; pero se suspendió la obra para hacer otra que se denominó presa de "El Coyote", nombre que conserva, y la que termina-

Sr. Don Juan Fierro, por legado que de ella le hizo, y el Sr. Fierro la vendió á la Sra. Viuda de Zuloaga en la suma de cuarenta mil pesos. ¡Cuarenta mil pesos! lo que ahora tiene un precio incalculable!

La Viuda de Zuloaga, Doña Luisa Ibarra, se deshizo de la propiedad, que obtuvo la casa de Rapp Sommer y Compañía, de México, y que adquirió, después la casa Sommer Herman y Compañía, establecida también en la Capital del país. Esta casa, ordenó el fraccionamiento, en lotes, del terreno que hoy forma la población; pero el trazo se hizo el año de 1887, cuando ya la locomotora que iba para Ciudad Juárez, aturdía con su silbido á los pobres labriegos del rancho y arrojaba á su paso penachos de humo que al desbaratarse en el aire formaban una cauda blanquísima á ese mensajero de la civilización, que

había traído la buena nueva á Torreón. Este rancho lo compró por último á la Casa Sommer Herman y Compañía su poseedor actual el Sr. Coronel Don Carlos González, que es dueño de los terrenos, excepción hecha, de los que se han vendido para establecer la población.

Se dijo al principio que á la construcción de una obra hidráulica debe su origen el Torreón y así fué en efecto, pues sin esa obra, no se hubiera empezado á formar el rancho. Se terminó la mencionada presa del Coyote el año de 1852; pero en los años sucesivos se le han venido haciendo reformas hasta convertirla en una verdadera obra hidráulica, propia para el objeto á que se destina.

Siendo de mucha utilidad el conocimiento de la distribución de las aguas en dicha presa, vamos á determinarla, antes de pasar adelante.

La Presa de Torreón ó Coyote, desprende tres tajos ó canales que llevan los nombres de Torreón, Concepción y Coyote.

Las alturas de las plantillas y las dimensiones de las compuertas de los canales, en estos tajos, están determinadas así:

Presa	Altura media sobre el nivel del mar	Canales	Claro libre	Altura de la sole-ra ó plantilla sobre el nivel del mar
Torreón	1.133.55	Torreón	4.95.	1.132.05.
ó		Concepción	5.95.	1.131.55.
Coyote		Coyote.	8.40.	1.131.02.

La distribución se hace teniendo en cuenta la cantidad de agua que trae el Nazas. Según el Reglamento á que está sujeta la distribución de que hablamos, la Presa de Torreón solo toma agua cuando el río ha surtido ya los canales de las presas de San Fernando, Santa Rosa y Calabazas.

Los gastos máximos de los canales derivados de la Presa de Torreón, son los siguientes:

	Metros cúbicos por segundo
Torreón	15.24.
Concepción	24.66.
Coyote	42.36.
Los gastos normales, contados también por metros cúbicos por segundo, son:	
Torreón	7.62.
Concepción	12.33.
Coyote	21.18.
Los gastos económicos se computan á mitad de los anteriores, así:	
Torreón	3.810.
Concepción	6.165.
Coyote	10.590.

Cuando el caudal del río fuere más que suficiente para cubrir los gastos

económicos, se permitirá que tomen los canales los gastos normales, recibiendo los de la Presa de Torreón en este orden: 1º El Coyote, 2º Torreón, 3º Concepción.

Al empezar á llegar el agua á la presa de Torreón se repartirá en proporción entre sus tres canales de esta manera:

Coyote	515 litros por metro cúbico.
Torreón	185 „
Concepción	300 „

No pudiendo pasar estos canales de los volúmenes que se les tienen asignados para sus gastos económicos.

Los gastos mayores de que pueden disfrutar los canales de que nos venimos ocupando, son:

Torreón	11.430 metros cúbicos.
Concepción	18.495 „ „
Coyote	31.770 „ „

Para obtener esta franquicia se requiere que todos los tajos desde los que se derivan de la Presa de San Fernando, hasta el de la Colonia tomen sus gastos normales y el Tlahualilo solamente el económico. Los tajos del embalse de la Presa de Torreón tomarán este gasto mayor, 1º el del Coyote, 2º el del Torreón, 3º el de Concepción.

Para que aprovechen el gasto máximo los canales se necesita que el Tajo del Tlahualilo adquiera su gasto mayor y que sobre la Presa de Torreón pasen 162 metros cúbicos por segundo, que es el gasto máximo, ó el doble del normal que tienen designada los tajos inferiores.

La distribución de las aguas del Nazas se hace por tandas entre los tajos superiores, excepción del Tlahualilo, procediéndose de esta manera: si durante doce días el volumen total del agua no excede sensiblemente en la presa de San Fernando, de 13.497 metros cúbicos por segundo, que es la suma de los gastos económicos de los canales de San Fernando, Santa Rosa y San Antonio, se cuentan estos doce días como correspondientes á las tandas de dichos canales: después, se cierran las compuertas y se deja pasar el agua á la presa de Calabazas, tomándola, durante seis días el canal de Santa Cruz y luego, por seis días también, el del Sacramento. Terminado este período, se cierran las compuertas, y el agua que llega á Torreón, la disfrutan por espacio de seis días cada uno de los canales que se derivan de dicha presa, primero el del Coyote y después los de Torreón y Concepción.

En el período de tandas, no se permite á ningún canal que tome mayor cantidad de agua de la que tiene asignada para su gasto económico.

DESARROLLO DE TORREON.

Primeras Autoridades.

La agricultura, como tenemos asentado, no fué cultivada por los indios bárbaros que poblaron los extensos terrenos de Coahuila. Aquellos vivían de la caza, de la pesca, de raíces y de frutas silvestres. Las tierras, pues, que conquistaban los españoles, estaban en estado virgen, habiendo algunas inmejorables para el cultivo de determinados productos agrícolas según la zona y la posición en que están situadas. Comprendidas en estas tierras, que son de calidad superior, se encuentran las de nuestra comarca algodонера de la Laguna á la que pertenece el Torreón.

Una vez que la presa del Coyote derramó las aguas que contenía sobre los terrenos del Torreón, se vió que éstos eran propios para la producción del algodón, de la caña de azúcar, del maíz, del frijol, del garbanzo, etc. y para toda clase de legumbres, y ya los trabajos agrícolas se emprendieron en mayor escala. Como es de suponer, hubo necesidad de brazos y la gente trabajadora empezó á inmigrar y á formar por su agregación continua una ranchería que se transformó bien pronto en verdadero rancho.

Pero aun no llegaba el día que debía marcar la era del progreso de Torreón.

Este rancho pertenecía á la Hacienda del Coyote de la jurisdicción del Municipio de Matamoros de la Laguna, del que era Presidente Municipal el Sr. Coronel D. Carlos González, en la época á que vamos á referirnos.

El Sr. Coronel González es un agricultor inteligente, conocía bien la importancia agrícola de esa región del Municipio, y comprendió que sería extraordinaria, cuando llegaran los ferrocarriles, ya en construcción que partían de México con dirección á Ciudad Juárez y de Ciudad Porfirio Díaz para Durango y el Pacífico, y que en el lugar del cruzamiento de éstos, se podía formar una población; por esta causa, enderezó sus trabajos, tanto á comprar el rancho, cuanto á hacer que los propietarios dividieran en lotes parte de los terrenos cercanos á la Estación, para fundar el pueblo, é hizo también, las gestiones debidas con el Gobierno para que diera franquicias á los ciudadanos que empezaron á establecerse en la Estación. Por su parte, la casa Sommer Herman y Comp^a que representaba el Sr. D. Andrés Eppen, comprendió de igual manera las ventajas que reportaría la finca del Coyote con el establecimiento de un pueblo en Torreón y las ganancias que tendría vendiendo el terreno por lotes para fundarlo. Por lo que, en Octubre de 1887, el Sr. Eppen encomendó al Sr. Ingeniero D. Federico Wulff que levantara el plano siguiendo la línea del Ferrocarril, trazo que deformó la población.

Los primeros lotes que se vendieron dan frente á las Estaciones en la Avenida del Ferrocarril y fueron sus dueños Don Andrés Eppen, Don Librado Banda, mayordomo de la Hacienda del Coyote, el Dr. Lozano, el Coronel González, Don Fernando Arellano y otros.

Franquicias á los primeros pobladores.

Conforme aumentaban las solicitudes de terrenos, subía el valor de éstos, lo que determinó al Coronel González á comprar el rancho, y lo que hizo en efecto, dando los lotes á mejor proporción y cediendo algunos á particulares para que se establecieran, pues fueron sus propósitos ver nacer un pueblo poderoso en aquel desierto.

En un lote del Sr. Eppen se terminó la primera casa de la futura Villa de Torreón, inaugurándose con un baile la noche del día 24 de Diciembre de 1887. A esas casas siguieron otras varias, entre ellas la que es hoy morada del Coronel González y que se destinó entonces para Escuela, la del Sr. Don Luis Arteaga ocupada hoy por la importante casa de comercio del Sr. Don Pablo Schught y que empezó por ser un cuarto pequeño donde se estableció la Agencia de Correos. Don Pedro Michau, dueño después del gran Hotel que llevó su nombre (hoy Hotel Francia) tenía una barraca por establecimiento, cuyas divisiones las formaban barriles de cerveza superpuestos, según afirmación de persona verídica que vió esa casa y la de Don Fernando Arellano hecha con durmientes. En suma, carpas, barracas, jacales formaron las habitaciones de los primeros colonos que se establecían en la Estación, interin en los terrenos destinados á la población continuaba la construcción de las primeras casas.

El día 1.º de Marzo de 1888 el Ferrocarril Internacional Mexicano llegó á Torreón y entroncó con el Ferrocarril Central. Esta vía puso en comunicación al naciente pueblo con las principales poblaciones del Estado, excepción de las del Distrito del Centro, y con la gran Nación norteamericana por Ciudad Porfirio Díaz, de donde había partido la línea. Con esta nueva vía aumentó el número de inmigrantes, siendo considerable el de extranjeros tanto de los empleados en la construcción de los Ferrocarriles, como de los que venían á México en busca de trabajo.

Al mayor aumento de la población correspondía la vigilancia de las autoridades que tenían la policía suficiente para garantizar la vida y los intereses de las personas que se radicaban en aquel pueblo en formación.

Los Jueces auxiliares que hubo en Torreón hasta 1893, fueron los Señores D. Epitacio Morales Díaz, D. Dionisio Vidal, D. Leonardo Luna, D. Mateo Eoytia y D. Sebastián de la Paz.

En Abril de 1889, viendo que aumentaba el número de comerciantes en la Estación, el Gobierno dió el siguiente Decreto, favoreciendo á aquellos:

“JOSE M^a GARZA GALÁN, Gobernador Constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

La H. Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, usando de la facultad que le concede el decreto núm. 267, de 14 de Febrero último, decreta:

Artículo único. Se exceptúan por tres años contados desde la fecha de la promulgación de este decreto, á los habitantes de la Estación del Torreón, de toda clase de impuestos municipales y del Estado, con excepción de los que impone á los licores y tabacos, la ley de 27 de Abril de 1882; pues los productos de este impuesto, se destinarán por el Presidente Municipal de Matamoros, al pago de la policía y del presupuesto de instrucción pública de la expresada Estación.

Dado en el Salón de sesiones de la H. Diputación Permanente. Saltillo, Abril 26 de 1889.—*Dionisio G. Carrillo*, diputado presidente.—*Julio Martínez*, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Abril 27 de 1889.—*José María Garza Galán*.—*Constancio de la Garza*, secretario.”

Al año siguiente, 1890, palpándose la excelencia de la concesión anterior, se dió otro Decreto que amplió por más tiempo la concesión, comprendiendo en ella á los ciudadanos ya establecidos y que se establecieran en la que ya fué llamada Congregación de Torreón. He aquí el texto del Decreto:

“JOSE M^a GARZA GALÁN, Gobernador constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

El XI Congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Núm. 356.

Artículo único. Se exceptúan por ocho años del pago de contribuciones municipales y del Estado á todos los vecinos de la Congregación del Torreón y á los que nuevamente se avecinden en aquel punto; computándose dicho término desde la promulgación de este decreto, y exceptuándose de esta gracia los impuestos á licores y tabacos que se cobrarán conforme á las leyes relativas.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso del Estado. Saltillo, Noviembre 22 de 1890.—*Fortunato Santos*, diputado presidente.—*Francisco Múzquiz*, diputado secretario.—*Julio Martínez*, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Noviembre 23 de 1890.—*José M. Garza Galán*.—*Constancio de la Garza*, secretario.

El último Juez local, 4^o del Municipio de Matamoros de la Laguna, con residencia en Torreón, fué D. Sebastián de la Paz, nombrado por Decreto de la Legislatura fecha 13 de Abril de 1892. Dice así el Decreto:

“JOSE MARIA GARZA GALAN, Gobernador constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed: Que la H. Diputación Permanente del Estado, ha expedido el siguiente decreto:

La H. Diputación Permanente del XII Congreso constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en uso de la facultad que le concede el decreto núm. 456 de 14 de Febrero último, decreta:

Art. 1^o Se nombra al C. Sebastián Paz, Juez 4^o Local propietario en la Estación del Torreón.

Art. 2^o Se nombra como primer suplente al C. Luis Arteaga, y como segundo suplente del mismo Juzgado 4^o Local, al C. José María Arzave.

Dado en el Salón de sesiones de la H. Diputación Permanente. Saltillo, Abril 13 de 1892.—*José M. Múzquiz*, diputado presidente.—*Francisco Múzquiz*, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Abril 13 de 1892.—*José María Garza Galán*.—*G. Valerio*, secretario.”

El Sr. Paz, permaneció en el puesto para que fué nombrado, hasta que entró á funcionar el primer Ayuntamiento de la Villa de Torreón, el 3 de Octubre de 1893.

En una población que empieza á formarse y que la componen elementos heterogéneos, fácil es imaginarse lo que trabajarían las autoridades para darle forma, para encarrilarla por el buen camino, para evitar los abusos y reprimir los vicios; en suma, para que la parte sana de la población tuviera garantías y fuera desprendiéndose de la gente que no traía ni capital ni trabajo á ese pueblo que, si ha progresado, débese al trabajo y al capital de sus laboriosos moradores. Por eso merecen especial mención en estos apuntes para la Historia de Torreón, los Jueces que hemos citado y que todos, con verdadero patriotismo, pusieron los cimientos en que se levanta esta floreciente Villa. Ellos, que ayudaron como activos colaboradores al Presidente Municipal de Matamoros que no cesó como particular y como autoridad de impulsar el progreso de Torreón, fomentando los elementos que se creaban y procurando otros nuevos, hasta que dejó en la virilidad á dicho pueblo que entró á formar parte de los Municipios de Coahuila.

LIC. MIGUEL CÁRDENAS,

GOBERNADOR DE COAHUILA.

I.

Pueblo de lisonjero y cierto porvenir en el Estado de Coahuila, era el de Torreón, cuando el Sr. Lic. D. Miguel Cárdenas, por nombramiento de la H. Legislatura, fué llamado á sustituir al Sr. Lic. José María Múzquiz, en el Poder Ejecutivo del Estado, como Gobernador interino.

Si bien la gestión administrativa del Sr. Lic. Cárdenas se hizo sentir desde luego por el impulso que imprimió á todos los ramos de su Gobierno, su atención se fijó mucho en el Torreón que tanto necesitaba la protección de las autoridades superiores para continuar, sin interrupción, su marcha por el camino de la prosperidad en que había entrado.

Dada la ilustración del Sr. Lic. Cárdenas, el conocimiento perfecto que tiene de las necesidades del pueblo que gobierna y su acendrado amor por su Estado, al que quiere ver floreciente; no era de extrañar que pusiera todos los medios para que el Torreón progresara, y que no omitiera ningún sacrificio hasta conseguir sus levantados y patrióticos propósitos.

Así lo hizo en efecto.

más valía en el mundo de las letras, que había entonces en México.

Gran caudal de conocimientos, adquiridos por un constante estudio, trajo á su tierra natal el Sr. Lic. Cárdenas, y no fué avaro de ellos, si no que empezó á propagarlos, llamando desde luego la atención de la sociedad.

Con efecto, poco después de abierto su bufete, el Gobierno del Sr. Evaristo Madero, lo llamó para encargarle el Juzgado de 1ª Instancia del Ramo Civil del Distrito del Centro, donde sus actos tuvieron por norma el apego á la ley. Pero no solamente en el ejercicio de su profesión quizo ser útil á su pueblo; trabajó con ahinco por la instrucción, y el año de 1881 fundó la sociedad científico-literaria "Juan Antonio de la Fuente" que mereció el apoyo de la progresista administración del Sr. Gobernador Don Evaristo Madero y la protección de todos los hombres ilustrados de esta Capital; sociedad que, por su amplitud de miras, impulsó notablemente los estudios científicos y literarios en el Estado.

En la misma administración del Sr. Madero fué varias veces Magistrado del Superior Tribunal de Justicia del Estado; dos años Síndico Procurador del Ayuntamiento de esta Capital, y por corto período Presidente del mismo Ayuntamiento.



II.

Pero antes de poner en relieve los muchos y grandes beneficios que debe Torreón á la administración del Sr. Cárdenas, demos á conocer los merecimientos que tiene el actual Gobernante de Coahuila, para ocupar la Primera Magistratura del Estado.

Brillante carrera literaria hizo el Sr. Lic. Cárdenas en la Capital de la República donde adquirió sólidos conocimientos jurídicos, siendo discípulo de jurisconsultos tan notables, como el autor de "El Código de la Reforma," Lic. D. Blas José Gutiérrez Flores Alatorre, del Lic. D. Jacinto Pallares y de nuestro actual Ministro de Hacienda, Lic. José Y. Limantour, habiendo obtenido, con beneplácito de ellos y de sus demás catedráticos su título profesional de Abogado el año de 1879. Además, tuvo la dicha de nutrir su cerebro con las sabias lecciones del insigne literato D. Ignacio M. Altamirano, que dió, el año de 1878, clases tan notables de filosofía de la Historia y elocuencia forense, que no solamente concurrían á ellas los alumnos de todos los Colegios, sino los hombres de

Dedicado, después, al ejercicio de su profesión y siempre marcando sus actos por su tendencia al bien público y su afán por el progreso de las masas, consistente en el trabajo y la instrucción, á cuyo fin tan meritorio, nunca ha escatimado sus servicios; el Sr. Cárdenas atrajo las miradas de sus conciudadanos que ya encontraban en él un digno representante de sus intereses. En esa época, en que se alejó de la política, pudo, sin dejar de atender sus negocios profesionales, dedicarse también á la minería y á la agricultura por la que ha tenido gran afecto siempre, lo que no es de extrañar, pues desde niño se crió al lado de su tío Don Manuel Cárdenas, uno de los principales agricultores de la Villa de General Cepeda, que aún recuerda con gratitud los servicios que le prestara aquel honrado y progresista ciudadano.

III.

La influencia del medio social en que se desarrolla el individuo, es el factor más importante para conocer su carácter y las tendencias ineludibles á que su voluntad obedece.

Cuando el Sr. Lic. Cárdenas empezó á desarrollar su inteligencia por medio del estudio, no se respiraban en la frontera otros aires que los del patriotismo y de la libertad, levantados en Calpulalpam el 22 de Diciembre de 1860 y

el 5 de Mayo de 1862 en los cerros de Puebla. Y cuando fué á México á terminar su carrera, aquella atmósfera estaba cargada de los que nos venían de Europa trayendo como gérmen las ideas levantadas de Augusto Comt, de Herbert Spencer y de los filósofos alemanes. Véase, pues, en que medio tan propicio obtuvo su educación el Sr. Lic. Cárdenas. Nuestro Gobernante es liberal por herencia y por educación; es progresista, porque el progreso halló en su espíritu ancho campo para desarrollarse; es patriota porque nada más las ideas de patriotismo se le inculcaron y ha conocido la bondad de ellas, y siendo patriota, progresista y liberal, tiene forzosamente que ser demócrata, toda vez que el ejercicio de aquellas facultades, nos lleva á buscar la soberanía popular en que descanza el bienestar de la sociedad.

Las cualidades enunciadas bastan, en las democracias, para tener derecho á escalar los puestos públicos, y si á ellas se agregan una instrucción sólida y el conocimiento perfecto del medio en que se vive, de seguro que la opinión, llegado el caso, no tiene más que designar la persona para que recaiga en ella la elección, en aquellos cargos que se obtienen por el sufragio universal.

En el caso á que nos contraemos estaba comprendido el Sr. Lic. Cárdenas, cuando el año de 1893, el pueblo coahuilense, en cumplimiento de la ley, tenía que hacer la renovación de los poderes en que reside su soberanía.

Por lo mismo, no fué una novedad ver aparecer en la contienda electoral, la postulación del Sr. Lic. Cárdenas. A pesar de la modestia que lo caracteriza, su nombre había salido de la esfera común y era bien conocido de sus conciudadanos, y ya se habían pesado los méritos de nuestro biografiado en la balanza de la opinión pública.

IV.

A fin de no entronizar una división que sería funesta á los intereses públicos, el Sr. Lic. Cárdenas, cuando la Legislatura, por Decreto de 6 de Septiembre de 1893, prorrogó el término fijado para las elecciones, ordenando que se verificaran el 1º de Octubre del mismo año, retiró su postulación, lo que también hizo el círculo contrario con la suya, originándose una fusión que dió el resultado apetecido, pues el pueblo, por unanimidad, sufragó á favor del Sr. Lic. José M^a Múzquiz, que fué la unión de uno y otro partido.

En esas elecciones el Distrito del Centro otorgó su representación al Sr. Lic. Cárdenas quien ocupó una curul en la Cámara popular, de la que fué nombrado Presidente.

Tan respetable Cuerpo marcó nueva era á la administración pública de Coahuila y en él el Sr. Lic. Cárdenas empezó á poner en planta lo que ambicionaba para el bien social, y por eso se le vió tomar gran participación en las reformas que comenzaron á implantarse.

Una licencia del Sr. Gobernador Múzquiz elevó al Poder al Sr. D. Francisco Arizpe Ramos, quien conociendo las aptitudes del Sr. Cárdenas, lo llevó á su lado con el carácter de Secretario General del Despacho de Gobierno. En cargo tan importante se hizo notar su eficaz cooperación, pues persiguiendo el Sr. Arizpe Ramos y el Sr. Cárdenas, los mismos ideales, la administra-

ción marchó sin tropiezo, impulsada por los referidos señores, que no se separaron del programa que ofreciera al pueblo el Gobierno inaugurado el 15 de Diciembre de 1893.

Al siguiente año, 1894, el Sr. Gobernador propietario Lic. José M^a Múzquiz, solicitó y obtuvo una licencia ilimitada y el Congreso, por Decreto de 15 de Agosto del referido año, nombró Gobernador interino al Sr. Lic. Miguel Cárdenas, que tanto se había distinguido en el despacho de los asuntos administrativos, como Secretario de Gobierno, durante el interinato del Sr. Arizpe Ramos.

V.

El Gobierno del Sr. Lic. Cárdenas fué notable, no solamente porque dió cima á lo iniciado por las administraciones anteriores, sino porque puso todos los medios de que podía disponer para que el Estado entrara de lleno en el camino de un mejoramiento positivo.

Sin las vacilaciones que en política causan la muerte civil de los que gobiernan; con la energía que debe tener todo hombre de Estado; con ahínco pertinaz, que es lo que hace llegar al coronamiento del fin propuesto, y con un conocimiento pleno de la carga enorme que sobre él pesaba; el Sr. Lic. Cárdenas se entregó á las funciones de su Gobierno con una fe ciega en el porvenir que deseaba para su pueblo.

Los carcomidos árboles de la administración sintieron nueva savia y empezaron á vigorizarse, y vió el pueblo, con agrado, que salían de la esfera de la utopía las promesas que se le habían hecho.

La Hacienda hizo frente á todos los compromisos de la administración y llegó á tener lo necesario para resistir cualquiera emergencia; en la instrucción se operó un cambio que ya exigía la evolución en que la sociedad había entrado; el servicio administrativo fué expedito, pues se descartó de las trabas que impedían su funcionamiento; se implantaron mejoras de utilidad indiscutible y se dieron disposiciones y leyes que han contribuído al desenvolvimiento de todos nuestros elementos de riqueza.

Esta manera de administrar agradó al pueblo y enagenó al Sr. Lic. Cárdenas la buena voluntad de sus conciudadanos, por lo que, al concluirse el período que la ley determina para renovar los Poderes del Estado, la elección, para Gobernador, fué unánime á favor del referido funcionario quien, como Gobernador propietario, otorgó la protesta de ley el 15 de Diciembre de 1897.

Aceptada tan delicada obligación, era de esperarse el cumplimiento de ella por los antecedentes sin mancha del funcionario, y el pueblo coahuilense no vió defraudadas sus esperanzas.

Ya el camino estaba trazado, ya se había sembrado la simiente, ya la máquina administrativa funcionaba en orden, y el Sr. Lic. Cárdenas que contaba con el favor público, continuó con más empeño su tarea y cada acto de su Gobierno fué marcado por un paso más que daba Coahuila en su mejoramiento.

Llenó su cometido con general aplauso y al ir á descansar de las fatigas

de un trabajo asíduo de cerca de ocho años, trabajo que no conocen y por eso no aprecian los que están alejados de la cosa pública; pero que es duro, penoso, árduo; que molesta y cansa; trabajo que consume las energías más vigorosas; trabajo, en fin, en que el espíritu tiene que estar en actividad incesante, contrariado las más veces y sin recompensa casi siempre; al ir á descansar decimos, de ese trabajo, el pueblo exigió á su Gobernante un nuevo sacrificio y las urnas electorales de los comicios de 1901 se vieron llenas con las cédulas en que se designaba al Sr. Lic. Cárdenas para un nuevo cuatrienio administrativo.

VI.

Lo que afirmamos en lo dicho anteriormente, necesita, exige de nuestra parte una demostración clara, completa, sin réplica, y vamos á darla por más que adquieran mayor extensión estos apuntes.

La instrucción pública era deficiente. Requería, pues, una reforma completa, radical, que estuviera en consonancia con las exigencias modernas de la enseñanza y siguiera los senderos que le marcaba la nueva marcha de la sociedad. Para lograr su objeto, el Ejecutivo implantó el sistema normalista, inaugurándose el día 4 de Mayo de 1894 la Escuela Normal de Profesores con su escuela práctica anexa y se establecieron después, en varias poblaciones del Estado Escuelas Modelo, servidas por Profesores normalistas y obedeciendo al mismo sistema de enseñanza.

Y para realizar con mayor éxito el programa adoptado, el Gobierno mandó á algunos Profesores á los Estados Unidos á estudiar los sistemas de enseñanza en los principales Establecimientos de aquella República. A fin de resolver el problema de la enseñanza secundaria, se nombró una comisión compuesta de ilustrados profesionistas, la que presentó un meditado Plan de estudios que fué adoptado y se cambió hasta el nombre del Colegio Ateneo Fuente, por el de "Escuela Tecnológica y Comercial Juan Antonio de la Fuente." En este Plantel se habían suprimido con anterioridad los estudios profesionales y se había abolido el internado, determinaciones muy acertadas de la Administración. La Escuela Tecnológica y Comercial, propendía á dar á la juventud una instrucción sólida y la más práctica posible, á fin de que, el que terminara los estudios, estuviera apto para dedicarse á cualquiera profesión liberal, ó á cualquiera industria, poseyendo ya una instrucción preparatoria completa. La referida Escuela fué poco á poco reformando su programa, según lo aconsejaba la experiencia y lo exigían los adelantos científicos, y en la actualidad se ha convertido en una Escuela Preparatoria con idéntico programa al que tiene adoptado la Escuela Nacional Preparatoria de México.

En la enseñanza primaria invirtió el Gobierno el año escolar actual que ha terminado, (30 de Junio) más de la cantidad de \$150,000 00, sosteniendo 158 Establecimientos donde se educan 14,243 niños.

La Escuela Preparatoria Juan Antonio de la Fuente y la Escuela Normal de Profesores tienen un presupuesto anual de \$10,000 00 y \$26,000 00 respec-

tivamente. Se inscribieron en el primer Establecimiento 90 alumnos y 117 en el segundo.

Se fundó y se sostiene una Escuela Correccional que está á cargo del Municipio del Saltillo.

La reforma de los Códigos era de necesidad suma y el Gobierno atendió á ella nombrando al efecto una comisión de respetables abogados que se encargó de presentar el proyecto de reforma que fué aprobado, estando ya en vigor en el Estado, sus nuevos Códigos, Civil y Penal y de procedimientos civiles y penales.

Este último vino á implantar una reforma en el ramo judicial, con la creación de los Agentes del Ministerio público, reforma de importancia, que está dando los resultados de ella esperados. Hay en cada cabecera de Distrito un Agente del Ministerio público.

La conveniencia de unir á los pueblos del Estado por medio de las vías férreas ó facilitarles su comunicación con otras poblaciones, no podía escapar al Gobierno que busca todos los medios para que el Estado prospere; dió pues á las empresas una protección decidida, otorgándoles fuertes subvenciones pecuniarias y se tiró el ramal de Monclova á C. Ciénegas, se construyó la línea del Saltillo á Concepción del Oro, y se ha concluido, últimamente, el Ferrocarril "Coahuila y Pacífico" que llega á Torreón, partiendo de la capital del Estado y tocando las poblaciones más importantes de nuestros Distritos occidentales, como General Cepeda, Parras y Viesca.

Mejoras indispensables necesitaba el Saltillo y se han llevado á cabo, tales son: el drenaje, la entubación de las aguas, la construcción del Mercado y del Rastro, del nuevo Panteón, de varios puentes y otras. En esta misma Municipalidad (Saltillo), gracias á las franquicias otorgadas, se construyó el magnífico edificio del Banco de Coahuila que tiene anexo un gran hotel. Se han dado concesiones también, para el establecimiento de Fábricas y Molinos, como el Molino de harinas, sistema de cilindros de D. Francisco Rodríguez González é hijos, ya en explotación, con un capital de \$50,000; á D. Clemente Cabello se le exceptuó también de contribuciones por el capital de \$70,000 invertidos en su molino anexo á su fábrica "La Libertad" nuevamente construída y gozando de una franquicia de 12 años sin el pago de contribuciones. A D. José Juan Rodríguez, también amplia prerrogativa por el capital de \$20,000 gastados en la nueva maquinaria de su fábrica la Hibernia, al Sr. Dr. Antonio Rodríguez, según Decreto de 12 de Marzo de 1900, exención de quince años por un capital de 50 á 100,000 mil pesos, por una fábrica de tejidos de ixtle movida á vapor.

El filántropo D. Enrique Maas, hizo una donación de \$200,000 para establecer un asilo de niñas y el Gobierno correspondió á ese acto benéfico exceptuando el capital del Sr. Maas del pago de contribuciones durante la vida del donante.

No se crea, empero que nomás la Capital ha recibido los beneficios del Gobierno, no, en todos los pueblos ha querido que el trabajo aumente, que el capital se radique con el establecimiento de nuevas empresas, que se lleven á

FERNANDO RODRIGUEZ.

EMILIO TAMARGO

LA CAMPANA.

Esquina de las Calles Juárez y Allende.

—SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO.—

Fernando Rodríguez y C^{as}

Gran surtido de abarrotes del país y extranjeros.

Excelentes vinos generosos.

Completo surtido de tintos españoles, franceses
y americanos.

Unico depósito de la exquisita mantequilla

—: "ROSA DE CHAPULTEPEC." :—

Apartado 59.

Teléfono 66.

BANCO DE COAHUILA

SUCURSAL EN TORREON.

Capital exhibido \$1.600,000.

Empezó sus operaciones el 1^o de Abril de 1898.

GERENTE,
Rodolfo J. García.

CONTADOR,
Augusto de Aldama.

CAJERO,
Pedro López Negrete.

CONSEJERO CONSULTOR,
CORONEL CARLOS GONZALEZ.

LA LAGUNA.



Compañía explotadora de ixtle

MOVIDA -A- VAPOR.

SOCIEDAD ANONIMA.

—o—

Alfombras, abrigos para empaque, costales para Haciendas y
minas, cables, cordelería, etc.

Venta de toda clase de artefactos de ixtle.

TORREON.—COAHUILA.

feliz término, mejoras de importancia y que la ley sea el guardián de los intereses sociales.

Para dar una idea de lo que decimos, basta mencionar algunas de las franquicias y prerrogativas otorgadas, ya sea á particulares, ya á empresas ó compañías de distintas clases, haciendo notar, de una vez por todas, que si no fuera por la protección del Gobierno y la seguridad que hay en el Estado, á buen seguro que cuantiosos capitales vengán á circular entre nosotros.

Arteaga.—Allain Lenoir y Comp^ª, Fábrica de productos resinosos.—Capital \$20,000.—Industrial Saltillera "Bella Unión," \$50,000 para invertirlos en mejoras de esa fábrica, exención, 5 años.

Viesca.—L. L. Meehan—Fundición de Metales, capital \$50,000.—Estanislao Murillo, Molino de harinas, capital \$15,000.

Monclova.—Tranvías urbanas.—Teléfono en la ciudad. Red telefónica en el Distrito.—Molino de harinas del Sr. M. Villarreal.

Parras.—Ernesto Madero, Molino de harinas.—Molino de "El Pueblo," capital invertido en mejoras.—Madero y Campañía, instalación de 250 telares en su fábrica contigua al Rosario.—Instalación de la luz eléctrica.—Decreto, Mayo 8 de 1895.

Nadadores.—Concesión á dos Molinos de harinas, una de la propiedad de D. Marcelino G. Galindo.

Ocampo.—Molino de harinas de los Sres. Federico y P. Martínez [h.]

Ciudad Porfirio Díaz.—A D. Rafael Múzquiz, Molino de Harinas.—Al mismo, por Fábrica de Hielo.—Manuel R. Sendoval, Fábrica de Hielo.—J. Cram, maquinaria para despeparar algodón, capital \$25,000.

Jiménez.—Grandes obras de irrigación y cultivo de terrenos de Lorenzo González Treviño y C^ª

Allende.—J. Leantaud y Ho.—Fábrica de Hilados [Decreto de 30 de Noviembre de 1898.]

V. Bortoni, por \$25,000 invertidos en negocios de ganadería en terrenos del General Naranjo, Municipalidad de Zaragoza.

San Buenaventura.—Al Dr. David Cerna por \$20,000 que invertirá en Hotel y Casa de Salud de sus baños de San Lucas.

Sociedad Agrícola del Moral [Ciudad Porfirio Díaz] por \$7,533 que invirtió en sus negocios, exención por 5 años. [Decreto 30 de Diciembre de 1896.]

V. Hidalgo.—A Don Jesús González Treviño por su Empresa Agrícola del Rancho de San Enrique. (Decreto 10 de Marzo de 1898).

Rosales.—A D. Ignacio Chávez, exención por 5 años, Decreto de 7 de Mayo de 1900, por \$7,500 invertidos en obras de irrigación.

Sabinas.—A D. Antonio Dávila Ramos, por su molino de moler trigo, maíz y caña de azúcar, Decreto de 11 de Julio de 1901.

Múzquiz.—A D. Eduardo Zambrano por \$10,000 para abrir un canal sobre el río Sabinas para regar los terrenos del Nogal.

Haríamos interminable esta lista si continuáramos dando á conocer todas las concesiones importantes que el Gobierno ha hecho con el fin plausible de

mejorar, proteger, fomentar la agricultura, el comercio y la industria. La demostración más irrefutable de que tales franquicias realizan su objeto, la está dando Torreón que, debido á ellas, se ha colocado á grande altura en el país como pueblo comercial, manufacturero, agrícola é industrial, siendo el emporio de la Comarca algodонера de Coahuila y Durango.

VII.

Hemos fundado, demostrado, hecho ver palpablemente las cualidades y los méritos que tiene el Sr. Lic. Miguel Cárdenas para ocupar la primera Magistratura de Coahuila.

Fáltanos ahora, poner de manifiesto los medios que ha puesto en planta para que el Torreón progrese.

Desde luego, el Decreto de 9 de Julio de 1895 prorrogó por 5 años más la exención de contribuciones á los capitales ya establecidos y que en lo sucesivo se establecieran en Torreón.

Por la importancia que diariamente adquiría la Villa, se aumentó el servicio de policía; tanto urbana como rural; y para hacer más expedita la Administración de Justicia, ya se había cambiado la cabecera del Distrito de Viesca á Torreón, desde 1894.

Siendo necesidad ingente de todo pueblo la difusión de la enseñanza, se aumentó el número de escuelas en la población y se establecieron escuelas rurales.

Estando prohibido el juego, se tiene suma vigilancia con los tahures que buscan en otras partes el lucro de sus habilidades, pues en Torreón solamente se consiente el trabajo honrado.

Para unir á Torreón con la Capital del Estado, el Gobierno trabajó con empeño á fin de que se construyera el ferrocarril "Coahuila y Pacífico."

Respecto á concesiones otorgadas á los capitales establecidos durante la administración del Sr. Lic. Cárdenas, consignaremos algunas:

Compañía Metalúrgica de Torreón, capital \$1,500,000.

Sres. J. Serrano y José Farjas, Fábrica de Hilados, capital \$600,000. Decreto de 24 de Marzo de 1898.

Cervecería de Torreón. Decreto de 14 de Abril de 1898. Exención, 8 años.

Fábrica Ladrillera, capital \$25,000. Decreto Febrero 11 de 1898. Exención 8 años.

Fundición de Sam M. Walker, para maquinaria y artefactos de fierro, Decreto Diciembre 9 de 1897, capital \$25,000.

W. Ewagh y J. E. Hill, Fábrica de aguas minerales. Decreto de 29 de Junio de 1897.

Fábrica "La Unión" (Jabones y Aceites) J. Farjas y C^ª Capital de 1 á 2 millones de pesos, Decreto de 1^º de Marzo de 1900.

H. D. Williams, Fábrica de Bugías Esteáricas, Decreto núm. 850, exención 5 años, capital \$20,000.

A la Bella Jardinera

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA DEL MUNDO ELEGANTE.

EFFECTOS DE PERFUMERIA Y ARTICULOS DE VIAJE.

Paños y casimires de las mejores
fábricas de

FRANCIA É INGLATERRA

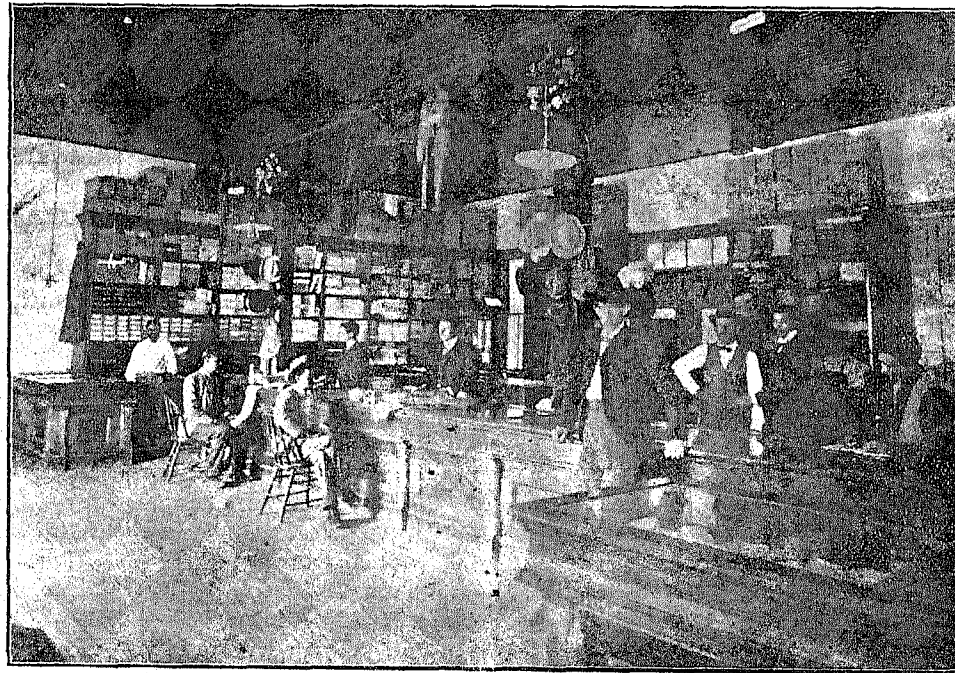
para ropa á la medida.

Ropa blanca para señoras y
niñas.

Artículos de lujo y medio lujo

como Paraguas, Sombrillas, relojes,
cadenas, mancuernas,
prendedores, neceseres, carteras, bo-
quillas, bastones, Libros de misa,
abanicos, maletas,
bolsas para dinero y para viaje.

JUGUETES,
CORONAS FÚNEBRES.



Especialidad en ropa
hecha
para hombres, jóvenes,
niños, Señoras y niñas.

Gran surtido de camisas, cami-
setas, calzoncillos,
calcetines, medias, corbatas,
pañuelos,
sombrosos, cachuchas, fallas,
corsés.

La casa recibe de Europa por
cada vapor

Mercancías nuevas de gusto y última
novedad.

M. FRANCK Y COMP. SUCESTORES.

Casas en Paris, Londres, México, San Luis Potosí, Chihuahua, Puebla, Guadalajara, Zacatecas y Monterrey.

CASA EN TORREON, Calle de Ramos Arizpe núm. 4. Apartado 83.

A. G. Bornsteen y Compañía. Fábrica de Romanas Guevara, camas de latón etc. Exención de 8 años, capital \$25,000. Decreto de 14 de Diciembre de 1900.

Fábrica de San Francisco S. A. (dulces, aguas gaseosas y minerales), capital \$50,000, exención, 8 años por Decreto de 12 de Diciembre de 1900.

Fábrica para elaborar artefactos de ixtle. Decreto de 13 de Diciembre de 1900, capital \$25,000.

J. G. Carothers, lavandería y planchadería, exención 5 años, capital \$15,000. Decreto de 29 de Mayo de 1901.

La Industrial, Compañía Exportadora de peces y mariscos, S. A. Decreto de 6 de Julio de 1901.

Fábrica de hielo.—Decreto, Enero 5 de 1894.

Fábrica de hilados.—Sres. Vallen y Compañía. Decreto núm. 671, capital \$200,000, exención 10 años.

Fábrica de Aceites y Jabones de D. Joaquín Serrano, exención de 15 años por Decreto de 15 de Septiembre de 1897, capital \$400,000.

Franquicias á constructores de fincas, á establecimientos mercantiles, á negociaciones de las no indicadas, es inútil mencionar: basta lo dicho para confirmar lo que al principio asentamos, á saber, que el Gobierno del Sr. Lic. Cárdenas no ha omitido medios para que Torreón progrese, siendo secundado por las autoridades locales y los habitantes de la Villa, que han coadyuvado

á hacer que no sean infructuosos los trabajos de la administración en esta región de Coahuila.

VIII.

Nos hemos separado por completo en estos apuntes biográficos del método seguido por lo que á esta clase de trabajos se dedican.

Nos habremos equivocado; pero está en nuestra firme convicción que es más útil al pueblo, á la sociedad en general y á la Historia, saber los merecimientos que tiene el individuo para ser acreedor á la estimación pública, que darle á conocer su fe de bautismo.

En estos apuntes, como se ha visto, hemos aglomerado materiales y nada más, para que cada cual, juzgue á su manera, la labor gubernativa del Sr. Lic. Cárdenas. Ya, cuando acallen las pasiones y pase por el crisol histórico, la posteridad dará su fallo.

Empero, por lo que respecta á Torreón, objeto de este trabajo, no podemos dejar de decir, que esta administración ha contribuído poderosamente á darle la prosperidad que tiene, y de asegurar que seguirá impartíéndole la misma protección.

Todavía hay mucho por hacer y el Sr. Lic. Cárdenas tiene siempre presente estas históricas y célebres palabras: "mientras haya que hacer, nada hemos hecho." Adelante.

GRAN HOTEL UNIVERSAL.

AVENIDA HIDALGO NUM. 8.

Lema de la casa: "LIMPIEZA."

Precios: los más módicos de la población.

El hotel esta situado cerca de las Estaciones y del despacho de boletos del tren eléctrico.



PROPIETARIO:



GABRIEL RUIZ.

TORREON,

Coahuila.

México.

==CANTINA==

La Universal

CALLE DE MUZQUIZ

junto al expendio de boletos del tren eléctrico.

Vinos y Licores de las marcas más

ACREDITADAS.

ESMERO EN EL SERVICIO.

Todos los días hay variados

→LUNCHE←

de obsequio á la clientela.

GABRIEL RUIZ, Propietario.

TORREON.-COAHUILA.-MEXICO.

TORREON, VILLA.

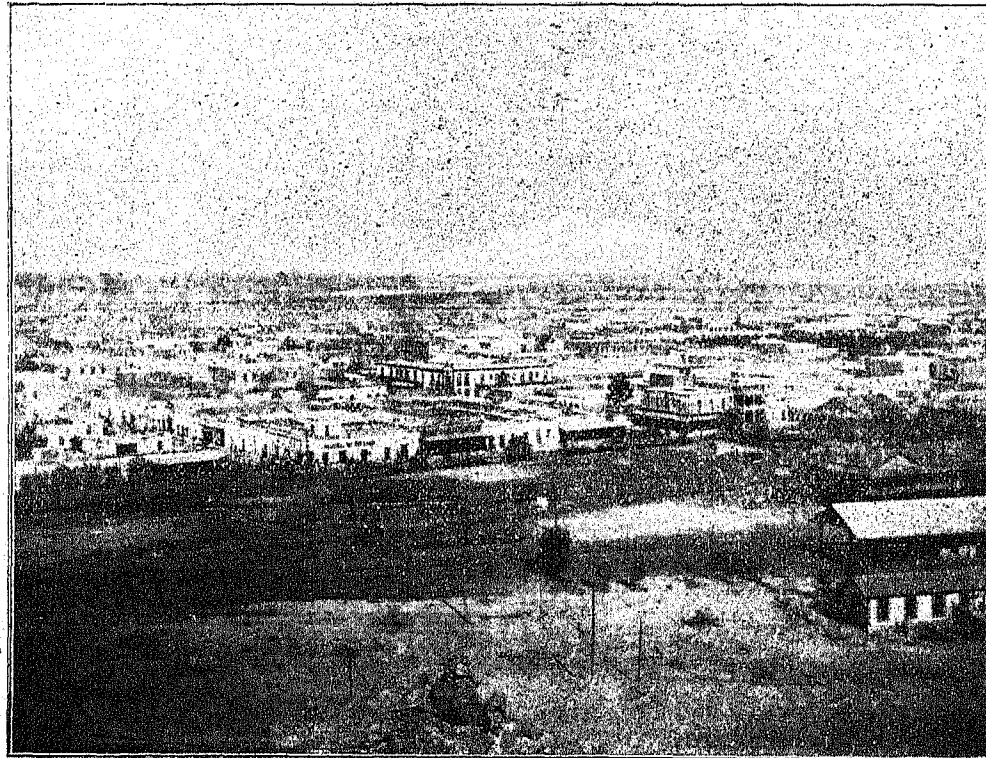
Ayuntamiento nombrado por el Gobierno.-Acta de su instalación.-Regocijo público.

El cultivo del algodón en la Laguna y en la comarca algodonera de Durango, habían hecho prosperar en el último tercio del siglo pasado á las poblaciones de San Pedro en Coahuila y Ciudad Lerdo en Durango, siendo ésta el centro comercial de la Laguna.

La agricultura, pues, fué bastante para que tan rica región atrajera á los hombres de negocios y para que se improvisaran cuantiosas fortunas en los Distritos de Mapimí y Parras, á los que respectivamente pertenecen las poblaciones que hemos nombrado.

Pero un elemento poderoso, los ferrocarriles, vino á aumentar más la preponderancia de toda clase de negocios en dichos Municipios y á cambiar la faz de todos los pueblos de la comarca algodonera. A la agricultura se agregaron en grande escala los elementos de un activo comercio y la implantación de las industrias fabril y manufacturera.

Pero entonces, como hemos visto, se levantó un enemigo poderoso entre Ciudad Lerdo y San Pedro: el Torreón que, sirviendo de empalme á las dos vías herradas, el Central y el Interna-



VILLA DE TORREON.

los elementos que la ley determina para obtenerlo; por otra parte, convenía á los intereses del Estado dar á ese pueblo una organización civil y política que garantizara á los ciudadanos y á los extranjeros, los intereses que allí acumulaban.

Torreón se erigió en Villa el 24 de Febrero de 1893 como se verá por el Decreto que insertamos á continuación:

“JOSE MARIA GARZA GALAN, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

El XII Congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Núm. 520.

Art. 1º Se erige en Villa con la denominación de “El Torreón,” la población de este nombre ubicada en el Municipio de Matamoros de la Laguna.

Art. 2º Los términos jurisdiccionales del nuevo Municipio, serán: por el Norte, la Hacienda de la Concepción; por el Oriente, el Cuadro de Matamoros; y por el Sur y Poniente, las líneas divisorias con el vecino Estado de Durango.

cional, facilitaba las transacciones para todas partes, teniendo, *á forcióri*, tanto Lerdo como San Pedro que ser tributarios del coloso que se les colocó en el centro.

En efecto, Ciudad Lerdo quedó distante 5 kilómetros del Ferrocarril Central, no recibiendo directamente los beneficios de éste, y San Pedro, 63 kilómetros de la Estación de Lerdo (Gómez Palacio) por lo que, la exportación de los productos tuvo que hacerse en Torreón y en este mismo lugar recibirse la importación de todas las mercancías que surten la comarca algodonera de ambos Estados.

Era, pues, de esperarse el auge á que debía llegar el naciente pueblo, y fué tan rápido que la población aumentó extraordinariamente; el comercio encontró allí mejor mercado y grandes franquicias y sucedió lo mismo á las industrias y á todas las negociaciones que querían poner en circulación sus grandes capitales.

Torreón dejó de ser rancho, de ser Congregación y dió un paso más en la vida ascendente de los pueblos. Reclamó el título de Villa, pues tenía todos

GRAN PELUQUERIA

EL JOCKEY CLUB.

Este establecimiento estará siempre atendido por dependientes que dejen satisfecho el gusto más delicado, así como también habrá esmeradísima limpieza en ropa y herramienta para evitar algún contagio, lo que dejará contento á mis favorecedores.

También pongo en conocimiento del público en general, que se acaba de recibir un nuevo surtido de

PERFUMERIA FINA Y ENTREFINA

importada directamente de las principales casas de Europa y Estados Unidos, que se expenderá á precios sin competencia.

¡Ocurrid á esta casa y os convencereis!

TORREON.

Ramos Arizpe núm 17,

Frente al Hotel Iberia.

Luciano G. Díaz.

G. C. CAROTHERS & Co.

TORREON, COAHUILA.

Abarrotes Extranjeros
Por mayor y menor.

LICORES FINOS.

UNICOS AGENTES DE LA
San Antonio Brewing
Association, fabricantes de la
FAMOSA CERVEZA XXX.

Apartado Postal 141.

Art. 3º Interín se practican las elecciones municipales, conforme á la ley de la materia, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que organice y reglamente la administración pública del nuevo Municipio; nombrando al efecto las autoridades locales que provisionalmente deban funcionar hasta el día en que se reciban las electas popularmente.

Art. 4º Todos los capitales establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan, dentro del radio de la población, quedarán exentos de toda clase de contribuciones del Estado y Municipales conforme al decreto de 22 de Noviembre de 1890. Esta exención no comprende los derechos Municipales que por el consumo de sus productos tengan que pagar en los demás Municipios del Estado.

Art. 5º Se exceptúan de la exención de contribuciones á que se refiere el artículo anterior, los Hoteles cuyo valor pase de \$3,000 00: los expendios de licores y tabacos, los montepíos y el ramo de carnes, que quedan sujetos á pagar la cuota municipal que se les imponga en el respectivo Plan de arbitrios; quedando reformado en este sentido la ley de 22 de Noviembre de 1890.

Art. 6º El Ejecutivo gestionará lo conducente para extender más el radio de la población; bien sea por medio de transacciones con el dueño de la Hacienda del Torreón, ó bien expropiándole por causa de utilidad pública y conforme á la ley de la materia.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso del Estado. Saltillo, Febrero 24 de 1893.—*Antonio Garza Zertuche*, diputado presidente.—*Julio Martínez*, diputado secretario.—*J. J. Rosas*, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Febrero 25 de 1893.—*José María Garza Galán*.—*G. Valerio*, secretario.”

De conformidad con el anterior Decreto, el Ejecutivo del Estado, nombró las autoridades municipales, designando para los cargos que se indican, las siguientes personas:

Presidente del Ayuntamiento, C. Antonio Santos Coy
Primer Regidor, C. Juan Francisco Quiñones.
2º ” ” Silvano Méndez.
3º ” ” Martín Moreno.
Síndico, C. José M^a Arzave.
Tesorero, C. Hilario Hernández.
Juez Local, C. Cándido Daniel.
Comandante de la Seguridad Pública, C. Mariano S. Martínez.

El acta de instalación está concebida en estos términos:

“Presidencia Municipal.—Torreón.—En la Villa del Torreón, á los tres días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos, á las nueve de la mañana en el local respectivo el C. Jefe Político de Parras y Viesca

General Feliciano Zermeño, acompañado del Secretario Oficial del mismo C. Joaquín Arredondo y los Sres. Antonio Santos Coy, Juan Francisco Quiñones, Silvano Méndez, Martín Moreno, José María Arzave y Cándido Daniel con fin de dar cumplimiento á la superior disposición del Gobierno del Estado, que á la letra dice:—“República Mexicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza.—Sección 3ª.—Secretaría.—Núm. 296.—Al C. Jefe Político de los Distritos de Parras y Viesca.—Parras.—El C. Gobernador en uso de las facultades que le concede el artículo 3º del decreto núm. 520 de fecha 24 de Febrero del presente año, en acuerdo de hoy, ha tenido á bien nombrar las autoridades locales que deben funcionar provisionalmente en la Villa del Torreón, hasta el 31 de Diciembre del presente año, habiendo recaído los nombramientos en las personas siguientes:—Presidente, Antonio Santos Coy. Primer Regidor, Juan Francisco Quiñones. Segundo Regidor, Silvano Méndez. Tercer Regidor, Martín Moreno. Síndico, José M. Arzave. Tesorero, C. Hilario Hernández. Juez 1º Local, C. Cándido Daniel. Comandante de la Seguridad Pública, C. Mariano S. Martínez.—Lo que comunico á Ud. para que se sirva pasar á aquella Villa á instalarlos en sus respectivos puestos con las formalidades de ley.—Libertad y Constitución. Saltillo, Septiembre 25 de 1893.—Gilberto Torres, Secretario.—Rúbrica.”—En tal virtud, presentes las personas antedichas, se procedió á tomarles separadamente y por su orden la protesta de ley y habiendo contestado afirmativamente, se determinó que por medio de bando público circule la disposición superior relativa al nombramiento de autoridades, así como el decreto que mandó erigir en Municipio la antigua congregación del Torreón y Ranchos anexos que en él se expresan, bajo la denominación de Villa de Torreón.—Y tomando posesión de sus cargos los nombrados, se declaró solemnemente instalado el R. Ayuntamiento, acordándose se dé conocimiento de este acto á las demás autoridades de las Municipalidades y Gobierno del Estado para los efectos legales, firmando esta acta los presentes.—F. Zermeño.—A. Santos Coy.—Juan F. Quiñones.—Silvano Méndez.—Martín Moreno.—José Arzave.—Hilario Hernández.—C. Daniel.—José M^a Valdés.—A. García.—Agustín Soria.—Sebastián Paz.—A. Silva Borrego.—A. G. Meave.—Juan J. Arellano.—Felipe Lugo.—Máximo Campos.—J. Arredondo, secretario.—Fernando Arellano.—Rúbricas.

Es copia fiel y correcta sacada de su original que obra en el libro respectivo del archivo de esta Presidencia, de donde se mandó sacar la presente por acuerdo del C. Presidente del R. Ayuntamiento

Torreón, Julio 15 de 1902.—*Rafael Barragán*, secretario.”

Personas que estuvieron presentes cuando tuvo verificativo la erección de la Villa, nos han dicho que fué verdaderamente inucitado el regocijo público, pues no hubo ninguna persona que dejara de celebrar acontecimiento tan fausto que auguraba para Torreón una era de invidiable progreso.

Tales pronósticos para bien de ese pueblo y para bien de Coahuila, se han estado realizando, sucediendo lo que en todo pueblo que entra á la vida social,

JOSE C. CADENA,

PROFESOR NORMALISTA.

DIRECTOR DE LA ESCUELA No. 1 de NIÑOS

Da clases particulares de Teneduría de libros.

AVENIDA MORELOS NUM. 56.

TORREON. COAHUILA.

LA ILUSTRACION.

Agencia de publicaciones, libros y periódicos.

Avenida Hidalgo núm. 34.

Esta casa sirve toda clase de pedidos concernientes al ramo.
Cuenta con catálogos de todas las casas libreras de México y vende

A PRECIOS INFIMOS.

TORREON, COAHUILA MEXICO.

Juan de M. Sánchez.

AL SASTRE DE MODA.

Francisco Ceja,

CORTADOR.

Esta casa recibe en todo tiempo las últimas modas de PARIS
y sus trabajos son á la perfección del arte.

Especialidad en trajes para charro y prendas de
fantasía y ornato.

Avenida Matamoros núm. 46.

Correón Coahuila.

E. GAITAN,

Abogado y Notario Público.

Se encarga de la compra y venta de terrenos y fincas urbanas.
Gestiona préstamos de dinero, en los Bancos y con particulares.

✱ Honorarios Médicos. ✱

DESPACHO: FRENTE A LA PLAZA DEL 2 DE ABRIL.

Calle de Cepeda y Avenida Morelos.

que su progreso es lento en sus principios, pero que después despliega un vigor poderoso si se tiene el cuidado y el tino de ser bien dirigido. En Torreón ha habido una constante emulación en las autoridades locales que se han sucedido hasta la fecha y una no interrumpida protección respecto de las autoridades superiores.

A la administración actual cábele la satisfacción de ver floreciente el pueblo al que ha dedicado sus trabajos y de haber inaugurado en él la grandísima mejora del Ferrocarril "Coahuila y Pacífico" que si beneficia al Estado en general, el mayor beneficio lo reporta la Villa de Torreón.

Trabajos del nuevo Ayuntamiento.—Elecciones y su resultado.—1er. Ayuntamiento nombrado por el pueblo.—Acta de la protesta y toma de posesión.—Nombramiento de las Comisiones en la 1ª sesión del día 2 de Enero de 1894.—Acta de esta sesión en la que se hicieron también los nombramientos de Tesorero Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

* * *

El Ayuntamiento de 1893 iba á fungir por un tiempo verdaderamente corto, de 3 de Octubre á 31 de Diciembre del año citado, pues verificándose las elecciones tenía que ceder su puesto al Ayuntamiento que resultara electo popularmente.

El Decreto que erigió en Villa á Torreón, tiene fecha de 24 de Febrero de 1893, y quizá las agitaciones políticas del Estado, en ese año, hicieron que no se diera cumplimiento desde luego al Decreto, nombrando las autoridades, las que fueron designadas, pasados cerca de siete meses, siendo Gobernador interino el inolvidable Sr. Lic. D. José M^a Múzquiz.

Los trabajos del Ayuntamiento de 1893, fueron como era consiguiente, de preparación; pero hicieron sentir su benéfica influencia en el orden administrativo que se implantó en la Villa.

Frente á las Estaciones, en la acera donde se encuentra hoy el Hotel Francia, estaba la Presidencia Municipal, las oficinas del Municipio y la cárcel pública. Las casas que ocupaban eran pequeñas, sin ninguna comodidad, lo que no es de extrañar, sabiendo que fueron de las primeras que se edificaron en la Villa. El Ayuntamiento procuró hacerse de local más apropósito y al efecto contrató la casa donde se encuentran la Presidencia, los Juzgados, la Tesorería Municipal, la Comandancia de policía y la cárcel. El cambio á este nuevo local tuvo verificativo el año siguiente.

Se encontró el tesoro Municipal exhausto y se procuró cubrir el presupuesto por los medios de que se pudo disponer. Había nada más una escuela para niños y el Ayuntamiento de que hablamos, estableció otra para niñas, siendo esta mejora la más importante que llevó á cabo.

Se inició la nomenclatura de las calles que no se llevó á efecto, y se inició también el empedrado de ellas, habiéndose empezado los trabajos por la

calle frente á la Estación, esquina de la calle de Múzquiz y Avenida del Ferrocarril, donde está hoy el Hotel Mexicano.

La policía empezó á mejorarse y se procuró atender á la prisión que estaba en lamentable estado por el hacinamiento de individuos que habían cometido faltas correccionales unos y hechos delictuosos otros, y porque hubo vez en que en aquel mismo lugar, compurgasen su pena personas del sexo contrario, lo que dejaba mal parada la moralidad.

En una palabra, ese Ayuntamiento hizo lo que pudo, no sin que estuviera exento de incorrecciones disculpables, si se atiende á que funcionó en una época de confusión, de desorden y de falta de disciplina civil, en un pueblo al que concurrían individuos de todas las clases sociales y extranjeros de todas partes.

Pero dió el primer paso, y los Ayuntamientos siguientes, descartándose de los elementos nocivos, han formado la sociedad actual, regida por las leyes y Reglamentos de todo pueblo culto.

* * *

Conforme á la Constitución se convocó al Estado á las elecciones Municipales y el Torreón, por primera vez, iba á nombrar su Ayuntamiento.

Como sucede casi siempre en Coahuila, la división asomó su deforme cabeza en el naciente pueblo. Tres ciudadanos aparecieron como candidatos para la Presidencia Municipal, siendo estos el Coronel D. Carlos González, D. Francisco Villanueva y D. Manuel Azuela. El Sr. Santos Coy también contaba con partidarios; pero no se disputó el cargo, concretándose á dar garantías á los ciudadanos para que la elección tuviese verificativo como lo dispone la ley.

La división de que hablamos terminó al aceptar los partidos una misma candidatura en la que estuvieron representados. Así por ejemplo aparecieron en la postulación: el Coronel González como Presidente y los Sres. Azuela y Villanueva, como 1º y 2º Regidores respectivamente.

Verificada la elección, los nombrados otorgaron la protesta de ley, quedó instalado el Primer Ayuntamiento formado de los ciudadanos que se mencionan en la siguiente acta.

"Presidencia Municipal.—Torreón, Coah.—En la Villa de Torreón, á primero de Enero del año de mil ochocientos noventa y cuatro, á las diez de la mañana, reunidos en el Salón de la Presidencia el C. Antonio Santos Coy, Presidente Municipal de este lugar, comparecieron los ciudadanos Coronel Carlos González, electo popularmente como Presidente Municipal de esta Villa en el presente año, según la credencial que se presenta del Colegio de escrutinio y la que obra en esta Presidencia; igualmente se presentaron el C. Manuel Azuela como primer Regidor; como segundo Francisco A. Villanueva; Tercero Pablo Tinoco y Cuarto Fernando Zatarain. Síndico, Juan F. Quiñones.—Jueces Locales: Primero Luis G. Sánchez. Suplentes, Francisco Arzave y Victoriano Reyes. Juez Segundo, Francisco I. Campos. Suplentes, José M^a Arzave y Francisco Cebrián; y habiendo todos justificado haber sido electos popularmente



JOYERIA Y RELOJERIA

Francisco Peña.

Se manufactura toda clase de trabajos finos
del ramo.

AVENIDA JUAREZ 16. TORREON, Coah.

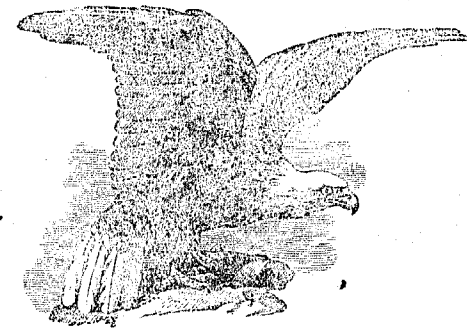
18

IMPRESA

“El Aguila.”

Apartado

núm. 133.



Teléfono

número. 8.

CALLE DE RAMOS ARIZPE.

TORREON.

COAHUILA.

MEXICO.

según las credenciales que han exhibido del mismo Colegio y que obran en esta Presidencia, el C. Presidente Santos Coy declaró instalado el nuevo Ayuntamiento, habiendo prestado la protesta que previene la ley, de cumplir fiel y legalmente con el cargo que el pueblo les ha conferido, así como respetar nuestra carta Fundamental de CINCUENTA Y SIETE con sus adiciones y reformas, las leyes generales de nuestra República y las particulares del Estado.—Y tomado posesión de sus cargos los nombrados, se declaró solemnemente instalado el Republicano Ayuntamiento, acordándose se dé conocimiento de este acto á los demás de las Municipalidades y Gobierno del Estado para los efectos legales, firmando esta acta los presentes.—A. Santos Coy.—Carlos González.—M. Arzave.—F. A. Villanueva.—Pablo Tinoco.—Juan F. Quiñones.—Fernando Zatarain.—Luis G. Sánchez.—Francisco I. Campos.—Francisco Arzave.—José Arzave.—Victoriano Reyes.—Francisco Cebrián.—Juan A. Reyes, Secretario.—Rúbricas.”

Es copia sacada de su original que obra en el libro respectivo del archivo de esta Presidencia de donde se compulsó por acuerdo del C. Presidente para remitirse al Sr. Jacobo M. Aguirre.

Torreón, Julio 21 de 1902.—El Secretario, *R. Barragán*.

* * *

El nuevo Ayuntamiento empezó á ejercer sus funciones al día siguiente de su instalación, 2 de Enero de 1894.

En esa primera sesión se hizo el nombramiento de las Comisiones y se nombraron también el Tesorero Municipal y el Secretario del Ayuntamiento.

Juzgando de importancia para la historia de Torreón el acta primordial de sus Ayuntamientos, no queremos privar á nuestros lectores de conocerla y la insertamos á continuación:

“Luis M. Navarro, Presidente Municipal de la Villa de Torreón,—Certifica: que en el libro de actas correspondiente al año de mil ochocientos noventa y cuatro se encuentra una acta del tenor siguiente: “En la Villa de Torreón, á los dos días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el local de la Presidencia los ciudadanos Coronel Carlos González, Presidente Municipal; Vocales, por su orden, Manuel Azuela, Francisco A. Villanueva, Pablo Tinoco y Fernando Zatarain, se abrió la sesión á las diez de la mañana y aprobada la acta anterior, el señor Presidente hizo uso de la palabra nombrando las comisiones respectivamente, señor Manuel Azuela y Pablo Tinoco para Policía y Alimentación de presos; al señor Fernando Zatarain y Francisco A. Villanueva, Limpieza y Alumbrado; al mismo señor Azuela y Quiñones, Instrucción Pública y para el Ramo de Hacienda el señor Villanueva y Zatarain.—Acto continuo, se dió cuenta con una comunicación de la Secretaría de Gobierno, acompañando seis tubos, conteniendo pus vacuno, para atender al desarrollo de viruela; acordándose que el referido pus sea entregado al médico del Municipio, dándosele las respectivas órdenes.—En seguida, el señor Presidente hizo presente la escasez de fondo en el erario Municipal, para aten-

der á los gastos indispensables. Es de necesidad ver la manera de procurar un préstamo por lo cual pide la aprobación de los señores Munícipes, la que por unanimidad fué concedida, facultando al señor Presidente para que arbitre los fondos necesarios para cubrir la primera quincena y aun la segunda si fuere necesario.—El R. Ayuntamiento tuvo á bien acordar sea nombrado Tesorero Municipal el señor Fernando de Peña, exigiéndole la caución de su manejo, para lo cual se le concede el término de quince días. Igualmente acordó el mismo R. Ayuntamiento nombrar secretario de esta Presidencia interinamente al C. Luis A. García, quien desde luego pasará á recibir inventariadamente.—Y siendo las doce del día el C. Presidente manifestó que se levantara la presente acta, dándose por terminada la sesión y firmaron los ciudadanos Presidente y vocales por su orden ante el Secretario.—El Presidente, Carlos González.—Primer vocal, M. Azuela.—Segundo vocal, F. A. Villanueva.—Tercer vocal, Pablo Tinoco.—Fernando Zatarain.—Juan F. Quiñones.—Juan A. Reyes, Secretario.—Siete rúbricas.”

Es copia fiel y correcta sacada de su original que certifico se expide á solicitud del señor Coronel Carlos González en la Villa de Torreón, á los veinticinco días del mes de Julio de 1902.—*L. M. Navarro*.—*R. Barragán*, secretario.

* * *

Habiéndose propuesto por medio de rasgos biográficos dar á conocer á las personas que han contribuido y contribuyen á la prosperidad de Torreón, al ocuparnos de ellas, encontrará el lector todos los datos necesarios para formarse un juicio exacto de los progresos de esta Villa, durante el lapso de tiempo comprendido de 1º de Enero de 1894 á 15 de Septiembre de 1902 en que cerramos este opúsculo.

Para no incurrir en omisiones importantes, haremos constar que el año de 1898, juzgándose necesario el establecimiento de una Jefatura Política en Torreón, la Legislatura dió el decreto respectivo con fecha 17 de Enero de dicho año, y el Ejecutivo, facultado para ello, nombró Jefe Político de la Villa de Torreón, al Sr. D. Luis M. Navarro.

La Jefatura Política funcionó nada más el año de 1898, pues quedó suprimida el 1º de Enero de 1899, en que tomó posesión de los cargos municipales el Ayuntamiento de ese año.

LEY SOBRE PESAS Y MEDIDAS.

La parte conducente de esta ley, que está en vigor en la República, es la siguiente:

DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA.

Art. 2º Las unidades fundamentales del sistema Nacional de pesas y medidas, serán las siguientes:

Botica y Droguería

DEL ROSARIO.

Torreón. Coahuila. México.

—: AVENIDA HIDALGO NUM. 46. :—



Importación directa de drogas
y productos
farmacéuticos de

**Europa y Estados
UNIDOS.**

Medicinas de patente, perfumería y
tlapalería.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. FRANCISCO VALDES.

20

COLEGIO

TORREON

Establecimiento de Instrucción Primaria,

Elemental y Superior para Niños y Niñas.

*** Internado para niños perfectamente atendido. ***

El programa de estudios de este Colegio comprende todas las materias señaladas para las

Escuelas Nacionales del Distrito Federal

según las últimas reformas expedidas por el Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

El Colegio cuenta con un excelente edificio, amplio é higiénico, mobiliario moderno y un competente Cuerpo de Profesores Normalistas. Está situado á corta distancia de las Estaciones de los Ferrocarriles Central é Internacional y del paradero del Tren Eléctrico de Lerdo á Torreón.

Para todo informe dirigirse al Profesor

JOSE GALVEZ,

DIRECTOR Y PROPIETARIO

I. La unidad de Longitud denominada Metro, será igual á la longitud del metro conocido y adoptado como patrón y prototipo del Sistema Métrico internacional.

II. La unidad de masa llamada Kilogramo será igual en peso, al peso del Kilogramo escogido como prototipo internacional de masa.

III. La unidad de tiempo será el segundo de tiempo medio.

De las penas por infracción á la ley y sus Reglamentos.

Art. 12. Las infracciones á la presente ley y sus reglamentos, que no den lugar á responsabilidad criminal, serán castigadas administrativamente con multas desde veinticinco centavos á quinientos pesos, ó en su defecto con los días de arresto correspondientes.

Art. 13. Las infracciones á esta ley que den lugar á responsabilidad criminal, serán castigadas con arreglo al Código Penal del Distrito Federal, sin perjuicio de las penas administrativas que el Reglamento señale.

Art. 14. Las pesas, medidas é instrumentos para pesar y medir, usados en las transacciones mercantiles y que no llenen los requisitos prevenidos en esta ley y sus reglamentos, serán inutilizados conforme á las prescripciones de los mismos reglamentos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 15. La Secretaría de Fomento publicará tablas oficiales en las que se fijará la correspondencia legal para hacer la conversión de las unidades del sistema que ha estado en uso en la República á las del Metro Decimal. Solamente las relaciones dadas por esas Tablas serán las que se consideren legales en los casos en que hubiere que hacer una conversión.

Ley sobre el impuesto al expendio y producción de licores y tabacos.

La parte conducente de esta ley, promulgada por el Sr. Gobernador Lic. Miguel Cárdenas con fecha 11 de Abril de 1896, es la siguiente:

Art. 1º Se establece en el Estado un impuesto á expendio y producción de bebidas alcohólicas, vinos generosos y tabacos labrados ó en rama.

Art. 2º Los expendios de bebidas alcohólicas ó vinos generosos, pagarán una patente mensual de cuatro á quince pesos, según su importancia.

Art. 3º Los expendios de tabacos labrados ó en rama, pagarán una patente mensual de uno á cinco pesos.

Art. 4º Los productores de bebidas alcohólicas y vinos generosos, pagarán una patente de cinco y treinta pesos mensuales; quedando amparadas sus ventas al por mayor con esta patente. Se entenderá por venta al por mayor, la que se haga de una arroba en adelante.

Art. 5º Los productores que tengan expendio al menudeo, están obligados á pagar la patente que establece el artículo 2º, además de lo que deben pagar como productores.

Art. 6º Los expendios de pulque se considerarán como de bebidas alcohólicas, y pagarán la cuota que fija el artículo 2º

Art. 7º Los expendedores ambulantes de pulque, pagarán las cuotas que les señalen los planes de arbitrios respectivos.

Art. 11. Los que tengan patente de expendio, están obligados á colocarla en la parte más visible de su despacho, así como á escribir en el frente de sus establecimientos, con caracteres claros, la clase de patente que tienen y el número de orden que le corresponde.

Art. 12. El pago de patentes de expendios, se hará mensualmente, y por bimestres las de los productores: adelantados en uno y otro caso.

Art. 13. Los expendedores y productores que no tengan amparados sus establecimientos con las patentes, como lo previene esta ley, sufrirán una multa de diez á cincuenta pesos.

La reincidencia se castigará con el doble de esta pena.

Art. 14. El que no pague su patente según queda prevenido en el artículo 12 de esta ley, se le mandará recoger; quedando con esto clausurado su expendio y sugeto á la vigilancia de la autoridad.

Doctor
Rafael Cepeda.

Para las enfermedades de la sangre ó enfermedades del vientre, dirijase Ud. á su

Consultorio y Sala de Operaciones

en la 7ª Calle de Morelos número 49, **San Luis Potosí.**

Cuenta con un servicio Médico activo á todas horas. Hay piezas arregladas convenientemente en la misma oficina para atender los enfermos de fuera.

CONSULTA PARA SEÑORAS DE 6 Á 9 DE LA MAÑANA.

CONSULTA PARA SEÑORES DE 6 Á 9 DE LA NOCHE.

San Luis Potosí.

FARMACIA

“JUAREZ”

Dr. García de León é hijo.

Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos.

Medicinas de Patente.

Perfumería y Tlapalería.

EXACTITUD, ESmero Y LIMPIEZA EN EL DESPACHO DE RECETAS.

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA.

En pedidos de diez pesos en adelante hacemos descuentos favorables.

Pronta atención á los pedidos que se nos hagan dentro y fuera de la población.

Damos lista de precios al que lo solicite.

En este mismo establecimiento tiene abierto su consultorio el Dr. J. G. García de León, dando consultas de 9 á 12 a. m. y de 3 á 7 p. m., siendo gratis solamente para los pobres. Practica toda clase de operaciones quirúrgicas y ginecológicas.

Calle Múzquiz y Avenida Hidalgo. Teléfono núm. 39.

Torreón, Coahuila, México.

Censo de la Municipalidad de Torreón.

El censo mandado levantar en 1895 arrojó para toda la Municipalidad el siguiente número de habitantes 11,372.

El casco de la población obtuvo en dicho censo esta cifra: 3,969.

El censo levantado en 1900 da para la Municipalidad: 23,190.

Y para el casco de la población, 13,845.

El aumento en cinco años ha sido el siguiente:

En la Municipalidad, 11,818 habitantes; y en la Villa, 9,845.

He aquí detallado el Censo de la Municipalidad en 1900:

POBLACIONES.	Masculino.	Femenino.	TOTAL.
Torreón.—Villa.....	6,861	6,984	13,845
Hacienda de la Concha.....	788	681	1,469
" " " Joya.....	441	356	797
" " " Flor.....	346	320	666
" " " Jimulco.....	348	369	717
Fábrica de la Constancia.....	290	338	628
" " Santa Fe.....	217	198	415
Hacienda de la Perla.....	239	171	410
" del Perú.....	185	157	342
Rancho de la Paz.....	160	154	314
Hacienda de Juan Eugenio.....	129	98	227
Rancho de la Merced.....	62	47	109
" " San Luis.....	170	114	284
" del Faro.....	94	96	190
" de San Agustín.....	132	114	246
" del Paso del Aguila.....	35	34	69
" " Tajito.....	55	35	90
" de Miramontes.....	15	21	36
" " La Merced.....	13	10	23
Estación Juan Eugenio.....	18	13	31
Rancho de San Eustaquio.....	1	1	2
" " la Rinconada.....	1	1	2
" " " Candelaria.....	1	1	2
" " " las Arcinas.....	1	1	2
" " " Santa María.....	1	1	2
" " " Monte Alegre.....	1	1	2
" " " San Miguel.....	1	1	2
" " " del Olvido.....	1	1	2
" " " de las Compuertas.....	9	9	18
Hacienda de Huariche.....	250	216	466
Rancho de Trujillo.....	52	48	100
" " la Palma.....	100	93	193
" " " Trinidad.....	99	97	196
" " " Partida.....	113	121	234
" " " Alvia.....	155	139	294
" " " San Antonio.....	142	138	280
" " " La Concepción.....	136	137	273
" " " San Rafael.....	107	105	212
	11,769	11,421	23,190

JOAQUIN SERRANO.



JESUS ARMINIO.



Serrano y Arminio

COMISIONISTAS.

ESQUINA AVENIDA MORELOS Y CALLE DE RAMOS ARIZPE.

Compran toda clase de pieles, cueros de res, ixtle, cerda, sebo, etc., pagando los mejores precios en esta plaza.

Torreón. Coahuila. México.

Emiliano  Laing

COMERCiante Y COMISIONISTA.

APARTADO POSTAL NUM. 11.

Se encarga de la compra y venta de semillas, y en general de toda clase de comisiones.

Parras de la Fuente, Coahuila, México.

LA ORIENTAL.

CASA DE VECINDAD

Situada en la Avenida Allende y calle de Falcón.

Esta gran casa, que es la primera de Torreón, se recomienda por su aseo, por la comodidad de sus habitaciones, por tener en su interior magníficos lavaderos, por la abundancia de agua, por el buen servicio de excusados, por la completa seguridad que allí reina; y por el cuidado y esmero que se tiene en conservar por todos los medios posibles, la salubridad y la higiene.

Los arrendamientos por viviendas ó cuartos, ya con vista á la calle ó interiores, son sumamente módicos.

Para toda clase de arreglos, diríjense al que suscribe, arrendatario de la finca, en su despacho, sito en la misma casa, núm. 15.

TORREON, COAHUILA.

TOMAS DE LOS SANTOS.

La **ELEGANCIA**

PELUQUERIA.

SITUADA EN LA CALLE DE RAMOS ARIZPE No. 11.

Donde con limpieza y prontitud atiendo á mis favorecedores.

Petronilo Rodríguez.

DON LUIS M. NAVARRO,

ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL TORREON.

I.

Cuando D. Luis M. Navarro se hizo cargo de la Administración pública del Torreón, era bien conocido en el Estado por los servicios que había prestado en Parras de la Fuente, desempeñando puestos de elección popular, unas veces y otras, directamente nombrado por el Ejecutivo, y más, por la intervención que tuvo en los asuntos políticos de Coahuila el año 1884 que originaron el estado de sitio de esa época, memorable en nuestra Historia contemporánea.

Siempre se ha dedicado al comercio; pero no ha sido ageno á nuestros asuntos políticos en los que ha demostrado su firmeza de convicciones y su lealtad cuando sirve á los Gobiernos establecidos, ó á los partidos políticos en que llega á filiarse.

Esto que decimos lo ha demostrado en las diversas épocas en que ha tomado participación en nuestros asuntos y especialmente cuando un partido político lo invistió con el carácter de Gobernador interino, cargo que aceptó porque así lo exigía la causa que entonces defendía.



II.

En la Administración del Sr. Charles como no faltaran las disensiones políticas que se tradujeron algunas veces en pronunciamientos, el Sr. Navarro que residía en Parras, tuvo que organizar fuerzas para ayudar á extinguir esos pronunciamientos, demostrando valor, pericia y energía en esos casos en que tales cualidades son necesarias.

Entregado de preferencia á sus negocios particulares, no dejaba, empero, de servir al Municipio donde estaba radicado, aceptando los cargos concejiles para que se le designaba en las elecciones populares.

Así permaneció hasta el año de 1884 en que estando afiliado en uno de los círculos políticos en que se dividió la opinión pública, aceptó la fusión de los que se opusieron á la candidatura del Sr. D. Cayetano Ramos Falcón. En el círculo fusionista, el Sr. Navarro llegó á ser la primera personalidad por las circunstancias excepcionales en que se vió colocado y á que lo arrastró el partido que servía.

III.

En los anales de Coahuila, la agitación política del año de 1884 es muy notable; pero de ella no nos ocupamos, pues solamente mencionaremos lo que se relaciona estrechamente con la vida pública del Sr. Navarro. En esa agitación, los encontrados intereses de los partidos militantes formaron un nudo gordiano que no pudieron desatar hasta que lo rompió la espada de la ley, declarando á Coahuila en estado de sitio.

Memorables por demás fueron las elecciones en el Estado que estaba dividido como nunca en partidos políticos. Aparecieron cinco candidaturas, siendo la del Sr. Ramos Falcón la que contaba con más elementos, pues tenía de su parte á la mayoría de los pueblos de la frontera y contaba con poderosos adeptos en el Centro y los Distritos occidentales. Esto hizo que al fin los círculos contrarios se unieran, formando el de la "Fusión" que tomó por bandera la personalidad del Sr. Lic. Antonio García Carrillo.

La lucha electoral fué reñida, especialmente en el Centro, y como ninguno de los círculos antagonistas quería ceder, pues ambos creían que su elec-

ción había sido legal, instalaron cada cual su Legislatura que aprobó sus respectivas candidaturas, dándose el caso de haber dos Gobiernos en el Estado.

Como el Sr. Lic. Pragedis de la Peña, que había sustituido al Sr. Madero, renunciase el cargo de Gobernador interino, la Legislatura falconista nombró Gobernador al Sr. Diputado D. Telésforo Fuentes, y la fusionista designó para el mismo cargo de Gobernador interino, al Sr. D. Luis M. Navarro.

IV.

El Sr. Navarro era una de las personas más idóneas con que contaba la "Fusión" para que asumiera el mando del Poder Ejecutivo en las difíciles circunstancias políticas porque el Estado atravesaba; y por su parte, el respetable Sr. Fuentes lo era igualmente para representar en el Poder al partido de que formaba parte.

Se encontraba en Parras el Sr. Navarro cuando recibió su nombramiento. Aceptó el cargo y se puso inmediatamente en marcha para Anhele, donde

Apartado núm. 107.

Teléfono núm. 107.

TLAPALERIA DE
BONIFACIO MAGIAS.

✦ Casa fundada en el año de 1893. ✦

¡LA PRIMERA EN SU GENERO!!

Pronta y eficaz atención á los pedidos que se le
hagan por teléfono, por correo ó por express.

MONTERREY,
NUEVO LEON, MEXICO.

Oficina y despacho: Plaza de Colón núm. 56.

Almacenes: Calle del Roble núm. 7.

26

**Si Ud. necesita de los servicios
profesionales del Abogado
y Notario Público**

Felipe H. Ortiz

**sírvase ocurrir á su domicilio en
PARRAS DE LA FUENTE**

1a. calle de la Reforma.



HORAS DE CONSULTA:

De 8 a. m. á 12 m.

De 3 p. m. á 6 p. m.

se encontraban los otros Poderes nombrados por la "Fusión". Esta marcha rápida evitó que fuera aprehendido por sus contrarios que tenían orden de hacerlo, cuando se supo su nombramiento.

Ya reunido con sus partidarios otorgó la protesta y se puso al frente de la pequeña fuerza que la "Fusión" tenía organizada.

De los decretos que sancionó el Sr. Navarro, merecen citarse el de 25 de Noviembre de 1884 que estableció los Poderes públicos en el Paredón. El que declaró Gobernador constitucional al Sr. Lic. Antonio García Carrillo. El que erigió en Villa la Congregación del Pan. El que dejó subsistentes los Ayuntamientos mientras se hacía nueva elección y otros.

V.

La efervescencia política continuaba en la Capital del Estado, donde fungía el Gobierno del Sr. Fuentes.

Por fin, el 15 de Diciembre de 1884 cesó este estado de cosas, que tanto llamaron la atención pública en todo el país.

El Senado, en uso de sus facultades y después de un concienzudo examen de la cuestión, declaró á Coahuila en estado de sitio con fecha 12 de Diciembre, y el Ejecutivo federal nombró Gobernador provisional al Sr. General Julio M. Cervantes, que tomó el mando el día 15 del mes y año citados.

Con esta resolución legal terminó la tan debatida cuestión electoral de Coahuila que hemos traído á colación porque dió á conocer lo que era y lo que es el Sr. Navarro, cuando abraza una causa política, no deteniéndose ante obstáculos, afrontando la situación como se presenta y poniéndose á su servicio con perjuicio propio y de sus intereses.

Terminadas las disensiones y habiéndose establecido el orden constitucional, se convocó al pueblo á nuevas elecciones, resultando electo Gobernador del Estado el Sr. Coronel D. José M.^a Garza Galán, que se hizo cargo del Gobierno el 15 de Febrero de 1886.

VI.

En la Administración del Sr. Garza Galán, D. Luis M. Navarro fué nombrado Jefe Político de los Distritos de Parras y Viesca, puesto en que de mucho sirvió al Gobierno que estaba organizando la administración en el Estado.

Después se retiró á la vida privada, entregándose á sus negocios de comercio hasta que fué nombrado Presidente Municipal de Parras, ya en la época en que el Sr. Lic. Miguel Cárdenas desempeñaba la Primera Magistratura de Coahuila.

Fungía de Presidente Municipal de Parras el Sr. Navarro cuando la H. Legislatura, por decreto de fecha 17 de Enero de 1898, nombró una Jefatura Política en Torreón, y el Ejecutivo designó para que la desempeñara, al referido Sr. Navarro.

VII.

Para la época citada, 1898, el Torreón había progresado notablemente,

por lo que, el Gobierno creyó oportuno y de gran conveniencia pública la creación de una Jefatura en la ya floreciente Villa.

El cargo de Jefe Político era delicado y de grande importancia y para su desempeño se necesitaba una persona conocedora de las necesidades de la población activa, progresista y que se dedicara exclusivamente á fomentar los elementos que día á día se desarrollaban á virtud de las franquicias que el Gobierno había concedido y continuaba concediendo.

Al designarse al Sr. Navarro para ese puesto, el Gobierno estuvo muy acertado, pues dicho Señor conocía perfectamente las necesidades del pueblo y sabía la manera de remediarlas; y por otra parte, estaba muy versado en el despacho de los negocios administrativos por la práctica adquirida en los cargos que antes había desempeñado y porque es de acción y de levantadas ideas liberales y progresistas.

Todo el año de 1898 desempeñó el Sr. Navarro la Jefatura Política del Torreón. A fines de ese año resultó electo Presidente Municipal, cargo en que ha sido reelecto y que actualmente desempeña con beneplácito de la gente laboriosa y pacífica de Torreón que tiene en el Sr. Navarro un fiel guardián de sus intereses.

VIII.

Ligeramente hemos reseñado la carrera política del Sr. Presidente Municipal del Torreón, faltándonos agregar, que por sus méritos y sus servicios, el Distrito de Viesca lo ha nombrado su representante en el Congreso local donde ocupa una curul de Diputado.

Durante los tres últimos años que tiene el Sr. Navarro de entenderse con los asuntos del Municipio, se ha hecho sentir su buena y progresista administración.

De preferencia atiende la instrucción pública y se vé que las Escuelas no carecen de los libros y útiles necesarios, tanto las de la Villa como las rurales, siendo dirigidas por inteligentes profesores.

El cuerpo de Gendarmería Municipal está bien organizado y presta con eficacia los servicios á que está dedicado.

La higiene y la salubridad no sedesatienden por tan laborioso funcionario. Se ha dedicado con empeño al empedrado de las calles y ya muchísimas están terminadas, así como compuestos los embanquetados; lo que da un agradable aspecto á la población y revela la cultura de sus habitantes.

Los paseos públicos se cuidan y mejoran. La plaza del 2 de Abril es uno de los centros de recreo más hermosos que tiene el Torreón. Para pasco también se ha trazado una gran calzada que llegará hasta el rancho del Pajonal.

La construcción de puentes en el tajo que divide la población, era una mejora imperiosa y el Sr. Navarro la está llevando á cabo con gran contento de los pobladores de uno y otro bando del tajo. Ya se inauguraron dos puentes en la avenida Hidalgo y en la calle de Blanco, puentes que llevan los nombres de las calles donde están construídos.

HOTEL DE FRANCIA

Frente á las
Estaciones.
Avenida del Ferrocarril.



Calle de Ramos
Arizpe.
Torreón, Coah.

Cuartos y departamentos especiales para viajeros y familias en el Hotel y en la casa anexa situada al frente, Ramos Arizpe núm. 1.

Restaurant francés. Servicio esmerado.

Cuota diaria \$2 50 á \$3 00. Cantina: surtida de excelentes vinos. Licores y conservas alimenticias de las mejores marcas. Tabacos de superior clase.

MAGNIFICO BILLAR EN LA CANTINA

Se habla Francés, Alemán, Español é Inglés.

El primer Hotel extranjero que se estableció en Torreón y el primero en su clase que tiene la ciudad.

JULIO DOUCET, PROPIETARIO.

Miguel Alba

Abogado y Notario Público.

Ciudad Lerdo, Estado de Durango.

6a. Calle de Hidalgo.

APARTADO NUM. 24.

Negocios judiciales, administrativos, juicios de amparo, colocaciones de fondos, descuentos y otras operaciones de Banca.

De necesidad ingente es la construcción de una cárcel pública: ya se levantó y se aprobó el plano respectivo y han empezado los trabajos de esa obra.

En fin, se atiende al buen servicio municipal procurando el aseo de las calles, teniendo suma vigilancia en los efectos que se venden en el mercado y otros lugares públicos; se evita la mendicidad, se hacen cumplir las leyes relativas a pesas y medidas; se persigue el juego y se castiga severamente la ebriedad.

Por lo que respecta al tesoro Municipal, el corte de caja que se publica en esta obra, pone de manifiesto el estado en que se encuentra, haciendo notar que la mayor parte de los capitales están exentos de contribuciones municipales y sin embargo, el corte de caja arroja una notable suma por el ejercicio fiscal del año que acaba de pasar.

Durante este mismo período administrativo, se han establecido negociaciones de importancia como la Metalúrgica, la Fábrica de la Fé, La Unión, la

Ladrillera, el gran despacho de la Empacadora y otras; y se han abierto fuertes casas de comercio. También se construyeron los elegantes edificios de las sucursales de los Bancos de Coahuila y de Londres y México y se han llevado á cabo muchas hermosas construcciones de casas particulares. A los Bancos dichos hay que agregar cuatro más: el Banco Americano, Sucursal del Banco de N. León, Sucursal del Banco Mercantil y Sucursal del Banco Agrícola é Hipotecario.

Para proseguir el Sr. Presidente Municipal del Torreón por el camino del progreso en que conduce al pueblo que gobierna, cuenta con activos, laboriosos y patriotas colaboradores como son las dignas personas que forman el Ayuntamiento; con la ayuda del Gobierno y con el concurso individual que no le niegan los hombres de empresa y trabajo radicados en Torreón. Contando, pues, con tales elementos, el Sr. Navarro saldrá avante en su labor administrativa. Nosotros le deseamos el mejor éxito.

TORREÓN FERROCARRILERO.

Si se exceptúa la Capital del país, centro de la red ferrocarrilera de la República, pocas poblaciones mexicanas han sido tan favorecidas, como el Torreón en sus vías herradas que hacen que sea á este respecto, la población más importante del Norte de México, como centro comercial, y como el punto estratégico militar más adecuado que tiene nuestra frontera.

Torreón se comunica directamente con México por medio del Ferrocarril Central Mexicano que pasa por las Capitales de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes y Querétaro y por las poblaciones más importantes de dichos Estados y las de Guanajuato, Hidalgo y México, como Lagos, León, Silao, Irapuato, Salamanca, Celaya, Tula, Huehuetoca, Cuantitlán y Tlalnepantla.

Por el mismo Ferrocarril, se comunica con paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, pasando dicha línea por la capital de Chihuahua y por poblaciones y minerales importantes de este Estado.

Está en comunicación con Ciudad Porfirio Díaz, por el Ferrocarril Internacional Mexicano que atravisa todo el Norte y Poniente de Coahuila, pasando por las cabeceras de los Distritos de Monclova y Parras de la Fuente.

Este mismo ferrocarril une á Torreón con la importante ciudad de Durango.

El Ferrocarril Coahuila y Pacífico que acaba de concluirse hasta Torreón, ya pone en contacto directamente á esta Villa, con la capital de Coahuila y con las cabeceras de los Distritos del mismo Estado, Parras de la Fuente y Viesca.

Del mismo Torreón parten trenes locales para San Pedro de las Colonias y para Bermejillo, comunicándose de esta Estación con Mapimí, del Estado de Durango.

Con estas vías, como se ve, Torreón está comunicado con las poblaciones más importantes de Coahuila; por medio de dos ferrocarriles con la gran República de Norte América y con todo el resto del país que enlaza sus vías con las que parten del Torreón.

El tráfico entre la citada Villa y Monterrey se ha hecho muy rápido y sin

molestias para los viajeros, pues llega el tren de Coahuila y Pacífico á las 6.15 p. m. y se puede tomar el Nacional á las 8 p. m. ó el local de Monterrey, al día siguiente á las 7 a. m.

Por esta conexión con el Nacional se comunica Torreón con Laredo.

Con Tampico en la conexión del Internacional con el Ferrocarril del Golfo que tiene lugar en la Estación de Reata. También con el mismo punto, yendo á Monterrey y tomando allí el citado Ferrocarril del Golfo.

De Torreón sale el Central para México á las 7.20 a. m. y para Ciudad Juárez á las 10.40 p. m.

Del mismo punto (Torreón) parte el Ferrocarril Internacional rumbo á Durango á las 7.20 a. m. y para Ciudad Porfirio Díaz á las 10.45 p. m.

Para Viesca, Parras, General Cepeda y Saltillo, el tren Coahuila y Pacífico sale del Torreón á las 8 a. m. y llega á las 10.20 a. m. á Viesca; á las 12.35 p. m. á Parras; á las 4.20 p. m. á General Cepeda y á las 6.15 á Saltillo.

Torreón dista de México (vía del Ferrocarril Central Mexicano) 1136 kilómetros. Su distancia á Ciudad Juárez (la misma vía) es de 835 kilómetros.

Dista de Durango por la vía del Internacional Mexicano, 253 kilómetros, y por la misma vía está distante de Ciudad Porfirio Díaz 617 kilómetros y de Monclova 379 kilómetros.

Por la vía del Ferrocarril Coahuila y Pacífico, está distante del Saltillo 307 kilómetros y de Parras y Viesca, 147 kilómetros y 72 kilómetros respectivamente.

El tren eléctrico de Torreón á Gómez Palacio y Ciudad Lerdo, hace viajes cada media hora. Parten los trenes (1ª y 2ª clase) de la Avenida del Ferrocarril, frente á las Estaciones del Central y del Internacional. El expendio de boletos está situado en la calle de Múzquiz núm. 12. El pasaje en 1ª clase importa 12 cs. á Gómez Palacio [5 ks.] y 25 cs. á Ciudad Lerdo [10 ks.]; en 2ª clase la mitad de los precios anteriores. Esta vía tiene un servicio diario de carros de carga entre Torreón y las poblaciones citadas.

 FOTOGRAFIA ARTISTICA 

DE
SADOT RAMIREZ.

Establecida en el año de 1896, y la más acreditada de la comarca por la exactitud, limpieza y artístico de sus trabajos.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE GRAN LUJO.

En esta casa se encontrarán marcos elegantes, porta-retratos, álbums y todo lo concerniente al ramo, á

PRECIOS COMODOS.

Se hacen impresiones sobre botones, tapas de reloj, porcelana & &.

Todos los trabajos se garantizan á satisfacción de la clientela.

Se invita al público á pasar al gabinete, situado en la Calle J. A. de la Fuente núm. 4 para convencerse de las ventajas que ofrece este establecimiento.

TORREON, COAHUILA.

La Montaña.

ALMACEN

Y TALLERES DE MUEBLERIA.

Calle del Comercio núm. 58 $\frac{1}{2}$

Jesús C. Pérez é hijo.

Monterrey, Nuevo León, México.

ITINERARIO

DEL FERROCARRIL "COAHUILA Y PACIFICO."



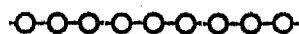
A. W. Lilliendahl.

ESTACIONES.	Kilómetros.	Express Diario.
SALE TORREON.	0	8.00 A. M.
COBIAN.	13	8.30
AGUANAVAL.	25	8.48
GILITA.	32	9.03
EL VENADO.	39	9.17
BUENAVISTA.	46	9.30
HORNOS.	57	9.50
HOT. SPRINGS.	66	10.05
VIESCA.	72	10.20
BILBAO.	79	10.40
LAGUNA.	90	11.00
PEÑA.	102	11.30
SAN ISIDRO.	116	12.00
CADILLAL.	126	12.17 P. M.
CAMPO.	137	12.35
PARRAS. LLEGA.	147	1.00
PARRAS. SALE.	147	2.00
OJUELOS.	159	2.20
HOYOS.	171	2.45
PATAGALANA.	182	2.57
SAN MIGUEL.	194	3.15
SEGUIN.	208	3.40
GUADALUPE.	220	3.53
EL RIO.	230	4.05
GENERAL CEPEDA.	239	4.20
LA PAZ.	246	4.32
SAN JOSE.	250	4.40
RANCHO NUEVO.	256	4.50
DERRAMADERO.	262	5.00
SAN JUAN.	270	5.10
ENCANTADA.	285	5.35
ALAMO.	294	5.50
SALTILLO.	307	6.15



F. A. Lilliendahl.

AL PUERTO DE VERACRUZ.



PEDRO TRUEBA,

Comerciante y Comisionista.

Abarrotes nacionales y extranjeros.

Compra y venta de cereales por mayor y menor.

TORREON, COAHUILA, MEXICO.

❖ FERRETERIA DE ❖

◀ Donaciano Montero. ▶

Gran depósito de cajas mortuorias de todas clases
y precios.

Fábrica de baules y petacas para viajeros.

Medidas para áridos y generos.

◦◦◦ PRECIOS MODICOS. ◦◦◦

Ciudad Lerdo, Durango, México.

Concepción B. Vda. de Gutiérrez.



MODISTA.

Tiene el honor de ofrecer á Ud. sus servicios profesionales en el ramo de modas. Una constante práctica de varios años, me ha proporcionado los conocimientos necesarios para la confección de trajes de la moda más moderna que se desee.

**GARANTIZO ESMERADO GUSTO Y CUMPLIMIENTO EN TODO
TRABAJO DEL RAMO DE MODAS.**

Los precios que cobraré serán convencionales y siempre módicos.

Torreón, Coahuila.

Avenida Juárez núm. 76.

TIENDA DE ABARROTES
Y EXPENDIO DE LIGORES.

Calle 8^a de la Reforma núm. 123.

Propietario,

Tiburcio Muñoz.

Ciudad Lerdo, Durango, México.

DON ANTONIO SANTOS COY,

Nombrado por el Ejecutivo, Presidente Municipal de Torreón.

Don Antonio Santos Coy es oriundo de la Capital del Estado, en donde nació el año de 1840.

Ha pertenecido al partido liberal que actualmente domina en la República, y desde muy joven empezó á servir al Estado desempeñando distintos cargos públicos.

Cuando se promulgó la Constitución de 1857 era Regidor del Ayuntamiento del Saltillo, y con ese carácter otorgó la protesta de guardar y hacer guardar el Pacto magno que nos rige.

Siendo persona acomodada en la época que vamos á citar, no escatimó sus recursos á los liberales que defendían la Constitución y las leyes de Reforma, habiendo gastado fuertes sumas de dinero ayudando á los Generales Vidaurri y Zuázua y á nuestro inmortal caudillo Zaragoza, que durante la guerra de tres años, hasta la Batalla de Ahualulco, tuvieron como centro de sus operaciones á los Estados de Nuevo León y Coahuila. Las fuerzas de estos Jefes, muchas veces estuvieron en los ranchos del Sr. Santos Coy, sosteniéndose á expensas de éste.

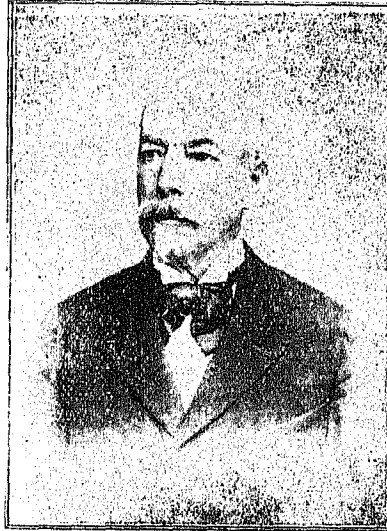
Tanto en la guerra de Reforma como en la de la interven-

cultura y al Comercio, que llegó á explotar en grande escala; así es que el tiempo que no ocupaba en el servicio público, lo empleaba en atender aquellos ramos.

Durante la Administración del entonces Coronel D. Victoriano Cepeda, fué Múncipe; pero ya no perteneció á esta administración por haberse afiliado en el partido Porfirista que aceptó en la frontera el Plan de la Noria. Estuvo con carácter militar en el desastre de la Bufo el año de 1872, y también en la revancha que tomaron las fuerzas opositoristas en la Batalla de San Bernabé, conocida más generalmente por batalla del Topo.

Fué adicto partidario del Gobierno del Sr. General D. Hipólito Charles que rigió los destinos de Coahuila desde el triunfo del Plan de Tuxtepec, 1876, hasta el año de 1880. En esta administración desempeñó el cargo de Presidente Municipal y se le nombró Jefe Político de Sierra Mojada.

Al Gobierno del Sr. General Charles, sucedió el del Sr. D. Evaristo Madero, y en el segundo Congreso constitucional de esta administración, el Sr. Santos Coy resultó electo Diputado por el Distrito del Centro.



ción y el llamado imperio, Don Antonio Santos Coy, estuvo del lado de la causa de la libertad, prestando sus servicios pecuniarios y personales, y más de una vez soportó el cautiverio á que lo condenaron las facciones contrarias.

Casi siempre ha formado parte del Ayuntamiento del Saltillo, ya como Regidor ó como Presidente de ese H. Cuerpo. En 1864, cuando el gran Juárez separó á Coahuila de N. León, D. Antonio Santos Coy fungía de Regidor, y desempeñaba la Presidencia cuando la República recobró su autonomía el año de 1867.

Debe mencionarse este hecho: El General Viesca, Gobernador y Comandante Militar de Coahuila, necesitó fondos para movilizar sus fuerzas y recurrió al Presidente Municipal. El tesoro del Ayuntamiento estaba exhausto y el Sr. Santos Coy, viendo la urgencia del caso, facilitó de su bolsillo lo que necesitaba para el objeto dicho Jefe republicano. La cantidad prestada fué devuelta; pero aquí debe apreciarse el hecho por las circunstancias que lo motivaron, difíciles por cierto para nuestro Ejército.

El Sr. Santos Coy, se ha dedicado de preferencia á la Agri-

Las agitaciones políticas que hubo en el Estado el año de 1884, con motivo de la renovación de los Poderes públicos, llevaron á nuestro biografiado á afiliarse en el Partido Fusionista que lo postuló para formar parte de la Legislatura. Verificadas las elecciones, los fusionistas establecieron su Gobierno y los Falconistas el suyo, yéndose aquéllos á los límites del Estado con el de Nuevo León, en las Haciendas de Anheló, el Paredón y la Azufrosa. Santos Coy, como diputado, estuvo con su Gobierno y se encontró presente en el único hecho de armas que hubo en esa revolución y que originaron los partidos que se disputaban el poder supremo. El hecho de armas á que nos referimos tuvo lugar en la Villa de Progreso que tomaron los fusionistas.

En la administración del Sr. Garza Galán, de que no fué adicto, D. Antonio Santos Coy cambió su residencia á Parras de la Fuente, y al cabo de algunos años de estar vecindado allá, al renovarse el poder Municipal resultó electo Presidente del Ayuntamiento.

Terminó la administración Garza-Galanista el año de 1893, desde que su jefe con fecha 3 de Septiembre, solicitó una licencia de la Legislatura, que

EL MODELO

DE

AGUSTIN VICTORERO S. EN C.




Gran depósito de puros, cigarros, tabaco
y cerillos.

Papelería y útiles de escritorio.



Agentes de la Lotería Nacional.

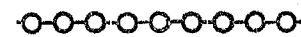


Avenida Hidalgo núm. 41.

TORREON, COAHUILA.

✦ SASTRERIA ✦

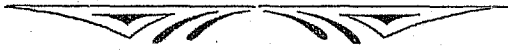
LA CENTRAL.



Calle de Muzquiz No. 9.



En este establecimiento se cortan
y confeccionan
trajes al estilo moderno según
periódico francés.



PROPIETARIO,

ABRAHAM ESQUIVEL.

TORREON, COAHUILA, MEXICO.

nombró Gobernador interino al Sr. Lic. José M^a Múzquiz. Estando en el Poder este señor dió cumplimiento, por lo que respecta al nombramiento de autoridades, al Decreto de 24 de Febrero del año citado en que se erigió en Villa á Torreón, y nombró Presidente Municipal de la nueva Villa al Sr. Santos Coy.

No iba éste á desempeñar un cargo desconocido, toda vez que la mayor parte de su vida pública, la había gastado conociendo el mecanismo de los municipios; la dificultad, en el caso presente, era encontrarse con un pueblo enteramente nuevo y formado de personas de todas nacionalidades y de diferentes grados de cultura en la escala social. Era preciso organizar la administración y preparar al pueblo para que entrara en el camino de su vida política. Aunque el tiempo de que disponía D. Antonio Santos Coy era muy breve, sin embargo, hizo lo posible por llenar su cometido. Si no llevó á cabo sus iniciativas personales ó las que emanaron del Ayuntamiento, débese á que no tuvo tiempo de realizarlas y que el tesoro Municipal no podía subvenir á los gastos que aquellas demandaban. Estableció, sin embargo, una Escuela para Niñas; empezó el empedrado de las calles y para formar un lazo social que uniera á las familias de los ciudadanos que se radicaban en Torreón, formó una Sociedad que se llamó Casino y que tuvo sus tertulias, animadas y concurridas, en el local de la Estación. Por supuesto, que en todo lo que le fué

posible, atendió los ramos administrativos, procurando que los moradores del Torreón, disfrutasen de las franquicias que nuestras leyes les otorgaban.

Verificadas las elecciones á fines del mismo año de 1893, el resultado de ellas fué favorable al Sr. Coronel Carlos González que se hizo cargo de la Presidencia el 1^o de Enero de 1894.

D. Antonio Santos Coy se dedicó entonces al comercio, aunque en muy pequeña escala, pues hacía tiempo que la veleidosa fortuna le había vuelto la espalda.

El último empleo que ha desempeñado de 1893 á la fecha, ha sido el de Bibliotecario en la Biblioteca pública del Saltillo.

Ahora D. Antonio Santos Coy que por su posición social, pecuniaria y política, tuvo gran participación en nuestros asuntos locales, está separado completamente de la cosa pública, y pasa su vida detras del palo hueco en un tendajucho de los suburbios de su tierra natal. Hombre liberal, instruido, progresista, acostumbrado á las agitaciones de la política, al bullicio de la sociedad, debe asfixiarse dentro de las cuatro paredes de su tienda, y el ostracismo debe enervar sus facultades, no obstante lo vigoroso de su naturaleza. ¡Ojalá y pronto cese su retraimiento, y por el trabajo, al que siempre se ha dedicado, tenga ancho campo de acción, donde desarrollar sus aptitudes!

TESORERÍA MUNICIPAL DE TORREÓN.

Corte de Caja correspondiente al año fiscal de 1^o de Julio de 1901 á 30 de Junio de 1902.

La Tesorería Municipal, en Torreón, está á cargo del Sr. Candelario Valdés.

El Sr. Valdés es originario del Saltillo, donde desempeñó algunos cargos en el Municipio, siendo Comandante de la policía y Jefe del contraesguardo cuando esa institución estaba vigente.

Hace más de siete años que el Sr. Valdés fué á radicarse á Sierra Mojada, y el Ayuntamiento de aquella Villa le nombró Tesorero Municipal.

Cinco años desempeñó ese cargo, dando cumplimiento á su cometido; y solamente tuvo que dejarlo para trasladarse á México, donde estaba su familia.

Hace dos años volvió á su Estado, y el Ayuntamiento de Torreón le nombró Tesorero Municipal, cargo que actualmente desempeña.

Los conocimientos adquiridos por el Sr. Valdés, en la larga práctica que

ha tenido, como Jefe de la Tesorería Municipal de esta Villa y la de Sierra Mojada, le hacen competente para el cargo que tiene conferido. Además, es de enérgico carácter y se apega estrictamente á la ley y á lo que ordenan sus superiores. A pesar de su edad, es incansable en el trabajo que ya constituye para él un elemento de vida.

Es de llamar y mucho la atención, que en esta población donde los capitales están exceptuados de contribuciones municipales, en su mayor parte, haya habido una recaudación como la que arroja el corte de caja que publicamos. A la vista tenemos el corte practicado por la Tesorería el año de 1895 que tuvo un movimiento de caudales en todo ese año, por la suma de \$21,069 47 cs. El ejercicio fiscal último á que nos referimos, da \$101,639 18 cs. La diferencia es notable, acusando el aumento rápido que en siete años ha tenido Torreón en su recaudación municipal.

OFICINAS

—DE—

LIC. PRAGEDIS DE LA PEÑA,

Alejandro Elguézabal,

José M. Ortiz, Marcos G. Letona.

CALLE DE RAMOS ARIZPE.

BAJOS DEL CASINO.

TORREON.

COAHUILA.

36

MEXICO.

BOTICA - DEL - REFUGIO.

Esquina Avenida Hidalgo y Calle Valdés Carrillo.

Dres. Pedro Aguirre y Valdés y Rodrigo Aguirre y Campos,
DE LA FACULTAD DE MEXICO.

Consultas á todas horas, pues siempre hay un
Médico en la Botica.

Surtido completo de drogas, productos químicos
y farmacéuticos,
medicinas de patente, garantizando su
legitimidad; artículos de goma, perfumería fina.

TORREON.

COAHUILA.

MEXICO.

CORTE DE CAJA general de los Ingresos y Egresos habidos en la Tesorería Municipal de Torreón, durante el ejercicio Fiscal de 1º de Julio de 1901 á 30 de Junio de 1902.

INGRESOS.		EGRESOS.	
A Existencia para 1º de Julio del año de 1901.....\$	805 74	Por alimentación de presos del Municipio.....\$	6,266 59
„ Degüello.....	11,618 96	„ Gendarmería Municipal.....	18,152 97
„ Mercado.....	20,055 73	„ Gastos extraordinarios.....	4,427 19
„ Multas por la Presidencia.....	9,571 45	„ Instrucción Pública.....	10,244 49
„ Licencias de bailes.....	414 00	„ Mostrencos.....	180 00
„ Fiel Contraste.....	589 99	„ Limpieza.....	1,200 00
„ Juegos permitidos por la ley.....	3,838 34	„ Alumbrado público.....	6,568 85
„ Diversiones públicas.....	1,825 81	„ Mejoras Materiales.....	4,844 87
„ Impuesto á cargadores.....	328 00	„ Jardineró.....	588 26
„ Propios del Ayuntamiento.....	1,942 60	„ Gastos autorizados por el Gobierno.....	5,812 73
„ Impuesto á carros y coches de sitio.....	610 50	„ Secretaría del Ayuntamiento.....	1,800 00
„ Donativos para la Instrucción.....	412 15	„ Juzgados Locales.....	1,752 00
„ Mostrencos.....	184 87	„ Caldera.....	1,132 99
„ Alimentación de presos.....	347 12	„ Fiel Contraste.....	360 00
„ Sanidad.....	4,490 69	„ Tesorería Municipal.....	3,420 00
„ Producto de Panteones.....	195 75	„ Sanidad.....	1,900 79
„ Patentes de Licores.....	8,503 00	„ Carreros.....	722 25
„ Patentes de Tabacos.....	2,008 00	„ Fiestas Cívicas.....	132 46
„ Derechos de Patente.....	12,848 87	„ Profesor de música.....	900 00
„ Donativo para la luz eléctrica.....	1,597 16	„ Iguala á patentes de Licores y tabacos.....	6,000 00
„ Multas por los Juzgados Locales.....	73 15	„ Compostura de carretones.....	151 38
„ Producto de rifas.....	210 25	„ Contribución Federal.....	17,508 04
„ Registro de Degüello.....	532 47	„ Alimentación de presos de la Penitenciaría.....	984 06
„ Contribución Federal.....	17,508 04	„ Renta de locales.....	3,501 00
„ Donativos para Mejoras Materiales.....	63 00	„ Ingeniero de Ciudad.....	600 00
„ Registros de Fierros de herrar.....	45 00	„ Gastos judiciales.....	255 32
„ Impuesto á los boleros.....	93 00	„ Subvención á la música del Municipio.....	1,175 00
„ 5% á comercio ambulante.....	926 51	„ Devoluciones.....	7 00
„ Reintegros.....	199 03	Existencia para el 1º de Julio de 1902.....	516 62
IGUAL.....\$	101,639 18	IGUAL.....\$	101,639 18

Torreón, Junio 30 de 1902.

El Tesorero Municipal,
Candelario Valdés.

LA TRENZA DE ORO

PELUQUERIA

CASA FUNDADA EN 1889.

LA MAS ANTIGUA DE TORREON.

En este elegante Gabinete de aseo, situado en la calle de Ramos Arizpe núm. 21, se atiende con esmero y limpieza á todas las personas que soliciten los servicios del ramo.

CUENTA CON UNA NUMEROSA CLIENTELA.

Se tiene siempre á disposición de los parroquianos, un personal de dependientes aptos y educados que desempeñan su cometido con toda eficacia.

En esta casa se hace toda clase de postizo garantizado.

La misma casa posee un completo surtido de perfumería.

Mónico Rodríguez y Escobedo,
PROPIETARIO.

Torreón, Coahuila, México.

PELUQUERIA DEL COMERCIO.

Calle de Múzquiz núm. 16 por donde pasa el tren eléctrico.

He abierto un elegante Gabinete de aseo, situado en una de las principales calles de la población, contiguo á la Cantina Cuauthémoc y al Despacho de Boletos del tren eléctrico; Gabinete montado á la altura á que ha llegado esta importante ciudad, y que me complazco en ofrecer al inteligente y correcto público de Torreón.

El nuevo establecimiento tiene el número de oficiales necesarios para atender á la clientela en todo lo que se relacione con los trabajos de peluqueía.



No debe dejar de visitarse este Establecimiento notable por su ASEO y ESMERO EN EL TRABAJO.

Refugio R. Delgado, Prop.

Torreón, Coahuila.

Calle de Múzquiz núm. 16.

CORONEL CARLOS GONZALEZ,

PRIMER PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON.

Cábele la honra, al Sr. Coronel D. Carlos González de haber sido la autoridad fundadora del Torreón

La historia de esta Villa, desde mucho antes de que se trazara, está unida á la del ciudadano de que vamos á ocuparnos; así es que hacer la de éste, en los últimos veinte años, es hacer la de Torreón desde que dió las primeras señales de su existencia política.

Así es en efecto.

El 23 de Septiembre de 1883 el Ferrocarril Central Mexicano llegó al rancho del Torreón que se apoyaba en el cerro aislado que hoy rodea la vía férrea para pasar el Nazas por su magnífico puente de fierro. La estación la puso el Central en terrenos de Santa Rosa, en la que hoy es Ciudad Gómez Palacio, y en el Torreón, por varios años, apenas si se detenía el tren para levantar á algún pasajero, pues solamente había Estación de bandera.

Empero, las paralelas del Ferrocarril Internacional Mexicano avanzaban sobre Torreón, y entónces el Coronel González, que era Presidente Municipal de Matamoros de la Laguna á cuya jurisdicción pertenecía aquel rancho, dependien-

ranzas; pero, como no es hombre que deja las cosas á medias, dedicóse á fomentar el pueblo, y no ha dejado, ni dejará de hacerlo, mientras tenga un aliento de vida.

De los Presidentes Municipales ^{**} que ha tenido Torreón, solamente el Sr. D. Carlos González es originario de la Laguna.

Nació el Sr. González en la Villa de Viesca el año de 1846. En los primeros años de su existencia se dedicó al comercio, estando al lado de uno de sus hermanos que tenía un establecimiento mercantil en dicha Villa. Otro de sus hermanos, dedicado también al comercio, lo ejercía en las poblaciones y haciendas de la comarca y expedicionaba por el interior del país, yendo algunas veces al Puerto de Tampico. En estas expediciones se hacía acompañar por el Sr. González que iba adquiriendo conocimientos en el giro á que se dedicaban sus hermanos y que él hubiera abrazado si circunstancias especiales no le hubieran dado otro giro á sus inclinaciones.



te de la Hacienda del Coyote, comprendió la importancia que adquiriría al entroncar en él el Ferrocarril Internacional con el Central, y todos sus afanes se encaminaron á lograr que los terrenos del Torreón se dividieran en lotes para que se fundara una población.

Gobernaba al Estado el progresista Sr. Coronel D. José M^a Garza Galán quien apreció las indicaciones que le hiciera el Sr. Coronel González y le ofreció toda su ayuda para realizar sus propósitos; por su parte, la casa Sommer Herman y Cía., dueña de la Hacienda del Coyote, representada en la Laguna por el Sr. Don Andrés Eppen, comprendió la importancia de las insinuaciones que le hacían, y en 1887 mandó trazar la población.

El Internacional entroncó al fin con el Central en 1^o de Marzo de 1880, y desde entonces cambió la faz del triste, del empolvado, del miserable rancho de Torreón. Lerdo, el centro comercial de la Laguna, tendría que resistirse, pues el comercio había encontrado ya una nueva salida, un punto más apropiado para desarrollarse.

El Sr. Coronel González, empezó á ver realizadas sus espe-

Tenía 18 años de edad el Sr. González cuando estalló la guerra de intervención y desde luego se aprestó gustoso á servir á la patria, filiándose en uno de los cuerpos que se organizaron para defender la integridad nacional.

En esa época aciaga se encontró el futuro Coronel en varias batallas y repetidos encuentros. Al igual de muchos de sus compañeros, la juventud rebosaba en su alma y el patriotismo hacía hervir su sangre, por lo que, habiendo emulación en aquellos valientes, arrostraban el peligro con temeridad, sin medir sus consecuencias, logrando distinguirse á cual más en el cumplimiento de sus deberes.

A la intervención sucedió el llamado imperio de Maximiliano, y los defensores de México continuaron sin tregua la defensa de la patria, encontrándose entre éstos el Sr. González.

Cuando el gran Juárez estaba en Paso del Norte, se encomendó al Sr. González una comisión importante cerca del Benemérito, poniendo á su disposición cincuenta soldados. Con esta pequeña fuerza, sufriendo mil azares,

"TACUBAYA."

AGAPITO GONZALEZ,
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Efectos nacionales, Corambre, Rebocería, zapatería
y sombrerería.

7ª DE LA REFORMA NUM. 119.

Ciudad Lerdo, Durango, México.

LA COAHUILLENSE.

ROBERTO LOMAS,
Comerciante y Comisionista.

Vinos y licores de Parras de las acreditadas bode-
gas de los Sres. Ernesto Madero y Hnos.

— CASA FUNDADA EN 1877. —

Calle de Allende, frente al Mercado.

Ciudad Lerdo, Durango, México.

✿ Licenciado ✿

Aurelio Lobatón.

Se encarga de negocios judiciales y
administrativos.

Saltillo, Coahuila.

2ª Calle de Morelos núm. 29.

FRANCISCO J. HINESTROZA,

SASTRE.

CON MAS DE 30 AÑOS DE PRACTICA.

Esto me pone en posibilidad de desempeñar el corte y confección de toda
clase de ropa al estilo moderno según figurines de las publicaciones que se re-
ciben cada mes.

Tengo un basto muestrario de casimires finos y corrientes, y con este mo-
tivo me encargo también de hacer pedidos á las casas de México, para las per-
sonas que deseen recibirlos por mi conducto.

Mis favorecedores pueden dirigirse á mi establecimiento denominado "LA
ELEGANCIA," esquina de las calles Hidalgo y Progreso, Plaza principal.

Ciudad Lerdo, Durango, México.

atravesó el desierto. De esos cincuenta soldados perecieron más de la mitad, ya en los encuentros que tuvieron con los invasores, ya á causa de lo mortífero del clima en los cálidos arenales del desierto.

El Imperio al fin vino al suelo gracias al valor y al patriotismo de los mexicanos; y el Sr. Coronel González, que perteneció al Ejército del Norte, presenció la catástrofe en que rodaron las cabezas del soñador Archiduque y de los traidores Miramón y Mejía.

Ya triunfante el país volvió á sus lares el joven soldado con la satisfacción de haber cumplido su deber de mexicano, y se dedicó á la agricultura que era, como sigue siendo, de gran porvenir en la Laguna.

Pero no permaneció inactivo por muchos años, del servicio de campaña, el Sr. González, pues en las elecciones para Presidente de la República, se adhirió á la candidatura del General Díaz, y al dar éste el Plan de la Noria, lo secundó en unión de los principales Jefes de la Laguna que más se habían distinguido en las guerras de Intervención y del Imperio.

Jefe del movimiento revolucionario en la frontera, fué el Sr. General Treviño teniendo, como inmediatos, á los Generales Naranjo y Pedro Martínez. Los *Laguneros* ayudaron á Treviño hasta que la muerte de Juárez dió fin á la cruenta guerra intestina que llenó de desolación á innumerables familias, pues en el sitio del Saltillo, en la batalla de la Bufo, en la de San Bernabé, perdieron á seres muy queridos. En esta revolución alcanzó el Sr. González el grado de Teniente Coronel.

Durante la Administración del Sr. Lerdo, si bien el Sr. González se dedicó á sus negocios, no dejaba de estar en comunicación con los Jefes de la anterior revolución que preparaban los trabajos previos para proclamar su candidatura en las próximas elecciones, y se organizaban para lanzarse á la revolución si se coartaba la libertad electoral y no se garantizaba al pueblo la libre emisión de su voto.

Sucedió lo que se esperaba del Gobierno del Sr. Lerdo: se vulneró la soberanía popular en las elecciones, no hubo garantías, se hizo gala del Poder, se amordazó la prensa. Estuvieron las persecuciones á la orden del día, y el partido porfirista tuvo que recurrir á las armas para defender sus derechos ultrajados. El General Díaz proclamó el Plan llamado de Tuxtepec, que sirvió de bandera á la revolución.

El Sr. González, comprometido con los revolucionarios, tomó las armas y se puso bajo las órdenes del General Treviño que en esta, como en la anterior revuelta, fué en la frontera, el Jefe de los descontentos.

La revolución terminó en Tecuac, con el Gobierno de Lerdo, y en los Adobes, con la legalidad que proclamaba el Sr. Lic. José M^o Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Nuestro biografiado, satisfechas sus aspiraciones de ver al Sr. General Díaz al frente de los destinos de la Nación, volvió otra vez á sus posesiones de la Laguna, pero ya ciñendo la banda de Coronel del Ejército.

En las revueltas locales, el citado Jefe siempre ha tomado participación, y por eso lo hizo en la cuestión que se llamó de las "7 alcayatas," en que siete Diputados desconocieron al Gobernador General Victoriano Cepeda [entonces Coronel], le ganaron una batalla en Candela y al fin triunfó el Congreso, habiéndose declarado á Coahuila en Estado de sitio.

Ya cuando la República volvió al orden constitucional (1876,) el Coronel González se radicó en Matamoros de la Laguna cultivando la agricultura, á cuyos trabajos siempre se ha dedicado, desde que dejó de tomar participación en nuestras revueltas intestinas.

Sus antecedentes de buen patriota y sus ideas liberales, así como su afán por el bien público, le grangearon la estimación de sus conciudadanos y fué nombrado varias veces Presidente Municipal de Matamoros de la Laguna. Antes de 1880 en vista de los servicios que había prestado y queriendo utilizarlos en mayor escala, el Gobierno estableció una Jefatura Política en el Distrito de Viesca, de que fué nombrado Jefe el Sr. Coronel González.

En 1881 se suscitó la célebre cuestión del Nazas, motivada por las obras hidráulicas que construyó en la Presa de Santa Rosa D. Santiago Lavín, y el Sr. González, con el carácter de primera autoridad Política, pudo guardar el orden, y cumplimentar con eficacia las disposiciones del Gobierno del Sr. Madero que en el terreno de la ley quería que se ventilara tan notable cuestión. El aspecto que presentaron los acontecimientos en esa época fueron azás difíciles, y sólo la prudencia por una parte y la energía por otra, lograron apaciguar los ánimos que llegaron á tal excitación, que, al aterrarse á mano armada el Tajo Lavín, se temió un conflicto de serias consecuencias entre los Estados de Coahuila y Durango. En esta cuestión, el Coronel González se colocó á la altura de la situación y secundó con tino las disposiciones del Gobierno del Sr. Madero.

El cargo de Jefe Político del Distrito de Viesca lo desempeñó poco tiempo el Sr. Coronel González, pues el Gobierno General lo nombró Jefe de las armas en la Comarca, dándole el mando del 3er. Cuerpo de Rurales de Tamaulipas.

Al terminar su período Administrativo el Sr. General D. Manuel González, Presidente de la República (1884), el Sr. Coronel de que nos hemos venido ocupando, presentó su solicitud para separarse del Ejército. Esta solicitud la ultimó el Sr. General D. Julio M. Cervantes el año de 1885, siendo Gobernador provisional y Comandante Militar de Coahuila, entonces declarado en estado de sitio á consecuencia de las agitaciones políticas del año de 1884 que hicieron que la Federación interviniera en nuestros asuntos locales.

Como se admitiera la renuncia al Sr. Coronel González, se entregó éste de lleno á sus negocios agrícolas y á prestar su valiosa ayuda al Municipio donde se encontraban sus intereses.

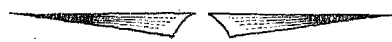
P. VALERO RECIO

Notario Público.



Segunda de Bravo 16.

Teléfono 22.



SALTILLO. COAHUILA.

MEXICO.

Octavio López,

INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO.



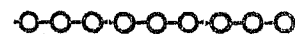
Tercera de Santiago núm. 21.



SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

J. WOESSNER

COMERCIANTE.



Compra toda clase de pieles, ixtle y cerda; paga los mejores precios de la plaza.

2a. de Victoria núm. 25.

SALTILLO, COAHUILA, MEX.

Angel Villar.

Leopoldo Villar.

Adolfo Villar.

VILLAR HNOS.

APARTADO NUM. 9.

SALTILLO, COAHUILA, MEX.

IMPORTACION directa de toda clase de mercancías.
EXPORTACION de pieles de Chivo, ixtle, cueros de res, cerda, etc.
Almacén por mayor, de productos y semillas del país. Giros sobre New York, París, Londres, Hamburgo, Madrid, México y principales plazas de la República.

Anticipos de fondos, á cuenta de contratos de pieles, ixtle, etc.

Agentes de la Compañía Industrial de Monterrey S. A.

FABRICA DE MUEBLES.

Depósito por mayor de la "Tabacalera Mexicana."

Era Presidente Municipal de Matamoros cuando el Ferrocarril Internacional llegaba á las puertas de Torreón y ya hemos dicho las gestiones que hizo con la Casa Sommer Herman y C^a para que fraccionara los terrenos del rancho y las que emprendió con el Gobierno del Sr. Garza Galán para que ayudara á fomentar la nueva población por los medios que las leyes le concedían.

Con postes y durmientes que el Coronel González vendía á las Empresas ferrocarrileras, se levantaron las primeras casas del Torreón; postes y durmientes que en número de un mil, regaló su dueño á los primeros habitantes que se establecían en la Villa.

Firme en sus propósitos el Coronel González de atraer la inmigración á Torreón, compró las Haciendas de Torreón y el Hormiguero y empezó á vender lotes á menos precio de los que ya habían alcanzado. Así es que muchas personas aprovecharon la oportunidad de hacerse de propiedades á poco costo.

No contento con ésto el Sr. González y queriendo que se radicaran los hombres de negocios, dió á algunos comerciantes el terreno suficiente para que fincaran y establecieran giros mercantiles, y cedió á la Empresa de la Luz Eléctrica el terreno que ocupa su planta.

Al Municipio ha cedido cerca de 40 lotes que hoy alcanzarían enormes precios; estos terrenos han sido destinados para el establecimiento de un Mercado, Presidencia Municipal, Alameda, siendo la última donación el suficiente para edificar un Hospital, á cuya obra ha ofrecido contribuir con el valor de la madera que se necesite en la construcción.

En las fiestas con que celebró la Municipalidad del Torreón la inauguración del Ferrocarril "Coahuila y Pacífico", el Diputado D. Encarnación Dávila, al hacer uso de la palabra en el Banquete Oficial, tuvo para los pobladores del Torreón justas alabanzas, por lo mucho que han contribuído al progreso de este pueblo y tributó el homenaje debido al Sr. Coronel González, diciendo que siempre que Torreón contara con hombres progresistas como él que todo posponen al bien público, la grandeza del Torreón seguiría causando la admiración de propios y extraños.

Y anduvo atinado en esta apreciación el Sr. Dávila, pues si el Sr. González ha hecho mucho por el pueblo que vió nacer, puede hacer más todavía, hoy que ya está formado y requiere para su prosperidad la ayuda de todos sus habitantes, sea cual fuere la nacionalidad que tengan.

No podemos terminar estos apuntes biográficos sin consignar que, debido á las gestiones del Sr. Coronel González, se consiguió del Gobierno del Sr. Coronel Garza Galán la primera exención de contribuciones que se concedió á este pueblo. La última concesión que lleva fecha 9 de Julio de 1895, la pidió y la obtuvo del Gobierno del Sr. Lic. Cárdenas, el Ayuntamiento que fungió el año que hemos citado.

Al erigirse en Villa el Torreón, se hicieron las elecciones para nombrar el primer Ayuntamiento. ¿A quién debía nombrarse para presidir ese respectable Cuerpo, sino al ciudadano que más había contribuído á la formación de la Villa? El pueblo fué agradecido é hizo á la vez justicia. El primer Presidente Municipal que tuvo Torreón, fué el Sr. Coronel D. Carlos González.

Ayuntamiento de Torreón el año de 1902 y Fuerza Municipal.

Relación que manifiesta el número y nombres de las personas de que se compone el R. Ayuntamiento de la Villa de Torreón en el año de mil novecientos dos, con expresión de los cargos que cada uno desempeña:

PRESIDENTE, Luis M. Navarro.
PRIMER REGIDOR, Lic. Manuel Garza Aldape.
SEGUNDO REGIDOR, Ingeniero Arturo T. Cortés.
TERCERO id. Ingeniero Andrés L. Farías
CUARTO id. Ingeniero Reginaldo Cepeda.
QUINTO id. Dr. Enrique Viesca Lobatón.
SEXTO id. C. Julio Beggs.

SÍNDICO PRIMERO, C. Dr. Francisco Valdés.
SÍNDICO SEGUNDO, C. Dr. Daniel Ríos Zertuche.
Fuerza de Seguridad Municipal de la Villa del Torreón.
COMANDANTE, C. Martín Téllez Treviño.
CABO DIURNO, C. Demetrio Castro.
CABO NOCTURNO, C. Emiliano Reyna.
AYUDANTE, C. Atanasio García.

Seis gendarmes montados, quince de á pie y veinte serenos.

GUARDIA DE CARCEL: Alcaide, Demetrio García. Sota-alcaide, Serapio Meraz. Y ocho soldados.

PEDRO DE LOS SANTOS

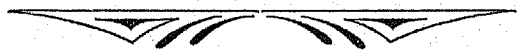
Comerciante y Comisionista.



Segunda de Aldama núm. 42.

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

Ignacio Martínez,
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.



2a. de Aldama núm. 34.

Salttillo, Coahuila, México.

44

CATARINO B. BERNAL,

EBANISTA.



Mueblería y Carpintería.

Segunda de Aldama núm. 18.

SALTILLO, COAHUILA, MEX.

OCTAVIANO M. SALAS,

SASTRE.

Calle de Blanco núm. 31.

En esta casa se confecciona con perfección toda clase de prendas.
Especialidad en traje de charro, así como catrín,
estilo moderno.

TORREON, COAHUILA, MEXICO.

PLAN DE ARBITRIOS DE TORREON

Aprobado por el Gobierno del Estado para cubrir el Presupuesto de Egresos de 1902 á 1903.

Se impone á las Haciendas y Ranchos del Municipio una cuota mensual en la forma que á continuación se expresa, la que deberá ser pagada por los dueños ó arrendatarios, dentro de los primeros ocho días de cada mes, sin considerarse incluido en esta cuota las patentes de licores y tabacos, giro mercantil y demás cobros que hará el Ayuntamiento de conformidad con las leyes respectivas:

	Mensual.	Anual.
Hacienda de la Concha.....	\$100 00	\$1200 00
Id de Santa Fe.....	30 00	360 00
Id El Perú.....	40 00	480 00
Id San Agustín y La Paz.....	50 00	600 00
Id La Perla.....	50 00	600 00
Id La Joya.....	75 00	900 00
El Faro y Noacán \$10 cada uno.	20 00	240 00
La Partida.....	50 00	600 00
San Luis.....	40 00	480 00
Juan Eugenio.....	40 00	480 00
Jimulco y anexas.....	200 00	2400 00
La Trinidad.....	30 00	360 00
Total.....	\$725 00	\$8700 00

Se impone por derecho de patentes las cuotas que expresan á las personas siguientes:

	Mensual.	Anual.
Ramón Corona.....	\$100 00	\$1200 00
Aurelio Celis.....	100 00	1200 00
G. G. Smith S. C.....	100 00	1200 00
Fernando Gerard.....	100 00	1200 00
Manuel M. Martínez.....	100 00	1200 00
David Díaz de León.....	50 00	600 00
Corona, Mc Entee y Rodríguez..	50 00	500 00
Antonio Pagés.....	30 00	360 00
Carlos Sternau.....	40 00	480 00
Al frente.....	\$670 00	7940 00

Del frente.....	\$670 00	7940 00
G. C. Carothers y Cía.....	20 00	240 00
Buchenau y Cía.....	50 00	600 00
García Hnos.....	25 00	300 00
Julián Lack.....	30 00	360 00
Pablo Schugt.....	50 00	600 00
Schies y Cía.....	50 00	600 00
Santiago Clifford.....	30 00	360 00
Antonio Pagés, billar.....	10 00	120 00
Julio Doucet.....	30 00	360 00
Feliciano Chabot.....	30 00	360 00
F. Martínez Arauna.....	50 00	600 00
Foon Chugt.....	25 00	300 00
E. J. Green.....	25 00	300 00
A. Cazon y Cía.....	30 00	360 00
Beltrán Bordes.....	30 00	360 00
Cervecería de Chihuahua.....	30 00	360 00
Francisco Sagardi.....	70 00	840 00
Margarito Torres.....	25 00	300 00
Cervecería Cuauhtémoc.....	50 00	600 00
Agustín Victorero.....	25 00	300 00
Menrrad Rasch.....	10 00	120 00
Guillermo Kefferson.....	40 00	480 00

Suma.....\$1405 00 \$16860 00

Las casas de empeño pagarán de 25 á 50 pesos mensuales.

Los expendios de licores y tabacos que nuevamente se establezcan serán cotizados por el Ayuntamiento conforme á las leyes respectivas, y respecto de aquellos que se establezcan en las Haciendas y Ranchos, se presentarán los interesados al Ayuntamiento para que conforme á los datos que se tengan, sean cotizados y se les extienda por el Tesorero Municipal la patente respectiva.

Los expendios de licores y tabacos en horas extraordinarias puede el Presidente fijarles una cuota hasta de 100 pesos mensuales.

Por cada mesa de billar, se pagará una cuota de 5 á 25 pesos mensuales á

PRIMAVERA

LA

ROMAN * BAEZ.

Comerciante en reboceria, sombrerería, zapatería y ropa hecha fina y corriente.

Todo á precios sumamente baratos.

6a. de Allende 29. Plaza de los Hombres Ilustres. Saltillo, Coah.

L A Gran Duquesa.

FABRICA DE CALZADO FINO Y ENTREFINO.

ESPECIALIDAD EN EL DE MEDIDA.

Esta casa disfruta de gran crédito por dejar siempre satisfecha á su numerosa clientela.

El mejor surtido de calzado y pieles americanas y del país.

Jesús Aguirre, Prop.

2a. del Padre Flores, frente al Mercado "Juárez", Saltillo, Coahuila.

Librería y Centro de Suscripciones

DE ISIDRO FORPES.

Saltillo, Coahuila, México.

Libros de Medicina,
Derecho,
Religión,
Agricultura,
Minería y
Educación.

Gran surtido
de papelería,
Artículos de
escritorio y
material
escolar.

Suscripción permanente á toda clase de Periódicos Españoles, Franceses y Americanos.

TABAQUERIA
Y AGENCIA DE PUBLICACIONES.

Gran surtido de tabacos mexicanos y americanos; toda clase de puros y cigarros.

Novelas en Inglés y en Español, Magazines y los mejores periódicos mexicanos y de los Estados Unidos.

Pipas, boquillas y toda clase de útiles de escritorio.

TODOS A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS.

L. Villarreal Flores.

Frente á la Plaza de la Independencia.

Saltillo, Coahuila.

juicio del Presidente; y las loterías de números ó figuras, 1 peso diario. Las rifas y carreras de caballos, pagarán el 5 p% sobre el valor total que se verse; las chuzas 1 peso diario; los boliches, 50 cs. diarios; panoramas, 1 peso diario y los de rifa el 10 p% sobre lo que se realice.

Los comerciantes ambulantes no establecidos y que ejerzan el comercio ambulante, pagarán un 5 p% sobre las ventas que se hagan.

Por licencias de bailes, en el día gratis; de las 9 p. m. á las 4 a. m. 2 pesos y si son de especulación, de 20 á 50 pesos.

El palenque de gallos 500 pesos.

Por funciones de teatro de 5 á 10 pesos; de circo de 10 á 50 pesos según su categoría, y por las demás diversiones, se pagará lo que la Presidencia determine.

Para el cobro del Mercado, se sujetará el Guarda al número de metros que ocupen las mesas ó carpas, 2 cs. diarios metro cuadrado; á los fruteros, varilleros ó dulceros, aunque no permanezcan en el mercado, se les cobrará á razón de 5 cs. diarios; los reboceros y corambreros ambulantes, 25 cs. diarios y los lotes fincados en el Parián propiedad del Municipio, á razón de 2 pesos mensuales cada uno.

Por degüello de ganado mayor 3 pesos cabeza, por cabeza de cerdo 75 cs.; de ganado de pelo ó lana, 15 cs.

Por gallos ó serenatas de 5 á 10 pesos.

Por corridas de toros de 25 á 100.

Corresponderán al fondo Municipal, las multas que imponga la Presidencia, así como las de los Jueces Locales; el registro de fierros y señales de fuego, se cobrará á razón de 2 pesos 50 cs. cada uno, y el producto del Panteón y registro de Pezas y Medidas según las leyes respectivas.

Corresponden también al fondo Municipal, el producto de inspección de Sanidad.

Los presos que se remitan á esta Villa de los Municipios de Viesca y Matamoros, pagarán por alimentación á 10 cs. diarios por plaza.

Los impuestos serán satisfechos mensualmente, dentro de los primeros ocho días de cada mes; en la inteligencia que de no verificarlo los causantes, se consignarán á las autoridades judiciales, considerándolos como morosos y aplicándoles las leyes respectivas.

Los coches y carretones de sitio, se sujetarán á un registro que llevará la Presidencia Municipal; deberán tener las condiciones necesarias para el buen servicio y se arreglarán para sus cobros á las tarifas que la misma Presidencia les fije. Pagarán por inscripción una cuota de 50 cs. y además las cuotas siguientes:

Los coches 4 pesos mensuales; carros de cuatro ruedas y carretones chicos \$3 mensuales; de medio transporte y carretones grandes, \$4 mensuales.

Los carros y carretas que entren cargados á la población y no estén registrados, pagarán 25 cs. de piso.

Los cargadores, pagarán 50 cs. al mes.

Los donativos de particulares que según contrato relativo tienen que pagar al Municipio para el alumbrado eléctrico, ingresarán al fondo municipal. Es también ingreso al fondo municipal el producto de mostrencos.

Las infracciones á este plan de arbitrios serán castigadas por la Presidencia Municipal, con multa de 5 á 50 pesos según el caso.

Lo que tenemos el honor de transcribir á Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Libertad y Constitución. Saltillo, Junio 24 de 1902.—*Alfredo E. Rodríguez*, diputado secretario.—*E. Dávila*, diputado secretario.—C. Gobernador del Estado.—Presente.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Junio 25 de 1902.—*Miguel Cárdenas*.—*Cosme Garza García*, oficial mayor.

Lic. Román Cabello.



Se encarga de toda clase de negocios judiciales
y administrativos.



Bufete: 6a. de Allende núm. 10.

SALTILLO.—MEXICO.

JOSE E. CHARLES

ABOGADO

de los Tribunales de la República

Calle del Ateneo núm. 1.

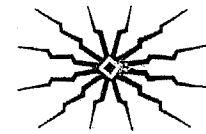
SALTILLO.—COAHUILA.

48

DR. ANTONIO M. ZERTUCHA



De la Universidad de New York.



Saltillo.—Coahuila.—México.

EVARISTO MORALES AGUIRRE

COMERCIANTE.



Cuarta de Allende número 10.

SALTILLO.—COAHUILA.

DON FRANCISCO A. VILLANUEVA,

SEGUNDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN.

En el primer Ayuntamiento que tuvo Torreón, figuró como 2º Regidor, el Sr. Don Francisco A. Villanueva que, en las siguientes elecciones [1895] resultó electo por unanimidad, Presidente constitucional.

Los grandes é importantes servicios que prestó el Sr. Villanueva al pueblo que acababa de dar los primeros pasos en el camino de su vida política, hacen de él una de las personalidades más interesantes en la Historia de Torreón, á la vez que lo colocan en el número de los ciudadanos distinguidos que hay en el Estado de Coahuila.

* *

Don Francisco A. Villanueva nació en Allende, Chihuahua, el año de 1862. Su niñez y parte de su juventud, las pasó en el Parral á donde tuvo su familia que radicarse. En esta población hizo su instrucción primaria y empezó la secundaria en el Seminario Conciliar de Monterrey.

Este hombre que ha nacido para el trabajo, saboreó desde muy joven las dulzuras que éste proporciona, pues estando recibiendo la instrucción primaria en el mejor establecimiento público de Parral, logró, por su talento y dedicación que se le nombrara Ayu-



En Mapimí estaba establecida la Fábrica de hilados "La Constancia" que giraba bajo la firma de Veyan y Compañía. De esta importante Negociación era tenedor de libros el Sr. Villanueva.

En vista de las prerrogativas que el Gobierno del Sr. Garza Galán, concedía á la empresas que se radicaran en Torreón, la casa Veyan y Compañía pidió una concesión de 10 años para trasladar la Fábrica, y habiéndola conseguido, la estableció en Torreón el año de 1889, teniendo el poder de la Negociación, el Sr. Villanueva, á la vez que era el encargado de la contabilidad.

En la Constancia trabajaban como trescientos operarios que vinieron á radicarse con sus familias; así es que, la población de aquella, requería el cuidado de las autoridades y para tenerlo, se nombró un Juez auxiliar en la fábrica.

El Juez nombrado fué D. Francisco A. Villanueva. Por lo mismo el primer cargo público que tuvo en Torreón, fué el de Juez auxiliar que desempeñó con acierto.

Torreón empezó á poblarse, la fábrica "La Constancia" le trajo buen contingente de habitantes; otro tanto hizo la negociación "La Alianza" con su Fábrica de aceites y molino de trigo y las demás industrias y comercios que se establecían á virtud de las leyes liberales que se habían dado. Hubo necesidad de eregir la población en

dante de la Escuela, y con el corto sueldo que tenía asignado, ayudaba á su familia que no tenía una posición pecuniaria desahogada.

No terminó sus estudios en Monterrey, porque tuvo que volver al lado de su familia y siéndole preciso emprender la brega de la vida por medio del trabajo, se radicó el año de 1879 en Mapimí, Durango, donde fundó una Escuela y dió clases de Teneduría de libros.

Diez años permaneció en Mapimí, en cuya población fué Director del Instituto "Guerra" que era el mejor Establecimiento que había en estos contornos, y estuvo empleado como Tenedor de libros é intérprete en la muy importante negociación, Durango, Mapimí Mining Co. que después se llamó de Peñoles, la que, como se sabe, es la primera en su clase que hay en el país.

Por su conducta, por su carácter franco y enérgico, por la tendencia que tiene de contribuir al bien comun, por sus ideas liberales y de progreso, el pueblo de Mapimí le nombró varias veces Concejal del Ayuntamiento, y desempeñó ahí también otros puestos públicos.

En 1889 D. Francisco A. Villanueva, vino á radicarse á Torreón.

Villa, lo que tuvo verificativo el año de 1893. D. Francisco A. Villanueva que fué de los primeros pobladores, se había captado numerosas simpatías, tenía gran prestigio en el pueblo y disfrutaba de altas consideraciones en la naciente sociedad. Esto explica que empezasen á fijarse en él para encargarle la Presidencia Municipal, cargo que no obtuvo en las primeras elecciones; pero en las que resultó electo Regidor 2º del Ayuntamiento.

El primer Presidente Municipal, Sr. Coronel Carlos González, tenía imperiosa necesidad de salir con frecuencia de la Villa á atender sus negocios agrícolas, ubicados en su Hacienda denominada La Concepción y lo suplía el 1er. Regidor Sr. Manuel Azuela; pero éste, á su vez, tenía sus atenciones particulares fuera de la población, de la que se ausentaba lo más del tiempo, y el cargo de la Presidencia recaía, conforme á la ley, en el 2º Regidor que lo era nuestro biografiado.

* *

Al verificarse las elecciones para el año de 1895, sin oposición ninguna, resultó electo Presidente Municipal el Sr. Villanueva.

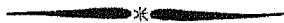
Jesús Cabello,

PROPIETARIO DE LA

Gran PANADERIA "EL FENIX."



4a. de Allende núms. 6 y 8.



TELEFONO 71.



Fabricante de Aguas Gaseosas.

6a. de la Cruz núm. 17.

Teléfono 102.



Compra trigos á los mejores
precios de esta plaza.

SALTILLO.—MEXICO.

50

BOTICA DEL PROGRESO

— DE —

Francisco de la Peña.

3a. de Morelos núm. 25.

FRENTE AL COSTADO PONIENTE DEL BANCO DE COAHUILA.



La casa más acreditada por la suprema calidad de sus productos, así como por la exactitud en su despacho y precisión en todas sus preparaciones.

Gran surtido de Jeringas, sondas, termómetros clínicos, &c., &c.



CURACIONES ANTISEPTICAS.



Surtido general de drogas simples y productos
químicos.

Especialidad en medicinas de patente garantizadas.
Gran surtido de perfumería fina, de las marcas más acreditadas.
Saltillo, Coahuila, México.

Obtuvo la reelección el año de 1896 y sucesivamente fué reelecto los años de 1897 y 1898.

Para que este ciudadano mereciera la confianza pública, claro es que supo llenar las obligaciones que se le imponían como primera autoridad política, que fué esclavo de la ley y que procuró engrandecer á la población, encarrilándola por un progreso positivo.

Así fué efectivamente, y vamos á señalar algunas de las mejoras que le debe el Torreón.

*
*
*

Fungiendo como Presidente interino el año de 1894, debióse á su iniciativa la construcción del Panteón y de un Cuartel, mejoras que se terminaron al siguiente año. El Panteón se puso desde luego al servicio público y por lo que respecta al Cuartel, las agencias que hizo lograron que se consiguiera con el Gobierno Federal, un destacamento que viniera á ocuparlo y á dar así mayores garantías á la Villa que progresaba rápidamente.

Tanto el año citado, como los subsequentes, no se desatendió el empedrado de las calles, mejora imperiosa que reclamaba la población, y también empezaron á construirse los embanquetados.

Ese mismo año de 1894 hubo un motín en el pueblo que hubiera sido de consecuencias á no ser por la energía que desplegó para sofocarlo el Sr. Villanueva. He aquí la causa. Había escasez de trabajo y un pequeño grupo de proletarios se dirigió á la Presidencia Municipal pidiendo alimentos. No estaba en la población el Sr. Villanueva y fungía de Presidente otro de los Regidores que mandó distribuir maíz á los menesterosos; al día siguiente, que el pueblo supo lo que había pasado ocurrió en mayor número y también fué socorrido; al tercer día, ya la muchedumbre era inmensa, ya no pedía, amenazaba aquella turba desenfrenada, con sus vociferaciones y sus gritos, formaba un verdadero tumulto. Para ese día ya el Sr. Villanueva estaba al frente de la Presidencia. A fin de establecer el orden pidió á aquellos grupos que mandasen á sus representantes para entenderse con ellos y acordar los subsidios que pedían. Ocurrieron éstos y los mandó poner detenidos; luego dirigiéndose á la muchedumbre dijo, que si la causa del escándalo era la falta de trabajo, que pasaran á inscribirse los que lo necesitaran para proporcionárselo. Empezaron algunos á inscribirse, pero quedaban detenidos, por lo que creyendo la gente que se les ponía presos, empezaron á desbandarse, terminando así ese motín. A aquellos que estaban detenidos se les auxilió y se les proporcionaron los medios de trabajar. Este motín, promovido por los vagabundos y los pillos, se llamó "de la miseria." No se ha repetido igual caso.

Donde hoy se encuentra la hermosa Plaza del 2 de Abril había un profundo pozo de bastante extensión, debido á la gran cantidad de tierra que sacaron de ese lugar para hacer adobes; el Ayuntamiento de 1894 mandó tapanlo y en 1895 terminado el trabajo, se trazó la Plaza y se plantaron los primeros fresnos, los primeros, decimos, porque el año de 1896, en el mes de Febrero, cayó

una fuerte nevada que acabó con los arbustos y las plantas. En 1896 se hizo nueva plantación.

Para el regadío del jardín de la plaza, el Sr. Villanueva mandó hacer una noria de donde se extraía el agua por medio de un motor de aire; estas mejoras se realizaron el año de 1897.

El activo Presidente Municipal, aprovechando la buena voluntad de los vecinos que ayudaron al Ayuntamiento con donativos, terminó la mejora de la plaza enladrillando los corredores y colocando 100 bancas de fierro y madera que importaron la suma de \$1500 poco más ó menos. Por acuerdo del R. Ayuntamiento, fecha 31 de Marzo de 1898, la Plaza que se llamaba de Armas, recibió el nombre de Plaza del "2 de Abril."

El Mercado se encontraba en terrenos donde tiene sus fincas D. Luis Amiel, Avenida Hidalgo, y por acuerdo de la Corporación Municipal, presidida por el Sr. Villanueva, empezó á hacerse el Parián en el lugar en que se encuentra y donde había algunos pilares de madera que fueron sustituidos por los que hoy existen. Esta útil mejora se empezó el 5 de Febrero de 1896 y se inauguró el 16 de Septiembre del mismo año. Si satisfizo, en esa época una gran necesidad ese Parián, hoy se hace ya necesario un mercado en forma, en Torreón.


A la instrucción pública dedicó el Sr. Villanueva la mayor atención, logrando en el primer año de su administración (1895) que se establecieran dos Escuelas más en la Villa, dos en Jimulco y dos en la Congregación de Huari-chi, ayudando el Ayuntamiento con una parte á las Escuelas de la Concha y la Flor que costean D. Carlos González y D. Amador Cárdenas, dueños respectivamente de esas fincas. Ese año también, á excitativa del Ayuntamiento se fundaron escuelas en la Perla, San Antonio, la Paz y Santa Fe, sostenidas por los propietarios de esos ranchos. En vista del empeño que tomaba el Presidente Municipal por la difusión de la enseñanza, varios particulares colectaron donativos para comprar el terreno donde construir un edificio apropiado para una Escuela Modelo, á la que dotarían de los muebles y útiles necesarios. Desgraciadamente no se llevó á cabo tan levantado proyecto por la falta de recursos para pagar los profesores.

En la misma administración del Sr. Villanueva, se dió el Reglamento de Cargadores y se hizo y se puso en vigor el Reglamento de prostitución.

Se compraron igualmente los muebles de la Presidencia y de las oficinas anexas, así como los cuadros que adornaron las oficinas. Se compró también el terreno para construir el Palacio Municipal y que es el que da frente á la Plaza del 2 de Abril.

Otra mejora de positiva utilidad pública llevada á cabo en la administración de que nos ocupamos, fué la de los puentes de madera en las calles que corta el Tajo de la Perla, el que, en las avenidas, dejaba incomunicada la mitad de la población.

Si siguiéramos mencionando las otras mejoras llevadas á cabo durante los



“LA AURORA.”



GRAN FABRICA DE CONSERVAS

Y ENVASE DE FRUTAS Y LEGUMBRES DE TODAS CLASES.

Mermeladas de diversas frutas como albaricoques, duranznos, membrillos, higos, peras y manzanas, etc

Tenemos á mano un basto surtido y podemos despachar inmediatamente todos los pedidos que se nos hagan.

Para más informes dirigirse á

Manuel V. Fernández,

Sociedad en Comandita.

Parras, Coahuila, México.

52

“EL SIGLO XX.”



BISEMANAL.

Circula 5000 copias.

Anuncia las principales casas del Estado y del Extranjero.

Es el mejor Directorio Comercial para la Capital de Coahuila.

SECCIONES.

Asuntos de interés general.—Ciencias—Miscelánea—Negocios.—La más extensa y oportuna información.

Director: Francisco Fuentes Fragoso.

Administradora, Srta. Profesora Esther Fuentes Fragoso.

7a. Iturbide 26.—Teléfono 96.—Saltillo, Coahuila, México.

años que el Sr. Villanueva tuvo á su cargo los intereses del Municipio, haríamos bastante extensos estos apuntes, y ya, para el objeto que nos hemos propuesto, basta lo dicho que justifica la buena administración del Sr. Villanueva y el constante empeño que se manifestó en ella por mejorar y embellecer la ciudad.

Por supuesto que mientras se atendía á las mejoras materiales y á la instrucción, no se desatendían los otros ramos administrativos que todos mejoraron notablemente, como la seguridad pública, el buen manejo de los fondos municipales, el Registro civil, la vigilancia en el rastro y en el Mercado y todo lo que es necesario que vigile, que provea, que reforme, que atienda la autoridad cuando tiene por norma el cumplimiento fiel de sus obligaciones.

Por eso no hemos citado las acertadas disposiciones que dictó cuando se inundó el pueblo el año de 1897; las providencias que tomó cuando hubo un terrible contagio de viruela el año de 1895, ni los socorros que prestó á 700 negros víctimas de la viruela, que arrojó de sus posiciones donde trabajaban, la inhumana Compañía del Tlahualilo el año de 1895.

No podemos dejar sin mencionar tres importantes y útiles proyectos que no pudo realizar en su administración el progresista Presidente Municipal de que nos ocupamos.

Fueron éstos 1º, el cambio del Tajo de la Perla; 2º, la construcción de dos edificios, una para la Presidencia Municipal, oficinas de su dependencia y Juzgados Locales, y otro para un Teatro y Escuelas oficiales, y 3º, la entubación de las aguas.

La gran importancia de cambiar el Tajo salta á la vista, pues ese canal es un foco perenne de infección para la población, es el enemigo peor de la higiene y de la salubridad públicas, además de ser una horrible cicatriz que afea la cara de la ciudad. De acuerdo con los propietarios se iba á hacer el cambio y hasta los ingenieros del Nazas presentaron el proyecto y levantaron los planos.

La construcción de lo que llamaban los españoles Casas consistoriales, ya es una necesidad que se impone; ya da pena que la autoridad ocupe una posilga, si se pone en parangón la casa que tiene en arrendamiento con los edificios que la rodean. La construcción de un teatro lo reclama la cultura de la sociedad de Torreón. Los edificios para escuelas son indispensables y los exigen los adelantos de la enseñanza. Se hicieron los planos de conformidad con el terreno asignado, y se presentaron los diseños á que debían sujetarse las obras. Aquéllos y éstos se aprobaron por el Ayuntamiento que los encontró inmejorables; pero no se vencieron las dificultades que se presentaron y todo quedó en proyecto.

Traer el agua del Nazas por medio de una tubería, es el gran proyecto que si se llegara á realizar, haría de Torreón la privilegiada tierra del Norte de México. Sería incalculable la prosperidad que alcanzaría, los grandes progresos que realizara. La falta de agua es la que detiene el desenvolvimiento completo de este pueblo.

El Sr. Villanueva presentó en las postrimerías de su administración este colosal proyecto, que ojalá y alguna vez lo lleven á cabo nuestras progresistas autoridades.

Hemos concluido este imperfecto trabajo. El solo dá la idea de la alta influencia que ejerció el Sr. Villanueva en los primeros años de la administración pública de Torreón.

No podemos decir que el Sr. Villanueva permanece retraído de los negocios públicos, nó, ayuda al actual Gobierno y desempeña en la Administración un empleo que le permite atender á sus negocios particulares. Y seguros estamos de que siempre ayudará á este pueblo por el que tiene grande predilección y quiere verlo colocado á más envidiable altura, á la altura á que está llamado á llegar por el trabajo de sus habitantes y la cooperación eficaz de sus autoridades.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.

R. Reyes y L. Fernández.

México. Cadena 10.

Torreón, Coah. Bajos del Casino. Apartado 21. Teléfono 10.

INSTITUTO "MIDALGO."

INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR PARA
NIÑOS Y NIÑAS.

Es el plantel que, en la población, tiene los útiles
y aparatos para la enseñanza de
SUS EDUCANDOS.

Los alumnos que han terminado sus estudios en él, han sido examinados y aprobados por unanimidad en la Capital de la República y en la de varios Estados, para cursar materias secundarias.

Cada año salen alumnos que han terminado su instrucción.

Director,

Profesor Delfino Ríos,

CON MAS DE 30 AÑOS DE PRACTICA.

Se admiten pupilos y externos á precios moderados.

Avenida Morelos 13.—Torreón, Coahuila.

Arturo A. Amaya,

Abogado

de los Tribunales de la República, ex-defensor de Oficio en el Estado de San Luis Potosí, ex-Juez de 1ª Instancia en el Partido de Rioverde (S. L. P.) etc. etc.

Después de una larga práctica en la judicatura y en el ejercicio de su profesión, ofrece hoy los servicios de ésta al público en general, asegurando la mayor actividad en el despacho de los negocios que se le encomienden.

SU BUFETE

se halla en Rioverde, [S. L. P.] lado Norte de la Plaza Principal.

Oficina del Fiel Contraste de Torreón.

PRODUCTO del Fiel Contraste en Torreón, de Enero del presente año hasta la fecha que se indica.

	Derechos Municipales.	Federales.	Total.	Multas.
Enero.....	\$ 12.05	\$ 3.67	\$ 15.72	\$ 1.00
Febrero.....	46.60	14.05	60.65	18.75
Marzo.....	58.56	11.65	50.21	12.00
Abril.....	60.79	18.33	79.12	21.50
Mayo.....	5.00	1.55	6.55
Junio.....	8.20	2.47	10.67
Julio.....	11.92	3.59	15.51	6.00
Agosto.....	54.85	16.53	71.38	18.00
	\$236.97	\$ 71.84	\$309.81	\$ 77.25

Verificación Periódica.

Enero.....	\$ 19.66	\$ 5.93	\$ 25.59	\$ 5.50
Febrero.....	46.60	14.05	60.65	6.00
Marzo.....	149.32	45.04	194.36	123.78
Abril.....	8.40	2.53	10.93	26.56
Mayo.....	3.66	1.11	4.77	9.00
Junio.....	56	17	73	1.25
Julio.....	1.20	36	1.30	4.60
Agosto.....	5.33	1.60	6.93	20.19
	\$234.73	\$ 70.79	\$305.26	\$196.88
Sumas Totales....	\$472.70	\$142.63	\$615.07	\$274.13

Torreón, Agosto 27 de 1902.

El Encargado de la Oficina I.
H. A. Téllez.

MARIA ESCOBEDO,

MODISTA TITULADA.

Ofrece al público desempeñar con prontitud, exactitud y limpieza cualquier trabajo que se le confie en el **Ramo de Modas**, contando para ello con varias suscripciones de Periódicos de Modas para que las Señoras de gusto más delicado puedan elegir figurín, adoptando para el corte de ropa el sistema **Lamorton** usado en París, Londres, y últimamente privilegiado en México.
También cuenta con costureras útiles que me desempeñan.

Torreón, Avenida Morelos contiguo á la Botica de San Francisco.

Concepción G. Campos,

ARQUITECTO Y CONTRATISTA.

Ofrece al público sus servicios profesionales, en mármoles, canteras y ladrillo y todo lo concerniente al ramo.

Se encarga de hacer venir los materiales al punto que se lo indiquen las personas que lo soliciten. También se encarga de obras dentro y fuera de este lugar.

Para informes dirigirse á los nuevos talleres de "La Perla Fronteriza" de Simón de la Peña.

Avenida Hidalgo.

Torreón, Coahuila.

Botica de Guadalupe.

DR. DIONISIO GARCIA FUENTES,
PROPIETARIO.



Juan Martínez Villalobos,

***** FARMACEUTICO.*****

Servicio á todas horas del dia y
de la noche.

UNICA EN SU GENERO.

Frente á la Plaza de la Independencia.

SALTILLO, COAHUILA, MEX.

HOTEL DEL JARDIN.

Cuartos ventilados
y amueblados decentemente.



Mucha limpieza
en el Restaurant.

G. VAN DE LEYGRAAF,
Propietario.

CALLE DE LA INDEPENDENCIA A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL.
VIESCA, COAHUILA.

El mejor Hotel que hay en la población.

Se recomienda por la limpieza en el comedor y en las habitaciones. Eficacia en el servicio.

Cocina francesa, española y mexicana. Cerveza helada y sodas.

Se habla francés, inglés, holandés y español.

El HOTEL DEL JARDIN es el más céntrico y mejor atendido.

LIC. MANUEL GARZA ALDAPE,

REGIDOR PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON.

El Sr. Lic. Manuel Garza Aldape es todo un carácter. La posición que tiene la debe á su talento.

El año de 1881, el progresista ciudadano D. Evaristo Madero, gobernaba á Coahuila, y así como á él se debe la buena organización de la Hacienda pública, débesele también la organización de la instrucción, que yacía en el abandono más completo.

Dió la ley de instrucción pública y para que se educaran los jóvenes pobres del Estado, ordenó que los Ayuntamientos mandasen al Ateneo Fuente á los más aprovechados de sus Escuelas, en proporción á los habitantes de cada Municipio.

¡Cosa rara! Los Ayuntamientos esa vez cumplieron con la determinación gubernativa tal como ésta prescribía, y el Ateneo Fuente, á fines del año citado, abrió sus aulas con cerca de cien alumnos pensionados por los Municipios, jóvenes todos de talento y dedicación que auguraban el brillante porvenir que les esperaba y cuyas puertas les había abierto el Sr. Madero.

En el número de dichos alumnos figuraba Garza Aldape pensionado por el Municipio de Múzquiz.

fué de los agraciados, y como era de esperarse igualmente, dados su talento y lo firme y vasto de sus conocimientos preparatorios, se distinguió en la Escuela de Jurisprudencia de México, donde obtuvo el año de 1894 el título de Abogado que ha sabido y sabe enaltecer.

Garza Aldape es creyente, porque cree en el progreso y sus sentimientos no han sido agostados por el vendabal de las miserias humanas.

Es liberal por educación y por convicción íntima; nutrió su espíritu con las sábias doctrinas de los filósofos positivistas y ha sido un investigador constante de la verdad, siempre aplicando, para su descubrimiento, el criterio científico.

Por temperamento busca la lucha, el obstáculo; está inquieto cuando no hay enemigo que vencer. No nació para las soledades del Gabinete, sino para las tempestades de la política. Es orador de nervio y de altos vuelos, y posée para la oratoria las cualidades que los retóricos prescriben. Su elocuencia luce en el bello desorden de la improvisación, cuando las ideas se amontonan, pugnan por desunirse y al fin hacen explosión; pero sujetas al hilo mágico de la palabra que les da vida.



Era tal vez el más joven de los alumnos de esa época, y se distinguió desde luego por su precoz talento, disputándose la primacía entre los que llamaron la atención en el Colegio, como el hoy Lic. Francisco M. Ortiz, pensionado por Parras, el malogrado Lic. Melchor C. Cadena, por San Buenaventura; Alfonso Rodríguez, por el Saltillo; Alfredo Ramos, por Ramos Arizpe; algunos otros jóvenes más que disfrutaban becas, y el alumno pensionista Alfredo E. Rodríguez, hoy abogado.

Hemos hecho esta cita para demostrar que la instrucción preparatoria de Garza Aldape fué sólida, como que todas las materias que la forman, tuvo que cursarlas á fondo, estimulado por sus compañeros, cuyo anhelo consistía en ser los primeros en las clases, y hemos nombrado á algunos, porque fueron los que, al igual de Garza Aldape, obtuvieron los primeros premios é hicieron una brillante carrera preparatoria.

Habiendo suprimido la administración Garza Galán los estudios profesionales y acordado una beca á los jóvenes pensionados por los Municipios, para que, los que habían terminado los estudios preparatorios pasasen á los Colegios de México á estudiar los profesionales, Garza Aldape, como era de esperarse,

Allá, en los primeros años de su juventud, el amor le hizo admirar la belleza bajo sus formas más hermosas, y Apolo puso en sus manos una lira para que, en cantos armoniosos, expresara las gratas impresiones que recibiera de la naturaleza. Es poeta; pero ha dejado desoñar y su lira yace empolvada con detrimento de nuestras letras. Si se dedicara á la poesía, el Parnaso le abriría las puertas con el mismo gusto que el Foro le ha abierto las suyas.

Conformémonos: si Coahuila ha perdido á un buen poeta, tiene en Garza Aldape un buen abogado.

Las agitaciones políticas que hubo en Coahuila el año de 1893, hicieron que el entonces estudiante abrazara con fe, con exageración, el partido de la oposición. Aparece entonces como periodista de combate y hábil polemista.

Entonces no tomamos á lo serio aquella guerra de *muchachos*—el que ésto escribe era contrario de ellos—y bien pudo Garza Aldape, parodiando al macedonio, decirnos: cuando empecé mi carrera política me llamaron *niño*, cuando obtuve un triunfo, me nombraron *joven*, voy á demostrar que he llegado á *hombre* al salir avante en mi empresa.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.

R. Reyes y L. Fernández.

México. Cadena 10.

Torreón, Coah. Bajos del Casino. Apartado 21. Teléfono 10.

BOTICA "TORREON."

Dr. D. Ríos Zertuche,

PROPIETARIO

Apartado Postal 51. Torreón, Coah. Teléfono número 45.

AVENIDA JUAREZ Y CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

Este Establecimiento se
distingue por su esmero y eficacia
en el despacho de recetas.

Excelente surtido de Drogas, Productos químicos,
Medicinas de Patente, Perfumería y artículos
de tocador.

Se atienden con prontitud pedidos
hechos por vía postal ó telegráfica

HOJALATERIA - NUEVA.

ORESTES PEREYRA,

Fabricante de artefactos
de hojalata
y fierro laminado.

Torreón, Coahuila.

Pídanse presupuestos
para todo trabajo.



Especial construcción
en tinacos, baños
de inmerción, regadera
y asiento.

Calle de Zepeda núm. 42.

ANTONIO - MOREIRA,
Comerciante y Comisionista.

APARTADO 84.

TELEFONO 68.

Fábrica de cigarros de hoja "LA SIERRA MOJADA"

ESTABLECIDA EN 1868.

2a. de Aldama 47.

Saltillo, Coahuila.

Triunfante el círculo opositorista (1893), origen de la Administración actual, Garza Aldape, en vez de tomar participación en ésta desde luego, prosiguió sus estudios hasta terminarlos el siguiente año. Este hecho demuestra la sensatez del joven letrado.

Empezó á figurar Garza Aldape en la Administración actual de Coahuila, siendo Secretario Particular del Sr. Gobernador Cárdenas, puesto que le valió para ser de las primeras entidades políticas del Estado.

Abrió su bufete y se atrajo la mejor clientela, no por la posición política que ocupaba, sino por su actividad, sus vastos conocimientos en la ciencia jurídica y por la honradez que preside sus actos.

El Foro, la cátedra, la política, todo abarcó Garza Aldape en breve tiempo, colocándose desde luego en el lugar que por su talento merecía. Y como fué tan rápido su ascenso, más llamó la atención en el Estado que veía atónito la preponderancia de la inteligencia sobre la mayor parte de nuestras personalidades que tras de una labor de muchos años, si llegan á deslumbrar, por las circunstancias, son estrellas filantes que no dejan huella, ó astros sin luz propia.

A la tierra del trabajo, de la actividad, del movimiento en Coahuila, vino á establecerse Garza Aldape, hace cinco años. Llegó á Torreón con una cauda de prestigio que no solamente abarcaba al Estado, sino que pasaba sus límites. Los litigantes buscaron, buscan su bufete, y los numerosos negocios que le encomiendan no duermen en los cajones del escritorio, sino que se despachan como su importancia lo reclama ó lo exigen los términos que señala la ley, pues despliega en el trabajo una actividad asombrosa.

Por supuesto, que el Gobierno aprovecha las aptitudes y saber de Garza Aldape en comisiones de importancia, como la de límites que se ventila con Durango. Y el Municipio por su parte, le nombra su representante en el Ayuntamiento en el que desempeña actualmente el cargo de Regidor primero.

Hace dos años, al hacerse las elecciones de Diputados al Congreso de la Unión, Garza Aldape fué nombrado Diputado suplente. En las elecciones últimas, el sufragio popular le nombró Diputado propietario, cargo que empezará á desempeñar el día 15 del actual en que abren su período de sesiones las Cámaras federales.

Coahuila está dignamente representado en el Congreso de la Unión, por un ciudadano de la talla y valimientos del joven abogado D. Manuel Garza Aldape.

Toda iniciativa que redunde en beneficio de Torreón; toda obra que contribuye al progreso de este pueblo; todo lo que es de importancia y de utilidad para el bien común, si no lo propone, lo secunda Garza Aldape, y hay que tener en cuenta, que por su posición social y política, su ayuda es de gran valimiento y decisiva en muchos casos.

Podemos resumir todo lo que hemos dicho, en estas palabras: Garza Aldape como ciudadano, da cumplimiento á sus deberes; como profesionista, da lustre á su carrera; como hombre ilustrado, cultiva las letras con general aplauso; como coahuilense, honra á su Estado; y como mexicano, es una legítima esperanza de la Patria.

Autoridades judiciales de Torreón.

Juez de Letras del Distrito de Viesca, cuya cabecera es Torreón, Lic. Onésimo Cepeda.

Agente del Ministerio Público, Lic. Adrián Aguirre Benavides.
Secretario del Juzgado, Sr. Salvador L. Villaseñor.

JUECES LOCALES.

1º Propietario, Sr. Manuel S. Ballesteros.

SUPLENTES.

Sres. Francisco Urquiza y Francisco Olivares.

2º Propietario, Sr. Luis Arteaga.

SUPLENTES.

Sres. Francisco Lozano y Francisco Tijerina.

Como tienen licencia tanto el Juez propietario, como los suplentes, desempeña el Juzgado el Sr. Anacleto C. Rodríguez, por nombramiento de la H. Diputación Permanente.

El Juzgado de Letras está situado en la calle de Juan Antonio de la Fuente.

Los Juzgados Locales se encuentran contiguos á la Presidencia, en la Avenida Hidalgo.

Lic. Onésimo Cepeda.

El Juez de Letras del Distrito de Viesca, Lic. Onésimo Cepeda, después de terminar con notable éxito su carrera literaria, ha empezado, bajo los mejores auspicios su carrera en el Foro del Estado.

Es oriundo de Cuatro Ciénegas, perteneciendo á una distinguida familia de ese lugar, que ha visto con legítimo orgullo que sus hijos, Onésimo y Reynaldo, recompensaron los sacrificios que hiciera por educarlos, pues el primero se recibió de



abogado y el segundo obtuvo el título de Ingeniero.

En el Ateneo Fuente del Saltillo empezó sus estudios preparatorios el joven Onésimo Cepeda, habiendo cursado con aprovechamiento los cuatro primeros años. Quiso terminar en México las materias correspondientes al 5º año preparatorio y se trasladó á la Capital con dicho objeto el año de 1890.

Habiendo dado fin á sus estudios preparatorios empezó á cursar los

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.



BOTICA de la REFORMA.

LERDO, DURANGO.

En este establecimiento el Dr.

◀ **Francisco A. Herrera,** ▶

dá consultas á toda hora del día, siendo gratis de 6 á 9 a.
m y de 6 á 9 p m. para pobres de solemnidad.

—●●●●●●●—
**Gran surtido de drogas puras y me-
dicinas de patente.**

—▶▶▶▶▶▶▶—
Mucha eficacia y escrupulosidad en el despacho
de recetas.

—▶▶▶▶▶▶▶—
8a. calle de la Reforma núm. 136.

Apartado núm. 50.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

profesionales para la carrera de abogado, inscribiéndose al efecto, en la Escuela de Jurisprudencia de México. Terminó los seis años de estudios que la ley designa para obtener el título de abogado é hizo la debida práctica y sustentó su exámen profesional el año de 1898 siendo aprobado por unanimidad.

Segun la frase común de los estudiantes, al terminar los estudios, el candidato va á pagar el noviciado, es decir, va á empezar el combate de la vida, en el que, las más de las veces, las derrotas exceden en mucho á las victorias. El Lic. Cepeda, no pagó el noviciado; apenas salió del Colegio, terminada su carrera, encontró abierto el bufete de un notable abogado de México, el Sr. Reyes Retana y ahí empezó á trabajar en su profesión.

Al regresar á su Estado, escujo para establecerse la floreciente Villa de Torreón y vino á radicarse á ella el año de 1899.

Pocos meses ejerció su profesión, pues el Presidente Municipal que estaba al tanto de la ilustración del Sr. Cepeda y conocía su conducta que es verdaderamente inmaculada, así como es fina su educación social, le ofreció la Secretaría del Ayuntamiento que aceptó y en la que manifestó sus aptitudes para ese empleo que es de importancia y de trabajo, cuando se sabe desempeñarlo.

Ocupaba el referido empleo cuando el Juez de Letras del Distrito, Lic. Benito Flores, fué nombrado, en elección directa, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Al dejar el Sr. Flores el Juzgado para hacerse cargo del puesto que le correspondía en el Tribunal, el Sr. Lic. Onésimo Cepeda fué nombrado por la Legislatura Juez de Letras, el año de 1901.

Por estos antecedentes del Sr. Lic. Cepeda se viene en conocimiento de que, por sus propios méritos, es decir, por su talento é ilustración, por su honradez, por su carácter franco, se ha captado las simpatías de la sociedad y se ha hecho acreedor á que se le distinga con honrosos puestos públicos.

Es joven, muy joven aún, y si apenas al empezar sus trabajos en la profesión que ha adquirido, ya la esquivada fortuna le tiende los brazos y le ofrece un porvenir brillante, mucho tiene que esperar en lo futuro, y con él la sociedad que lo cuenta entre sus miembros distinguidos.

Como Juez, la sociedad tiene una garantía: la honradez del joven letrado.

Este, nutrido con las ideas liberales y digno del siglo progresista en que vive, pondrá sus aptitudes á beneficio del pueblo, y hará por él todo lo que contribuya á su adelanto. Así lo esperamos.

D. Salvador L. Villaseñor,

SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS.

Desde el año de 1898 presta sus servicios en el Juzgado de Letras el Sr. D. Salvador L. Villaseñor.

En ese año estaba el Juzgado á cargo del inteligente abogado David Garza Farías que, haciendo justicia á las aptitudes y laborioso trabajo del Sr. Villaseñor, lo consideró como Secretario pagándole el sueldo asignado á este, pues aquel solamente tenía el carácter de escribiente.

Habiéndose hecho cargo del Juzgado el Sr.



Lic. Benito Flores, tuvo iguales consideraciones para Villaseñor, es decir, recompensaba sus labores como si fuera Secretario. Hizo más, el Sr. Lic. Flores, tomó empeño para que su escribiente ascendiera y se le recompensara su trabajo debidamente, logrando que el Superior Tribunal de Justicia lo nombrara Secretario del Juzgado de Letras.

Este carácter tiene actualmente donde su competencia en ese empleo es reconocida por

todos los litigantes y por su superior que lo distingue con su confianza.

Del año de 1898 á la fecha, solamente cuatro meses ha estado fuera del Juzgado el Sr. Villaseñor; en cuyo tiempo fué á desempeñar la Secretaría de la Jefatura Política de Lerdo [Durango].

Amantes como somos de que se recompensen la honradez y el mérito, nos complace que el importante Juzgado de Letras del Distrito de Viesca, esté servido por un secretario competente y digno como el Sr. Villaseñor.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

SASTRERIA MEXICANA DE IRENEO ROMAN.

Tengo el honor de ofrecerme á las órdenes de mis favorecedores, desempeñando el trabajo que se me confie correspondiente al ramo. Desempeño con especialidad toda clase de confección al estilo moderno.

En esta casa existen muestrarios de los mejores casimires tanto del país como europeos.

Avenida Hidalgo núm. 23.

Torreón, Coah., Méx.

LA CAPITAL

Daniel F. García.

ABARROTES Y PANADERIA

Compra y venta de ixtle.

Esquina Sureste de la Avenida Morrelos y calle
de Ramos Arizpe. Torreón, Coah.

MOLINOS DE CILINDROS

EL PUEBLO
DE RAFAEL AGUIRRE Y Cía.

Harina superior de Patente.

Id. flor de primera.

Id. flor de segunda.

Salvado, cuyos productos son de inmejorable calidad y se garantizan.

PARRAS.—COAHUILA.—MEXICO.

Fábrica de frutas y Legumbres

EN CONSERVA
DE RAFAEL AGUIRRE S. en C.

Se preparan uvas, duraznos, peras, perones, manzanas, damascos, albaricoques, tomates, etc., etc. todo de las mejores clases, y escogidas en la Hacienda de Perote y Quinta de "La Granja," propiedades del Sr. Francisco Madero.

PARRAS, COAHUILA, MEX.

MEDICOS Y BOTICAS

DR. PEDRO AGUIRRE Y VALDES.—Botica del Refugio, Esquina Avenida Hidalgo y Calle de Valdés Carrillo.

DR. RODRIGO AGUIRRE CAMPOS, id. id.

FRANCISCO VALDES.—Botica del Rosario, Avenida Hidalgo No. 46.

DANIEL RIOS ZERTUCHE.—Botica Torreón, Esquina Avenida Juárez núm. 23.

ANDRES VILLARREAL.—Botica Central, Avenida Hidalgo núm. 31.

LUIS POURQUIE.—Botica Central, Avenida Hidalgo núm. 31.

J. G. GARCIA DE LEON.—Botica Juárez, Calle de Múzquiz núm. 7.

A. N. CARR.—Botica "Torreón Drug Co." Avenida Juárez y calle de Cepeda.

Botica de San Francisco, Calle de Falcón núm. 17.

Botica Internacional (la más antigua) Francisco A. Villanueva, propietario.—Ramos Arizpe 15, Avenida Hidalgo núm. 36.

DENTISTAS.

DR. RAFAEL TORREA.—Avenida Juárez, Bajos del Hotel Torreón.

DR. PEDRO AGUIRRE Y CAMPOS.—Botica del Refugio.

DRS. FOSTER Y MACKILLOP.—Baños de las Delicias, Calle Juan Antonio de la Fuente.

ABOGADOS Y NOTARIOS. (1)

MANUEL GARZA ALDAPE.—Avenida Matamoros. Apartado 100.

LUIS GARCIA DE LETONA.—Avenida Morelos y Calle Acuña.

DAVID GARZA FARIAS.—Avenida Juárez.

EUSEBIO GAITAN.—Avenida Morelos y Calle Cepeda.

JULIO ESPEJO.—Bajos del Casino.

MARIANO GONZALEZ.—Calle Juan Antonio de la Fuente núm. 22.

JUAN CASILLAS GARCIA.—Avenida Morelos número 63.

FRANCISCO M. ORTIZ.—Avenida Matamoros.

Adrián Aguirre Benavides, Agente del Ministerio Público.—Av. Juárez 12.

Onésimo Cepeda.—Juez de 1ª Instancia

Rafael Barragán.—Calle de Múzquiz número 38.

Anacleto Martínez.—Bajos del Casino.

Pragedis Peña.—Bajos del Casino.

Francisco Viesca Lobatón.—Bajos del Casino.

Jesús L. González.—Banco de Coahuila, altos.

Mauro Sepúlveda.—Centro Telefónico, Avenida Matamoros.

(1) Los nombres subrayados, son de los Abogados que ejercen a la vez el Notariado.

Dr. Pedro Aguirre y Valdés.



Gran adquisición hizo el Torreón al tener en su seno al Dr. Pedro Aguirre y Valdés, que vino á radicarse en la Villa el año de 1897; gran adquisición, porque el Dr. Aguirre y Valdés es uno de los médicos más distinguidos que tiene el Estado de Coahuila.

El citado Doctor, no solamente tiene una reputación médica sólidamente adquirida, sino que ha sido útil á la juventud dirigiendo la en-

señanza y ha prestado á Coahuila buenos servicios en los puestos públicos que se le han conferido.

**

El Dr. Aguirre y Valdés, nació en el Saltillo el año de 1851, é hizo sus estudios primarios en la Escuela que dirigió en Pesquería (Villa García) el Sr. José M^o Treviño Garza, Escuela de tal fama en su época, que á ella concurrían jóvenes de todos los Estados fronterizos. Su

educación secundaria la empezó en el Colegio Civil de Monterrey, y vino á terminarla en el Saltillo el año de 1867 en que se inauguró el "Ateneo Fuente." En la Capital de la República, hizo su carrera profesional con notable éxito, terminándola el año de 1873, en que obtuvo el título de Médico Cirujano.

**

Al regresar á su Estado se estableció en Parras de la Fuente. Pocos meses estuvo en Parras, pues el año de 1874 siendo Gobernador del Estado el Sr. Lic. Antonio García Carrillo, fué nombrado Diputado al Congreso local en las elecciones que se verificaron ese año, y para cumplir su cometido, fué á establecerse al Saltillo.

Durante el último año de la Administración del ilustrado juriconsulto García Carrillo, 1876, el Sr. Dr. Aguirre y Valdés desempeñó con gran contento de la juventud la Dirección del Ateneo Fuente.

**

El cambio que se operó en el país á fines de 1876, hizo que el Doctor de que nos ocupamos dejara la Dirección del Colegio y que aceptara el nombramiento de Médico del Ejército en la División que se encomendó al General Gerónimo Treviño después del triunfo de Tuxtepec, Como Médico del Ejército permaneció en Monterrey donde estaba el Cuartel General, todo el año de 1877 y al año siguiente 1878, volvió á radicarse en Parras, entregado por completo á su profesión, no sin prestar

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

J. D. GROESBECK,
Presidente.

R. L. BONNET,
Manager.

CHAS. J. MCGREGOR,
Cashier.

THE

AMERICAN BANK

OF TORREON, SOCIEDAD ANONIMA.

Banco Americano de Torreón, S. A.

Capital \$100,000.00

*Se entiende con toda clase de operaciones
bancarias.*

Expide giros sobre todas partes del mundo.

Calle Ramos Arizpe.

Torreón,

Coahuila,

México.

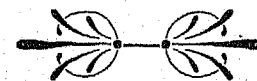
64

FRANCISCO P. HUERTA,

PROFESOR DE PIANO

de la Escuela de México,

discípulo del Maestro Melesio
Morales.



Tiene la honra de ofrecer sus servicios dando clases á
domicilio á precios convencionales.

Ciudad Lerdo,

Calle 9a. del Progreso número 163.

grandes é importantes servicios al Municipio en algunos cargos concejiles.

En la administración del Sr. D. Evaristo Madero, el pueblo de Parras nombró Presidente Municipal al Dr. Pedro Aguirre y Valdés para el período de 1882, y ese mismo año, al hacerse las elecciones de Diputados al Congreso de la Unión, resultó electo Diputado suplente, por el primer Colegio electoral de Coahuila.

Se creyó conveniente el año de 1890^{**} establecer en la ciudad de Parras un Colegio que fuera sucursal del Ateneo Fuente del Saltillo, es decir, un colegio que se rigiera por la misma ley y Reglamentos del Ateneo, y donde se adoptara el mismo Plan de estudios de éste. Ese plantel venía á favorecer á la juventud de nuestros Distritos Occidentales, pues los jóvenes de éstos, para adquirir la instrucción preparatoria y profesional, tenían, ó que ir al Saltillo, ó á otros colegios de fuera del Estado.

La creación del Colegio se llevó á cabo, habiéndole puesto por nombre Instituto "Garza Galán," en honor del Gobernante que facilitó los medios para que se estableciera.

Para dirigir el nuevo Plantel, ninguna persona más competente é idónea, como el Dr. Aguirre y Valdés que ya había dirigido con acierto el Ateneo Fuente. El ilustrado Dr. fué designado para ese delicado puesto, sabiendo corresponder á la confianza que en él se tenía, pues el Instituto "Garza Galán," dió los frutos que de él se esperaban y la mayor parte de los jóvenes que lo fundaron, han terminado ya, en la capital del país, la carrera literaria á que se dedicaron.

Como profesionista, lo hemos dicho ya, el Dr. Aguirre y Valdés ocupa envidiable lugar entre sus compañeros que lo distinguen y lo aprecian. Por su carácter franco, por su filantropía, se ha hecho popular y lo quiere todo el mundo; por su educación es todo un caballero; por su instrucción y su talento es un hombre respetable, y por los servicios que ha prestado á la juventud y al Estado, merece el título de buen ciudadano.

SANTIAGO RODRIGUEZ,

INGENIERO DE MINAS.

Calle de Ocampo número 6.

C. JIMENEZ, CHIHUAHUA.

D. ADOLFO AYMES,

FABRICA LA "CONSTANCIA".

Al ocuparse del Sr. Aymes uno de sus biógrafos, D. Delfino Ríos, dice que la personalidad de dicho señor, "es de tan grande significación, que cualquier individuo que se proponga investigar el origen de Torreón, tiene que encontrar, adunado á él, el nombre del activo industrial como que fué el iniciador y fundador de la primera Fábrica de hilados y tejidos que aquí hubo."

Así es en efecto, y con gusto vamos á ocuparnos del Sr. Aymes,



para rendir pleito homenaje al hombre que por la honradez, la inteligencia y el trabajo, no solamente ha adquirido una gran fortuna, sino una posición social envidiable.

El Sr. Aymes^{**} es de nacionalidad francesa. Tiene 52 años de edad, de los cuales más de 20 ha pasado en nuestra República. Pero 20 años de constante y laborioso trabajo debido al cual ha labrado el porvenir de su distinguida familia.

Nació en Pierrerne, Bajos Alpes, y su instrucción primaria la hizo en el Colegio de Focalquier. Aunque sus padres quisieron darle una carrera literaria, prefirió que lo dedicaran al Comercio que llegó á conocer perfectamente, captándose por su dedicación y su conducta el aprecio de sus superiores y la estimación de la sociedad donde vivía.

A los treinta años de edad resolvió pasar á América y escogió para dedicarse al trabajo, el privilegiado suelo de México que tanto por el carácter de sus habitantes, por sus leyes liberales, por la bondad de su clima, tiene muchos puntos de semejanza con la antigua Galia, la Nación más culta de la vieja Europa.

El Sr. Aymes empezó á trabajar en la casa del Sr. Luis Veyán, dueño de la Fábrica "La Constancia," establecida entonces en Mapimí, y de la Hacienda del Casco á la que entró con el carácter de Administrador. Un año le bastó á nuestro biografiado para dar á conocer sus aptitudes en el empleo que se le encomendara, para atraerse toda la confianza del Sr. Veyán, para enajenarse la buena voluntad de los proletarios, y para ser apreciado de las personas con las que trabó relaciones sociales. En vista de todo esto, el Sr. Veyán utilizó los servicios del Sr. Aymes colocandolo

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martinez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

"LA - NUMANCIA".

Iron & Castillo Sucs.

Ciudad Lerdo, Durango.

GRAN SURTIDO DE ABARROTÉS

NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Especialidad en Vinos, Cognacs, Conservas alimenticias y
Dulces.

Surtido completo de Papelería, Libros en blanco y demás
artículos para Escritorio.

LOZA Y CRISTALES.

IMPORTACIONES DIRECTAS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

Ventas por mayor y menor á precios sin competencia.

Agencia de los productos de la Fábrica de Calzado "La Unión" S. A.

VENTAS POR MAYOR Y AL MENUDEO.

Agencia del Molino de harinas de "Guadalupe".

CANTINA Y BILLARES.

BOTICA DE LOURDES.

PLAZA DE LOS HOMBRES ILUSTRES.—SALTILLO.

Dr. Luis Muñiz,

PROPIETARIO.

La más acreditada en la Ciudad por la bondad de los artículos
que expende y la comodidad de sus precios.

Medicinas de Patente, Perfumería, Productos Químicos.

Depósito de los Polvos Higiénicos para suprimir el sudor de los pies y
el mal olor.

FLOR DE NIEVE, el mejor polvo para la cara.

EL GRAN DESTRUCTOR DE INSECTOS, para matar toda clase de insectos, chin-
ches, cucarachas, hormigas, etc., etc.

Resedá y Pastillas para perfumar el aliento.

IMPORTACIONES DIRECTAS.

Consultorio del Dr. Luis Muñiz. Especialidad en enfermedades venéreas
y sífilíticas. Se dan consultas y se mandan medicinas por correo ó Express.

en mayor esfera de acción, pues lo nombró Gerente general de la Negociación de "La Constancia" teniendo á su cargo también la contabilidad de la Fábrica.

A los tres años de que el Sr. Aymes se hizo cargo de los negocios del Sr. Veyán, la casa de este último tomó la firma social de "Veyán y C^{as}." Era que el Sr. Aymes había ingresado como socio á la importante negociación del Sr. Veyán. ¡Debe causar satisfacción á todo hombre que tenga el corazón bien puesto, el ver como la honradez, el trabajo y la economía bien entendida, obtienen recompensa! Y saludable ejemplo es para la juventud, presentarle tipos que debe imitar al empezar el azaroso camino de la vida! He aquí al dependiente convertido, primero en Gerente de una negociación; hélo, después, formando parte de ella como socio, y lo veremos, por último, como su dueño absoluto. Y todo debido, á la constancia y al trabajo, á la honradez y á la inteligencia.

* * *

En 1888 el Ferrocarril Internacional entroncó con el Central y la población que se trazó el año anterior empezó á tener habitantes, lo que hizo que la administración Garza Galán, empezase á otorgar franquicias á los capitales que se radicaban en la futura Villa. La Casa Veyán y C^{as} fué de las primeras que pidió una concesión de diez años para trasladar su Fábrica "La Constancia," á Torreón. La Legislatura otorgó la concesión, expidiendo el año de 1889 el siguiente decreto:

"JOSE M^e GARZA GALAN, Gobernador constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:

Que la H. Diputación Permanente del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en uso de la facultad que le concede el decreto núm. 267 de 14 del actual, decreta:

Artículo único. Se exceptúa del pago de contribuciones municipales y del Estado, por diez años, el capital que inviertan los Sres. Luis Veyán y C^{as} en su fábrica de hilados y tejidos de algodón "La Constancia" que establecerán cerca de la Estación del Torreón,

Dado en el Salón de sesiones de la H. Diputación Permanente del Congreso del Estado. Saltillo, Febrero 25 de 1889.—*Dionisio G. Carrillo*, diputado presidente. —*Julio Martínez*, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Febrero 26 de 1889.—*José M^e Garza Galán*.—*M. L. Zamarrón*, oficial mayor interino."

* * *

El terreno que se señaló para la instalación de la fábrica está perfectamente escogido, como que queda muy cerca de las Estaciones de los citados Ferrocarriles, dentro del cruzamiento de estos por la parte Occidental. Además de los departamentos destinados exclusivamente para la maquinaria, bodegas, escritorio, se halla la casa particular del dueño con todas las comodidades deseables y cerrando el extenso cuadro; hay las habitaciones suficientes para los operarios que, cuando menos son 300 si escasea la materia prima, pero que ha habido años que se ocupen hasta quinientos.

Divide una amplia calle, sembrada de frondosos fresnos y otros árboles, la fachada del edificio, del grande y hermoso jardín que se extiende formando ángulo hasta cerca del cruzamiento de los citados ferrocarriles; jardín en el que se encuentran además de variadas plantas, infinidad de árboles frutales. Así, pues, el visitante queda agradablemente impresionado al recrearse primero con las bellezas de la naturaleza, para quedar después admirado con las manifestaciones de la inteligencia humana, viendo funcionar las máquinas que toman la materia prima y la llevan transformándola, hasta la última operación que consiste en dejar concluidos los artefactos para que pasen al consumo en los mercados públicos.

El día 9 de Marzo de 1889 empezaron los trabajos de construcción del edificio destinado á la Fábrica, y se terminaron al año siguiente, 1^o de Agosto de 1890, en que empezó á funcionar la maquinaria. Se instalaron 100 telares que dieron ocupación á cerca de 300 operarios con un jornal diario desde 37 cs. hasta \$5.00 según la ocupación que desempeñaban.

* * *

Débase en mucho á las agencias de la Negociación Veyán y C^{as}, unidas á las de la Autoridad Municipal de Matamoros de la Laguna, á cuya jurisdicción pertenecía Torreón, el decreto de 22 de Noviembre de 1890 que exceptuó por ocho años del pago de contribuciones municipales y del Estado á todos los vecinos establecidos en el pueblo y á todos los que en lo sucesivo se establecieran. Decreto importantísimo que atrajo, como por encanto, capitales y hombres de trabajo á la población que no tardaría en convertirse en Villa.

Debe tenerse presente que la citada Negociación estaba exceptuada de dichos impuestos, por lo que, sus trabajos para que se diera el decreto, fueron encaminados á favorecer al pueblo donde había radicado sus intereses. Este es uno de tantos servicios que ha prestado á Torreón la casa Veyán y C^{as}, que en buena hora vino á establecerse entre nosotros.

El contrato de Sociedad del Sr. Aymes con el Sr. Veyán, duró cerca de ocho años. Aquél se separó de la Sociedad y durante el año de 1896 se dedicó á otros negocios. Al fin, el año de 1897, el Sr. Veyán vendió la fábrica á su antiguo socio, y éste, dueño ya de ella, empezó á atenderla con toda eficacia implantando las mejoras que requería, como el aumento de telares, el cambio de maquinaria, y todo lo demás necesario para que se colocara á la altura á que habían llegado las Negociaciones de su clase en la República. Hoy "La Constancia" está perfectamente montada y sus productos de elaboración son de calidad suprema, teniendo un reclamo constante en el comercio. Dirige la Fábrica y todos los asuntos que se relacionan con ella, el Sr. Luis Aymes, hijo mayor del propietario, y que como éste, sigue el honroso camino del trabajo que le ha trazado su padre.

Para obtener con más comodidad la materia prima que la Fábrica necesita, el Sr. Aymes posee propiedades agrícolas de importancia en la Comarca é hizo una Sociedad en nombre colectivo con los Sres. Roberto Dugay y hermanos, Sociedad que hoy se encuentra en litigio y sometida á un juicio de arbitradores, y que está llamando la atención pública por la cuantía de los intereses que se versan, pues el Sr.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martinez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

MANUEL GARZA ALDAPE,

Abogado y Notario Público.

Se ocupa de toda clase de negocios judiciales y
administrativos.

Cuenta con la colaboración de los Señores
Licenciados

Francisco Martínez Ortiz y
P. de la Peña y Flores.

Torreón, Coahuila, México.

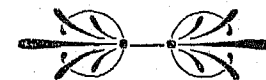
Apartado Postal núm. 43.—Teléfono núm. 6.

ALFREDO E. RODRIGUEZ,



de los Tribunales de la República.

*Se encarga del despacho de asuntos
judiciales y administrativos, ante las
autoridades de la Federación y del Estado.*



Domicilio: Saltillo, 7a. Calle de Hidalgo núm. 4.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.

México. Cadena 10.

Torreón, Coah. Bajos del Casino. Apartado 21. Teléfono 10.

Aymes, para fomentar esa Sociedad, ha hecho un desembolso de más de ochocientos mil pesos, de los cuales si ha recibido algunas cantidades, no han bastado á cubrir la enorme deuda. Acerca de este asunto dice el Sr. Ríos ya citado, lo siguiente, que hacemos nuestro: "todas las personas á cuyos oídos ha llegado la existencia de ese notable litigio, desde luego opinan que el Sr. Aymes saldrá triunfante de él, dada la buena fe con que procede y las innumerables pruebas de honradez y equidad con que van sellados todos sus actos."

* *

Hemos procurado perfilar la personalidad de un hombre activo, emprendedor, de iniciativa y de trabajo, que honra á la Colonia francesa que le cuenta entre sus miembros más distinguidos; los mexicanos, no vemos en él á un extranjero, sino á un hermano que nos ha traído el contingente de su trabajo y que ayuda al progreso

del país al igual de los mexicanos más patriotas y de ideas más nobles y elevadas por la prosperidad de México.

Torreón, ya lo hemos dicho, debe mucho al Sr. Aymes que siempre está presto á contribuir al adelanto de este pueblo y á proteger á los ciudadanos extranjeros ó mexicanos que buscan los medios de vivir por un trabajo honrado.

Dando ocupación á centenares de personas se ha captado la estimación de los proletarios, de todos aquellos á quienes tiende su mano siempre pródiga para sembrar el bien. Porque hay que agregar que á las reelevantes cualidades que posee el Sr. Aymes y que hemos mencionado, hay que adunar la de la filantropía que tiene en él un digno representante. Tiene otra cualidad que lo enaltece: la modestia; pero sin afectación, sin estudio, la modestia es innata en él.

¡Ojalá y que hombres de la talla del Sr. Aymes nos mandara siempre el viejo mundo! Por desgracia, mientras hay abundancia de aventureros, escasean los hombres de trabajo.

CONSULADO AMERICANO

Hace cerca de diez años que la República Norte Americana juzgó conveniente la creación de un Consulado en Torreón para favorecer los intereses de sus ciudadanos que día á día afluían á la Villa formando, como ya forman, una numerosa Colonia.

El primer Cónsul en Torreón, fué el Sr. L. T. Poston que desempeñó su encargo á satisfacción de sus compatriotas y de su Gobierno.

El año de 1895, hubo una terrible epidemia de viruela entre los negros que trabajan en la Negociación del Tlahualilo y los dueños, sin consideraciones de ninguna clase, arrojaron á más de 700 que se refugiaron en Torreón.

Los vecinos, el Cónsul Poston y la Autoridad municipal prestaron toda clase de auxilios á aquellos desgraciados, logrando al fin, el Presidente del Ayuntamiento, ayudado eficazmente del Cónsul y de los filantrópicos vecinos, embarcarlos en el Ferrocarril Internacional para que fueran á curarse á los Estados Unidos.

Al Sr. Poston sucedió en el Consulado el Sr. L. E. Stern.

Actualmente desempeña el Consulado americano el caballeroso Sr. G. C.

Carothers que, por su educación y su conducta, es muy apreciado del elemento americano de Torreón y de todos los mexicanos que tienen el gusto de tratarlo.

Desde el año de 1868, la familia Carothers á la que pertenece el Cónsul, vino á México y se radicó en el Saltillo, donde tanto el Dr. D. Andrés, como D. Juan, se captaron las simpatías de aquella sociedad. El Sr. D. Andrés, padre del Sr. G. C. Carothers, se distinguió como médico y como filántropo, y aun mucha gente pobre en Saltillo venera su memoria. Y toda esa familia siempre ha tenido grande cariño á nuestra Patria. Nos complace, por lo mismo, que un miembro de dicha familia, sea Cónsul de la Nación vecina, en el Torreón.

Del Consulado Americano, en Torreón, hemos tomado este importante dato respecto á la exportación hecha, del Distrito de Viesca á los Estados Unidos de Norte América.

Exportación del citado Distrito, durante el año fiscal último, \$4.000,000, siendo de metales la mayor parte.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

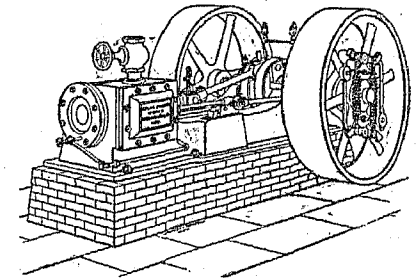
Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

Juan A. González,
MECANICO.



CALLE DE BLANCO LETRA A.

TORREON, COAHUILA, MEXICO.

EL ATLANTICO
MORALES HNOS.
SALTILLO, COAHUILA.

Tenemos el gusto de informar al público que en nuestra casa encontrarán á precios sin competencia la MANTEQUILLA que la Fábrica de Monterrey LA SUIZA elabora en tres clases y tres precios. Recomendamos especialmente la marca SUIZA como clas- extra fina y garantizamos la calidad superior de las marcas Crema y Ranchera que tienen gran aceptación y mayor consumo en todas las plazas donde se ha introducido. Conservas alimenticias. Dulces finos de la acreditada fábrica "San Francisco" S. A. Torreón.

TOMAS ESQUIVEL, Sastre.

Con 20 años de práctica, ofrece los servicios de su profesión. Especialidad en corte de toda clase de ropa á precios sin competencia. Pasad y os convencereis.

MUZQUIZ 15.

TORREON, COAHUILA.

Stationery, Tobacco Store.
Lottery Jickets.



Agencia de publicaciones,
Tabaquería, Papelería.

TORREON NEWS CO.

Calle de Ramos Arizpe núm. 2.

Apartado 142.

MENRAD RASCH, Prop.

SINDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON (1902).

Torreón ha sido un pueblo mimado de la fortuna desde que empezó á formarse hasta hoy que, ya desarrollado, reclama el título de ciudad que justamente merece.

Desde la primera autoridad política de Matamoros Laguna, representada por el Sr. Coronel González que fué el primero que contribuyó á que se fundara y diera con acierto los primeros pasos, hasta la autoridad actual que dignamente lo gobierna, Torreón ha contado con personas que se interesen verdaderamente por su progreso, tanto las que han formado parte de los Ayuntamientos, como las particulares que han llevado el contingente de su ilustración, de su capital y de su

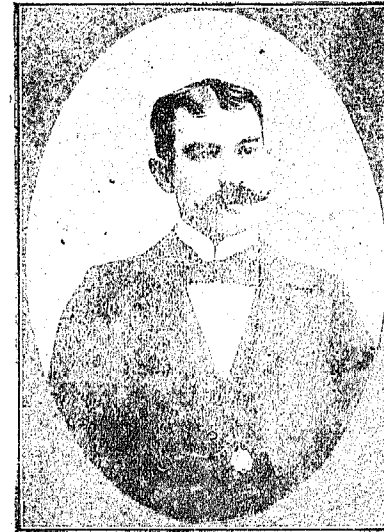


DR. FRANCISCO VALDÉS.

trabajo, á fomentar la grandeza que hoy admiramos.

En el Ayuntamiento actual, la juventud ha encontrado un vasto campo para desarrollar sus levantados propósitos en bien de la población, encontrándose entre los miembros que forman aquél, los Síndicos 1º y 2º de que vamos á ocuparnos.

El Dr. Francisco Valdés es originario del Saltillo, donde hizo sus estudios primarios y empezó los preparatorios en el Ateneo Fuente. En la época en que estudió Valdés en el Ateneo, el Colegio estaba muy desatendido, pues solamente se estudiaban mal las Matemáticas y peor las demás materias, siendo muy imperfecto el Plan de estudios. Val-



DR. D. RÍOS ZERTUCHE.

dés, cuya aspiración fué siempre y sigue siéndolo, la adquisición de sólidos conocimientos, determinó ir á México á pesar de que no contaba sino con una pequeña pensión que le podía proporcionar su familia. Cuando estuvo al tanto de los estudios que se hacían en la Capital, comprendió que había perdido el tiempo en Saltillo y sin desatender las materias del curso que le correspondía, se dedicó á reponer las que ya había cursado, entre otras la de Lógica, "la ciencia de las ciencias," que fué la llave que le abrió paso franco á las demás ciencias. Pero ¡qué diferencia del Stuart Mille y el Bain que estudió, al Balmes que era el adoptado en el Ateneo Fuente y que quitó

del Plan de Estudios, para bien de la juventud, el autor de estas líneas!

Valdés estudió con ahínco, con una fe ciega en un porvenir que soñara: nada le importaron sus miserias de estudiante, nada le detenía en sus propósitos, porque es tenaz y de inquebrantable carácter. Siempre lo vimos con el libro, siempre visitando las Bibliotecas, jamás sin faltar á sus clases. Los estudiantes de Coahuila en México, tenían una Sociedad Científico-literaria llamada "Juan Antonio de la Fuente," á la que ingresaron estudiantes de otros Estados, llegando á tener fama en el gremio estudiantil; pues bien, en esa Sociedad dió á conocer sus conocimientos, el joven Valdés y el año de 1879 que la estuvo presidiendo, logró que alcanzara su mayor desarrollo.

Cuando terminó sus estudios de Medicina, fué á prestar sus servicios al Estado de Chihuahua donde permaneció buen tiempo, captándose las simpatías de la mejor sociedad de aquel Estado. Hizo, después, un viaje á Europa que le sirvió para adquirir mayor suma de conocimientos y afirmar más los que ya poseía. Su permanencia en poblaciones mineras del Estado de Chihuahua le hicieron tomar afición á la minería á la que se dedica con gusto.

En Abril de 1897, fué á visitar su tierra natal y al pasar por Torreón le llamó mucho la atención este pueblo que estudió con detenimiento. Del examen que hizo resultó su firme propósito de radicarse en él, lo que hizo presente al Sr. Gobernador

Cárdenas de que es antiguo amigo, desde que estudiaron en la Capital, indicándole la conveniencia de establecer una Jefatura Política y de que procurara seguir impartiendo su protección á esta población cuyo brillante porvenir era patente.

El Dr. Valdés se radicó en Torreón, donde además de ejercer su profesión ponía de su parte los medios de que podía disponer para ayudar á las autoridades en los nobles fines que perseguían porque el Torreón se engrandeciera.

En 1899, el pueblo le nombró Síndico 1º del Ayuntamiento y ha obtenido dos veces la reelección para el mismo cargo municipal. En este, siempre ha estado de parte de los intereses del pueblo y ha colaborado con las autoridades para llevar adelante las mejoras que se han implantado desde que forma parte del Ayuntamiento.

El Dr. Valdés es de conducta intachable, es de talento y vasta instrucción y es progresista y liberal. Estas cualidades lo colocan en un lugar distinguido en la gran familia coahuilense.

DR. D. RÍOS ZERTUCHE.

La antigua capital de Coahuila, cuenta entre sus hijos de la generación actual que figuran en el Estado, al joven Dr. Daniel Ríos Zertuche.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

RELOJERIA Y JOYERIA

de Rosendo Espinosa.

Avenida Hidalgo
núm. 24.



TORREON,
Coahuila.

Esta casa ofrece constantemente un completo surtido de relojes para Señoritas y caballeros de las reputadas marcas

Waltham, Elgin, Omega y Longines!

Relojes para oficinas y despachos.

En Joyería la existencia es abundante y de gusto exquisito. Especialidad en toda clase de composturas, de relojes finos para bolsillo.

Trabajo estrictamente garantizado.

Guillermo Garza.



Leonardo Garza.

GUILLERMO GARZA Y HNO.

TORREON, COAHUILA.

CALLE DE CEPEDA NUM. 30.

SUCURSAL DE SALTILLO.

Exportadores directos á Estados Unidos de América de ixtle pieles, cueros y cerda. La casa más antigua en su género en esta plaza.

Compramos al contado y pagamos los mejores precios de plaza. Con buenas referencias hacemos anticipos á cuenta de pieles.

DAVID ARMIJO

*** Carpintero Contratista ***

De toda clase de trabajos concernientes al ramo.



Gran existencia de ataúdes mortuorios de todas clases y precios.

Gómez Palacio, Durango, México.

Daniel Ríos Zertuche pertenece á una familia distinguida de Monclova. Su familia quiso darle una profesión literaria cuando terminó los estudios primarios en su tierra natal, y lo mandó al Saltillo donde ingresó de alumno en el Ateneo Fuente.

Gracias á la Ley de Instrucción pública dada por el Gobernador Madero y al distinguido cuerpo de Profesores que tenían á su cargo el Plantel del que fué Director el notable abogado D. Blas Rodríguez, el Ateneo Fuente llegó á ser uno de los Colegios mejores del país, exceptuando los de la Capital. En dicho Establecimiento cursó Ríos Zertuche algunos años preparatorios, pasando luego á Norte América á hacer los estudios para la carrera de Medicina.

En los Estados Unidos se inscribió en el "Atlanta College of Phisiciano & Surgeons de Atlanta, Georgia," recibiendo de Médico Cirujano el año de 1898

En Torreón estableció una Botica que lleva por nombre el de la población y anexa á la Botica tiene su consultorio y sala de operaciones.

Su educación que le hace ser todo un joven de sociedad, su franco y amable carácter, su filantropía, sus avanzadas ideas liberales, su afán porque su Estado mejore y progrese, le han captado la estimación general, y han hecho que el pueblo de Torreón le haya nombrado Síndico 2º del Ayuntamiento.

Sus conocimientos en Medicina le han abierto paso entre sus colegas que le guardan merecidas consideraciones. El Ayuntamiento, por su parte, ha sabido aprovechar los conocimientos del joven Galeno y lo ha nombrado Médico del Municipio y de Sanidad é Inspector de la vacuna.

Las importantes Compañías de Seguros "La Mutua" y "La Mexicana" le han nombrado Médico examinador en Torreón.

Es muy afecto á la Cirujía que cultiva con éxito; pues todas las operaciones que ha hecho han sido felices. Hace poco llevó á cabo una de cirujía menor: la extirpación del maxilar inferior por epitelionia, Cistotomía supra púvica, en la que obtuvo el más completo resultado.

Como Síndico siempre propone lo que es útil á los intereses públicos y siempre desempeña con verdadero patriotismo todas las comisiones que se le confieren. Es, en resumen, un miembro útil en el Cuerpo Municipal como lo es en la sociedad en que vive y donde se le guardan las consideraciones á que se hacen acreedores los hombres de saber, de honradez y buena conducta.

Cuenta treinta y dos años de edad el Sr. Dr. Ríos Zertuche y el Estado mucho tiene que esperar de este digno ciudadano, dado el camino recto que se ha trazado en su modo de ser.

Oficinas de los Express en Torreón.

EXPRESS WELLS FARGO.

Está situada en las Estaciones de los Ferrocarriles Central é Internacional, frente al Hotel de Francia.

JEFE DE LA OFICINA: FRANCISCO MEDINA BAEZ.

Horas de despacho.—De 8 a. m. á 5 p. m.

Los Domingos.—De 8 a. m. á 2.30 p. m.

EXPRESS DEL FERROCARRIL "COAHUILA Y PACIFICO."

Situado en la avenida del Ferrocarril frente á las Estaciones.

JEFE DE LA OFICINA: W. D. MARTIN.

Horas de despacho:

De 7 a. m. á 7.30 a. m.

„ 9 a. m. á 12 a. m.

„ 2 p. m. á 6 p. m.

Carga.

„ 9 a. m. á 12 a. m.

„ 2 p. m. á 5 p. m.

COCHES DE SITIO.

En las aceras del crucero que forman la calle de Ramos Arizpe y la avenida Hidalgo, se sitúan los coches destinados al servicio público.

Los coches registrados son veinte, suficientes, hasta ahora, para el servicio que prestan hasta horas muy avanzadas de la noche.

Para poner un coche en el sitio, el interesado ocurre á la primera autoridad política, la que manda hacer la debida inspección tanto del vehículo y sus accesorios como de los animales, y si aquellos y éstos llenan las condiciones requeridas y el automotamente justifica su honradez, se concede el permiso.

La tarifa á que están sujetos los coches de sitio en la población es la siguiente:

Coches de 1ª clase, bandera azul.

Por una hora ó más de media hora.....	\$ 1.00
Por media hora ó más de un cuarto de hora.....	„ 0.50
Por un cuarto de hora ó menos de ésta.....	„ 0.25
Por acompañar á un cadáver al Campo mortuario....	„ 1.50

Coches de 2ª clase, bandera colorada.

Por una hora ó más de media.....	„ 0.50
Por media hora ó menos.....	„ 0.25
Por acompañar á un cadáver al Campo Mortuario....	„ 0.75

La tarifa anterior se observará de las 5 a. m. á las 10 p. m., doblándose esta cuota en horas extraordinarias. Para salir fuera de la población, tanto los coches de primera clase como los de segunda, el precio del cobro será convencional.

Hasta ahora, solamente se han registrado coches de 1ª clase.

Los coches pagan al Municipio inclusa la contribución federal \$6 66 mensuales.

Las calles en que se sitúan los coches son las de más tráfico y están muy cerca de las Estaciones, lo que justifica la conveniencia de haber escogido ese punto para sitio. Las necesidades de la población están exigiendo que se establezcan también en otro lugar y éste no podría ser otro más apropiado que la plaza del 2 de Abril.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Ramón Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajas del Casino.

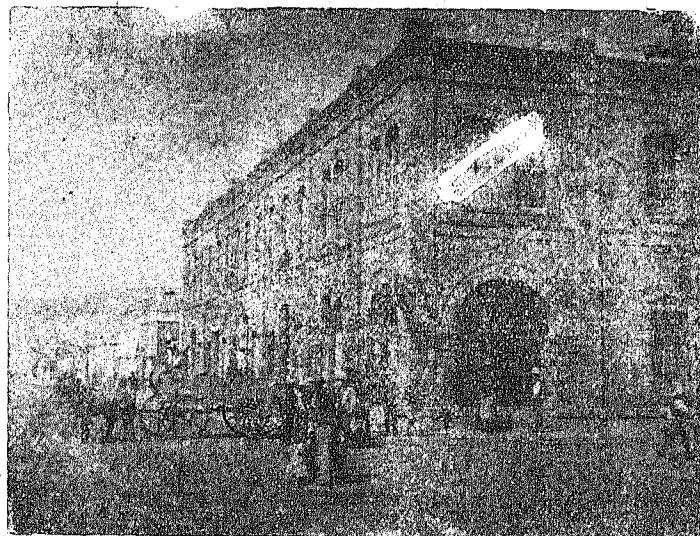
Apartado 21.

Teléfono 10.

RAMON CORONA.

Sucursal en Torreón, Coahuila.
Calles, Esquina Zaragoza y Avenida
Juárez.

Apartado postal núm. 44.



CASA MATRIZ
EN GUADALAJARA, JAL.

López Cotilla 30 y medio.

Apartado postal núm. 202.

Gran depósito de tequila, sotol, aguardiente y alcoholes de las principales fábricas de la República.

Azúcar, maíz, frijol, piloncillo, jabón, harina, etc., etc. Especialidad del supremo tequila embotellado marca

CORONA

premiado en la Exposición Regional Jalisciense.

Se reciben comisiones.

LIC. PRAGEDIS DE LA PEÑA.

El Sr. Lic. Pragedis de la Peña, venció al destino al cabo de tres décadas de constante lucha.

Lo venció, decimos, porque obtuvo de él lo que deseaba: asegurar á sus hijos un porvenir brillante y legarles un nombre que deben ostentar con orgullo.

Solamente que ese nombre no nomás á ellos les pertenece. Hay un heredero forzoso, el Estado de Coahuila, cuya historia lo reclamará á su debido tiempo, pues el Sr. Lic. Peña, sin querer, se lo ha dado.

Hacer una biografía del Lic. Peña es una tarea árdua. Ha tenido que ver en tantas cosas. Se ha distinguido de tantas maneras. Presenta su vida facetas tan diversas, que no es posible abarcar todo en los estrechos límites de estos apuntes, donde apenas bosquejaremos al escritor, al jurisperito, al político, al agricultor, al ciudadano, en una palabra, que ha sido, es y será, benéfico á su Estado, á la sociedad y á su familia.

Se restauró la República el año de 1867, y conforme al orden constitucional se hicieron las elecciones en Coahuila, re-

namente, sólo podían hacerlo la instrucción y el talento. Nada perdió el periódico en las manos de Peña que se colocó á la altura de su misión, manifestándose como escritor notable y de combate, pues en esa época se debatían en la prensa cuestiones muy importantes sostenidas en la oposición por escritores de nombradía. Después, Peña escribió en varios periódicos sosteniendo á la Administración Cepeda que dió fin el año de 1873 en que se declaró á Coahuila en Estado de sitio.

No obstante su trabajo periodístico y su labor en la Secretaría de Gobierno, Peña continuaba sus estudios, presentando al fin un lucido examen, en que obtuvo el título de Abogado, el año de 1870.

Ya con este título, entró de lleno á la política en la que ha tenido azares sin cuento que le han costado muy caros, estando una vez á punto de ser pasado por las armas.

Los puestos que ocupó en la Administración Cepeda le granjearon la estimación del pueblo que en pago de sus méritos le nombró, muy joven aún, su representante en el Congreso de la Unión; después, ha sido varias veces Diputado al Congreso local.



sultando nombrado Gobernador el entonces Coronel D. Victoriano Cepeda; Peña en esta Administración, ocupó la plaza de Oficial mayor de la Secretaría de Gobierno y por renuncia del Sr. Lic. García Carrillo que redactaba "El Coahuilense", órgano del Gobierno, se nombró á Peña para que lo sustituyera. Desde esta época y bajo tan halagadores auspicios empezó su carrera pública el que más tarde llegaría á ser Gobernador del Estado.

"El Coahuilense" empezó á publicarse al establecerse los Poderes del Estado en la capital, el año de 1866, cuando ya estaba expurgada la frontera de las huestes traidoras que buscaban como refugio las murallas de Querétaro, y ese periódico lo escribieron hombres tan eminentes como el gran Diplomático D. Juan Antonio de la Fuente y el joven y ya notable abogado D. Antonio García Carrillo, es decir, dos lumbreras del Foro y de la Literatura que dejaron las huellas de su privilegiado talento en las columnas de "El Coahuilense" donde se admirarán siempre sus escritos.

Sustituir, pues, á escritores de tal talla y sustituirlos dig-

Identificado con la política cepedista fué de sus partidarios más decididos é importantes, por lo que, en esos años de triste recordación, en que las pasiones cegaban á los individuos que perseguían distintos ideales políticos, se vió, como dijimos, á punto de ser fusilado al caer en manos de sus enemigos y sólo escapó de una muerte segura por las influencias que se pusieron en juego para salvarlo, tomando en ésto, gran participación la masonería á la que, desde entonces, pertenecía.

En el ejercicio de su profesión ha sentado Peña la fama de un gran jurisperito, siendo patrono en los negocios más importantes, judiciales y administrativos, que ha habido en el Estado, en los cuales ha dado á conocer sus vastos y sólidos conocimientos en la ciencia del Derecho.

Sus negocios profesionales por una parte y su dedicación á la agricultura á la que, desde su niñez ha tenido afecto y que conoce como el más experto de los agricultores, hizo que no aceptara puestos en la judicatura. Esto no obstante, al principio de ejercer su carrera se le nombró Asesor de los Juzgados de Monclova y también resultó electo Fiscal del Superior Tribunal de Justicia.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

La Internacional, S. A.

Cía. Empacadora y Exportadora de Carnes, Peces y Mariscos.

CHIHUAHUA. SUCURSAL EN TORREÓN, COAHUILA.

Gran Fábrica de hielo y departamentos de refrigeración para carnes frescas, frutas, &

Depósito general de conservas en latas, Jamones, Tocino, Salchichas y demás productos de nuestra fábrica.

Recomendamos con especialidad nuestras marcas: Manteca "RAYO DE LUNA," Jamón "CAPUCHINO" y Tocino "EUREKA"

Se atienden los pedidos con prontitud y eficacia.

GERENTE, **Francisco Larriva.**

CIA. CERVEJERA DE CHIHUAHUA

Sucursal en Torreón, Coahuila.

Depósito de las afamadas marcas de Cerveza, que se han hecho acreedoras al primer premio en las diversas Exposiciones—en caja, EDELWEISS.—Exposición—CARTA PLATA y TIVOLI.

BARRIL: Bock, Edelweiss y Carta Plata.

Gerente, **FRANCISCO LARRIVA.**

76

BANCO AGRICOLA E HIPOTECARIO

DE MEXICO S. A.

SUCURSAL EN TORREON, Coah.

Se hacen operaciones de préstamo á largos plazos, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Director Gerente, **FRANCISCO LARRIVA.**

Este honroso cargo no lo desempeñó, porque él mismo pidió la nulidad de la elección, alegando que no tenía la edad que la ley determina para formar parte del alto Cuerpo Judicial.

Casi en todas las Administraciones que se han sucedido en Coahuila, desde que Peña es abogado ha figurado como candidato para ocupar un puesto en el Tribunal; pero solamente ha aceptado el nombramiento de Magistrado Supernumerario, que lo ha dejado en completa libertad para ejercer su profesión ó atender sus fincas rústicas.

* * *

En las cuestiones importantes que el Estado ha tenido, no podía faltar el Sr. Lic. Peña poniendo su saber y su ilustración en defensa de los intereses de Coahuila.

A pesar de estar retirado hace tiempo, tanto de la política como de los negocios judiciales, pues se ha dedicado á otros en la Laguna, el Gobierno actual, reconociendo los méritos del Sr. Lic. Peña, su gran personalidad, á la vez que su acendrado patriotismo, le encomendó el arreglo de la cuestión de límites con el Estado de Durango, siendo Presidente de la Comisión y en esa cuestión, quedaron confiados los intereses de Coahuila en buenas manos, pues el hábil é ilustrado abogado de que nos ocupamos, ha sabido desempeñar su cometido con patriotismo y con talento.

* * *

La política hizo popular al Sr. Lic. Peña en nuestro Estado.

Cualquier partido que cuente con él ha hecho la mejor de las adquisiciones.

Y es que conoce perfectamente á los hombres con quien tiene que habérselas, está al tanto de los hechos y las cosas en cualquiera situación que se presenten; y no obra á ciegas, sino basado en los elementos de que puede disponer para ejecutar. Es hábil, audaz y consumado diplomático. Las continuas luchas en que tuvo que encontrarse, le pusieron en esas condiciones, á las que hay que agregar su carácter que desde luego simpatiza, su saber que atrae, su energía que domina y su franqueza y su amabilidad con que cede á las multitudes.

Vamos á referir un solo hecho trascendental en nuestros asuntos políticos locales. Se acercaba la renovación del Poder público en Coahuila el año de 1884 y la opinión se encontró por completo dividida.

Disputábanse el triunfo en las próximas elecciones algunos amigos del General Hipólito Charles; los del General Victoriano Cepeda; los del Gobernador Madero que querían la continuación de éste, ó la de algún ciudadano de su círculo y los de D. Cayetano Ramos Falcón, nuevo en la liza electoral. La prensa empezó sus trabajos de propaganda y de combate; se instalaron Clubs en el Estado, y todo hacia proveer, un fuerte choque al verificarse las elecciones. En la Legislatura había partidarios de algunos de los círculos mencionados

y Diputados que no tenían un color político definido. El Lic. Peña estaba afiliado en su antiguo partido, el cepedista, y al comprender que Madero tendría que separarse del Gobierno antes de las elecciones, dirigió todos sus trabajos á ganarse la Legislatura para su círculo.

Con efecto, Madero solicitó una licencia y recomendó á una persona de su confianza que lo sustituyera, teniendo la seguridad de ser atendido. La Legislatura concedió la licencia y con gran sorpresa de los círculos Maderista, Charlista y Falconista, nombró Gobernador interino al Sr. Lic. Pragedis de la Peña. Este nombramiento acrecentó el poder del círculo cepedista que se adueñó de los elementos del Gobierno.

Después . . . pero no hacemos la historia de esa época; baste saber que los partidarios de Peña, pues él era el Jefe, hicieron la fusión de los círculos antifalconistas, postulando al Sr. Lic. Antonio García Carrillo, y prosiguieron sus trabajos á pesar de que Cepeda se filió en el partido falconista y que Madero que, al principio prestó su apoyo á dicho partido, se retiró ostensiblemente de la política, pero ayudando á la "Fusión"; prosiguió sus trabajos, decimos, hasta traer un estado de sitio á Coahuila y tras del lapso de tiempo que durara, salir triunfante aunque con otro candidato.

* * *

Antes de terminar este punto, réstanos señalar las cualidades más importantes que tiene el Lic. Peña, como hombre público: es enérgico en el cumplimiento de su deber, y á la vez es un enemigo político franco y leal, en el que se debe tener plena confianza. Posee un gran valor personal de que no hace alarde y un valor civil extraordinario puesto á prueba.

Ya digimos que se le iba á fusilar por la intervención que tuvo defendiendo á Cepeda; á ese hecho, agregaremos otro: el año de 1872, estaba también bastante comprometido y el General Charles mandó aprehenderlo dando para ello órdenes terminantes; Peña vivía en lo que es hoy Hotel de la Plaza y con entera sangre fría salió favorecido de algunos de sus amigos por enmedio de la fuerza que cateaba su casa. Pero en donde demostró todo lo que es capaz, fué en el período en que estuvo de Gobernador, arrostrando la situación más difícil que gobernante alguno ha tenido; y que salvó con gran talento y energía, poniéndose en contra del mismo Cepeda que defendía el partido contrario.

* * *

Todo el tiempo que duró en Coahuila el Gobierno Provisional del Sr. General Julio M. Cervantes, el Lic. Peña estuvo retirado de los asuntos políticos. En esa época, 1885, fué cuando por asuntos de su profesión fué á la Laguna y para bien de toda esa Comarca, estableció el centro de sus negocios radicando ahí sus intereses.

Hemos dicho que el Sr. Lic. Peña es agricultor y de reconocida competen-

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

AURELIO OLIVARES,

Profesor de Teneduría de libros y música.



Especialidad en mandolina.

Arregla contabilidades, ya sea comerciales ó agrícolas; balances general y de comprobación; se encarga de llevar contabilidades y apuntes de todas clases, y dá cátedras de teneduría de libros comercial, ó agrícola, á domicilio, ó en su casa.

En música, sus especialidades son: Mandolina, Violín y Guitarra, formando concertantes familiares con los instrumentos indicados.

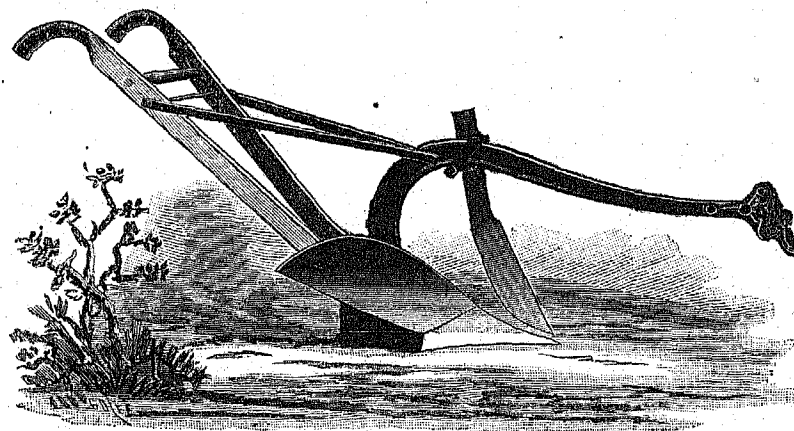
Calle de Zaragoza núm. 27.

Las muchas clases que dá á domicilio y lo muy conocido de sus aptitudes, le evitan citar referencias.

TORREON, COAHUILA, MEXICO.

LA PALMA.

R. MELLADO Y CIA.



Ferretería, cristalería, armería, Joyería y Papelería.

Toda clase de maquinaria para agricultores. Surtido completo de herramienta para artesanos.

Toda clase de artículos para escritorio. Alambre para cercas. Arados Pany Avery y sus refacciones, etc., etc.

Importación directa de Europa y Estados Unidos.

5º de Allende, frente á la Plaza de los Hombres Ilustres.

Saltillo, Coah.

cia; quizá le agrade más la agricultura á la que debe su fortuna, que á la política que si le ha colocado en superior altura, le ha ocasionado muchos sinsabores. A la agricultura se ha dedicado cuando los desengaños de aquélla lo han hecho retirarse á la vida privada.

El año de 1885, como dejamos dicho, fué á la Laguna á intervenir como comisionado y síndico en el concurso á bienes de los Sres. González Treviño cuyas propiedades se encontraban en aquella región. Esta circunstancia le hizo apreciar allí la bondad de los negocios, especialmente los agrícolas, y ya no vaciló en trasladar sus intereses y establecer su bufete en la Laguna contando desde luego con el poder de las casas mercantiles más importantes de San Pedro y de Lerdo y el de los principales hacendados. Cuando se terminó el concurso, el Sr. Lic. Peña compró la Hacienda del Pilar y á fomentarla se dedicó con todo empeño, haciendo de ella una de las principales fincas agrícolas con que cuenta Coahuila en sus Distritos de Occidente.

Después, todo su capital lo ha invertido en negocios que son útiles á su Estado y especialmente á la región algodонера de donde lo ha obtenido, por eso vemos que no hay empresa en que no tome participación y á que no contribuya, no solamente con su dinero, sino con el poderoso contingente de su inteligencia.

Débase mucho á él la instalación de la Metalúrgica en Torreón, de cuyo Consejo de administración es Secretario. Esta Negociación, como se sabe es la de más importancia, á la vez que la más útil al desarrollo y progreso de Torreón.

Actualmente es Presidente del Consejo de administración del Banco de Coahuila y vocal de otras muchas negociaciones establecidas en Torreón y de la muy importante "La Esperanza" de ciudad Gómez Palacio.

De algunos años á esta parte, todas las empresas que vienen á favorecer los intereses de Torreón y por ende los del Estado, encuentran en el Sr. Lic. Peña al más firme de sus apoyos, al más decidido de sus colaboradores, al más entusiasta de sus miembros; y es que, ahora, ya cansado de la bréga por la vida, no quiere el polvo para el dinero que ha ganado con el trabajo, quiere que circule, que se utilice, que proporcione el bien: por eso lo implanta donde el trabajo del pobre puede adquirirlo, por eso busca los medios de que las industrias y las artes lo inviertan en beneficio público, y por eso mismo, se ha constituido en benefactor de la clase proletaria.

Hombres patriotas, filántropos, inteligentes, como el de que nos ocupamos dan honra á los pueblos de que son hijos.

Entre los ciudadanos dignos y progresistas con que cuenta Coahuila en su región algodонера, descuella el Sr. Lic. Peña cuya personalidad hemos bosquejado. El Torreón tiene en él un poderoso elemento de progreso y el Sr. Lic. Peña sabrá poner de su parte, como hasta aquí lo ha hecho, todo lo que es y lo que vale, para que siga adquiriendo Torreón el desarrollo de grandeza y prosperidad que le están dando sus moradores, nacionales y extranjeros, con el poderoso impulso de su trabajo y su inteligencia.

Instituciones Bancarias en Torreón



SUCURSAL DEL BANCO DE COAHUILA.

En todo lo que hay en Torreón encuentra el observador atento, motivos para apreciar la importancia que actualmente tiene ese pueblo, que se agiganta diariamente y cuyo progreso será indefinido.

Ahora, vamos á dar á conocer sus Instituciones bancarias.

El Banco de Coahuila, facultado según la concesión respectiva, para establecer Sucursales en el Estado, procuró desde luego, llevar á cabo la de Torreón que es la más importante.

En la primera cuadra de la calle de Zaragoza, acera que dá al Oriente, se compró el terreno necesario para levantar el edificio. Este, que es de dos pisos, se cons-

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

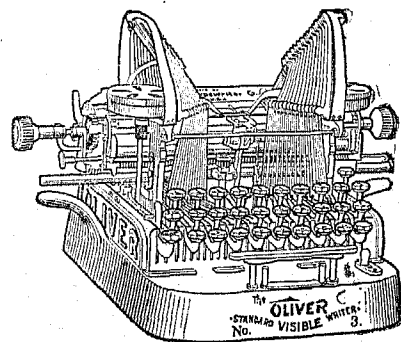
Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

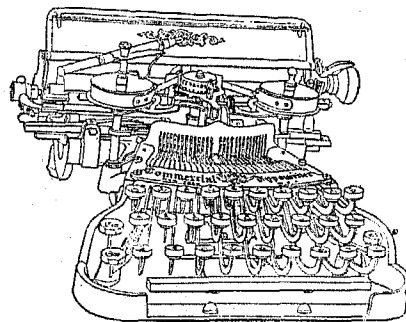
Miguel M. Ramos.

Primitivo Ramírez.



OLIVER NUM. 5

¡EL ÚLTIMO MODELO!



COMERCIAL.

¡PRECIO \$100 00!

RAMOS Y RAMIREZ,

Comerciantes y Comisionistas; Importadores y Exportadores.

Compran ixtle, pieles, cueros y toda clase de productos nacionales.

AGENTES de las mejores máquinas de escritura visible "Oliver", la reina de las máquinas, la más silenciosa, elegante, fuerte y de teclado universal. De uso en las principales Oficinas, Bancos, Comercios, etc.

"COMERCIAL", la más barata en su género, escribe á dos colores, raya el papel horizontal y verticalmente, teclado universal y escribe en libros.

No compre Ud. antes de pasar á ver nuestras máquinas. Mandamos catálogos á quien los solicite, franco de porte.

Saltillo, Coahuila, México. 7a. de Iturbide núm. 13½. Apartado 55. Teléfono 98.

Dirección telegráfica "ANZONIA."

JULIO AGUIRRE,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Compra al contado toda clase de pieles, cueros, cerda, ixtle, lana, sebo y demás productos del país, pagando los mejores precios de plaza.

Compra y venta de ganado menor y vacuno para el abasto.

Avenida Juárez núm. 46. Torreón, Coahuila, México.

Panadería "LA ZACATECANA."

IGNACIO MORALES.

Con las mejores harinas que hay en esta plaza, elabora pan de todas clases. Venta al menudeo y, con toda eficacia, sirve entregas á domicilio.

CIUDAD LERDO, DURANGO.

Calle de Aldama, frente al Mercado, vista al Sur.

truyó bajo la dirección del Ingeniero arquitecto D. Federico Wulff, el mismo que el año de 1887, fué el encargado de levantar el plano y trazar la población. La fachada de la Sucursal del Banco de Coahuila es muy elegante; pero no luce lo bastante á causa de estar el Edificio incrustado á mitad de la acera.

Este Banco empezó sus operaciones el día 1º de Abril de 1898 con un capital exhibido de \$1,600,000.

El Consejo actual de administración lo forman las siguientes personas:

Consejero consultor: Coronel Carlos González. *Gerente:* Rodolfo J. García. *Contador:* Augusto de Aldama. *Cajero:* Pedro L. Negrete.

El Gerente Sr. Rodolfo J. García, además de su competencia en el cargo que desempeña, es una persona fina y de sociedad por cuyo motivo es muy apreciado en Torreón.

Sucursal del Banco de Londres y México.

El día 2 de Mayo de 1900 la Legislatura aprobó la minuta de Contrato, hecha el 10 de Abril del mismo año, por el Gobernador del Estado y el Representante del Banco de Londres y México, para establecer una Sucursal en Torreón y en otras poblaciones de Coahuila.

La concesión otorgada al Banco de Londres es amplísima, teniendo exención de contribuciones y otras prerrogativas, por 50 años que pueden ser prorrogables. Por lo que respecta á la Sucursal en Torreón, se estipuló que el Edificio debía quedar concluido y puestas al servicio público sus oficinas, á los dos años de aprobado el Contrato, caducando éste si no se cumplía aquella condición.

Se escogió y se compró el terreno para construir el edificio de la Sucursal; se le vantaron los planos y el día 1º de Enero de 1901 empezaron los trabajos.

La construcción del edificio que importó cien mil pesos se terminó en Marzo del siguiente año [1902] y la Sucursal quedó instalada y empezó sus operaciones el día 1º de Mayo del propio año.

En la esquina que forman las avenidas Hidalgo y la calle Valdés Carrillo, se levanta magestuoso el Edificio de la Sucursal del Banco de Londres y México que consta de dos pisos de elegante construcción moderna. El primer piso está destinado á las oficinas y el segundo que tiene entrada por la Avenida Hidalgo, á las habitaciones del Gerente. La esquina está cortada encontrándose ahí el portón que permite la entrada al Banco; es grande, proporcionado al edificio, de fina madera primorosamente tallada, así como el cancel que impide ver las oficinas. Todo el pavimento es de mosaico á cuadros blanco y negro que presentan una vista agradable. Todavía no se colocan los Escritorios y el demás mobiliario que deben corresponder á la suntuosidad del Establecimiento. Por lo mismo, solamente se admiran ahora, el elegante barandal con sus correspondientes ventanillas, la gran caja de fierro, de construcción especial y el Despacho del Gerente en cuyo hermoso escritorio se encuentra un juego de botones eléctricos en correspondencia con los escritorios de los principales empleados, y que sirve para llamarlos. En el interior del edificio se ha colocado un dinamo para el servicio de luz eléctrica en todos los departamentos del Edificio.

Es Gerente de esta Sucursal el Sr. D. D. Motta, actualmente Gerente de la Sucursal en Ciudad Lerdo, cuyas Oficinas van á trasladarse á Torreón.

El Sr. Motta posee las condiciones que se requieren para el puesto que se le ha conferido por su caballerosidad y buen manejo, por su actividad y por el conocimiento que tiene de los negocios que están á su cargo.

A nadie debe escaparse la influencia que esta Institución ejerce en el progreso de Torreón, toda vez que es sucursal del Banco más poderoso que hay en la República y verifica las mismas operaciones de la Casa Matriz.

The American Bank of Torreón. S. A.

Este Banco es de reciente creación, no siendo sucursal de ningún otro.

Tiene en giro un capital de \$100,000.00 con los que hace toda clase de operaciones bancarias expidiendo giros para todas partes del mundo.

El despacho es bastante activo y se atiende y trata con miramiento á las personas que tienen negocios con el Banco.

Forman el Consejo de Administración los Sres. J. D. Groesbeck, Presidente; H. L. Bonnet, Gerente y Chas. J. Mac Gregor, cajero.

El Banco está situado en la calle de Ramos Arizpe.

Sucursal del Banco Agrícola é Hipotecario de México.

Acaba de establecerse esta Sucursal de la que es Gerente el caballero Sr. D. Francisco Larriva.

Todavía no se instala dentro de la población, pues provisionalmente tiene ahora el Despacho en la Oficina de "La Internacional" Compañía empacadora de carnes y mariscos, edificio situado frente á la Estación del Ferrocarril Central Mexicano.

Agencia del Banco Mercantil de Monterrey.

La Oficina se encuentra en la Avenida Hidalgo número 33, Escritorio del Agente Sr. Francisco Martínez Arauna.

Agencia del Banco de Nuevo León.

Es Agente el Sr. D. Tomás Lack, estando la Oficina en su casa de Comercio, Avenida Hidalgo número 35.

REGISTRO CIVIL.

Desempeña el Juzgado del Registro Civil en Torreón, el Sr. D. Francisco A. Villanueva.

La oficina está situada en la calle Juan Antonio de la Fuente núm. 81.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

TOMAS FARIAS

Fabricante en vinos y licores.

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.



Gran elaboración de mezcales, aguardien-
tes y vinos generosos.

Esta fábrica por la bondad de sus productos disfruta de gran
crédito dentro y fuera del Estado y
se considera como una de las primeras en la República.

Oficina: 3a. de Aldama II.—Teléfono 75.

Apartado 97.

82

MOLINOS DEL HUITZACHE.

*Moliendas de nixtamal, harinas de maíz,
sal y toda clase de granos secos.*

Venta de leña rajada para estufas.

BAÑOS DEL HUITZACHE.

• • • Baños tibios de tina y fríos de regadera. • • •

Tanto en el departamento de molinos como en el de Baños,
hay bastante **esmero, aseo y buen despacho.**

Gómez Palacio.—1a. de Juárez número 20.

Jesús L. Torres, Prop.

He aquí el movimiento de población habido desde el 1º de Julio de 1897 al 30 de Junio de 1902.

DEFUNCIONES.

Hombres.....	2250.
Mujeres.....	1840.
Total.....	4090.

NACIMIENTOS.

Hombres.....	1160.
Mujeres.....	977.
Total.....	2137.

Sería de alarmar la monta de las defunciones comparada con los nacimientos, si no estuviéramos al tanto de que la gente ignorante no registra á sus hijos; pero la verdad es, que el número de los nacidos si no excede en mucho á la cifra de los muertos, la iguala cuando menos.

La aplicación penal de la Ley del Registro Civil sería eficaz correctivo y debía ponerla en planta la autoridad; lo que conseguiría fácilmente beneficiando así á la sociedad. Esa gente ignorante que no registra á sus hijos, es la primera que acata la ley cuando muere alguno de sus deudos. Se dirá que la necesidad la obliga, bien pues que la necesidad convertida en multa, la obligue también á cumplir con la misma ley, por lo que respecta á los nacimientos y matrimonios.

DIRECTORIO GENERAL.

HOTELES.

Los primeros hoteles que se establecieron en Torreón fueron el Hotel Michou y el Hotel Mexicano. El primero se llama hoy Hotel de Francia, siendo de los principales de Torreón por su buen servicio y por estar mejor situado, (véase el anuncio en la página 28); el Hotel Mexicano, lo fundó una señora, empezando por ser una fonducha; hoy sin ser de los principales, el punto que ocupa y el servicio, cocina mexicana, le hacen tener buena clientela. Hé aquí los nombres de algunos de los hoteles:

Hotel Francia.—Esquina de la Avenida del Ferrocarril y calle de Ramos Arizpe, frente á las Estaciones.

Hotel Delmónico.—Calle de Ramos Arizpe.

Hotel Iberia.—Calle de Ramos Arizpe.
Hotel Torreón.—Avenida Juárez 12; Propietario, Antonio García.—Habitaciones para familias.

Hotel Universal.—Propietario, Gabriel Ruiz.—Avenida Hidalgo núm. 8, véase pág. 12.

Hotel Paris.—Avenida del Ferrocarril.

Hotel Mexicano.—Avenida del Ferrocarril.

Hotel Madrid.—Calle de Múzquiz 30.

Hotel de la Plaza.—Plaza del 2 de Abril.

Hotel Reforma.—Calle Juan Antonio de la Fuente.

Internacional Hotel.—Avenida del Ferrocarril.

Railroad Hotel.—Plaza de las Estaciones.

Hotel Providencia.—Calle de Múzquiz 38.

CANTINAS Y BILLARES.

Además de las que tienen los Hoteles de Francia, Delmónico, Iberia, Reforma é Internacional, se cuentan como principales las siguientes:

Cantina Carnot.—Avenida del Ferrocarril 18.

Cuauhtémoc.—Calle de Múzquiz 8.

Cantina Torreón.—Ramos Arizpe 11.

La Unión.—Ramos Arizpe 10.

Martin's Cantina.—Avenida del Ferrocarril.

Elite Saloon.—Calle de Ramos Arizpe.

CANTINAS.

La Universal.—Calle de Múzquiz 12.

Chateau Margaux.—Avenida Morelos 37.

El Templo de Baco.—Avenida Morelos 44.

La Recreativa.—Calle de Zaragoza 25.

El 4 de Julio.—Calle Acuña 2.

El Fiel Pastor.—Avenida Morelos y Calle de Ramos Arizpe.

Hotel Mexicano.—Avenida del Ferrocarril.

La Esperanza.—Avenida Juárez 80.

La Coahuilense.—Avenida Matamoros 82.

La Concha.—Calle de Leona Vicario.

Los Barrilitos.—Avenida Hidalgo 19.

El 5 de Mayo.—Calle Falcón y Avenida del Ferrocarril.

El Cosmopolita.—Avenida Hidalgo 43.

El Marinero.—Calle de Blanco y Avenida Matamoros.

El Cisne.—Avenidas Juárez y Valdés Carrillo.

El Escalón.—Avenida Hidalgo 78.

La Alegría.—Avenida Allende 95.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martinez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

Mariano de la Fuente,

Comerciante y Comisionista.

Efectos Nacionales y Extranjeros
por mayor y menor, á precios
ínfimos.

*Esquina de las Calles de Hidalgo y
Guerrero número 17.*

San Buenaventura, Coahuila, México.

84

LICENCIADO

TOMAS - BERLANGA.

Recibido en 1879 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia
de México.

Se encarga de toda clase de negocios judiciales y
administrativos ante los Tribunales del Estado y ante los
Supremos Poderes de la Federación.

Cuenta con la colaboración de los más
distinguidos abogados de la Capital para los
negocios que se tramiten ante la Corte.

BUFETE: 3a. de Zaragoza núm. 10.

SALTILLO.—COAHUILA.

La Azteca.—Avenida Juárez 38.
 Homero P. de la Peña.—Calle Juan Antonio de la Fuente 31.
 La Oriental.—Avenida Juárez 64.
 La Media Luna.—Avenida Matamoros 133.
 La Mexicana.—Calle de Zaragoza.
 La Lluvia de Oro.—Avenida Hidalgo 51.
 La Roca de Oro.—Calle de Múzquiz 40.
 La Morena.—Avenida Matamoros 95.
 Peña, Robledo y C^{ia}.—Avenida Juárez 68.
 La Oficina.—Calle Juan Antonio de la Fuente 16.

EMPEÑOS.

Desde que se estableció el Monte de Piedad, ha disminuído el número de las Casas de Empeño á las que debían exigírseles las mayores contribuciones como se hace en el Estado de Jalisco. Hace 20 años daba vergüenza ver en la Laguna, especialmente en San Pedro, letreros como éste, en las casas de empeño: "Se presta con dos reales en el peso."

Monte de Piedad S. A.—Avenida Juárez 56.
 Ildefonso Romaña.—Avenida Juárez 8.
 Casa de Cairo.—Avenida Morelos y Calle Valdés Carrillo.
 Casa de Contratos.—Avenida Hidalgo 62.
 El Refugio.—Calle Juan Antonio de la Fuente 9.
 El Amparo.—Avenida Juárez 70.
 El Esfuerzo.—Avenida Matamoros y Calle de Blanco.

CARGADORES.

Se han registrado para ejercer este oficio, 72 personas. Estas son honradas y por consiguiente de toda confianza. Se sitúan los cargadores en las Estaciones, en el paradero de carga del Tren Eléctrico, en los Express. En la calle de Ramos Arizpe, esquinas del Hotel de Francia y Hotel Delmónico. En las esquinas de la Avenida Hidalgo hasta la Presidencia Municipal, pues es en esa avenida donde se encuentran los Almacenes y las principales casas de comercio. En la esquina del Mercado, frente á la casa de Comisiones de R. Corona, etc.

PELUQUERIAS.

Hay muchas. Las principales están anunciadas en este libro. Se encuentra el mayor número en la calle de Ramos Arizpe.
 "La Trenza de Oro."—Propietario, Mónico Rodríguez Escobedo. Fué la primera que se estableció en Torreón, en un jacal, frente á la Estación. Hoy es de las más elegantes; se encuentra en la calle de Ramos Arizpe, frente al Hotel Iberia.
 Jock Club.—Propietario, Luciano C. Díaz. Calle Ramos Arizpe 17.
 La Elegancia.—Propietario, Petronilo Rodríguez.—Calle de Ramos Arizpe 11.

Peluquería del Comercio.—Propietario, Refugio R. Delgado. Calle de Múzquiz 16.
 Baños de las Delicias.—Calle Juan A. de la Fuente.
 Alcove.—Ramos Arizpe 7.
 Felipe Carrillo.—Avenida Juárez 20.
 Gabinete de Aseo.—Avenida Juárez 39.
 Barbería Coahuilense.—Avenida Hidalgo 47.
 Barbería.—Avenida Juárez 62.

FOTOGRAFIAS.

Fotografía Artística.—Propietario, Sadot Ramírez.—Calle Juan Antonio de la Fuente 4, véase página 30.
 Williams y Harris.—Avenida Hidalgo 23.
 Fotografía.—Avenida Morelos.

FABRICAS.

"La Constancia," Hilados y Tejidos, Propietario, Adolfo Aymes. Véase página 65.
 La Fe, Hilados y Tejidos. S. A. Sur de la Estación.
 La Unión.—Gran Fabrica de Aceites, Jabones y Glicerina.—Director General Gerente, F. Doucet. Véase el aviso.
 La Internacional.—Compañía Empacadora y Explotadora de Carnes, Peces y Mariscos. Gran Fábrica de hielo, véase página 76.
 La Alianza.—Aceites y Jabones.—Calle de Viesca.
 Metalúrgica de Torreón.—Gerente, F. Escher.
 Fundición de Hierro, J. D. Groesbeck, Gerente.—Apartado 96.
 La Reforma. Cerillos.—Avenida Hidalgo 128.
 La Charrita. " " Abasolo 8.
 La Especial. " " —Calle de Falcón 15.
 Fábrica de San Francisco [Dulcería].—Avenida del Ferrocarril.
 "La Capital," Fideo y otras pastas. Propietario D. F. García.—Ramos Arizpe 32.
 "La Vencedora" Fideo y otras pastas.—Calle de Zaragoza 27.
 Fábrica de Torreón (Aguas gaseosas y minerales).—Avenida Hidalgo y calle de Múzquiz.
 Fábrica de San Francisco (Aguas gasosas).—Avenida del Ferrocarril.
 "Compañía Ladrillera de Torreón."

HOJALATERIAS.

Hojalatería Nueva, Propietario Orestes Pereyra.—Calle de Cepeda 42.
 Alejandro Espinosa.—Avenida Juárez 23.
 Méndez A.—Calle de Rodríguez y Avenida Morelos.

(Continúa en la página 90.)

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino

Apartado 21.

Teléfono 10.

✻ H. GRANDJEAN ✻

Negociante por mayor y menor en maderas Americanas de todas clases.



Pino amarillo de hoja larga
Encino colorado y blanco.
Pople amarillo.
Sabino colorado Fresno,
etc., etc.
Tejamanil de varios anchos.

Precios especiales por carros
enteros entregados
en cualquier Estación ó Puerto
de la República Mexicana,
directamente de los Molinos.



GRAN DEPOSITO
LA INDUSTRIAL

Completo surtido
siempre en existencia.

Oficina principal:
Esquina Nor-este Dr. Mier y Zuázua
Apartado postal No. 69. Monterrey, N. L. Méx.

CALLES Y PASEOS.

Cinco años después de haberse erigido en Villa el Torreón, se llevó á cabo la nomenclatura de las calles y la numeración de las casas.

Tal falta no tiene disculpa. Y lo que más nos llama la atención es que, habiendo en los Ayuntamientos personas ilustradas se preocupasen bien poco de la importancia de tal mejora. Bien poco, decimos, porque el primer Ayuntamiento inició nomás la nomenclatura, y en los siguientes, que presidió Don Francisco A. Villanueva, se trató el asunto que quedó también en proyecto.

El Sr. Villanueva había propuesto una nomenclatura que no se aceptó: quería que no llevasen nombres las calles, designándose por manzanas, teniendo numeración corrida, y las aceras por la posición respecto á los puntos cardinales. Así por ejemplo, para designar al Hotel de Francia se diría: Manzana 3ª, acera que ve al Poniente núm. 2. No se aceptó, decimos, esta clasificación y nadie volvió á ocuparse del referido asunto, hasta el año de 1898, en que siendo Jefe Político el Sr. D. Luis M. Navarro, el Ayuntamiento, en sesión del día 31 de Marzo, presidida por dicho Sr. Navarro, aprobó la nomenclatura de que vamos á ocuparnos.



Calle de Ramos Arizpe.

tren eléctrico, encontrándose en ella el Despacho de boletos y el Teatro Herrera.

3ª Calle de Ramos Arizpe.—Por el Chantre Lic. Don Miguel Ramos Arizpe, Diputado por Coahuila á las Cortes de España, cuando la Constitución de 1812. Gran liberal que le valió un cruento cautiverio en España. Esta calle es la de más tráfico, en ella se encuentran, la Oficina de Telégrafos, el Casino, los principales Hoteles, cantinas y peluquerías, grandes almacenes, boticas, Agencia de publicaciones, el Banco y el Consulado Americano, etc.

4ª Calle de Juan Antonio de la Fuente.—Nombre del gran Diplomático coahuilense que combatió la intervención francesa en la Capital de Francia, siendo nuestro Ministro plenipotenciario en el Imperio de Napoleón III. En esta calle está el Juzgado de Letras.

5ª Calle de Zaragoza.—En homenaje al coahuilense que venció á los franceses el 5 de Mayo en la histórica Puebla. Se encuentran en esta calle la Sucursal del Banco de Coahuila y la Cárcel.

6ª Calle Valdés Carrillo.—Por el notable abogado coahuilense D. Antonio Valdés Carrillo, primer Presidente del Superior Tribunal de Justicia del Estado, al restaurarse la República, y primer Director y fundador del Ateneo Fuente. En la esquina de esta calle con la Avenida Hidalgo, está la Sucursal del Banco de Londres y México.

7ª Calle de Cepeda.—En honor del Gobernador más popular que ha tenido el Estado, patriota inmaculado y liberal sin tacha.

8ª Calle Rodríguez.—Don Santiago Rodríguez gobernó á Coahuila varios pe-

Antes se designaban las calles por los nombres de personas muy conocidas que vivían en ellas, por los que llevaban las tiendas, oficinas, etc. y los barrios recibían también designaciones especiales: así se decía calle de Amiel, donde aun vive D. Luis de ese apellido, calle del Ferrocarril, calle de la Botica Z. y se llamó *barrio de las flores* donde las hijas de la alegría sentaron sus reales.

La actual nomenclatura es digna de una población culta como el Torreón, pues las calles llevan casi en su totalidad los nombres de coahuilenses distinguidos, y las Avenidas las de los héroes de la Independencia y la Reforma.

Cuando se hizo la nomenclatura había doce calles y ocho avenidas y á ellas se concretaron los que propusieron el proyecto, que se aprobó por unanimidad.

Las calles están trazadas de Sur á Norte, y las avenidas de Occidente á Oriente. Empezando por el Poniente, las calles son:

1ª Calle de Viesca.—En honor del Sr. General D. Andrés S. Viesca, héroe de Santa Isabel.

2ª Calle de Múzquiz.—Por D. Melchor Múzquiz, único Presidente de la República que hemos tenido. Por esa calle pasa el

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

Aristeo Martínez,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.



2a. de Guerrero núm. 3.

Apartado 42.

Saltillo.-Coahuila.-México.

La Perla.

GRAN FABRICA DE PAN.

JOSE GUZMAN, Propietario.

Se compran trigos y harinas. Se hacen anticipos.

Primera calle de Aldama.

Saltillo, Coahuila.

88

Compañía Industrial Saltillera S. A.

CAPITAL SOCIAL 675,000 PESOS.

Fábrica de Hilados y Tejidos

“La Bella Unión.”

Telas del Hogar A. B. y C.

Tela “Mascota.”

Telas especiales.

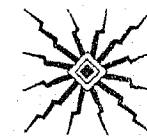
Fábrica de papel “La Purísima.”

Papel de estraza.

„ imitación madera.

„ plomo y de colores,

„ blanco para impresión.



Teléfono 31.

Oficina: 3ª Morelos 1.

Apartado 90.

SALTILLO, COAH.

riodos; fué un gran liberal y se distinguió por su honradez administrativa y por su patriotismo, oponiéndose á la anexión de Coahuila á Nuevo León. Para honrar la memoria de tan digno ciudadano se le dió su nombre á esa calle.

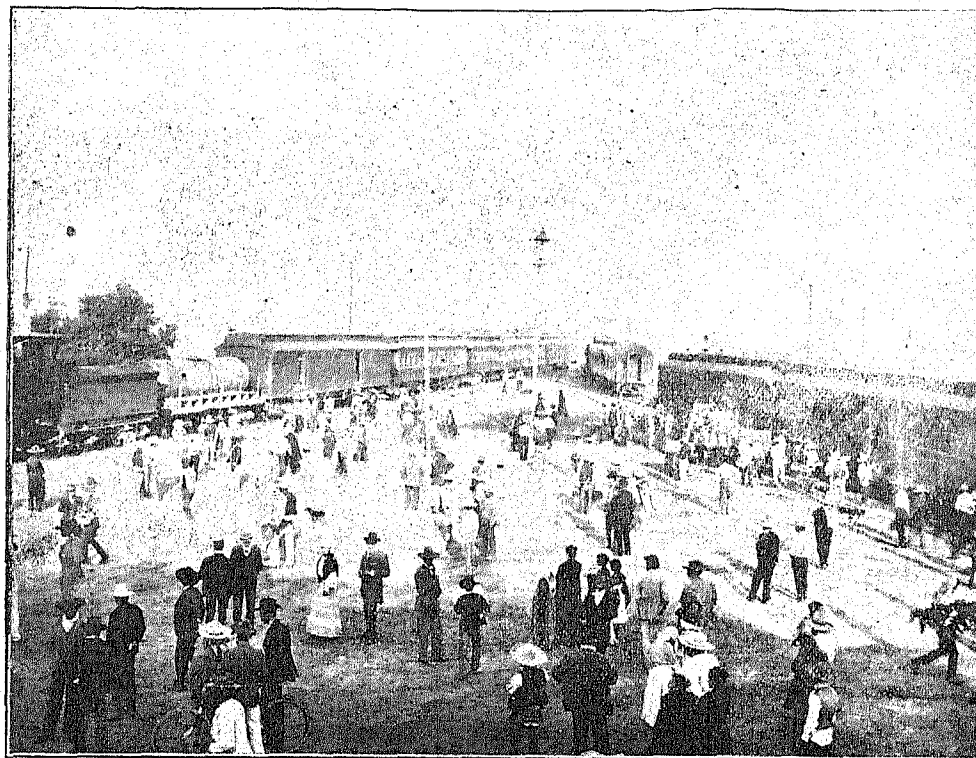
9ª Calle Acuña. Digno homenaje tributado al poeta más notable que hemos tenido y con cuyas producciones se honran las letras patrias.

10ª Calle Blanco.—Por el digno coahuilense General Miguel Blanco, Ministro de la Guerra, en tiempo de la intervención, cuando Zaragoza derrotó á los franceses en Puebla.

11ª Calle Falcón.—Por el fronterizo D. Anacleto Falcón, liberal y distinguido patriota que prestó importantes servicios durante las épocas de la Reforma y de la intervención.

12ª Calle Treviño.—Por el General neoleonés D. Gerónimo Treviño que se distinguió en las luchas contra la intervención y el Imperio, y defendiendo el Plan de la Noria y el de Tuxtepec.

13ª Calle Ildefonso Fuentes.—Nombre del Coronel monoclovita que dió honor á las armas coahuilenses formando parte



Salida de los Ferrocarriles.

4ª Avenida Morelos.—Le quita la vista al Poniente la Plaza de Gallos en construcción; está en seguida la Plaza de Toros que es la primera del país y al lado de dicha plaza se halla el Colegio Hidalgo.

5ª Avenida Matamoros.—En esta Avenida se halla el Centro telefónico.

6ª Avenida Allende.—Da frente al terreno destinado para una Alameda, pero en el que se instalará la Estación del Ferrocarril Coahuila y Pacífico.

7ª Avenida Abasolo y 8ª Avenida Ocampo.

PASEOS.

El principal es el hermoso jardín llamado Plaza del 2 de Abril. Todos los alrededores están enladrillados y tienen bancas de fierro y madera. Posee un elegante Kiosco. Los camellones del jardín están dispuestos con gusto y arte, sembrados de

del Ejército del Norte, encontrándose en el sitio de Matehuala, asalto de Bocas, batalla de San Jacinto y sitio y toma de Querétaro. Su valor era temerario y su honradez llegó al fanatismo.

14ª Calle Leona Vicario.—En memoria de la heroína mexicana, esposa del gran Quintana Roo. El Saltillo llevó el nombre de Leona Vicario por decreto expedido por el 1er. Congreso constitucional del Estado.

AVENIDAS.

Empezando por el Sur se cuentan las siguientes:

1ª Avenida del Ferrocarril.—Se encuentran en ésta, el Correo y el Express Coahuila y Pacífico.

2ª Avenida Hidalgo (la principal,) lugar de las principales tiendas de comercio, de las librerías, imprentas, Presidencia, Juzgados locales, Sucursal del Banco de Londres y México y, al terminar, la Fundición de Fierro.

2ª Avenida Juárez.—En ésta se hallan el Colegio Torreón, la casa de la Hacienda de Torreón, la Recaudación de Rentas, la Administración del Timbre, el Monte de Piedad.

exquisitas flores y zacate inglés; los árboles están bien distribuidos siendo fresnos casi en su totalidad. El Ayuntamiento cuida con mucho empeño este primoroso jardín.

En el presente año á iniciativa del Sr. Presidente D. Luis M. Navarro, se ha trazado una calzada hasta el rancho del Pajonal, la que concluída, será un grandioso paseo que ya bien lo necesita el Torreón.

La plaza que divide las Estaciones la han convertido en paseo las familias de Torreón con motivo de ver la llegada y salida de los trenes que tienen lugar poco antes de las 10 de la noche, y entre siete y ocho de la mañana. La vista que ofrecemos está tomada á la salida de los trenes, Ferrocarril Central Mexicano y Ferrocarril Internacional.

Otro hermoso paseo lo proporciona el Nazas durante sus avenidas. Entonces, especialmente por las tardes, la gente cubre el puente del tren eléctrico, las compuertas de la Presa del Coyote y las márgenes del Río.

DIRECTORIO GENERAL.

(CONTINUA.)

PRINCIPALES CAFES Y RESTAURANTS.

"Mercier's Lunch Room".—Ramos Arizpe 6.—Eugenio Mercier.
"Martin's Café & Restaurant."—Avenida Ferrocarril.—L. P. Martin.
"José y Juan" [chinos.]—Zaragoza 16.
Restaurant.—Avenida Juárez 8.

MESONES.

"La Oriental." La mejor Casa de Vecindad.—Avenida Allende y Calle Falcón.
"Casa de Huéspedes."—Avenida Ferrocarril núm. 3.
"Mesón de San José."—Calle de Valdés Carrillo.
"Mesón Torreón."—Calle Ramos Arizpe 43.
"Mesón de Zaragoza."—Avenida Morelos 18.

ALMACENES.

Francisco Martínez Arauna.—Treviño y Avenida Hidalgo.
Fernando Guerard.—Treviño y Avenida Morelos.

ALMACENES DE ROPA.

"El Puerto de Santander."—Avenida Hidalgo 50.—Eugenio Sáenz.
"Las Fábricas de Francia."—Ramos Arizpe y Avenida Hidalgo.
Julián Lack.—Avenida Hidalgo 35.
"La Puerta del Sol".—Juan A. de la Fuente y Avenida Hidalgo.

FERRETERÍAS, MERCERÍAS, ETC.

Julián Lack.—Hidalgo 35.
"La Palma."—Hidalgo 40 y 46.

COMERCIANENTES Y COMISIONISTAS.

Julio Aguirre.—Avenida Juárez 58.
Pablo Vázquez, Calle de Múzquiz número 53.
"Al Despacho."—Zaragoza 34.—David Díaz de León.
Buchenau & C^a S. en C.—Avenida Hidalgo 54.
Corona, Mc Entee y Rodríguez.—Avenida Juárez 33.
"El Negrito."—Martínez y Meléndez.—Avenidas Juárez y Zaragoza.

"González Hnos. y C^a"—Avenida Juárez 60.
Guillermo G. Smith. S. en C.—Avenida Juárez 29.
Peña Robledo y C^a—Avenidas Juárez y Valdés Carrillo.
Schiess & C^a—Avenida Ferrocarril 7.
Pablo Schugt.—Avenida Ferrocarril 16.
B. Meléndez Recio.—Múzquiz 38.
H. D. Elder.—Ramos Arizpe 35.
Francisco J. Lozano.—Avenida Hidalgo 58.
Olivares & C^a—Ramos Arizpe 37.
Julio S. Torri.—Juan A. de la Fuente 47.

IMPRENTAS Y PERIÓDICOS.

La primera imprenta que se estableció en Torreón, fué la del Sr. D. Alberto N. Swain. Este señor, que es un hábil é inteligente tipógrafo y que conoce todos los ramos del arte, llegó á Torreón teniendo de capital (\$2.50 cs.) dos pesos cincuenta centavos. Con esta miserable suma hizo unas letras de madera y una prensa y empezó á trabajar. Su constancia, su economía y su honradez, tuvieron recompensa; halló quien le ayudara y poco á poco fué comprando los útiles que más necesitaba, hasta que por fin se hizo de una prensa y de una pequeña dotación de tipos. Conserva dicho señor como objetos sagrados, y los hemos visto, las letras y prensa de madera con que empezó á trabajar. Hoy, su establecimiento tipográfico es igual ó superior al mejor que haya en el Estado.

En la imprenta de Swain, situada en la Avenida Hidalgo núm 29, se publica "El Iniciador", pequeño periódico de política y literatura. Es Editor y Redactor el mismo Sr. D. Alberto N. Swain, y Director, aunque no aparece su nombre, el Sr. D. Delfino Ríos.

La Imprenta "La Acacia" del Sr. Luis S. Benavides, la pasó á una Sociedad Anónima, que la tiene establecida en la Avenida Hidalgo número 27, con el nombre de "Nuevos Talleres de La Perla Fronteriza". Está al frente de esta imprenta D. Simón de la Peña.

Imprenta del Comercio, propiedad del Sr. Vicente González.—Avenida Juárez núm. 7.

Imprenta "El Aguila de Oro". Se estableció en 1901, en la Calle de Ramos Arizpe núm. 11. De sus prensas sale "The Torreón Enterprise", periódico en inglés de que es Redactor en Jefe el Sr. O. O. Mattox, Gerente, á la vez, de dicha imprenta.

"La Revista Escolar" Esta importante publicación que redacta el ilustrado profesor D. José Gálvez, es de notoria utilidad por lo escogido de su material. Honra á las publicaciones de su género que hay en la República. Se encuentra la Redacción en el Colegio Torreón, Avenida Juárez número 3.

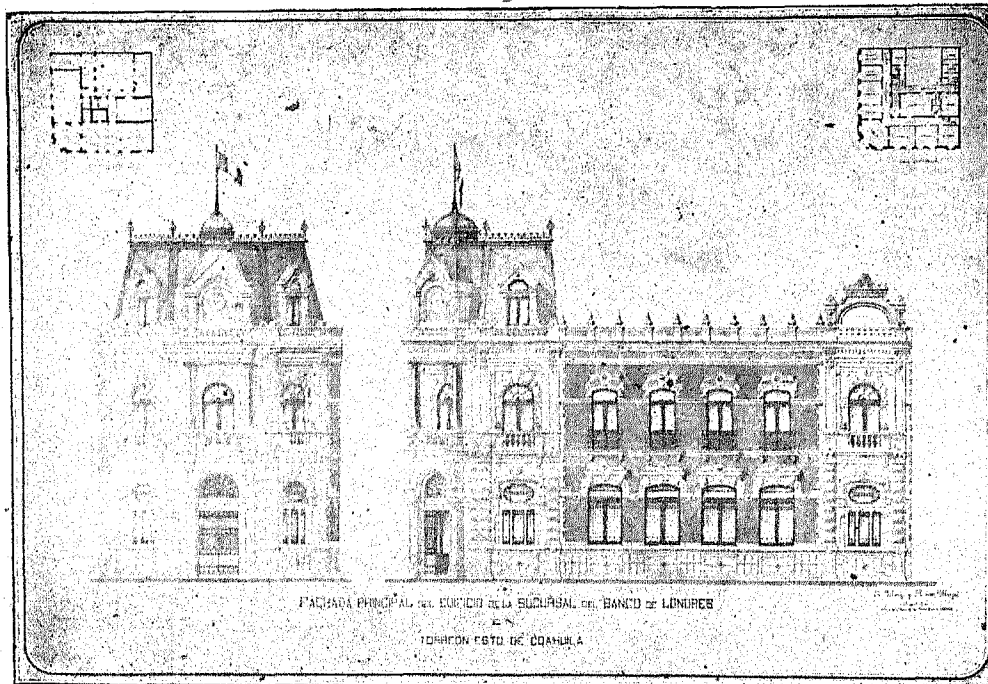
BANCO DE LONDRES Y MEXICO.

SUCURSAL EN TORREON.



D. MOTTA

Gerente de la Sucursal del Banco de Londres
y México en Torreón.



FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE LONDRES
Y MEXICO EN TORREON, ESTADO DE COAHUILA

EMPEZÓ SUS OPERACIONES EL DIA 1° DE MAYO DE 1902.

Opera con el capital que representa la Oficina Central del Banco de Londres y México que es de \$15.000,000 00.
Cambios, descuentos, cuentas corrientes, cartas de crédito. Depósitos, cuenta de cheques á la vista y en cuentas corrientes,
giros para todas partes del extranjero y del país, practicando, en general, toda
clase de operaciones bancarias.

Esquina Avenida Hidalgo y calle Valdés Carrillo.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

BAÑOS.

Se establecieron al formarse la población, unos baños de tina en el mismo lugar donde hoy se encuentran los de "Las Delicias"; pero era tan malo el servicio, que preferían los habitantes de Torreón ir á tomarlos á Lerdo, en la casa balnearia conocida con el nombre de "San José". D. Pedro Michou estableció otros en el cerro que está al Sur de la población y se clausuraron en el año de 1899. Hay ahora,

Baños de "Las Delicias", Calle Juan Antonio de la Fuente y Avenida Morelos. Este Establecimiento está montado al igual de cualquiera otro del país. Su tarifa es: vapor, 75 cs.; tibio, 50 cs.; de regadera, 30 cs. Tiene una elegante peluquería.

Baños de regadera.—Avenida Juárez núm. 14. Propietario, Ricardo Blázquez. Departamento bien aseado; precio, 25 cs.

Baños.—Calle de Cepeda número 30.—Propietario, Magdaleno Presa.

IGLESIAS.

Este ramo no prospera en Torreón.

En la Avenida Juárez y calle Ramos Arizpe, está la Iglesia católica, teniendo el frente á la Avenida Juárez. No ofrece nada de notable, pues es una gran sala abovedada. Empero, hace ya cerca de dos años que en el mismo sitio han empezado los trabajos de construcción para un nuevo edificio que promete ser de importancia arquitectónica.

La Iglesia Bautista, está situada en la Plaza del 2 de Abril. Como la anterior, nada notable ofrece.

Iglesia Evangelista Presbiteriana, se halla en la Avenida Juárez núm. 26.

MADERERIAS.

Arturo F. Acres. Calle Rodríguez 26.

Compañía de maderas de F. S. Ulmer. Sur de la Estación.

Julián Lack. Avenida del Ferrocarril 30.

COMPRA DE PIELS, IXTLE, CERDA, ETC.

Manuel M. Martínez, calle Cepeda 32.

Julio Aguirre, Avenida Juárez 58.

Guillermo Garza Hermanos, calle Cepeda 30.

Serrano y Arminio, calle de Ramos Arizpe y Avenida Morelos.

El Cuartel.—Jefatura Militar de Torreón.

I.

Comprendiéndose la necesidad de que la fuerza federal viniera á ayudar á la policia municipal, á fin de dar así mayores garantías á la población cosmopolita que se estaba formando, el Ayuntamiento de 1894 acordó construir un edificio destinado á Cuartel, antes de hacer las debidas agencias con la Federación para que ésta ordenara el establecimiento de una Jefatura Militar en Torreón.

En Diciembre de 1894 se señaló el terreno para dicho edificio que está ubicado en la terminación Norte de la Calle de Ramos Arizpe. Al año siguiente, 1895, se terminó la obra siendo Presidente Municipal D. Francisco A. Villanueva. El Cuartel reúne las condiciones que deben tener los edificios de su clase, y bien pueden alojarse en él hasta mil plazas. El Gobierno General accedió á las peticiones que se le hicieron y mandó un destacamento de guarnición á la Villa.

La inauguración del Cuartel tuvo verificativo el 5 de Febrero de 1896, habiendo gastado el Municipio en la construcción más de \$4,000, costo que parecerá barato para el que no toma en consideración que la obra de mano la hicieron los correccionales, y que los vecinos ayudaron al Ayuntamiento con donativos.

II.

Importantes servicios ha prestado, presta y seguirá prestando á Torreón la fuerza federal aquí establecida.

La Jefatura de armas, la componen:

El Jefe de las armas Sr. Teniente Coronel Enrique Sardaneta.

El Mayor, Instructor de Reservistas, Sr. Adolfo M. Isassi.

El Jefe del Destacamento, Capitán 2º del 9º Batallón, Sr. Alfredo Ruiz.

El Destacamento lo forman, además, un Teniente, un Subteniente y 50 soldados.

El Sr. Teniente Coronel Sardaneta por su fina educación é intachable comportamiento, se ha captado muy merecidas simpatías de los habitantes de Torreón; otro tanto podemos decir de sus subalternos. El pequeño destacamento que guarnece á Torreón y que está bien disciplinado é instruído en el servicio militar, es digno de nuestro Ejército.

“LA FAVORITA.” S. A.

Gran - Destilería - Central - Celaya.

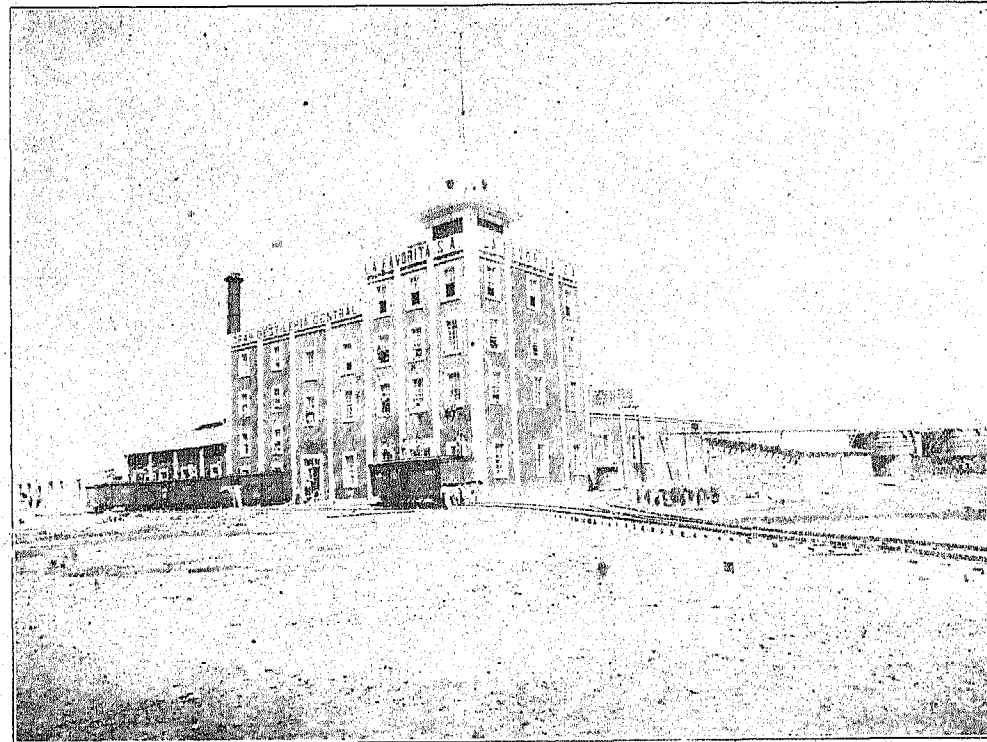


Esta grande é importante Fábrica, es la primera en su género que hay en la República.

Está situada en el corazón del país, á dos kilómetros de la hermosa Ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, en el cruzamiento de las vías férreas que atraviesan la República de Sur á Norte, el Ferrocarril Central Mexicano y el Ferrocarril Nacional Mexicano y en comunicación, por lo mismo, con todos los ferrocarriles de México.

El grandioso edificio posee una instalación de luz eléctrica de primer orden. Su maquinaria es de las más modernas que se conocen en Europa y Norte América.

La importante Negociación, tiene en los ferrocarriles citados, carros-tanques para transportar sus alcoholes a las principales plazas comerciales de la República.



La circunstancia de disponer de dos vías férreas tan importantes, le permiten dar sus productos á precios más baratos que cualquiera otra negociación de su género, y si á esto se añade la calidad de sus alcoholes que son completamente neutros, se comprenderá la causa de haberse adueñado de los más importantes mercados del país, siendo extraordinario el consumo de la Fábrica.

Esta misma Negociación tiene establos donde se alimentan actualmente mil reses, y zahurdas donde se encuentran dos mil cerdos. Se están construyendo más establos y zahurdas para contener otro número igual de ganado porcino y bovino.

Tan importante Negociación es una de las más notables que posee México entre las industriales que desarrollan sus grandes elementos de riqueza pública.

Consejo de Administración de la “Favorita”. S. A. GRAN DESTILERIA CENTRAL. CELAYA.

Presidente, Sr. Luis Veyan.

Vice-Presidente, Sr. Luciano Veyan.

Tesorero, Sr. Adolfo Aymes.

Secretario, Sr. Luis Aymes.

Comisario, Sr. Luis Veyan [h.]

Gerente, Sr. Ulises Bezaury.

INSTRUCCION PUBLICA.

Nuestros conquistadores al tomar posesión del terreno apropiado para levantar una población, ponían en el suelo un Cristo y una espada. Tal hizo Urdiñola, el joven, cuando designó el lugar donde hoy se encuentra el Saltillo, Capital del Estado.

En los tiempos modernos al levantar los planos para edificar las ciudades, lo primero que se hace es señalar el terreno destinado para Establecimientos de instrucción pública. Si se quisiera emplear una alegoría, bastaría la colocación de un libro en el suelo para indicar que ahí iba á levantarse un templo al progreso; contraste notable del emblema de la fuerza bruta y del fanatismo que representan unidos el Cristo y la Espada.

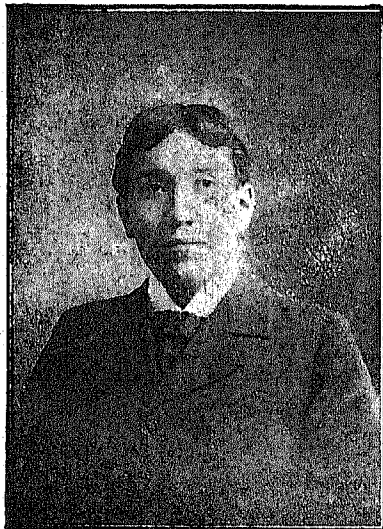
En Torreón lo primero que se hizo fué designar una de las primeras casas que se construyeron, para la Escuela pública, casa que, su dueño, D. Carlos González, Presidente Municipal de Matamoros de la Laguna, designó, como autoridad superior del Torreón, para que los niños de los primeros habitantes de la Villa, recibieran el beso santo de la instrucción.

A esa Escuela, se agregó otra, la de niñas, el año de 1893.

El aumento de la población exigió la creación de nuevos Establecimientos de enseñanza, y el progresista Presidente Municipal, D. Francisco A. Villanueva, fundó dos más el año de 1895.

Estas Escuelas obedecían en su plan de estudios y métodos de enseñanza á los aprobados por el Gobierno para la enseñanza general en Coahuila.

Vamos á indicar el estado que guardó la instrucción pública oficial en el año escolar último.



PROFESOR JOSÉ C. CADENA.

Es Director de la Escuela Oficial de niños número 1 el Sr. Profesor normalista D. José C. Cadena, joven inteligente é instruido, que demostró sus buenos conocimientos en el profesorado presentando en examen público á 132 alumnos de 147 matriculados en la Escuela de su cargo, y de los cuales 123 fueron aprobados.

El Director de la Escuela número 2 Sr. Profesor Apolonio Santos, tuvo de matrícula 118 alumnos. Se presentaron á examen 107 y se aprobaron 105, de donde resulta un 98 p % de aprovechamiento total.

* *

Las Escuelas de niñas se reconcentraron en una sola, bajo la Dirección de la Profesora Señorita Zoraida Garza Aldape, formando el cuerpo docente de dicha Escuela siete profesoras.

A pesar de la respetable opinión de la R.

Junta de Instrucción pública que propuso la concentración, no la juzgamos conveniente á los intereses de la enseñanza pública. Pero no siendo esta la oportunidad de demostrar nuestra anterior afirmación, nos contentamos con dar á conocer nuestra inconformidad respecto á dicha reforma, llevada á cabo en el año escolar que ha pasado.

Volviendo á la Escuela de niñas, el Inspector del ramo de instrucción en el Distrito de Viesca, ha hecho saber en su informe que de 422 alumnas con que contaba la Escuela, se presentaron á examen 266 y se aprobaron 209. La diferencia entre estas cifras demuestra claramente los trastornos habidos con motivo de la concentración.

El Ayuntamiento invirtió la suma de \$3,400 en poner la Escuela de que nos ocupamos, en condiciones de que pudiera recibir un número de 400 alumnas que estaban distribuidas en las escuelas que se suprimieron. Hizo las reparaciones que necesitaba el Edificio y construyó seis departamentos más de los que tenía.

El mismo Ayuntamiento, pagó con toda puntualidad la nómina de los profesores que importó \$8,180 y gastó en libros y útiles escolares \$1,660.

* *

No se desatendió la enseñanza en las Escuelas rurales y en el año escolar citado, además de las Escuelas ya existentes, se establecieron 7 más para niños y niñas en Jimulco, las Fábricas La Fe y la Unión, en la Trinidad, la Partida y la Concha, contando el Ayuntamiento para realizar estas importantes mejoras, con la cooperación de los progresistas dueños de las fincas citadas.

El número total de los alumnos que se matricularon en las Escuelas oficiales, fué de 1,103 habiendo, gastado el Ayuntamiento, en la enseñanza \$15,667.

El presupuesto acordado para las Escuelas de Torreón en el presente año, es el siguiente:

<i>Escuela número 1 de Niños.</i>	
Un Subdirector	60 00
Un 1er. Ayudante	55 00
Un Profesor ayudante	50 00
<i>Escuela número 2 de Niños.</i>	
Un Subdirector	60 00
Un Profesor Ayudante	60 00
<i>Escuela número 1 de Niñas.</i>	
Una Directora	70 00
Una Subdirectora	50 00
Cuatro Profesoras ayudantes á \$50 cada una	200 00
Dos Ayudantes á \$40 cada una	80 00
Subvención á Escuelas rurales	100 00

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

NUEVO HOTEL TOMASICHI.

SALTILLO, COAHUILA., MEXICO.

30 habitaciones decentemente amuebladas

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Muy céntrico. Muy ventilado. El mejor que se
encuentra en esta Ciudad.

Cocina francesa, española é italiana.
Se habla Inglés, Francés, Español, Italiano y Eslavo.

El tranvía pasa frente al Hotel cada cinco minutos.

SIMON TOMASICHI, Prop.

Avenida Hidalgo núm. 29.

Torreón, Coahuila, México.

TALLERES DE IMPRENTA,

Encuadernación, Rayados y Estereotipía.

Alberto N. Swain.

La casa que cuenta con el mejor y más extenso
surtido en tipos y maquinaria
del ramo, y la única que trabaja con más
corrección y limpieza.

Pídase muestras y lista de precios!

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

CATARINO SALINAS PEREZ

Agente de la Sociedad Cooperativa de Monterrey
y de la Compañía General Anglo-Mexicana

DE SEGUROS, DE MEXICO

Torreón, Coahuila. Calle Juan Antonio de la Fuente No. 54.

CARLOS FLORES REINA

Platería -y- Joyería.

AGENCIA DE BICICLETAS. SALTILLO.-COAHUILA.-MEXICO.

Esquina de las Calles Hidalgo y Galeana, frente al Palacio
Municipal.



JESUS RODRIGUEZ



Fabricante de calzado para Caballeros, Señoras, Señoritas y Niños

PIDANSE LISTAS DE PRECIOS.

La única casa en su género que
garantiza calidad
y duración.



Primera de Ocampo Nos. 5 y 7.

SALTILLO, COAHUILA, MEX.



D. JOAQUIN SERRANO.

En el número de los extranjeros que poderosamente han contribuido con su inteligencia, su capital y su trabajo, al progreso de Torreón, hállese comprendido, siendo de los más prominentes, el Sr. D. Joaquín Serrano, de cuya personalidad vamos á ocuparnos aunque sea someramente.

* *
Algunos de los datos biográficos del Sr. Serrano, los debemos á nuestro ilustrado amigo D. Delfino Ríos, quien nos ha hecho saber, en un artículo que publicó en "El Iniciador," que "el Sr. Serrano, nació en la provincia de Logroño, España, el año de 1856. Fueron sus padres, el honrado y laborioso caballero, Sr. D. Benito Serrano y la virtuosa dama Venancia Martínez. Después de terminada su instrucción primaria, se dedicó nuestro biografiado, á la carrera industrial, trabajando en diversas fábricas de la Península, hasta la edad de diez y nueve años."

* *
La primera guerra separatista de la de hoy República Cubana, trajo á América al Sr. Serrano en calidad de soldado voluntario del Ejército que mandó la Península á sojuzgar á los rebeldes. Hizo toda la campaña de esa cruenta lucha que tantos sacrificios

radores, impulsados por un mismo fin noble, procuraban poner los medios adecuados para que la población se engrandeciera. De los más entusiastas por las mejoras materiales en Torreón, fué el Sr. Serrano que siempre cooperaba con gusto para cualquiera obra de interés público.

El axioma de que la unión da la fuerza ha tenido en Torreón una aplicación inmediata aun en casos pequeños. Por lo mismo, conociendo ésto los hombres de empresa y capital, se han unido, y débense á las sociedades que han formado las grandes Negociaciones que hacen ahora de Torreón un pueblo floreciente y rico. En estas compañías ó sociedades, el Sr. Serrano ha tomado una parte muy activa como vamos á verlo; pero antes, es necesario que se sepa, que, en la Administración municipal del Sr. Francisco A. Villanueva fué miembro de la Junta de Mejoras Materiales que tanto ayudó á dicha administración, para realizar las primeras obras de utilidad pública y de ornato que se llevaron á cabo en los albores del pueblo que había nacido al pie de un torreón, á las orillas del Nazas. ¡Y cómo no hacer muchos beneficios al pueblo, esa Junta que la formaron hombres tan progresistas como el Sr. Serrano, español; D. Adolfo Aymes, francés; D. Andrés Eppen, inglés y D. Amador Cárdenas, mexicano! Esa Junta, unida á la actividad municipal, dió al Villorrio el aspecto de una población moderna, elegante.



ha costado á España, y terminada esa primera y sangrienta revolución, en vez de regresar el Sr. Serrano á la madre patria, vino á la República Mexicana. Se radicó en México el año de 1881 dedicándose al comercio.

* *
En la región algodonera de Durango y Coahuila, el elemento español es numeroso, y esta circunstancia hizo que el Sr. Serrano, sabiendo por sus paisanos que los negocios en la Laguna eran de porvenir, se decidiese á venir á esta comarca, donde se dedicó á la agricultura con todo empeño, trabajando en algunas Haciendas. Sus primeros trabajos fueron coronados del mejor éxito y lo mismo los que emprendiera después en mayor escala, dando por resultado, que al cabo de algunos años de ruda tarea y de economía bien empleada, el que fué dependiente y administrador, se convirtiera en propietario. Sentada ya la base de su fortuna, la suerte le fué propicia y sus negocios agrícolas prosperaron notablemente.

* *
El Torreón entonces, como dice el Sr. Ríos, empezaba á tener vida y el Sr. Serrano escogió al Torreón como punto de residencia. El Torreón en efecto, se había declarado Villa y todos sus mo-

El año de 1897, el Sr. Serrano pidió á la Legislatura del Estado exención de contribuciones por el capital de \$400,000 que él ó la Compañía que organizase, invertirían en una Fábrica de aceites y jabones. La H. Legislatura, teniendo en cuenta la importancia de tal Negociación, accedió á la solicitud dando el decreto número 750 de fecha 3 de Octubre de 1897, por el que se exceptuó dicho capital, por el termino de 15 años, de todo impuesto del Estado y municipal.

* *
En 1898, D. Rafael Aguirre, hizo un contrato con el Ejecutivo del Estado para establecer el alumbrado eléctrico en Torreón. El Congreso, por decreto de 21 de Febrero del citado año, aprobó la minuta relativa, por la cual se exime de contribuciones municipales y del Estado, el capital que se invierte en la instalación. El Sr. D. Rafael Aguirre, por convenir á sus intereses, traspasó la concesión dicha, facultado por las mismas bases del Contrato.

El Sr. Serrano se hizo de la concesión en compañía del ilustrado y progresista español Sr. Ingeniero D. José Farjas, y se llevó á cabo la instalación de la planta eléctrica en el término fijado en el Contrato de que hemos hablado. La planta eléctrica, según autorizadas y competentes personas, es de las mejores que hay en el país, y lo demuestra el buen servicio de la luz eléctrica en Torreón.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martinez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

“LA ILUSION”.

CATARINO RUELAS.

Comerciante en abarrotos por Mayor y Menor.

Calle de Juan Antonio de la Fuente núm. 8.
Torreón, Coahuila.

“LA AMERICANA”

ZAPATERIA.

MACARIO DAVILA SOLANO.

ZAPATERIA exclusivamente dedicada á hacer calzado á la medida. Especialidad en calzado para Señoras y Señoritas, distintos estilos, última moda. Calzado para caballeros y niños de todos tamaños, todo generalmente bajo el gusto más delicado.

Lema: **Prontitud, Limpieza, Buena construcción y exactitud. Se surten pedidos.**

Ampuero núm. 76.

C. Gómez Palacio, Durango.

98

“LA PRINCESA”.

3a. Cerviago.

5a. Rascón.

ROPA, ABARROTOS, PANADERIA y ARTICULOS DE NOVEDAD.

Surtido especial en Calzado del País, Americano y también se hace sobre medida.

SE ENCARGAN DE TODA CLASE DE COMISIONES.

Ventas por Mayor y Menor.

RUIZ Y ALVAREZ.
Gómez Palacio, Durango.

Francisco P. Cuellar.

Comerciante en Ropa, Abarrotos, Mercería y Ferretería.

FABRICA - DE - HIELO - Y - SODAS.

DEPOSITO de las Máquinas de coser Barttlet.

Unica casa que tiene constante existencia de cerveza en Barriles,

CERVEZA EN BOTELLAS **Cuauhtemoc.**

Calle de Hidalgo núm. 29.

Apartado núm. 119.

Monclova, Coahuila,

La instalación de la Fábrica "La Fe" de Hilados y toda clase de tejidos de algodón, se debe al entusiasta industrial de que nos ocupamos. En efecto, en 1898, el Sr. Serrano y el Sr. José Farjas, pidieron exención de contribuciones para el capital de \$600,000 que iban á invertir en la construcción é instalación de dicha Fábrica.

Por decreto fecha 24 de Marzo se autorizó la concesión por el término de doce años.

La Fábrica está en explotación y es uno de los principales centros industriales de Torreón, formando un pequeño y hermoso pueblo con la fábrica "La Unión" de que vamos á hacer mención.

La Fábrica "La Unión", es de las más importantes que posee el Torreón. Para establecerla, pidió el Sr. José Farjas al Congreso exención de contribuciones por el capital de uno á dos millones de pesos que se invertirían en la instalación. La Diputación Permanente dió un decreto con fecha 1º de Marzo de 1900, exceptuando por el término de 20 años el capital que se invirtiera.

De tan importante Negociación es el Sr. Serrano uno de los principales accionistas, y actualmente forma parte del Consejo de Administración como 1er. Vocal.

La Compañía Metalúrgica de Torreón, primera Negociación que hay en la Villa, cuenta al Sr. Serrano como uno de sus más importantes miembros fundadores. También, como Vocal, forma parte del Consejo de Administración.

En resumen, no hay negociación de importancia que no cuente con la cooperación eficaz de nuestro biografiado, que por ver próspero á Torreón invierte su capital aun en negocios pequeños, y ayuda á todos, nacionales y extranjeros, para que, por medio del trabajo, labren su porvenir.

La fisonomía moral y otras cualidades que posee el Sr. Serrano, las da á conocer el Sr. Ríos en los siguientes párrafos que tomamos del artículo ya citado:

"Si tratamos de festividades cívicas, el Sr. Serrano, no obstante su nacionalidad y haciendo á un lado esos rencores mal fundados que abrigan las gentes incultas ó analfabetas, siempre formaba parte de las Juntas Patrióticas encargadas de solemnizarlas, y en su lucimiento cifraba su mejor orgullo y satisfacción, suscribiéndose al efecto con cantidades considerables, que ponían de manifiesto el ascenso cariño que profesa á nuestro país, adoptado como suyo. Y se le veía marchar en las procesiones cívicas el diez y seis de Septiembre, llevando nuestra nacional enseña ó la de su Península, acompañado de una comisión de españoles, significando la unión y armonía que debe haber entre los hijos de una misma madre.

Como particular es un cumplido y fino caballero; modesto y humilde, como ya lo hemos expresado anteriormente; de carácter comunicativo y afable; de sentimientos tan benévolos y de corazón tan magnánimo, que no hay paisano, hasta la fecha, que haya recurrido á él, en solicitud de un servicio, que no se lo haya concedido con un desprendimiento digno de la mejor alabanza.

Todos los españoles, que son numerosísimos los que habitan en esta extensa planicie dedicados á la agricultura y al comercio, lo estiman, lo respetan y en su mayoría le consultan sus negocios porque á su magnificencia reúne un talento y una perspicacia poco común.

A nadie debe extrañar la grandeza y prosperidad que ha adquirido el Torreón, conociendo á las personas que son los motores de su progreso. Por eso hemos aceptado el método de dar á conocerlas por medio de rasgos biográficos, y creemos haber conseguido nuestro propósito.

Del Sr. Serrano, todavía mucho tiene que esperar el Torreón.

TREN ELECTRICO.

El progreso en sus más grandes concepciones llevadas á la práctica, lo encontramos en esa rica región algodonera que la naturaleza colocó entre los Estados de Durango y Coahuila, donde se levantan pueblos de grandes elementos como Lerdo y Gómez Palacio pertenecientes al primer Estado y Torreón al segundo.

Lerdo quedó retirado del movimiento ferrocarrilero y para unirlo con el Ferrocarril Central, varios progresistas ciudadanos formaron una Compañía para establecer un servicio de tranvías entre Lerdo y Gómez Palacio; mas el tráfico entre estas dos poblaciones no sería suficiente para cubrir los gastos. Era preciso enlazar con ellas al floreciente Torreón y la Compañía hizo las gestiones debidas con nuestro Gobierno que desde luego concedió el paso á territorio del Estado.

La vía quedó establecida, haciéndose el servicio por tracción animal y sus resultados fueron tan brillantes que la Compañía de Tranvías (S. A.) en la que se encuentran hombres de empresa y de progreso, propuso establecer un tren eléctrico en la citada vía. Y como en la "Laguna" las cosas no se piensan para quedar luego en proyecto, sino que se hacen, la Sociedad afrontó el capital bastante para llevar á cabo la importante mejora.

Hubo cerebros escasos que creyeron que la Compañía fracasaba; mas el Consejo de administración persistió en su proyecto y el año próximo pasado, con gran admiración y contento de los habitantes de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, el primer tren eléctrico que hay en la frontera de México y el segundo que se establecía en el país, pasó el Río Nazas.

Este tren por su servicio es superior al de la Capital: su vía está muy bien construída, su puente de fierro sobre el Nazas es hermoso y de elegante y sólida construcción. Los empleados son personas de educación y visten correctamente. Tiene carros espaciosos y elegantes de 1ª y 2ª clase, los que se aumentan los días festivos y muchas veces los ordinarios. Y se tiene establecido un tren de carga que hace tres veces el servicio entre las citadas poblaciones. Los trenes ordinarios corren de Torreón á Lerdo cada media hora, empezando á las 5.30 a. m. y terminando á las

EN LA

BOTICA DEL PROGRESO

Se encuentra un completo surtido de Drogas, Medicinas de Patente y Perfumería fina de las más acreditadas casas de París.

*ESPECIALIDAD Y ESMERO EN SUS
PREPARACIONES FARMACEUTICAS.*

CONSULTORIO DEL DOCTOR

Enrique Viesca y Lobatón
FACULTAD DE MEXICO.

M. R. Máñez y Cía.

Ciudad Gómez Palacio, Durango,

Anacleto Martínez

Abogado y Notario Público.



En Sociedad con los Sres.
Licenciados

**Rodolfo Reyes
y L. Fernández.**

México. —o— Cadena 10.



Se encarga de toda clase de negocios judiciales
y administrativos.

* BAJOS DEL CASINO. *

Torreón, Coahuila. Apartado 21. Teléf no 10.

diez p. m. ó un poco más tarde por esperar el transbordo de los pasajeros que llegan de Durango por el Ferrocarril Internacional Mexicano. En Torreón, parten los trenes de la Avenida del Ferrocarril y el Despacho de boletos está situado en la calle de Múzquiz. Está la vía tan bien construída y los motoristas son tan inteligentes en su servicio, que no se ha dado hasta hoy un caso desgraciado.

Para realizar la mejora de que hablamos, la Sociedad aumentó su capital á un millón de pesos que están divididos en diez mil acciones. Los rendimientos de este ferrocarril son extraordinarios, pues es numerosa la cantidad de personas que á todas horas hacen el viaje entre Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, así es que la Compañía ha pagado ya todo su pasivo y ha puesto todo el capital en condiciones de aplicar sus rendimientos á los accionistas.

Este tren que tanto beneficia á Lerdo y Gómez Palacio, beneficia más á Torreón, por ser el centro comercial é industrial de la Comarca algodонера.

El Consejo de Administración de esta Compañía, lo forman personas tan caracterizadas, de capital y de progreso, como son las que se nombran en seguida:

Lic. José Sariñana, Presidente; Sr. Miguel Torres, Tesorero; Sr. León Signoret, 1er. Vocal; Sr. Lic. José Zurita, 2º Vocal; Sr. Ulpiano Ruiz Lavín, Secretario.

RESERVISTAS.

El Sr. Mayor Adolfo M. Isassi.

Al llamamiento que se hizo á los ciudadanos de Torreón para formar parte de la 2ª Reserva del Ejército nacional, ocurrieron en masa los más caracterizados, especialmente los jóvenes de quienes mucho tiene que esperar la Patria. El año anterior, se convocó al pueblo, señalándose como lugar de cita, el Teatro Herrera. La reunión, como dijimos, fué numerosa y en ella expusieron el objeto de la Institución los Señores Jacobo M. Aguirre y Lic. Manuel Garza Aldape. De los presentes no hubo uno solo que con grande entusiasmo dejara de aceptar los patrióticos fines que se ha propuesto el Gobierno de la Unión con la creación de la citada Reserva y, al efecto, suscribieron todos la acta que se levantó con tal objeto.

Con el mismo entusiasmo continuaron los trabajos de organización, y en Junio de 1901, el Sr. Capitán 2º D. Francisco A. Cuenca, empezó á dar instrucción á los patriotas ciudadanos que se habían inscrito como reservistas. El referido Capitán continuó sus trabajos de instrucción hasta el mes de Mayo del presente año en que se nombró Instructor de Reservistas al Sr. Mayor Adolfo M. Isassi que desempeña actualmente ese cargo.



MAYOR ADOLFO M. ISASSI.

Para pacificar el Distrito de Guerrero (Chihuahua) el Gobierno movilizó algunas fuerzas en Abril de 1893, encontrándose entre éstas el 24º Batallón. Terminada la pacificación, regresaron las fuerzas á continuar la guerra del Yaqui en Junio del referido año.

La cuestión de límites con Guatemala que pareció causar un serio conflicto internacional, determinó á nuestro Gobierno á movilizar varios cuerpos de ejército para las fronteras de aquella República. El 24º Batallón fué de los designados para formar parte de la que se llamó "División de Oriente" que se puso al mando del General D. Ignacio Bravo. En Enero de 1895 marchó el citado Batallón del que era ya Capitán 2º el Sr. Isassi, grado que obtuvo por la campaña del Yaqui.

El año de 1897 regresó á la capital el Batallón tantas veces citado y nuestro biografiado ascendió á Capitán 1º marchando á prestar sus servicios al 9º Batallón que reside en Monterrey.

En el mes de Mayo de 1898, vino por primera vez á Torreón el Sr. Isassi con el carácter de Jefe del destacamento que se encuentra en esta plaza. Estuvo en Torreón hasta 1900, pues habiéndole nombrado Ayudante del 9º Batallón, tuvo que ir á Monterrey á incorporarse con dicho Cuerpo.

Con motivo del motín habido en Concepción del Oro en Septiembre de 1900, se mandó un destacamento á sofocarlo y guardar el orden, dándose el mando de él al Sr. Isassi.

Este volvió, en Junio de 1901, á tomar el mando del Destacamento de Torreón,

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

Julio Espejo

Abogado y Notario Público.

Con numerosas relaciones en México, Zacatecas, Saltillo y otras capitales de distintos Estados, se encarga del arreglo de toda clase de negocios judiciales y administrativos, ante cualesquiera autoridades de la República; así como de la autorización de todo género de instrumentos públicos.

Despacho: Calle de Ramos Arizpe núm. 25,
bajos del Casino.

Domicilio: Avenida Matamoros núm. 46.

Torreón, Coahuila, México.

PABLO VAZQUEZ

Agente de Negocios en general.



Especialidad en la compra-venta de terrenos, fincas y arrendamientos de éstas.

TORREON, COAHUILA.

CALLE DE MUZQUIZ No. 53.

hasta el día 9 de Mayo del año actual, en que, como hemos dicho, ascendió á Mayor y se le nombró Instructor de las Reservas de Torreón y Gómez Palacio. Para concluir diremos que por haberse encontrado 6 años en la campaña del Yaqui, se le abonaron un año y dos meses y medio más de servicios.

El Sr. Isassi desde la fecha en que se recibió de Instructor hasta el día 14 de Septiembre del año actual, ha presentado á examen y le han sido aprobados 300 Sargentos y Cabos y 9 Subtenientes. Ahora, tiene en instrucción nuevos grupos, bastante numerosos de aspirantes á Oficiales, Sargentos y Cabos en Gómez Palacio y especialmente en Torreón.

Quienes conocen á las personas que forman parte de la Institución de Reservistas en Torreón, se llenan de júbilo viendo que tanto el obrero mecánico, como el intelectual, ocupan las horas que sus trabajos les permiten, en instruirse en el arte de la guerra á fin de estar áptos á prestar sus servicios en el caso de que la Nación los necesite porque peligre nuestra autonomía. Felicitemos á esos soldados voluntarios, antemural de nobles pechos que la Nación opondrá á cualquier Potencia que intente contra la Independencia nacional; á esos ciudadanos que el patriotismo anima para adquirir una instrucción militar que es el complemento de la cívica. Y felicitamos á la Patria porque cuenta con hijos tan abnegados como dignos que, si le dan honra con su trabajo en la paz, le darán gloria, en caso ofrecido, en los campos de batalla.

PLAZA DE TOROS.

La Plaza de Toros de Torreón es la mejor que hay en el país, por prestar todas las comodidades que se requieren para el buen servicio en esta clase de diversiones. El Edificio, en su interior, presenta una vista bastante hermosa, siendo su estilo arquitectónico igual al de la Plaza de Toros de Madrid.

Se construyó la Plaza al empezar la Avenida Morelos, Poniente de la Ciudad, teniendo un costo de \$50,000 00. Están calculados los asientos para una entrada de 6,000 espectadores.

El día 8 de Julio de 1901 se empezó á construir, dirigiendo los trabajos Don Saturnino Frutos, conocido por "Ojitos", bajo la dirección del Sr. Ingeniero Don José Farjas.

El día 20 de Enero de 1902 se inauguró la plaza, trabajando los célebres matadores de toros Antonio Fuentes y Nicanor Villa, "Villita". La entrada fué colosal, pues concurrieron á la inauguración aficionados de toda la comarca y de varios Estados.

Son propietarios de la Plaza, el Coronel D. Carlos González, el Ingeniero D. José Farjas, D. Augusto de Aldama y D. Carlos Martínez.

Actualmente la Sociedad de la Plaza, la forman sus mismos propietarios, y para el arreglo de contrata de cuadrillas y empresas de toros para los espectáculos, se entiende el Sr. D. Augusto de Aldama que actúa como Gerente de la Sociedad.

COLEGIOS PARTICULARES.

Los principales que hay en Torreón, son el Colegio de este nombre y el Instituto Hidalgo; el elemento clerical que no debe faltar para que sea la sombra en el cuadro de luz de la enseñanza laica, también, últimamente, ha establecido un Colegio que no está ni podrá estar á la altura de los Establecimientos mencionados.



PROFESOR DELFINO RÍOS.

El Director del Instituto Hidalgo, Sr. Delfino Ríos, tiene treinta años de constante práctica y su nombre como pedagogo es bien conocido en varios Estados del país donde ha prestado importantes servicios á la juventud.

Desempeñaba la dirección de la Escuela oficial de Jiménez, Chihuahua, cuando fué solicitado por el Ayuntamiento de Torreón—año de 1897—para que viniera á encargarse de la Escuela pública núm. 1. Tuvo á su cargo ese Establecimiento un año y meses, separándose de él para establecer el día 1º de Octubre de 1898, su Instituto Hidalgo que tiene la mejor aceptación de los padres de familia.

El Sr. Ríos como profesor y periodista tiene una honrosa biografía que nos privamos de dar á conocer detalladamente por la estrechez que limita estos apuntes. Bástenos decir que dicho entendido pedagogo hizo sus estudios en las escuelas de San Luis Potosí, cuyo profesorado es de los mejores de los Estados, y que obtuvo su título el 28 de Noviembre de

1873 al ser aprobado por unanimidad, en su examen profesional, que presidió el ilustrado y docto coahuilense Lic. Francisco de P. Ramos, radicado entonces en San Luis. Al ir á prestar sus servicios á Guanajuato, se le exigió examen para encomendarle una Escuela oficial, y lo sustentó, obteniendo el título respectivo. Ha sido Director de Escuelas oficiales en San Luis Potosí, Guanajuato, Chihuahua y Coahuila.

El Instituto Hidalgo se encuentra situado en la Avenida Morelos núm. 13. Posee un local apropiado y tiene todos los útiles y aparatos para la enseñanza de sus educandos. Su programa de estudios va de acuerdo con el adoptado en las principales escuelas del país, por lo que, los alumnos que terminan sus estudios en él, han sido examinados y aprobados al pasar á otras Escuelas, de la Capital ó de los Estados.

BOTICA CENTRAL.

Propietarios: Ingeniero F. F. Villareal y Doctor J. A. Villareal.

Este establecimiento que cuenta siempre con un surtido completo de medicinas de patente, perfumes y toda clase de productos extranjeros y del país; cuenta, además, con un Profesor competente de la Facultad de México, á quien está encomendado el despacho de recetas. Ofreciendo con esto una garantía al público.

Despacho de recetas á toda hora del día y de la noche.



Ingeniero F. F. Villareal.



Dr. Luis Pourquie.

En el mismo Despacho, los citados Doctores, practican toda clase de operaciones conforme á la reglas de la cirugía moderna, pues cuentan para ello, con un arsenal completo, una mesa de operaciones que responde á las exigencias de los adelantos de la ciencia, autoclaves y demás neceseres.

TORREON.—COAHUILA.—MEXICO.

Al lado de la Botica se encuentra el Despacho de los Sres. Dres. Luis Pourquie y J. A. Villareal, quienes dan consultas á los pobres, en las mañanas y en las tardes, siendo las horas señaladas para ello, en las

Mañanas de 8 á 10 y en las tardes de 3 á 5.

Avenida Hidalgo núm. 3, Esquina con la calle de Ramos Arizpe.



Dr. J. A. Villareal.

COLEGIO TORREÓN.

El Sr. D. José Gálvez, Director del Colegio Torreón, ha montado su Establecimiento á una altura digna de llamar la atención.



PROFESOR JOSÉ GALVEZ.

Estableció su Colegio el año de 1900—15 de Marzo—y desde luego, la justa fama que, como inteligente educador de la juventud disfruta el Sr. Gálvez, hizo que acudieran á su Establecimiento gran cantidad de alumnos.

El local donde primero se estableció el Plantel no fué bastante á contener el número de alumnos, y el entendido Profesor buscó otro que proporcionase todas las comodidades apetecidas, y lo encontró como lo deseaba, en la Avenida Juárez núm. 3 donde se encuentra. El edificio del Colegio, en efecto, posee amplios y bien ventilados salones destinados á clases, dormitorios, comedor, etc., patio extenso para recreo de los alumnos y que les sirve también para los juegos y maniobras prescritas por el programa de enseñanza. El mobiliario y todo el material de enseñanza es moderno.

Se sigue en este Establecimiento el programa que rige en la Capital de la República para las Escuelas Primarias Superiores. Y en los cursos de instrucción primaria superior que comprende dos grados ó años, se en-

señan materias que dejan al alumno completamente instruido para empezar, sin ningún obstáculo, los cursos preparatorios, si es que quiere seguir una carrera literaria, ó apto, para dedicarse á cualquiera profesión.

En el presente año, el Sr. Director del Colegio ha establecido el primer curso preparatorio estudiándose las mismas materias prescritas en la Escuela Preparatoria de México. Seguros estamos de que esta mejora que redundará en beneficio de los alumnos acrecentará más el prestigio de ese Establecimiento. En beneficio de los alumnos, decimos, porque éstos no tendrán que ir á los Colegios oficiales, sino á revalidar sus estudios por medio de examen.

En el año escolar de 1901 á 1902, arrojó la matrícula la suma de 149 alumnos. Esta cifra demuestra la gran aceptación que tiene el Colegio, no solamente en Torreón, sino fuera del Municipio y del Estado, pues de distintas partes han concurrido jóvenes á recibir su educación en el Colegio mencionado.

El Sr. Gálvez vino á Coahuila no ha muchos años y demostró desde luego que es un gran organizador en materia de instrucción pública y un entendido cuanto inteligente pedagogo. Decimos ésto, porque el Gobierno le encomendó el establecimiento de la Escuela Modelo en Parras, y la estableció y organizó de tal manera, que verdaderamente fué modelo, según la opinión de los inteligentes en materia de instrucción.

El carácter independiente del Sr. Gálvez y sus aspiraciones levantadas y nobles de trabajar por sí mismo, le obligaron á separarse de la Escuela Modelo de Parras y á fundar un Colegio donde no estuviera cohibido, donde pudiera poner en planta todo lo que desea y de que es capaz en bien de la juventud estudiosa. Su trabajo ha obtenido recompensa y lo demuestra la aceptación que tiene su Colegio. Este, está tan bien organizado y lo atiende un personal docente de profesores tan competentes, que difícilmente lo superan muchos de los de su clase que se tienen por de primer orden en algunos Estados del país.

Del Sr. Gálvez tiene que esperar mucho la niñez; es joven, inteligente; posee una instrucción vasta; ha hecho un sacerdocio del profesorado; está en comunión, por el estudio, con las inteligencias superiores del Orbe que siembran en cerebro sano sus ideas; posee cualidades públicas y privadas que lo elevan del nivel común y dedica todas sus energías á la enseñanza. ¿cómo no esperar y mucho de él en beneficio de la juventud?

Con las Escuelas oficiales que están bien atendidas, con el Instituto Hidalgo que sin competir con el Colegio Torreón, busca los medios de llenar debidamente su programa, y con el mencionado Colegio Torreón, la enseñanza en esta Villa no deja nada que desear, y los padres de familia deben descansar tranquilos respecto á la educación de sus niños, pues éstos la pueden adquirir, sólida é igual á la que pudieran recibir en otros Establecimientos del país.

RED TELEFONICA.

En este año el Sr. Ascensión Galván ha formado una Compañía (S. A.) con objeto de establecer una red telefónica entre las poblaciones de Gómez Palacio, Ciudad Lerdo y Mapimí, del Estado de Durango, y Torreón, Matamoros de la Laguna, Viesca y San Pedro, del Estado de Coahuila, estando la Oficina Central en Torreón.

La concesión para establecer esta línea ha sido otorgada y la Compañía podrá utilizar para ella los postes de las líneas telegráficas federales que tocan las poblaciones mencionadas.

Los teléfonos que se pondrán al servicio público serán de los más modernos que haya en la República, pues así se han pedido á las fábricas de Norte América, y las muestras que se han mandado no solamente son elegantes, sino que nada dejan que desear en el empleo á que se dedicarán dichos teléfonos.

Esta mejora, que ya está para realizarse, contribuirá mucho al buen servicio público, por la importancia de las poblaciones agrícolas, comerciales, industriales y mineras que estarán en comunicación por medio de esta red telefónica.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martinez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lic.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

Adrián Aguirre Benavides

✦ ABOGADO. ✦

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

Se encarga de toda clase
de negocios judiciales y admi-
nistrativos.

English Spoken.

On Parle Francais.

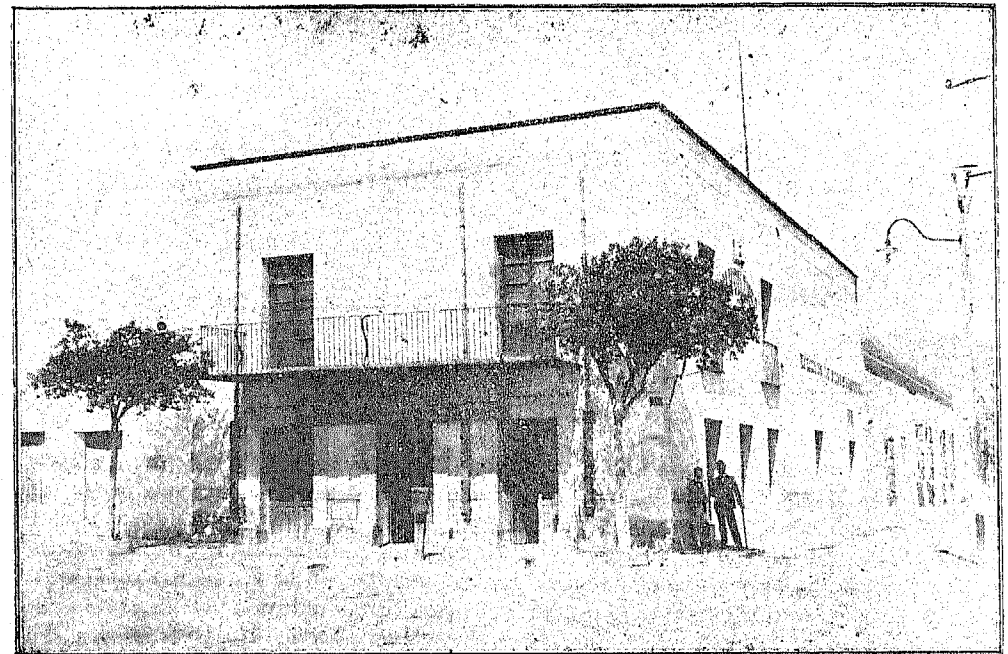
Avenida Juárez número 12.

106

Torreón, Coahuila.

BANCO DE NUEVO LEON.

Agencia en Parras de la Fuente, Coahuila.



Edificio donde está establecida la Agencia, frente á la Plaza Prin-
cipal, esquina con la calle de Guanajuato.

AGENTE, EDUARDO LOBATON.

HACIENDA DE LA CONCHA.

Propietario, Coronel Carlos González.

Del Municipio de Torreón, la Hacienda más antigua es la Concha, pues ya para el año de 1850 en que empezó á trabajarse la presa del Carrizal, el Rancho de la Concepción se había formado, así como el de San Fernando, Avilez y algún otro que eran los únicos de esa región que en esa época soportaban las irrupciones de los indios bárbaros, dueños de los inmensos desiertos donde ahora se recrea la vista con las extensas sementeras del algodón, del trigo, de la caña de azúcar y del maíz, ese jefe altanero de la espigada tribu que diría Andrés Bello.

Hemos citado la presa del Carrizal y como al principio de este libro dijimos que fué la que mandó construir D. Leonardo Zuloaga el año de 1850 y que se suspendieron los trabajos para hacer la del Coyote, bien pudiera creerse que aquélla no se llevó á cabo, hacemos constar que se terminó, siendo la de donde parte actualmente el tajo de la Concepción que lleva el agua á los terrenos de la Hacienda de que nos ocupamos.

Ese tajo queda en medio de los de Torreón y Coyote, teniendo sus compuertas en la margen derecha del Nazas muy

Esta hermosa finca es una de las más productoras que hay en el Municipio, produciéndose en sus feraces terrenos algodón de primera calidad á cuyo cultivo se dedican principalmente los trabajos. Estos se llevan á la perfección, pues cuenta la Hacienda con instrumentos de labranza modernos, buena maquinaria y uno de los mejores despepitadores que hay en el Municipio.

El Sr. Coronel González, dueño de la Finca, es un hábil y consumado agricultor, y bajo su dirección se trabaja en su Hacienda, donde generalmente reside la mayor parte del año.



cerca de donde se encuentra el hermoso y extenso puente de fierro del Ferrocarril Central Mexicano. El claro libre del canal es de 5.95 y la altura de la solera ó plantilla sobre el nivel del mar, es de 1,331.55. Los gastos máximos del citado canal son 24.66 metros cúbicos por segundo; los mayores 18-495; los normales, 12.33 y los económicos, computados á mitad de los normales, 6.165. Tanto el gasto normal como el mayor, los toma el tajo de Concepción, en tercer lugar, pues primero los toman los tajos del Coyote y Torreón. Lo mismo sucede en el período de tandas, la primera la disfruta el tajo del Coyote, la segunda el de Torreón y la tercera el de Concepción.

La Hacienda de la Concha tiene los siguientes ranchos: La Paz, San Agustín, Paso del Aguila, Tajito, la Rinconada, la Candelaria, las Arcinas, Santa María, Triguillo, la Palma, la Trinidad, la Partida, Alvia, San Rafael, San Miguel y la Concepción. Estos dos últimos que estaban á la orilla del tajo, fueron arrasados por un desbordamiento de aquel y de los dos se ha formado uno que se llama de La Unión.

Ultimamente, tanto el Despepitador, como la Casa de la Hacienda, fueron asegurados en una cantidad considerable.

Tiene la misma Finca agrícola una muy buena instalación de luz eléctrica, y está comunicada al Escritorio que tiene establecido el Sr. Coronel González en Torreón, por medio de una línea telefónica.

En el casco de la Hacienda viven de 500 á 600 peones que disfrutan de un jornal desde cincuenta centavos á un peso.

La población que el Censo, levantado en 1900, dá la referida Hacienda, inde-

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

HOTEL TORREON.

AVENIDA JUAREZ NUMERO 12.

Uno de los más antiguos y acreditados de esta población, por su esmerado trato para familias distinguidas, que lo favorecen y corrección en el servicio; sigue siempre su lema:

*** Aseo, Moralidad y prontitud. ***

TORREON.—COAHUILA.

Consultorio Médico-Quirúrgico.

Aplicación del magnetismo á la ciencia médica,
bajo la dirección del Dr.

E. F. Rodríguez Prada.

Torreón, Coahuila.

Avenida Morelos núm. 54.

BOTICA DE SAN LUIS

DE JUAN DE CAROTHERS.

Almacén de medicinas, drogas, productos químicos
y farmacéuticos.

PORTAL, LETRA M. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

Saltillo, Coahuila, México.

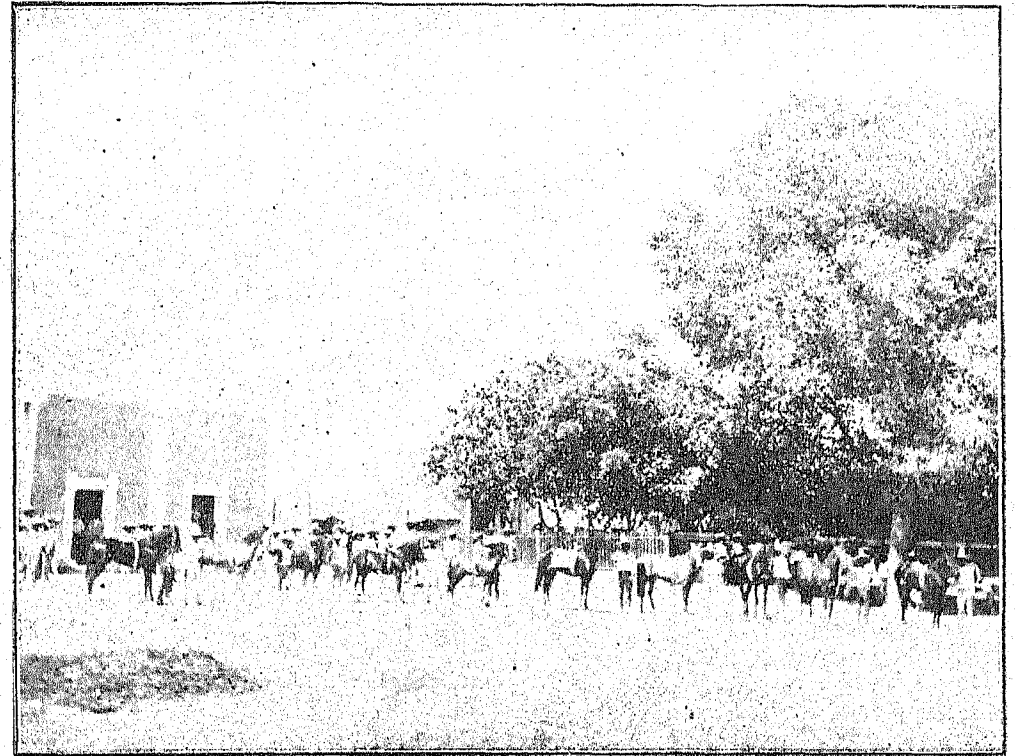
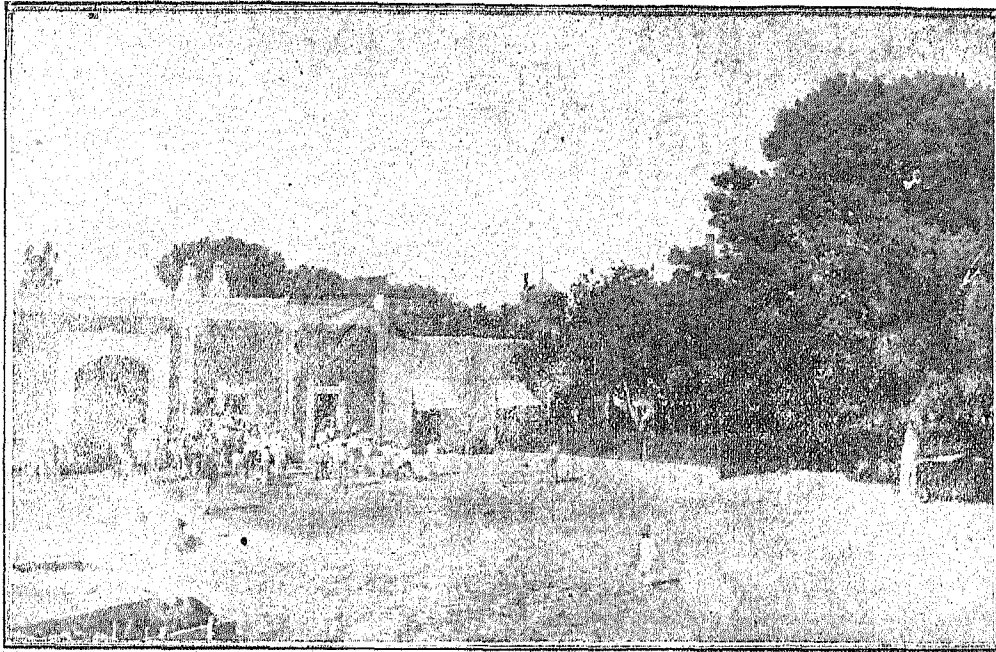
Perfumería y Jabones finos; Polveras, Cepillos para dientes, uñas, ropa y cabeza; Esponjas, Aceites, Colores, Barnices, Brochas, Tintas, Anilinas, Artículos para fotógrafos, Mata-gusano, tinta fija y de copiar; Máquinas eléctricas, Medicinas de patente francesas, americanas é inglesas; Papel rayado de todas clases, para cartas y facturas; Libros en blanco, Copiadores de cartas, Sobres, Plumas de acero; Mangos, Lápices, Tinteros, Gomas, Reglas, Secantes, Tarjetas de todas clases y un surtido completo para escritorio,

PUS VACUNO-

pendiente de los ranchos que de ella dependen, es de 1,469 habitantes, pero tiene mayor número de habitantes, pues bien sabido es, la imperfección con que se ejecutan, por desgracia en nuestro país, todos los trabajos estadísticos.

Hemos dicho que la Hacienda de la Concha es productora de algodón por excelencia; pero en sus terrenos se cosechan con abundancia, el maíz, el trigo, la caña de azúcar, el frijol, la vid que es de superior clase y de exquisito gusto, y toda clase de cereales, pero que ocupan en la producción un lugar accesorio, pues todos los trabajos tienen por objeto principal la siembra del algodón y á ella se dedican la mayor parte de los terrenos.

Se tiene calculada en 40 mil quintales de algodón la cosecha anual en esta Hacienda.



La demanda que tiene el algodón en los mercados del país es bien conocida, llegando á escasear algunos años de tal manera y á tener, por lo mismo, una alza tan considerable, que los dueños de las grandes Fábricas de tejidos de algodón que hay en el país, se ven precisados á importar de los Estados Unidos de Norte América esa materia de suma necesidad para sus industrias fabriles. El algodón que se produce en la Concha es solicitado de todas partes y su propietario no puede atender á los pedidos; de suerte que todas sus cosechas tienen una venta segura, inmediata.

Dijimos que como accesorios se tienen otros productos de la mencionada Hacienda. Los terrenos son propios para toda clase de cultivos; pero se hacen en pequeña escala. La producción de la vid sería asombrosa y por su calidad de las mejores que se cosecharían en estas privilegiadas regiones de la Laguna; pero el resultado pecuniario no equivaldría al que se obtiene con el del algodón, seguro y mayor.

Otro tanto puede decirse del maíz; á este sin embargo, se le da alguna importancia, calculándose su producción anual entre 15 y 20 mil hectólitros.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

LIBRERIA - INTERNACIONAL.

MENRAD RASCH & COMP.

✦ Avenida Hidalgo número 26. ✦

✦ Apartado número 112. ✦

✦ Torreón, Coahuila, México. ✦

Llamamos la atención del público sobre **LA LIBRERIA INTERNACIONAL**.
Avenida Hidalgo, número 26 en esta Ciudad.

Comprenderá este plantel de cultura intelectual *tres* distintas divisiones:

SECCION PEDAGOGICA:

El hecho de estar al corriente de las últimas reformas habidas en la Ley de Instrucción vigente del Distrito y Territorios Federales, así como de los modernos Programas de enseñanza que rigen los Estados de Coahuila, Chihuahua y Durango, nos pone en condiciones de ofrecer un surtido siempre completo de todas las obras y textos de consulta que esa enseñanza reclama.

La Librería Internacional se encarga de *montar las escuelas* con todo el mobiliario y dotarlas con los útiles y accesorios que se requieren.

SECCION LITERARIA:

El propósito de esta división es estimular el interés por el estudio de obras clásicas y científicas, y aumentar la afición por la lectura de los autores más modernos que han causado una sensación universal y una evolución en el mundo de las ideas.

SECCION PERIODISTICA:

Estando en contacto con las dos grandes agencias generales en Nueva York que

abastecen á todas las demás con todo lo que en este ramo se publica en el mundo, la Librería Internacional se encuentra en posición de suministrar *cualquiera suscripción* que se deseara.

Contando con que los Gobernantes y el Cuerpo de enseñanza tomen un vivo interés por nuestros ideales que colmarán en la propulsión de ideas adelantadoras y regeneradoras, tanto con respecto á la enseñanza y educación de la juventud, como en consideración de las obras á entregar en las manos de un pueblo que aspira á una exquisita cultura, deseamos en recompensa de ello fundar una *Revista Pedagógico-literaria*, cuyo primer número verá la luz próximamente y el programa de la cual será el siguiente:

1º *Parte Pedagógica*: Dar á conocer los Programas detallados de las diferentes materias que forman los diversos cursos ó grados en que se encuentre dividida la enseñanza moderna, así en el país como en el extranjero.

Ocuparnos de los diversos métodos de enseñanza y de su aplicación á la práctica, así como exponer las teorías de los pedagogos más notables.

Poner en relieve las ventajas y desventajas higiénicas de mobiliario y material escolar.

2º *Parte literaria*. Publicar ensayos comparativos, analíticos y críticos de las obras de los autores más ilustres de la actualidad, tanto americanos como europeos.

La producción del trigo es menor, pues solamente llega á seis mil hectólitros. La cosecha del frijol es menor aun: se levantan un poco más de tres mil hectólitros.

La producción de la caña de azúcar también sería abundante si no militasen en su contra las mismas causas, es decir, que por atender al cultivo del algodón no se desatendiesen las producciones mencionadas y otras propias de estas tierras fecundizadas por el Nazas.

La Hacienda á que nos hemos venido refiriendo dista de Torreón veinte kilómetros.

* *

Al designar los ranchos que pertenecen á la Hacienda omitimos los del Perú y Santa Fé que son muy productores de algodón. También no hicimos mención del Hormiguero, Hacienda perteneciente á la Concha, porque queda dentro de los límites de Matamoros de la Laguna. Pero ya que se hace ocasión, diremos que el Hormiguero produce de diez á doce mil quintales de algodón.

* *

Las vistas que adornan estas páginas presentan la fachada de la casa principal de la Hacienda. La primera ofrece todo el frente donde se encuentra el escritorio y la tienda de raya. La segunda el mismo frente; pero dejando ver la casa habitación del propietario con vista al jardín y en último término, sobresaliendo de la arboleda, la parte elevada del edificio donde está instalado el Despepitador. La tercera es una hermosa vista que presenta los magníficos caballos de silla que dispone la Hacienda.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En todos los cuerpos colegiados, el cargo de Secretario es de suma importancia y en algunos de aquéllos, de grandes responsabilidades.

Generalmente para el desempeño de ese puesto se escojen á personas competentes, idóneas y de conocimientos en los asuntos en que tienen que intervenir, en que son el todo de ellos.

En el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento, el Gobierno no interviene, deja en libertad al Cuerpo Municipal para que nombre su Secretario, pues siendo aquél el responsable debe tener empleados de toda su confianza.

El primer Secretario del Ayuntamiento de Torreón fué el Sr. Luis A. Gaitán, nombrado por el primer Ayuntamiento en sesión del día 2 de Enero de 1893.

Ese empleo disfruta en la actualidad, el Sr. Lic. Rafael Barragán.



LIC. RAFAEL BARRAGÁN.

cargo del Juzgado de Letras de Nuevo Laredo [Tamaulipas.]

Permaneció en ese punto hasta el fallecimiento del Sr. Lic. Guadalupe Mainero, Gobernador de Tamaulipas, viniendo después á Torreón en 1902 con el carácter de Agente del Ministerio Público. Poco tiempo desempeñó ese empleo, pues en Junio próximo pasado, estando acéfala la Secretaría del Ayuntamiento de Torreón, se le nombró Secretario de tan respetable Corporación.

Tales son los antecedentes del Sr. Lic. ^{**}Rafael Barragán. Tiene el gran mérito de haberse formado solo, obteniendo á fuerza de sacrificios una carrera que le ha abierto las puertas del porvenir. Bastante joven aún, modesto, instruido y honrado, puede prestar importantes beneficios á Torreón, poniendo á su servicio su Ilustración y sus ideas liberales en el importante cargo que desempeña.

JUAN WOESSNER

—DEPOSITO DE MADERAS DE TODAS CLASES.—

Calle de Victoria núm. 32, frente á su Escritorio.—Saltillo, Coah.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

ELITE.

TASHONABLE SALOON.

Gran Cantina, Nevería y Salón de
Billares.

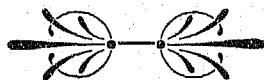
La cantina más bien servida, más céntrica, más concurrida
y más elegante.

Los más exquisitos vinos y licores del país y extranjeros;
importación directa de las mejores fábricas.

DEPARTAMENTO ESPECIAL PARA FAMILIAS.

Victorio Tomasichi.—Prop.

Portales de la Independencia.—Plaza Principal.



Saltillo, Coahuila, México.

112

HOTEL DE LA PLAZA

Saltillo Coahuila México.

TELEFONO 9. APARTADOS 8.

Se habla Inglés, Alemán y Francés.

Tranvías directos para todos los trenes.

Serenatas frente al Hotel. Timbres eléctricos en todos los
cuartos. Habitaciones que proporcionan
las más hermosas vistas de la Ciudad y las montañas.

Excelente servicio de drenaje y baños.

En combinación con el Hotel existe el más concurrido y
mejor surtido RESTAURANT.

Departamento para Señoras frente á la Plaza principal.

Cantina servida por excelentes cantineros.

MANUEL D. MALACARA y Cía. S. en C.

HACIENDA DE JIMULCO.

Propietario, Señor Amador Cárdenas.

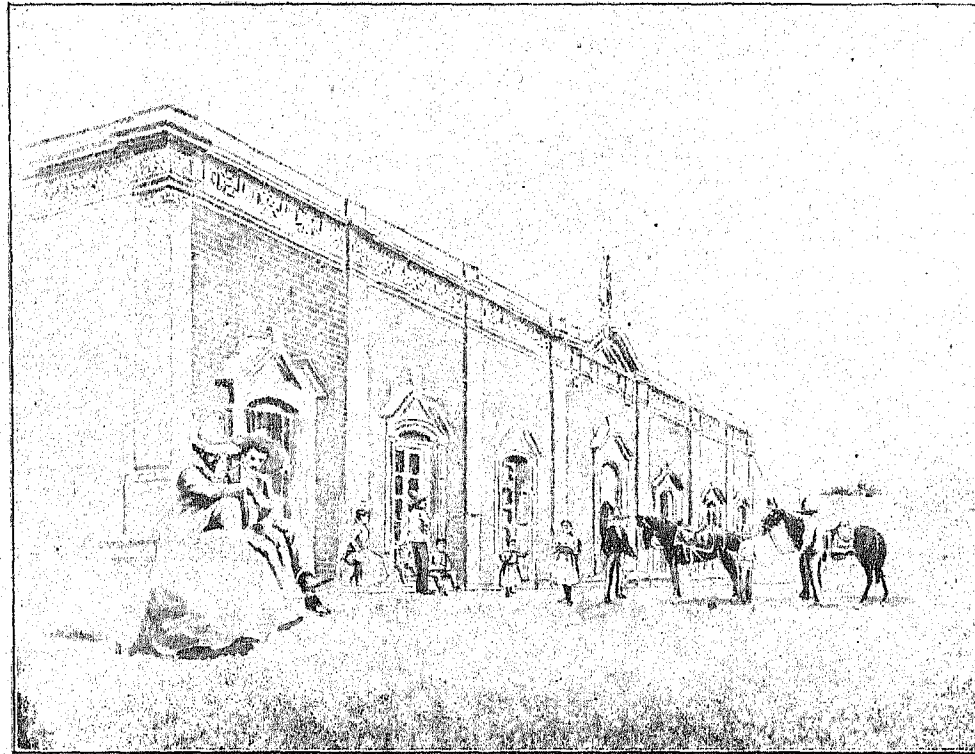
La Hacienda de Jimulco es de las más importantes que posee el Municipio de Torreón, no solamente por su riqueza agrícola, sino por la minera que posee y que una vez explotada en toda su magnitud, hará de esa región de nuestro Estado uno de los minerales de más cuantía que registre Coahuila en su industria minera.

Es propietario de esa finca el caballero Sr. D. Amador Cárdenas, uno de los ciudadanos que siempre procura el progreso del Estado, al que ha prestado y presta muy importantes y señalados servicios.

Aunque su carácter y su posición independiente lo hace apartarse de los negocios públicos, no rehusa contribuir con sus servicios personales ó pecuniarios en los casos en que el pueblo tiene necesidad de ellos, y por eso lo hemos visto figurar en nuestros asuntos políticos y ayudar de distintas maneras al Municipio en donde vive.

Estas circunstancias han hecho que su nombre sea ventajosamente conocido en todo el Estado donde se ha captado numerosas amistades. Pero no solamente á Coahuila está circunscrito el número de sus relaciones, pues al Sr. Cárdenas, por

El Sr. Cárdenas compró los terrenos que forman hoy su gran Hacienda é hizo sentir desde luego en ellos la potente mano del hombre civilizado que empezó á cultivarlos. Estableció la Hacienda de la Flor que tiene hoy una población de 666 habitantes, cifra que arrojó el imperfecto censo de 1900, pero al que debemos sujetarnos como documento oficial. La Flor tiene como anexas á la Trinidad, Codornices y Juan Eugenio.



las cualidades que posee, lo aprecian en todas las partes donde conocen sus méritos, y en alta estima lo han tenido siempre los principales hombres públicos del país. Esto nos permitimos consignarlo nosotros, por más que no cuadre al propietario de Jimulco que huye de todo merecido encomio que atañe á su persona. Si entregado al trabajo que siempre es pródigo con el que lo busca, ha podido el Sr. Cárdenas labrarse una fortuna y con ella ha contribuido al bien general ¿puede evitar que lo que hace permanezca ignorado?

Vamos á presentar al ciudadano que entregado á las labores de su Hacienda contribuye al adelanto y prosperidad de Coahuila en la región donde ha fijado su residencia.

Qué era no ha muchos años esta parte conocida con el nombre de Jimulco? Lo que la mayor parte del Municipio á donde pertenece, un desierto donde ni siquiera se encontraba un oasis. Lugar que nadie transitaba, excepción hecha de los enemigos de la civilización que buscaban como abrigo las soledades, después de sus desastrosas correrías por los parajes habitados.

He aquí al agricultor contribuyendo, sin quererlo, á la prosperidad de su Estado, proporcionándole nuevos elementos de riqueza pública con la transformación que ha hecho de incultos y yermos terrenos en extensos terrenos agrícolas en los que se cultivan, y en grande escala, todos los productos que se cosechan en la parte occidental de Coahuila. Productos que ya hemos mencionado en este libro, pues son los mismos en esta fértil región del Estado.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México: Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

FRANCISCO GARCIA DE LETONA

ABOGADO

de los Tribunales de la República.



**Ofrece sus servicios profesiona-
les, asegurando la mayor
actividad en el despacho de los
negocios que se le
encomienden.**



Bufete: 2a. de Bravo núm. 7.

SALTILLO.—COAHUILA.

114

Pablo Schugt

TORREÓN, * COAHUILA.

**Large Stok of Native and Foreign
Goods.**

COMPLETE ASSORTMENT OF

Dry Goods, Groceries, Hard Ware, Crockery,
Glass Ware, etc., etc.

Direct importations.

Wholesale and Retail.

La Hacienda de la Flor es de creación reciente, pues anteriormente sólo se explotaba la de Jimulco. Los terrenos, en esta parte, estaban cubiertos de espesos bosques que se *abrieron* para formar labores. Establecido el rancho, tomó á poco tiempo las proporciones de una Hacienda de primer orden, pues la atravesó el Ferrocarril Central Mexicano que ha contribuído mucho á la prosperidad en que ahora se encuentra. En efecto, el Central Mexicano pasa á 15 metros de la Casa principal (de la que intercalamos vista de la fachada) y conviniendo á los intereses de aquella Empresa establecer allí una maestranza, la llevó á cabo encontrando de parte del Sr. Cárdenas todas las franquicias que solicitó. Esta maestranza, como es de suponer, ha sido importante factor para la prosperidad de dicha finca agrícola.

En estos últimos meses se ha dicho que la maestranza iba á trasladarse á Ciudad Gómez Palacio ó Torreón; se verificará ó no la traslación; pero en cualquiera parte no encontrará la Compañía las ventajas que le ha proporcionado el progresista S. Cárdenas.

Antes de pasar á dar una ligera idea de los productos minerales que se encuentran en la Sierra de Jimulco, digamos que los terrenos de la Hacienda los fertiliza el río Aguanaval que lleva sus aguas al Municipio de Matamoros de la Laguna.

* *

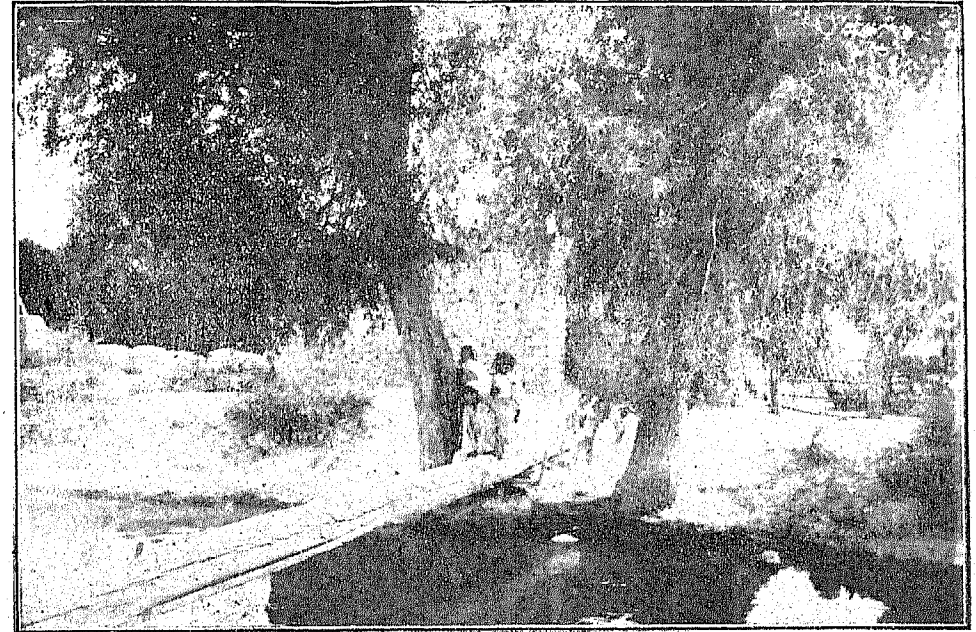
La Sierra de Jimulco es rica en metales que todavía no se explotan debidamente. Mucha han llamado la atención en el país y en el extranjero los criaderos de ónix que se han descubierto en dicha Sierra y aunque los principales están en Sombreretillo (Durango), hacienda también del Sr. Cárdenas, los hay en abundancia en Jimulco. Estos ónix han sido premiados en las grandes Exposiciones de Paris, Omaha, Atlanta, San Antonio (Texas), Buffalo y en las de nuestro país. Se encuentran también en esa rica Sierra, alabastros, mármol blanco igual al de Carrara, plomo, aguardientado y jaspeado de primorosos colores.

También se han descubierto criaderos de metal de cobre. La mina principal que los explota se llama "La Reforma" conocida con el nombre de "The Jimulco Mining Co." que es el que lleva la Negociación.

El cobre que se extrae de la mina "La Reforma", es el más rico que producen las minas del país.

Los socios de "The Jimulco Mining Co.", comprendiendo las ventajas que reportará la Sociedad con la instalación de una Fundición, han resuelto establecerla en la Hacienda, y al efecto ya se ha acotado el terreno necesario y pronto darán principio á los trabajos.

En esta misma Hacienda se está construyendo una Fábrica para extraer la goma que contiene la planta silvestre llamada "Guayule". Esta planta se produce con enorme abundancia en casi todos los Distritos del Estado y aunque ya se han dado concesiones para su explotación, ésta todavía no se emprende. El "Guayule", pues, vendrá á constituir en breve tiempo un poderoso elemento de riqueza en el Estado.



La Hacienda de la Flor es hermosa y en todas partes presenta paisajes muy pintorescos. Como muestra de estos, damos la vista del tramo de una acequia que está inmediata á la casa principal.

En todas las Haciendas de la Laguna se encuentran las comodidades que se deseen, y ésta las tiene á más no pedir. Por lo que respecta á los trabajos, los adelantos modernos de la agricultura y de la minería, han puesto á disposición del propietario todo lo que han producido en los últimos años.

* *

Por lo que á la ligera hemos dicho de la Hacienda de Jimulco se viene en conocimiento de la poderosa ayuda que dá al Municipio de Torreón. Réstanos decir que un ciudadano tan progresista como el Sr. D. Amador Cárdenas, así como proporciona el sustento á sus trabajadores, proporciona á los hijos de estos el sustento intelectual, teniendo establecidas al efecto, magníficas Escuelas para niños y niñas en el casco de las Haciendas y Escuelas rurales en los ranchos anexos. Las Escuelas que hay en Jimulco están dotadas de todo lo necesario y al cargo de inteligentes profesores, por lo que se distinguen entre las que se encuentran en todo el Municipio de Torreón.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21

Teléfono 10.

DR. DANIEL RIOS ZERTUCHE

Médico Cirujano y Partero.

TORREON, COAHUILA, MEXICO.

Teléfono número 45. Apartado postal núm. 51.

OFICINA: BOTICA "TORREON."

HORAS DE CONSULTA:

8 á 9 y 11 á 12 a. m. y 6 á 8 p. m.

116

La **JOYA LITERARIA**

JOAQUIN LOPEZ.

Venta de Patrones para Corte, de la gran casa

THE BUTTERICK PUBLISHING Co.

'El Espejo de la Moda - 'El Delineador.'

Agencia de toda clase de Obras é Ilustraciones.

Periódicos ilustrados, Españoles y del país.

Torreón, Coahuila. Avenida Juárez núm. 15. Apartado 51.

Producción agrícola el año de 1901.

Comprendiendo, además de las Haciendas de la Concha y Jimulco de que aquí se ha tratado, las restantes que forman todas las que hay en el Municipio, como las de La Perla, Huarichi y otras con todos sus anexos, la producción total el año de 1901, fué la que después se indicará con los precios respectivos, teniendo presente que en esos datos, que nos suministra la Estadística oficial, no se mencionan muchas importantes producciones como la vid, la caña de azúcar y otras más que aumentarían y en gran cantidad, la suma total de las que se mencionan á continuación:

Cosecha total.		Valor de la cosecha.
Trigo, hectólitros	70,000	\$ 490,000 00
Maíz, id.....	200,000	850,000 00
Frijol id.....	70,000	450,000 00
Garbanzo id.....	25,000	200,000 00
Algodón, kilogramos	4.140,000	1.656,000 00
Semilla de algodón, id.....	12.420,000	353,970 00
Suma total....		\$ 3.399,970 00

CASINO.

Se debe al Sr. D. Bernardo Elozúa la construcción del Casino de Torreón.

El Sr. Elozúa fué un hombre emprendedor, progresista, de avanzadas ideas; de esos hombres que necesitó Torreón en los albores de su vida para dar los primeros pasos en el camino de su prosperidad. Elozúa con un capital ganado por la honradez y el trabajo, vino á radicarse á Torreón empleando aquél en obras de utilidad pública.

Mucho le debe la población, pues ayudó á su mejoramiento como particular y como miembro del Ayuntamiento.

Además del edificio del Casino, Elozúa estableció la "Compañía Ladrillera de Torreón" que explota su Fábrica de Ladrillos con muy buenos resultados.

El Casino es uno de los edificios más notables que tiene el Torreón.

El primer piso está ocupado actualmente por bufetes de Abogados, por Oficinas y Despachos. No ha mucho estuvo allí establecida una mueblería. El segundo piso es el destinado al Casino. Una amplia y elegante escalera, á la izquierda, conduce á él, que lo componen su hermosa y extensa sala de baile, adornada con magnífico mobiliario, así como el tocador; salón donde se sirve el ambigú en las tertulias ordinarias; bien surtida cantina, salas



de billar y destinadas á otros juegos, espaciosos salón de lectura y biblioteca, local para la música, etc.

El nombre "Casino" y el monograma del Sr. Elozúa, se encuentran en el frontispicio, habiéndose colocado en las letras, formando éstas, focos de luz incandescente que constituyen un bonito adorno las noches que se encienden. A las tertulias del Casino concurre lo más selecto de la sociedad de Torreón, ostentando las familias gran elegancia y riqueza en sus vestidos y adornos.

A cuarenta asciende el número de socios propietarios del Casino, y á cuarenta y seis el de los socios subscriptores.

Ultimamente se nombró Administrador del Casino al Sr. D. Antonio Santos Coy.

La Junta Directiva la forman las siguientes personas: Presidente, Sr. Luis M. Navarro; Secretario, Lic. Mariano González; Tesorero, Sr. Rodolfo J. García; Vocales, Sres. Ingeniero José Farjas, Ingeniero Andrés Farías, Dr. D. Ríos Zertuche.

OFICINAS FEDERALES, DEL ESTADO Y MUNICIPALES. CORREO.

La oficina de Correos de Torreón tiene la misma categoría que la de la capital del Estado y su movimiento postal es mayor.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

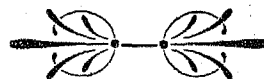
Apartado 21.

Teléfono 10.

.....|IIII|.....

Gran Compañía Ladrillera de Saltillo.

⚡FABRICA MOVIDA POR VAPOR.⚡

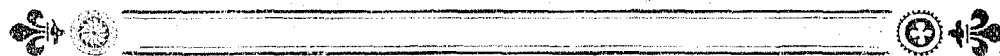


OFICINA: 1ª DE GALEANA No. 6. GERENTE, ANDRES CADENA.

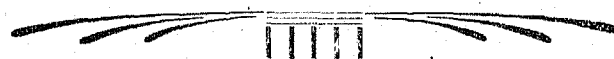
Ladrillo reprensado.

Tejas para pisos, techos, &

Marcos especiales para puertas, cornizas, &



Saltillo, Coahuila, México.



Está á cargo del Sr. Gilberto A. Aguirre, persona inteligente y de gran competencia en el ramo, lo que hace que la oficina marche en perfecto orden y que el servicio esté muy bien atendido. El público está satisfecho porque ve la laboriosidad de los empleados y no resiente ningunos perjuicios debido al buen despacho.

El personal de la oficina se compone de 17 empleados, á saber: Administrador, dos oficiales, 1º y 2º; Escribiente primero y cinco escribientes más. Un Jefe de carteros y tres carteros; tres mensajeros y un mozo. La oficina tiene adscritos doce agentes postales ambulantes para el servicio á bordo de los ferrocarriles Central é Internacional.

El notable aumento del movimiento de la oficina ha hecho que el Administrador haya pedido tres empleados más á la Administración general.

Los ingresos totales de la oficina el año fiscal próximo pasado fueron de \$734,312 56 cs.

El movimiento de giros postales en igual período fué de \$327,064 30 cs. por los expedidos y de \$284,959 por los pagados.

La oficina está situada en la Avenida del Ferrocarril, frente á las Estaciones.

Se abre á las 6 a. m. y se cierra á las 11 p. m. De las 8 a. m. á las 8 p. m. se expenden timbres y se entrega la correspondencia de lista y oficinas.

De 9 a. m. 6 p. m. se expenden y pagan los giros postales. A las mismas horas se hace la entrega y recibo de correspondencia certificada y bultos del servicio interior. Los bultos postales del servicio interior, sujetos al pago de derechos fiscales, se entregan de 9 á 10 a. m.

Tiene la oficina cuatro expendios de timbres postales y ocho buzones perfectamente distribuidos en la población.

Por las distintas líneas que llegan á Torreón recibe y despacha esta oficina once correos diarios.

Los carteros hacen seis repartos á domicilio diariamente.

El servicio urbano se atiende con toda eficacia, pues cada hora se hace la recolección en los buzones, sitios, frente á la oficina y Botica Internacional que se tienen destinados de preferencia para este servicio.

Una mejora que será de grande utilidad á Torreón se llevará á cabo próximamente; es aquella, el establecimiento de una Sucursal en la parte noreste de la Villa.

Trátase también de la reedificación del edificio. Esta mejora además de dar toda clase de comodidades al público y de tenerlas para los empleados, dotará á la población de un magnífico edificio público.

Lástima que el frente del edificio sea de corta extensión! Recordamos con este motivo que al hacerse la traza de la Villa, el Sr. Eppen cedió á la Federación mayor extensión de terreno del que hoy ocupa el Correo; sin duda se creyó que las exigencias del servicio no serían tan grandes como las que ahora tiene, y por eso solamente se construyó el edificio actual enajenándose á particulares el terreno sobrante.

Administración Subalterna del Timbre.

Cuando se erigió en Villa el Torreón, la Administración Subalterna del Timbre que estaba en Matamoros de la Laguna, se trasladó á la nueva población. Fué encargado de ella D. Francisco Arellano hasta el año de 1898 que la entregó al Sr. D. Ricardo Blásquez.

Continúa la oficina á cargo del apreciable y digno señor Blásquez, quien la tiene establecida en la Avenida Juárez núm. 14.

La venta ordinaria de estampillas puede calcularse entre seis y siete mil pesos mensuales. Las entradas extraordinarias son de gran monta y dependen, por lo general, de las fluctuaciones que tiene la agricultura, habiendo habido veces de agotarse las estampillas que regularmente tiene la oficina.

Tan activo y competente es en su encargo el Sr. Blásquez, como fino y caballeroso es en su trato social. La oficina está muy bien desempeñada por dicho señor.

OFICINA TELEGRAFICA.

Esta importante oficina está á cargo del entendido telegrafista Sr. D. Luis G. Pavón.

Sentimos no dar datos ningunos acerca de ella, porque no nos fueron suministrados á tiempo.

Sabemos que es una de las principales Oficinas que hay en la frontera del país y nos consta la competencia del Jefe de ella que tiene ésta en perfecto orden, y hace guardar entre los empleados una estricta disciplina. Debido á ésto, el servicio se hace con toda regularidad.

Está situada la Oficina en la Calle de Ramos Arizpe.

Recaudación de Rentas.

Esta Oficina del Estado está encomendada á la laboriosidad y honradez del Sr. D. Luis S. Benavides.

Tan respetable señor ha desempeñado casi siempre empleos de Hacienda, siendo Recaudador ó Tesorero Municipal, ya en Parras de la Fuente ó ya en Torreón.

El Despacho de esta Oficina se encuentra en la Avenida Juárez núm. 7, bajos del Hotel Torreón.

Jefatura Militar.

Se encuentra la Oficina en el Cuartel, al terminar la calle de Ramos Arizpe. Véase página 92.

Tesorería Municipal.

Tesorero, Sr. Candelario Valdés. Véase página 35.

Juzgado del Registro Civil.

Juez, Sr. Francisco A. Villanueva. Véase página 81.

HACIENDA DEL PILAR.

PROPIETARIO:

LIC. PRAGEDIS DE LA PEÑA.



SR. EMILIO DE LA PEÑA.



SR. PRAGEDIS DE LA PEÑA (JR.)



SR. MAURO DE LA PEÑA.

Bajo la razón social "Peña Hermanos" los hijos del Sr. Lic. Pragedis de la Peña, Emilio, Pragedis y Mauro, tienen formada una sociedad agrícola para explotar la rica y hermosa Hacienda del Pilar de que son arrendatarios.

El Pilar pertenece al Municipio de Matamoros de la Laguna, siendo una de las principales fincas agrícolas con que cuenta aquella Municipalidad.

No ha muchos años, las 3,600 hectáras de terreno que tiene la Hacienda, las ocupaban espesos bosques de mezquites, que han ido desapareciendo para ceder su puesto á los sembrados de algodón que fructifica y se desarrolla con exuberancia en esas tierras de asombrosa feracidad.

El rancho que se estableció en los mencionados terrenos, y que dió origen á la gran Hacienda del Pilar, perteneció, antes del desmembramiento de las fincas agrícolas que cultivaban los Sres. J. González Treviño Hermanos, en la Laguna, á la Hacienda del Alamito. Por la excelencia de los terrenos del Pilar, este rancho mereció la atención de sus dueños, los citados Sres. J. González Treviño Hermanos, quienes abrieron grandes laboríos, y lo dotaron de las obras de irrigación necesarias; aumentaron las casas para los sirvientes y las que necesitaba la finca, y la pusieron en condiciones tales que fué uno de los ranchos mejores de sus extensas propiedades.

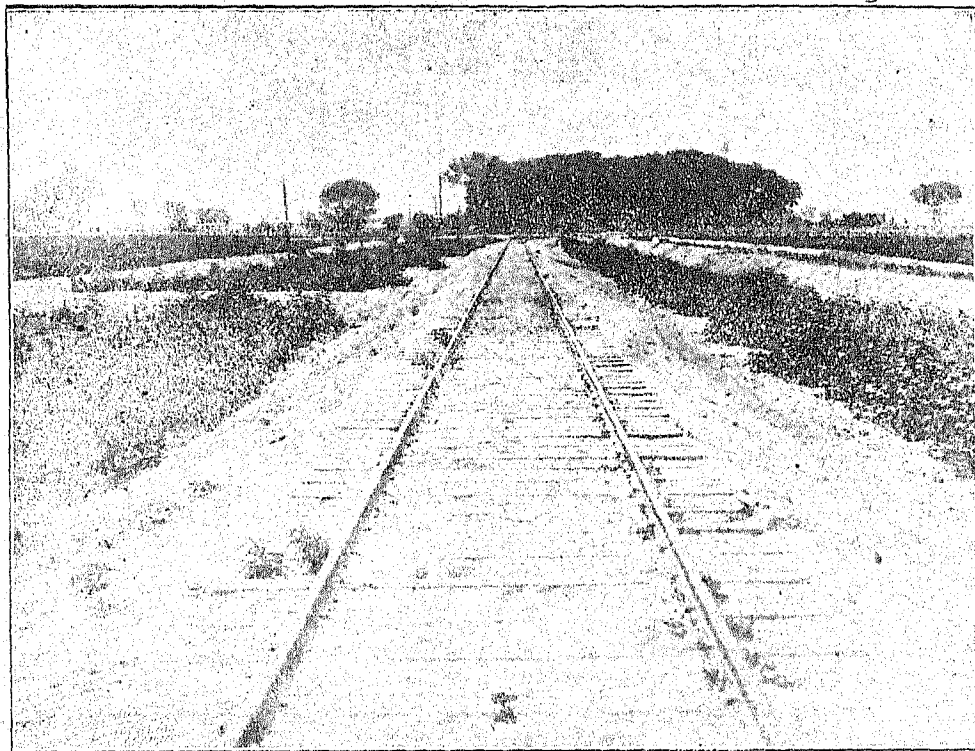
Por circunstancias que no vienen al caso mencionar, los bienes de los Sres. J. González Treviño Hermanos, fueron concursados en 1885, y el Sr. Lic. Pragedis de la Peña intervino como delegado y fué nombrado Síndico del concurso.

El Sr. Lic. Peña á la vez que abogado notable, es un gran agricultor. Siempre se ha dedicado á la agricultura que al cabo de una constancia ejemplar, ha coronado sus aspiraciones. En su niñez y en su juventud dedicóse á cultivar su heredad, adquiriendo por la práctica y el estudio, notables conocimientos en agronomía. Cuando se le nombró delegado en el concurso dicho, tenía en arrendamiento la Hacienda de San Miguel, de la Municipalidad de Parras de la Fuente, que le

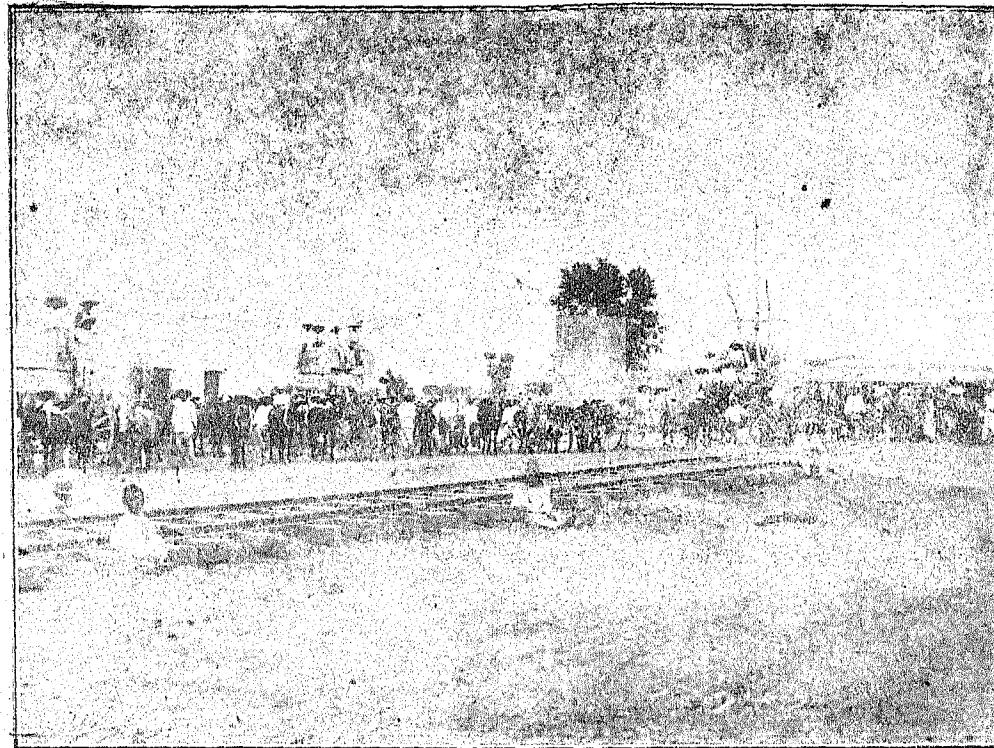
dejó pingües utilidades tras un trabajo de varios años en que se retiró de los asuntos públicos del Estado. Conociendo la bondad de los negocios agrícolas en la Laguna, procuró hacerse de una propiedad y al terminarse el concurso, compró el rancho del Pilar. 1886, al que dedicó su fortuna y en el que hizo estrivar su porvenir.

Un rancho poco explotado, de tan variados y ricos elementos agrícolas; con una extensión considerable de terreno accesible para toda clase de cultivos; con agua suficiente y con una posición ventajosísima respecto á los centros comerciales de la Laguna; era natural que en manos de un agricultor inteligente como el Sr. Lic. Peña, tendría que prosperar, llegando á ser, como lo es en la actualidad una Hacienda de primer orden.

Con efecto, el Sr. Lic. Peña, allegó á su Hacienda brazos secundarios competentes y útiles; y los resultados de sus trabajos correspondieron á las esperanzas que cifraba en su finca. A mayores rendimientos correspondieron mayores mejoras que importaron crecidos gastos; pero que dotaron á la Hacienda de magníficas obras



Vista panorámica de la Hacienda.



Salida de los peones á los distintos trabajos de la Hacienda.

de irrigación, de herramientas de labranza completamente modernas, de las maquinarias necesarias, de despepitadores de algodón; en suma, de todos los aperos, necesarios en una Negociación agrícola de la importancia á que había llegado el Pilar.

Desde el año de 1886 en que el Sr. Lic. Peña compró el rancho del Pilar, hasta fines del pasado siglo, en que convirtió aquel en una gran Hacienda; los negocios agrícolas de la misma, fueron en creciente aumento. Años antes de terminar el siglo, los hijos mayores del propietario, Señores Emilio, Pragedis y Mauro, que habían adquirido una muy buena educación en los principales establecimientos de instrucción del país y del extranjero, estuvieron ayudando al Señor su padre en to-

dos los trabajos de la Hacienda, logrando de esta manera tener un conocimiento perfecto de los negocios de aquélla, estando por lo mismo, en posibilidad de dirigirlos. Entonces convinieron en tomar en arrendamiento la finca.

La Hacienda del Pilar comprende: El Pilar, Compuertas del Refugio, Nuevo León, Fresno y anexas. Los principales anexos son: Luicianas, Bohemia, La Bandera, Santa Anita y Aguaverde.

Como es bien sabido, Torreón ha venido á ser el gran centro de todos los negocios de la Laguna. Estar, por lo mismo, en directa comunicación con Torreón,



Los trabajadores recogiendo los primeros capullos.



Pirámide de pacas de algodón.

Importa mucho á todos los hacendados, á todas las grandes empresas industriales, mineras ú otras que hay o que se establezcan en aquella región. No hay necesidad de demostrar esta conveniencia, esta utilidad que reportan las negociaciones con su enlace á ese centro á donde tienen que converger como radios de un círculo. Pues bien, el Pilar, está distante de Torreón 22 kilómetros; pero ha sido tan favorecida esta Hacienda que la tocan dos ferrocarriles: el Central y el Internacional. Pasa el primero por dos puntos de esta propiedad, por el Pilar y por Bohemia, y el Internacional que la atraviesa de Norte á Sur toca á la Hacienda como se ve en el fotograbado que representa la vista panorámica de ésta.

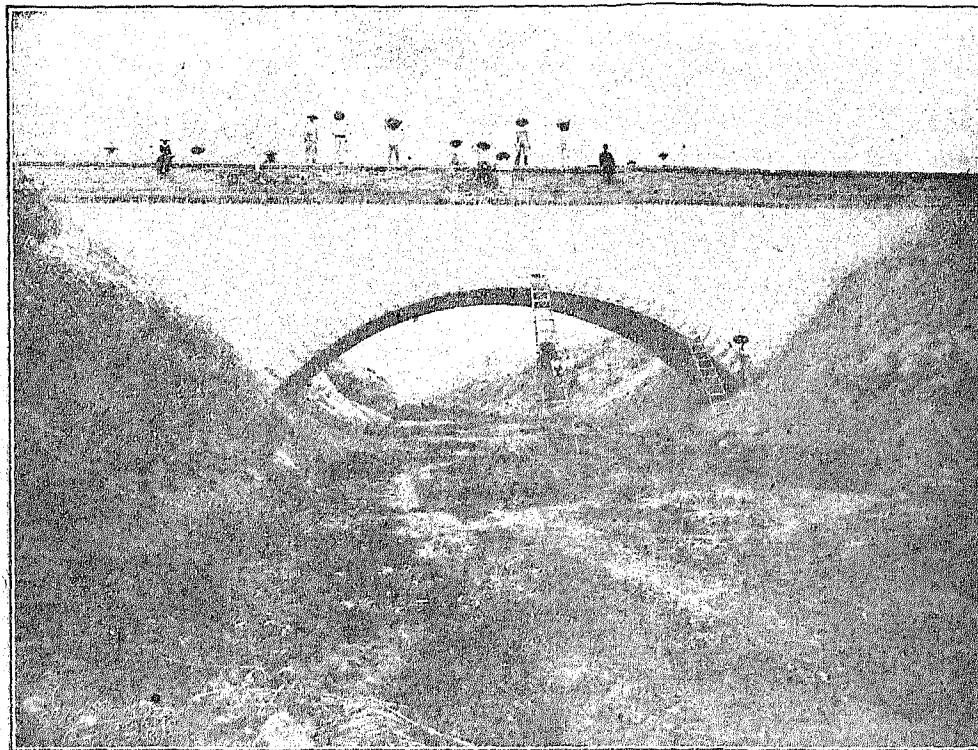
Los citados ferrocarriles hacen viajes diarios á Torreón en distintas horas, prestando poderosa ayuda á la Hacienda que con la mayor facilidad verifica el

trasporte de sus productos, llevándolos al Torreón ó á cualquier mercado del país que los solicite. Uno de estos ferrocarriles se conoce con el nombre vulgar de "Ferrocarril Ranchero".

Los arrendatarios del Pilar, Sres. Peña han proyectado un ferrocarril de Decauville que unirá todas las Haciendas, Ranchos anexos y labores de la Hacienda. Mejora tan importante, que pronto se llevará á efecto, dará más ser á la Hacienda, facilitando el rápido transporte de la peonada al lugar donde se necesite y sobre todo, la conducción de las cosechas, de los enceres de la labranza y de lo que sea preciso llevar de cualquier punto á otro en el radio de la Hacienda.

La dotación de agua que tiene la Hacienda es de cinco metros cúbicos. Toma el agua de la Presa de Calabazas. Llámase así á esta presa, por estar inmediata al estrecho de igual nombre por donde desemboca el Nazas.

En el presente año, los tajos superiores que se derivan de las presas de el Tlahualilo, Santa Rosa y Calabazas han tomado casi siempre sus gastos económicos y los de la Presa de Torreón ó Coyote, tam-



Puente-Canal sobre el tajo del Cuije.

arquitecto D. Federico Wulff, autor de otras obras hidráulicas notables, como las de las Presas de Guadalupe sobre el Nazas y la del Sancillo, en Durango.

Este puente y á la vez canal sobre el tajo del Cuije, importó más de veinte mil pesos. La luz de la bóveda es de quince metros y tiene cincuenta metros de extensión total. Se empleó para su construcción cantera de Durango siendo el puente de acero y cemento. Por dicho canal pasan las aguas á los ranchos de Santa Anita y el Cuije. La obra es verdaderamente digna de admirarse, sobre todo, cuando el extenso canal de Cuije lleva sus aguas á la altura de la bóveda y el del mampuesto, toma toda su dotación de agua.

Emplea esta Hacienda mil trabajadores que, con sus respectivas familias, hacen una población de cuatro mil habitantes. Los jornales que paga la Hacienda son variables, dependiendo de las labores á que se destina á los sirvientes. El de labor, es por lo general de cincuenta centavos. En los tiempos de pesca, se paga por lo que recojen de algodón, habiendo peones que alcanzan un diario hasta de dos pesos cincuenta centavos.

En las épocas del riego también se hacen pagar á buen precio los trabajadores que aprovechan la oportunidad para subir sus jornales. Depende esto, de que escaseando los brazos en toda la Laguna, los Hacendados aumentan los sueldos y ni así consiguen el número bastante de trabajadores. Cuando el Nazas como ha sucedido ahora, favorece á los dueños de los ranchos y de las Haciendas de toda la comarca, se hacen pagar los regadores á dos pesos diarios y otro tanto sucede cuando las cosechas son abundantes.

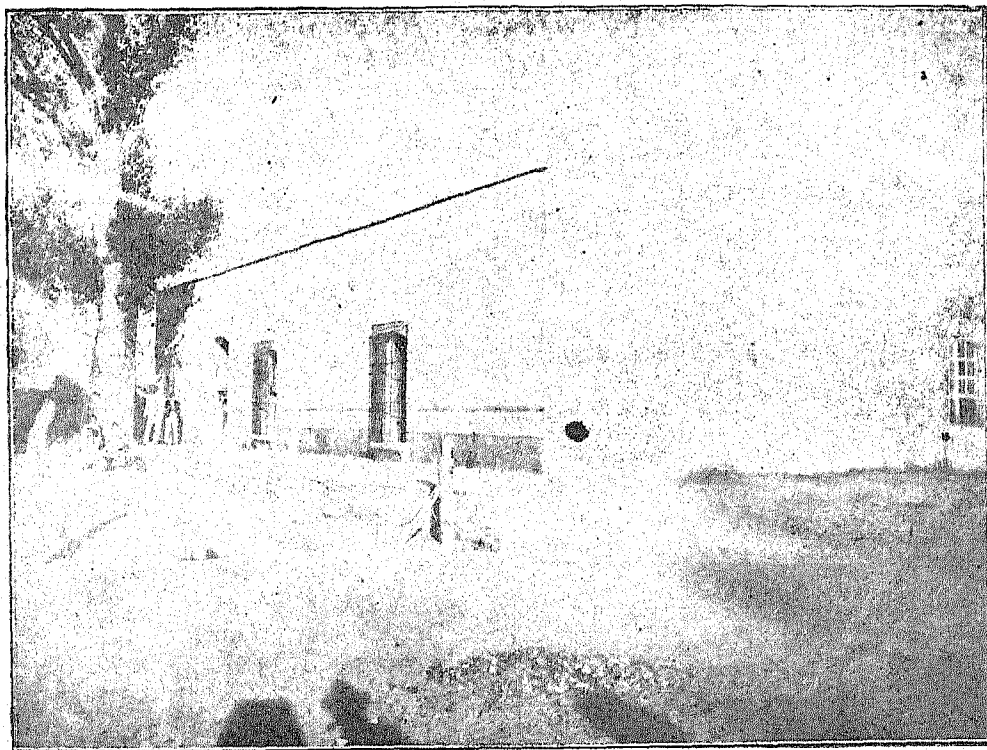
bién, pero con interrupciones prolongadas, pues son los últimos de los superiores. Las crecientes últimas del mes de Septiembre fueron tan abundantes que todos los tajos, superiores é inferiores, tomaron agua suficiente para el regadío de las muchas haciendas é infinidad de ranchos que deben su prosperidad y su riqueza á las turbias ondas del Nazas.

El primer año que los Sres. Peña tomaron en arredamiento la Hacienda del Pilar, hubo una creciente del Nazas tan abundante como inesperada. Con efecto, las avenidas del Nazas se esperan de los meses de Junio en adelante y la avenida á que nos referimos tuvo lugar en los días últimos del mes de Febrero de 1900. Estas avenidas son raras, pues trascurren varios años para que se repitan.

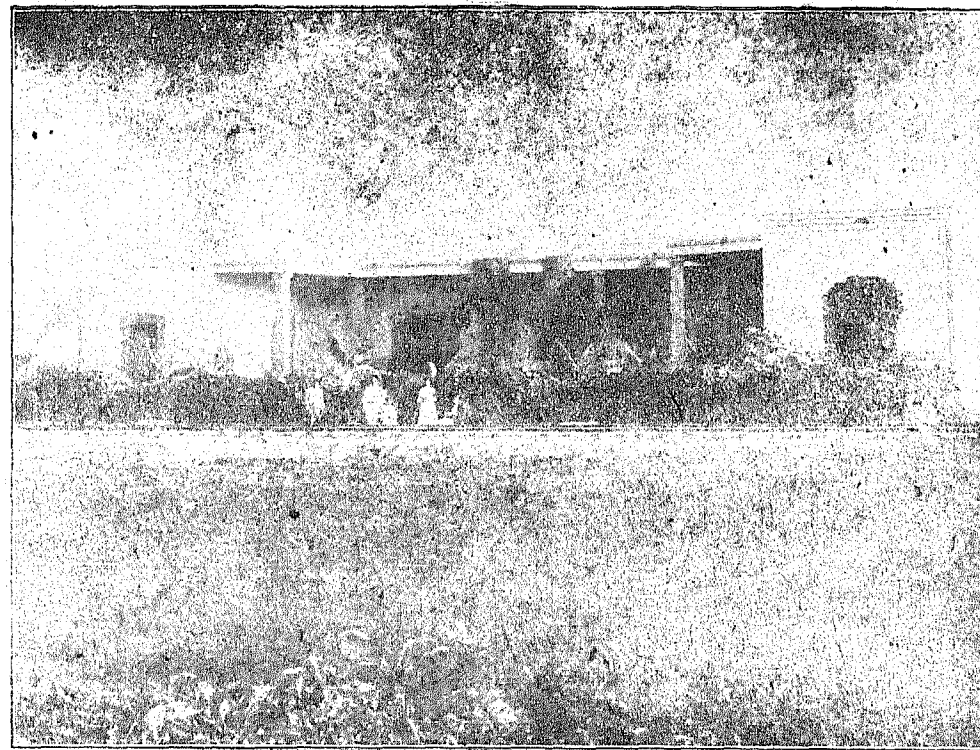
En la Hacienda del Pilar todas las obras de irrigación prestan superabundantes los servicios á que están destinadas y tienen buenos y elegantes mampuestos. Uno de estos, el principal es el que representa nuestro grabado. Esta obra de verdadero arte, es de una construcción tan sólida como elegante. Se debe el plano y la construcción de la obra al Sr. Ingeniero

Tres de los fotografados que adornan estas líneas representan, el primero, la salida de los peones de la Hacienda á los distintos trabajos que se les tienen encomendados; el segundo, representa la pisca del algodón; los trabajadores están recojiendo los primeros capullos; y el tercero, es una hermosa vista en que en forma piramidal se han colocado las pacas de algodón.

Costumbre es, en algunas Haciendas, especialmente en las del interior del país, poner tiendas en ellas, para lucrar de una manera reprochable con el trabajo de los sirvientes á los que pagan sus jornales con efectos que les ponen á exorbitantes precios. Este monopolio, mejor dicho, esta infamia, que se comete con el trabajador al que no se conforman los hacendados con retribuir mal su servicio, sino que le dan efectos y casi siempre de calidad pésima, al doble de su valor; no se cono-



Casa habitación de los Señores Emilio y Praxedes de la Peña.



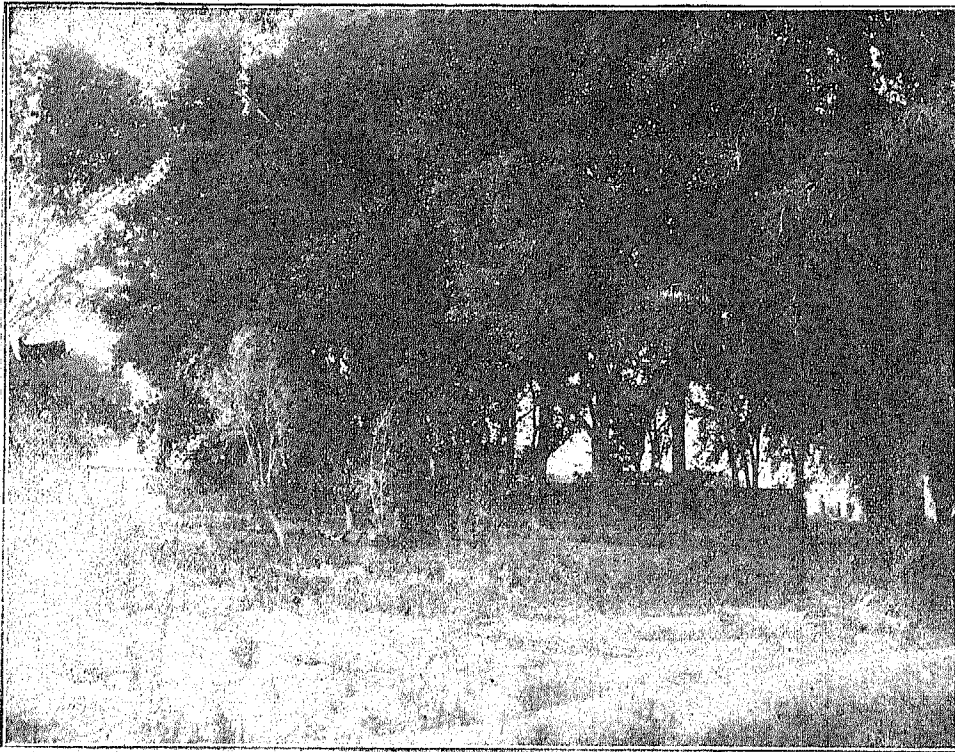
Casa, habitación del Señor Mauro de la Peña.

ce en la Hacienda del Pilar. Hay magníficas tiendas muy bien surtidas, donde se encuentran todos los artículos de primera necesidad y otros, y todos se venden á los mismos precios que alcanzan en las plazas de Torreón y Gomez Palacio. Al establecer estas tiendas, no han tenido por mira los arrendatarios especular con los efectos, sino favorecer á sus sirvientes que tienen en la misma Hacienda lo que necesitan, sin necesidad de recurrir á las poblaciones citadas. Este proceder de los Sres. Peña, les ha captado la estimación de los habitantes de su Hacienda.

Para el despepite de las cosechas de algodón, cuenta la Hacienda El Pilar, con tres magníficas instalaciones, siendo la principal la que está en el casco de la Ha-

cienda, las otras están, una en *Nuevo León* y otra en *Bohemia*. El Despepitador del Pilar, es, según la opinión de personas peritas, el mejor que se encuentra en la región algodонера de Coahuila y Durango, no teniendo rival su limpiadora. Sobre todo, ha sido hecha exprofeso para esta Hacienda.

Con efecto, para hacer la instalación de este Despepitador, el inteligente y hábil Mecánico Sr. David Taylor que lo tiene á su cargo, hizo un estudio especial de los Despepitadores generalmente empleados y fué mandado luego á los Estados Unidos de Norte América á encargarse de que se construyera, en una de las principales Fábricas, bajo su dirección, un despepitador adecuado completamente á las necesidades exclusivas de la Hacienda, suprimiendo de los conocidos los no adaptables al servicio á que se destinaba y aumentando en cambio, lo que hacía falta en aquellos, á fin de que la instalación quedáse perfecta. El Despepitador, pues, que



Alameda del Pilar.



Bosque de Santa Anita en un ancón del Nazas.

tiene el Pilar fué hecho exprofeso para esta Hacienda y está dando en su aplicación los resultados más satisfactorios.

Por lo que respecta á las herramientas de labranza se emplean en la Hacienda las más modernas.

Se usan para romper las tierras "Arados de Disco." Para cultivos, "Oliver." Y se tienen magníficas máquinas sembradoras, desvaradoras, juntadoras de vara, cortadoras de maíz, trituradoras de rastrojo, etc., etc. El cultivo principal es el algodón; pero se dan y con pasmosa exuberancia toda clase de cereales de calidad suprema.

La producción del algodón varía de quince mil quintales en adelante.

Considerada como finca de recreo el Pilar, no tiene nada que envidiar á las que pueda haber en otras partes, inclusive las que la fantasía de los novelistas convierten en mansiones de hadas. Las casas de los arrendatarios tienen todo el *confort* que proporciona la moderna civilización; las comodidades todas que puede apetecer el individuo para disfrutar de una completa dicha en el seno de la familia.

La naturaleza que en estas regiones es lujuriosa, derrocha sus bellezas en el Pilar, presentando donde quiera paisajes encantadores y variados, dignos de los altos vuelos de la poesía para ser descritos y de la inspiración de los hijos de Apeles para trasladarlos al lienzo.

La casa primitiva, la transformó por completo el Sr. Lic. Peña, especialmente en el interior, haciendo las construcciones necesarias para hacerla habitable por personas de gusto y acostumbradas á tener un hogar elegante y hermoso, á la par que lleno de comodidades. El frente de la casa dá á un bosque natural, de árboles elevados y tupido ramaje; un verdadero parque, llamado Alameda de "El Pilar."

Esa casa la habitan los señores Emilio y Pragedis de la Peña. La del señor Mauro de la Peña, en comodidades igual á la anterior, lleva el sello de las construcciones modernas. El conjunto es hermoso, al que dan atractivo, mayor realce y encantadora belleza, su magnífico jardín que corre, cubierto de flores, hasta detenerse ante las paralelas del ferrocarril, mientras las trepadoras forman cortinajes en las ventanas y en los pilares que sostienen el elegante portal de la casa, y en el centro, los arbustos y las plantas tropicales se yerguen altaneros, ó ebrios de amor por los besos del sol, inclinan sus ramajes.

La Alameda y el Parque de Santa Anita, formado éste en un ancón del Nazas, son lugares deliciosos donde la naturaleza deja sentir la magnificencia de su hermosura; el alma experimenta en ellos sensaciones desconocidas; pero agradables: tanta belleza seduce, encanta, trae el alucinamiento; y un espíritu soñador llegará al éxtasis de una suprema dicha contemplando estos parajes, ya en las mañanase toñales, cuando se esperezan las ramas de los árboles á los besos del viento y las aves anuncian la salida del astro creador, ó por las tardes de primavera, cuando el sol ócciduo quiebra sus rayos moribundos en el verdinegro de las frondas y la naturaleza va despojándose de los atavíos del día, para presentarnos, desnuda, su belleza espléndida, antes de entrar al tálamo que le brinda la noche y que cubren cortinajes salpicados de estrellas.

Las vistas que damos, dejan entrever apenas la grandeza espléndida de los sitios citados, que no son los únicos que tiene el Pilar, y que puede hallar el visitante si no se ha saciado de admirar las bellezas de los algodonaes que, en extensiones que no abarca la vista, dejan tender al aire sus vellones de plata.

* * *

Tan hermosa Hacienda, perla engastada en la corona que los trabajadores de la Laguna, han ofrecido á Ceres, hállase perfectamente dirigida por la Sociedad Peña Hermanos, á quienes no solamente une la comunidad de intereses, sino el santo vínculo de la confraternidad más ejemplar. Ellos, siguiendo las huellas del propietario, procuran engrandecer más la finca, dotándola de todo lo necesario, y al efecto, llevarán á cabo la construcción del Ferrocarril "Decauville", de que hemos hablado, y, como se nos asegura, procederán pronto á la instalación de una planta de luz eléctrica.

Las personas que aman, que admiran y saben apreciar el trabajo, solo tendrán palmas de felicitación para los jóvenes que forman la Sociedad Peña Hermanos; jóvenes que, no obstante la posición que disfrutan, buscan por el trabajo el porvenir de sus familias y ayudan á la grandeza del Estado.

DECRETO IMPORTANTE.

Si el decreto de 27 de Abril de 1889, abrió las puertas de la población de Torreón —trazada dos años antes— á los comerciantes é industriales que querían establecerse en la nueva Villa, eximiéndolos por tres años de toda clase de impuestos; si el decreto de 23 de Noviembre de 1890 amplió esta franquicia por ocho años más, confirmada por el decreto de erección de la Villa de 25 de Febrero de 1893; de trascendental importancia y muy oportuno, fué el que para favorecer los intereses creados y allegar nuevos capitales á la población, dió el Gobierno del Sr. Cárdenas, con fecha 9 de Julio de 1895, prorrogando por cinco años más las amplias franquicias que la administración del Sr. Garza Galán había otorgado á los habitantes de Torreón.

El decreto de la Administración del Sr. Cárdenas, fué oportuno: las nuevas Negociaciones hoy establecidas, hubieran buscado otros centros donde tuvieran mayores franquicias; las existentes hasta esa fecha, no hubieran tampoco ensanchado sus negocios ó implantado otros; pues el término de las exenciones era ya limitado. Empero, el decreto de que hablamos, aumentó á 13 años las franquicias que otorgaron los decretos anteriores, y á 8 años las nuevas que se daban. Los resultados de este decreto los está demostrando la prosperidad y grandeza de Torreón. He aquí el texto de ese documento:

"MIGUEL CARDENAS, Gobernador interino constitucional del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El XIII Congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 662.

Artículo 1º Se prorroga por cinco años más, la exención de contribuciones á que se refieren los decretos números 356 de 23 de Noviembre de 1890 y 520 de 25 de Febrero de 1893, para los capitales establecidos y que en lo sucesivo se establezcan en la Villa de Torreón

Artículo 2º Los que pretendan obtener los beneficios de esta ley, manifestarán sus capitales ante el Recaudador de Rentas, para su registro en el Catastro.

Dado en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado. Saltillo, Julio 6 de 1895.—A. Lobatón, diputado presidente.—Manuel López, diputado secretario.—Julio Martínez, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Julio 9 de 1895.—Miguel Cárdenas.—Melchor G. Cárdenas, secretario."

El año entrante termina el plazo que marcan los decretos citados para la exención de contribuciones á los capitales establecidos en Torreón, exceptuando á los que tienen

concesiones especiales. Se cree, con fundamento, que se otorgue una nueva prórroga, y así lo dejó entender el Sr. Gobernador en las espléndidas fiestas con que celebró Torreón la inauguración del Ferrocarril "Coahuila y Pacífico" el mes de Agosto próximo pasado. Si se concede tal prórroga, los vaticinios que hemos hecho de que Torreón será el pueblo principal del Norte de México, tendrán verificativo.

CENTRO TELEFONICO.

Data el establecimiento del Centro Telefónico en Torreón del año de 1898. En Marzo de ese año se instalaron los primeros teléfonos contando con 15 subscriptores, número que fué en aumento en los siguientes años.

A principios del año actual, se hizo nueva instalación de las líneas sobre postes que miden 45 piés. Esta mejora ha contribuido mucho al buen servicio público.

No se puede calcular con exactitud la extensión del alambre invertido en el circuito, pudiendo solamente asegurarse que pasa de cien kilómetros.

La Dirección del Centro Telefónico está á cargo del Sr. M. L. Sepúlveda, quien tiene situada la Oficina en la Avenida Matamoros número 57.

EXPOSICION DE MINERIA Y METALURGIA.

Se trabaja actualmente en el establecimiento de una Exposición de Minería y Metalurgia en Torreón. Los trabajos de construcción de edificios han empezado ya al pie del cerro que limita á la población por el Noreste.

Los edificios, según el proyecto, serán:

1º Torre eléctrica. 2º Bolsa Minera. 3º Gran Socavón. 4º Restaurant y Café. 5º Museo de muestras minerales y curiosidades mineras. 6º Galería para materiales, procedimientos y productos de Minería. 7º Id id de Metalurgia con planta de fuerza motriz y 8º Diversiones.

El capital que se invierta en esta Exposición, lo ha exceptuado el Gobierno de toda clase de contribuciones.

Es Director y Gerente general de esta Exposición, el Sr. Visconde René de Cornély, ex-Cónsul de México en St. Louis Missouri. Figuran como Presidente honorario el Sr. Ministro de Fomento; como Presidente honorario del Comité el Señor Gobernador del Estado y como Presidente del Comité General el Sr. Coronel Carlos González.

Se asegura que la inauguración de esta Exposición se verificará el 16 de Diciembre de 1903.

Haber escogido á Torreón para celebrar esta Exposición, ha sido una medida acertada por ser centro ferrocarrilero importante, enlazada con las principales poblaciones de la República.

POST SCRIPTUM.

Antes de llegar al puente por donde pasa el tren eléctrico sobre el Nazas, se distinguen aún, cerca del cerro, vestigios del Torreón primitivo. El que existe en la casa de la Hacienda se construyó después.

A corta distancia de las compuertas del tajo del Coyote, río abajo, se ven las ruinas de la antigua presa que arrasó una fuerte avenida del Nazas, construyéndose después con todas las reglas del arte, la magnífica obra hidráulica que existe.

El inteligente escritor Lic. José Agustín de Escudero, en un artículo que publicó el año de 1898 en "La Evolución," de Durango, asienta que el año de 1838, existía un torreón donde hoy está la Villa y en el cual una comisión científica que exploraba el Nazas, halló abrigo al ser sorprendida por los indios bárbaros, salvándose diez personas de cincuenta que formaban la expedición. Hemos consultado este punto con Don Pedro Santa Cruz, bajo cuya dirección se construyó el Torreón, y nos dice que tal vez habría alguna otra fortaleza, en alguna otra parte del río, porque el Torreón que él mandó hacer de orden de Don Leonardo Zuloaga, data del año de 1850, edificado en un completo desierto invadido constantemente por salvajes.

Muy imperfecto ha salido este trabajo debido á nuestra incompetencia y á que hemos luchado con el egoísmo de muchas personas, ó su falta de voluntad para proporcionarnos datos. Por eso no hemos hecho mención especial de la fábrica "La Alianza" de Aceites y Jabones, establecida en 1890; de la fábrica "La Fe," establecida en 1898, de la Planta eléctrica, de la Compañía Ladrillera, etc. O sin duda, se creyó que pretendíamos especular con un réclame, como lo entendió la Metalúrgica de Torreón. Nuestras miras han sido nobles. No se especula con un libro que casi se regala, pues á eso equivale el miserable precio de cincuenta centavos á que se vende.

En los rasgos biográficos del Sr. Serrano, se dice que solicitó concesión de contribuciones para el establecimiento de una Fábrica de Jabón. Esa Fábrica se estableció, pero fué devorada por el fuego, reponiéndose por otra, la actual, llamada "La Unión", para la que se pidió distinta concesión.

Aunque no pertenece al Torreón, la Hacienda del Pilar, hemos querido darla á conocer, lo mismo que hubiéramos hecho con otras fincas de la Laguna, pues nuestro objeto tendía á abarcar toda la región agrícola de Durango y Coahuila, mas por circunstancias que no es el del caso referir, concretamos este trabajo al Torreón.

Se ha emitido la idea de que Torreón sea declarada ciudad. Ya lo es de hecho y supera á las que llevan ese nombre en Coahuila, excepción hecha de la Capital. Debe pues, sancionarse legalmente el nombre que se ha conquistado. Alguien ha propuesto que, se llame

‘Ciudad Escobedo’. Mucho merece el héroe de Querétaro; pero su nombre, dado á Torreón, no tiene razón de ser y esto lo discutiremos cuando se haga ocasión. Torreón, debe ser Torreón á secas.

La producción agrícola, el año de 1901, fué de \$3,999,970. Arrojó esa suma, porque el citado año fué bastante estéril en la Laguna y así la hace constar la Sección de Estadística. La producción es mayor en los años ordinarios y llegará tal vez al máximo el año entrante, por la abundancia de las aguas que ha habido en el presente año.

Ya impresa la Biografía del Sr. Antonio Santos Coy, fué nombrado éste Administrador del Casino. Queda sin efecto la parte final de la Biografía.

Al empezar este libro se menciona el nombre del Sr. D. Pedro Santa Cruz, Administrador General del Sr. Zuloaga, dueño de la mayor parte de los terrenos de la Laguna á mediados del siglo pasado. Con el carácter de Administrador el Sr. Santa Cruz edificó el torreón primitivo el año de 1850.

D. Pedro Santa Cruz, vive en la Capital del Estado al que ha servido como empleado en distintas épocas, actualmente desempeña el cargo de Juez 3º Menor.

Con el nombre del Sr. Santa Cruz abrimos este libro y con el mismo nombre lo cerramos felicitando á nuestro amigo porque ha visto formarse un pueblo civilizado y grande, en el mismo lugar donde él edificó un Torreón para defenderse de los indios salvajes.

BOTICA DE LA MERCED.

DR. JUAN CABELLO Y SILLER Y HNO.

Completo surtido de productos químicos
y farmacéuticos.

Se venden en este Establecimiento las píldoras para curar la enfermedad del

ALCOHOLISMO

y que corrijen el insomnio, el temblor, la basca, el delirio y la debilidad que produce tan desastrosa enfermedad.

Se encuentran las famosas cápsulas antiperiódicas que curan la gripa, las calenturas intermitentes y fiebres.



También se vende el clásico depurativo para las enfermedades de la sangre (sífilis). El tratamiento antiblenorrágico, que sana en quince días.

SE DAN CONSULTAS GRATIS. TODAS LAS TARDES.

El Dr. JUAN CABELLO y SILLER, por un tratamiento especial,

Cura radicalmente ^{EL} alcoholismo

Cado Poniente del Mercado ‘‘Juárez.’’

Saltillo, Coahuila.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

Dámaso Rodríguez é Hijos.

CASA FUNDADA EN 1862.

1ª de Galeana números 2 y 4.

Apartado número 19.

Teléfono número 37.

Dirección por cable "Darojos".

Claves A. B. C. 4a. edición, Lieber's y Western Unión.

⊕ ⊕ ⊕ ⊕ COMERCIANTEs — Y — COMISIONISTAs. ⊕ ⊕ ⊕ ⊕

Importaciones y exportaciones directas.

Gran almacén de abarrotes del país y extranjeros.

Agentes para la venta de máquinas de todas clases, para la agricultura é industrias. Especialidad en bombas y aparatos para elevar agua; arados, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, etc., etc.

Depósito de la dinamita "Cuauhtémoc". Agentes para la venta de las preciosas máquinas de escribir "Underwood". Especialidad en calzado fino y corriente; famoso zapatón saltillero y badanas de pasta para cilindros.

Saltillo, Coahuila, México.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21

Teléfono 10.

Luciano Cabello.



Antonio D. Cabello.

LUCIANO GABELLO E HIJO

COMERCIANTE, COMISIONISTA Y EXPORTADORES.

Compramos pieles de chivo, cueros de res, ixtle
y cerda.

“La Saltillera.”

Gran fábrica de hilados y tejidos de ixtle.

Existencia permanente de estos productos en almacén.
Especialidad en alfombras, cables para minas, sacos mineros,
soga, lazo, abrigos para empaques, morrales, etc., etc.

APARTADO POSTAL 93. TELEFONO 53.

Oficina: 3a. de Aldama.

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

130

Joaquín Zepeda,

COMISIONISTA.

ESTABLECIDO EN 1889.

Dr. Mier 68 y medio. Apartado 130. Teléfono 141.

Atiende con prontitud y eficacia la compra y venta de mercancías, acciones de minas, de Bancos, de Compañías industriales y toda clase de valores.

Anticipa fondos en cuenta de consignaciones.

Se encarga del cambio de letras, de la imposición y reposición de fondos, así como del embarque, desembarque y trasbordo de carga.

Constantemente tiene existencias en harinas, piloncillo, maíz, garbanzo, cebada y toda clase de semillas.

MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

LUIS GARCIA DE LETONA



ABOGADO

de los Tribunales de la República.



Avenida Morelos y calle Acuña.

TELEFONO NUM. 40.

TORREON, * COAHUILA.

SASTRERIA MEXICANA

✦ Situada frente al antiguo almacén de Victoriano Rivas. ✦

Contando esta oficina con un número de útiles
y obreros competentes,
ofrece desempeñar quehaceres para Haciendas,
almacenes; y expendio de ropa hecha,

A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Se cambia ropa hecha por géneros de todas clases, y se
desempeña con esmero y prontitud todo lo concerniente al ramo.

Se desempeña también toda clase de costuras
en máquina.

3^a Calle de Aedo.

C. GOMEZ PALACIO, DURANGO.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

T-léfono 10.

LICENCIADO

Ismael Guajardo

Se encarga de todos los asuntos de su profesión.

1ª DE ALDAMA NUM. 8½

SALTILLO.—COAHUILA.

EMILIO GUAJARDO

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se encarga con especialidad de comprar y vender
cereales y piloncillo.

5a. calle de la Cruz núm. 4.

Saltillo, Coahuila, México.

132

Mariano - González,

ABOGADO DE LA FACULTAD DE MEXICO

Y NOTARIO PUBLICO.

Se encarga de toda clase de negocios judiciales
y administrativos,
y de todos los relativos á su profesión de
Notario Público.

Apartado Postal número 51.

Teléfono número 72.

Calle Juan Antonio de la Fuente número 22.

Torreón, Coahuila.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lic.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

LUZ GUERRERO,

MODISTA.

Con 15 años de práctica.

Ofrece los servicios de su profesión. Corta y confecciona
trajes al estilo moderno, así como también hace toda clase de
ropa de comisión en el mismo establecimiento.

Se vende ropa hecha para niños y personas grandes.

Avenida Hidalgo número 15.

Torreón Coahuila.

La Ciudad de México.

ABARROTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Pablo Rodríguez Valdés,
Propietario.

Esquina de las Calles de Aldama y la Reforma.

Ciudad Lerdo, Durango.

Baños de San José.

Ciudad Lerdo, Durango.

Estos Baños, los más antiguos y más acreditados que hay en
las poblaciones del litoral algodonero de Durango y Coahuila,
han recibido importantes mejoras, siendo hoy un Establecimiento
balneario en toda forma y superior á cualquiera otro por su
magnífico servicio. Estando situado este Establecimiento en la
parte más pintoresca de Ciudad Lerdo, rodeado de hermosas
huertas y teniendo la suya propia, con su magnífico jardín, lo
constituyen en un lugar de recreo, propio para pasar días de ver-
dadero solaz.

Tiene coche á disposición de los bañistas. Este coche se situa en
la Plaza Principal.

TARIFA.	
Baños rusos	\$ 00 75
Regadera y tanque	00 50
Regadera sola	00 37
Tina	00 25
Coche ida y vuelta, por persona....	00 12½
Id. un solo transporte, ida ó regre- so á los baños	00 12½

Administrador, **Enrique Méndez de Vigo.**

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martinez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21

Teléfono 10.

Fundición de Hierro de Torreón,

❖⊕ Sociedad Anónima. ⊕❖

Fundidores y Maquinistas.

Especialidad en Trabajos para Minas y
Fundiciones, Refacciones y Composturas para toda
clase de Maquinaria.

Ejes de Transmisión. Uniones, Chumaceras,
Poleas, etc., etc.

Columnas, Barandales, Bancas para Escuela y
para Plaza.

J. D. Groesbeck, Gerente.

Torreón, Coahuila, México.

Apartado 96.

Teófilo Acosta,

Tenedor de Libros

Y AGENTE DE NEGOCIOS.

Domicilio: Calle de Juan Antonio de la Fuente
número 43.

Torreón, Coahuila.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

D. Garza Farías

Abogado y Notario,



Representa á varias Compañías, entre ellas la
del Ferrocarril Central Mexicano.

Referencias: las Sucursales del Banc. de Londres
y México, Coahuila y Agrícola é
Hipotecario en esta ciudad

HABLA INGLES.

Torreón, Coahuila, México.

Isidro Palacios,

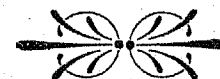
FARMACEUTICO, QUIMICO Y ENSAYADOR.

Profesor adjunto de Análisis, Químico y Toxicología en el Instituto de
San Luis Potosí;

participa al público que, teniendo que terminar en Febrero del
año entrante, el contrato que tiene con el
propietario de la Botica de San José, está en disposición
de encargarse de la Dirección de una Botica ó del
Ensaye de alguna Negociación Minera.



Para más informes, dirijirse á la casa en San Luis Potosí,
1ª Calle del Hospital Civil número 3,
ó á Jacobo M. Aguirre, en Torreón ó Saltillo, Coahuila.



San Luis Potosí.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lic.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

FRANCISCO J. LOZANO

COMISIONISTA.

Sub-agente de la Compañía de Seguros contra incendio SUN
INSURANCE OFFICE DE LONDRES.

Compra y venta de cereales. Agencia de toda clase de negocios
comerciales y de compra-venta de terrenos y fincas urbanas,
así como de transacciones en Negocios mineros.

Avenida Hidalgo núm. 58. Apartado postal núm. 55.
TORREON, COAHUILA.

Virginia Celayo,

MODISTA.

Calle de Múzquiz número 19.

Ofrece á Ud. los servicios de su profesión en todos los trabajos
que le confien.

Precios módicos. Perfección y actividad.

TORREON. COAHUILA.

136

ISIDRO LOPEZ

COMISIONISTA.

UNICO AGENTE DE LA GRAN CERVECERIA

Cuahtémoc.

Depósito de las afamadas máquinas de escribir

REMINGTON.

5a. calle de Hidalgo número 14.

Apartado núm 16.

Teléfono 72.

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lies.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

LA SULTANA

DE ZERTUCHE HERMANOS.

6a. CALLE DE ZEPEDA.

**Gran surtido general de efectos extranjeros y del país.
Abarrotes, ropa, ferretería y mercería.**

Gran surtido de licores finos y corrientes, extranjeros y del país; especialmente los legimitos, de uva de las acreditadas bodegas de los Sres. Rojo y Madero, de Parras, así como le famoso mezcal de San Carlos.

VARIACION COMPLETA DE MERCANCIAS.

Gran surtido de loza y cristalería de Austria, Inglaterra y de Estados Unidos; Sombreros finos y corrientes; Calzado americano y del país para caballeros y señoritas; Perfumes franceses y polvo de varias clases; Corbatas, Corsés, Guantes, Abanicos, Avalorios, Listones, Chales, Plaids, Sombrillas, Paraguas, Bayetas, Casimires franceses y del país; Cotonadas alemanas y de Parras. Especial surtido de driles de lino. Artículos de invierno. Extenso surtido de Tiraduría, Bonetería, Rebozos de seda, Hilo é hilaza; Jorongos Saltilleros, Frazadas, Cobertores. Grandes novedades en juguetería y artículos de fantasía para regalos y árboles de Navidad.

Esta casa es la única que recibe cada 15 días, artículos nuevos de las principales fábricas del país y extranjeras, y vende más barato que ninguna á precios fijos. **¡¡¡ POR MAYOR Y MENOR.**

JUAN A. ZERTUCHE.

GABINO ZERTUCHE.

GENERAL ZEPEDA, COAHUILA, MEXICO.

Se encarga de toda clase
de negocios
judiciales y administrativos.

ANACLETO MARTINEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10.

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

"DE TORREON A LERDO".

5a. CALLE DE ZEPEDA.

TIENDA MIXTA DE

Ventura Verástegui.

En esta casa se encuentra un variado surtido de efectos
nacionales á precios los más baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

No admite competencia en sus precios ni en la calidad
de sus mercancías.

Aquí se expende el famoso y legítimo

MEZCAL DE CANDELA.

General Zepeda, Coahuila, México.

138

EL DESENGAÑO,

DE

VICTORIANO RUBIO,

Comerciante y Comisionista.

CALLE DE JUAREZ.

**ROPA, ABARROTOS, FERRETERIA Y MERCERIA
POR MAYOR Y MENOR.**

En este bien surtido establecimiento encontrarán sus favorecedores un
variado surtido de efectos del país á precios sumamente baratos.

Completo surtido de efectos de lujo, medio lujo y corrientes, recibidos
últimamente.

Precios sin Competencia.

Invito á los consumidores visiten esta casa antes de hacer sus compras,
pues siempre encontrarán en ella **NOVEDADES**, y las mercancías las adqui-
rirán á los precios más bajos de esta plaza.

Se encarga de compra y venta de pieles, ixtle y cerda.

General Zepeda, Coahuila, México.

Se encarga de toda clase de
negocios
judiciales y administrativos.

Anacleto Martínez

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

En Sociedad con los Sres. Lics.
R. Reyes y L. Fernández.
México. Cadena 10

Torreón, Coahuila.

Bajos del Casino.

Apartado 21.

Teléfono 10.

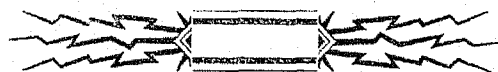
Benito Abell



Agente de Seguros de Vida de la gran Compañía

LA NUEVA YORK

acreditada universalmente.



2a. calle de Victoria núm. 9.



Saltillo, Coahuila, México.

“LA CONCORDIA”.

Wenceslao Falcón,

Comerciante en Ropa, Abarrotes, Calzado, Sombrerería, Ferretería
y Mercería.

Especialidad en la venta de toda clase de mercancías.

Esquina N. E. Plaza Principal. Calles Juárez y Zaragoza.
SABINAS, COAH.

LA POBLANA.

RESTAURANT Y ALOJAMIENTOS.

Este Establecimiento se distingue por su magnífico Restaurant en el que se sirven platillos exquisitos según las cocinas francesa, española y mexicana. Bajo este respecto no tiene rival en esta plaza. Por eso todas las personas de buen gusto, buscan este Restaurant donde se les atiende con toda eficacia y actividad. Servicio esmerado y suma limpieza.

En el mismo Establecimiento se rentan habitaciones. No hay que olvidar que la “LA POBLANA” es el mejor Restaurant del Saltillo.

JUAN VAHO, Propietario.

Plaza de los Hombres Ilustres.

Saltillo, Coahuila

Ofrece sus servicios
Profesionales.

Licenciado
Benito Flores

Calle Juan Antonio de la Fuente
Torreón, Coahuila.

➤ BOTICA - INTERNACIONAL ➤

TORREON, COAHUILA.

Esquina, Avenida Hidalgo y
Calle Ramos Arizpe.

CIUDAD LERDO, DURANGO.

Esquina de la Plaza Principal.
Calles de la Reforma y Allende.

PROPIETARIO

FRANCISCO A. VILLANUEVA.

La Botica Internacional fué la primera que se estableció en Torreón y está tan acreditada que hoy sigue siendo la primera de la población por su buen servicio y por la calidad de los artículos que expende.

Tanto en esta Botica, como en la Sucursal que tiene en Ciudad Lerdo, se hallan de venta, Medicinas de Patente, garantizadas (completo surtido.)

Perfumería fina. Artículos para fotógrafos. Drogas, productos químicos y farmacéuticos.

Escrupulosidad en la preparación de las recetas que se despachan con actividad á todas horas del día y de la noche.

PRECIOS MODICOS, SIN COMPETENCIA.

Obras á precio
Fijo.



FEDERICO WULFF

INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO.

TORREON,
Coah.

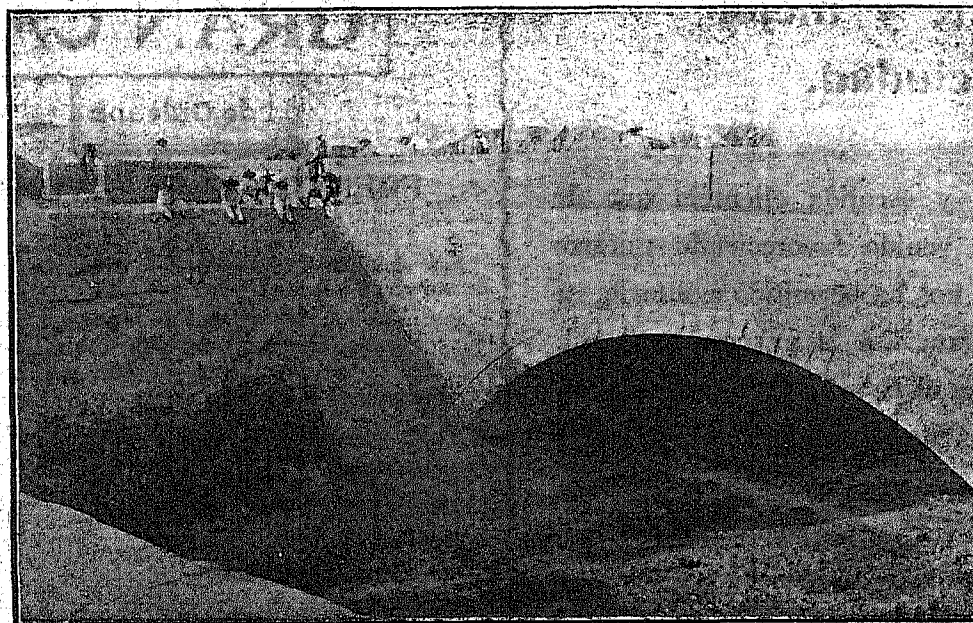


Damos á conocer, por medio de nuestro fotograbado, una de las obras importantes del Sr. Ingeniero D. Federico Wulff: el Puente Canal construido sobre el tajo del Cuije, en la Hacienda del Pilar.

El Sr. ingeniero D. Federico Wulff, tiene muchos años de estar radicado en la Laguna donde ha inmortalizado su nombre con las soberbias obras hidráulicas y de arquitectura que ha ejecutado, todas de indiscutible mérito.

Hay un motivo más para que siempre se le recuerde en el Torreón, pues él fué el que trazó la Villa el año de 1887.

Nos hemos privado de dar dos fotografías que representan obras de suma importancia debidas al citado Ingeniero, una de ellas es la presa de Guadalupe en el rio Nazas. Esta presa surte á los tajos de Bilbao, Santa Teresa, Santa Lucia, Concor-



PUENTE CANAL SOBRE EL TAJO DEL CUIJE, HACIENDA DEL PILAR, COAH.

objeto de recoger aguas pluviales, entre dos serranias. Tiene de extensión, 556 metros y una altura de 13 metros. Por ambos lados tiene grandes desagües y su compuerta y canal para regar de ambos lados del arroyo. Las compuertas son de lo más moderno y está su maquinaria cubierta con casitas de cantera con techo de aluminio. Recoge aguas de partes muy lejanas en un vaso muy extenso.

En los Estados de Durango y Coahuila y en algunos otros, el Sr. Ingeniero Wulff, ha construido grandes obras hidráulicas y muy hermosas de arquitectura. De estas últimas merecen citarse, la Sucursal del Banco de Coahuila en Torreón y el edificio de la Tenería y Fábrica de calzado "La Union" en Gomez Palacio. La vista de la fachada del Banco de Coahuila, puede verse en este libro en la página 79.

La fama de que justamente goza el Sr. Wulff como arquitecto y constructor ha hecho que la importante casa "Antigua Ferreteria" de Cieber y Cia., de Saltillo, le haya encomendado la construcción del nuevo, elegante y hermoso edificio que va á levantar donde se encuentra la Ferreteria (Calle de Zaragoza); edificio que será mejor que tenga la Capital del Estado y que acrecentará más la gran reputación que como arquitecto tiene conquistado el repetido Sr. Wulff.

Del Puente Canal sobre el tajo del Cuije, damos otra vista al hablar de la hacienda del Pilar. Este puente no solamente es hermoso, sino de una arquitectura atrevida. Toda su extensión que es de 50 metros se ha construido con la magnífica cantera de Durango de tanta ó igual nombradía que la de S. Luis Potosí. El puente es de acero y cemento y la luz que tiene la bóveda es de 15 metros. Este canal, sobre puesto al del Cuije, sirve para pasar las aguas del Pilar á los ranchos del Cuije y Santa Anita.

Por sus trabajos, por sus conocimientos, por su ilustración el Sr. Wulff es una de las personas útiles y distinguidas de Torreón, donde tiene fijada su residencia.

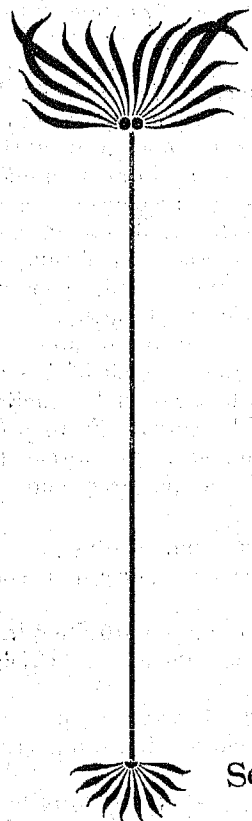
dia, el Unido para los tajos de San Ignacio y S. José de los Alamos, sobre el lado izquierdo del rio, y por el derecho, á los tajos de San Lorenzo y el Burro.

La presa tiene una parte movil de acero de quitar y poner. Esta se forma de un sistema de caballetes que giran sobre un eje sujeto á la mampostería y se acuestan en una depresión de la misma á manera de poder pasar grandes avenidas por ensima sin afectarla. En pocas aguas se levantan y unidos con piezas de acero reciben un sistema de agujas verticales de sabino que hacen el represa para subir el agua en los canales que estan surtidos con sus compuertas modernas de acero,

La otra vista que sentimos no dar á conocer—no recibimos el cliché á tiempo—representa la Presa del Saucillo en el Estado de Durango. Es un gran trabajo de ingeniería. Se formó la presa, toda de mampostería, con el

PELUQUERIA.

La más elegante y mejor atendida de la ciudad.



La numerosa y escogida clientela que de tiempo atrás, ha venido favoreciendo nuestro establecimiento, nos ha permitido montarlo, en cuanto á su elegancia, á la primera categoría de los que hay en el Estado, y en cuanto á su servicio, el mejor que puede tener cualquier establecimiento de su clase. ~ ~ ~

NO ADMITE COMPETENCIA.

Los muebles destinados al servicio, son los más modernos que se conocen; sus útiles todos de calidad superior. Nuestros trabajos son bien conocidos en este capital; para las personas foráneas, damos como referencia á cualesquiera de las distinguidas personas del Saltillo, que forman nuestra constante clientela. ~

Se ejecuta en este establecimiento, toda clase de trabajos concernientes al ramo.

PLAZA PRINCIPAL.-Saltillo.

BOSQUE HNOS.

"LA UNIVERSAL."

GRAN CAMISERIA.

1 de Galeana

6ª de Allende

FRENTE A LA PLAZA DE LOS HOMBRES ILUSTRES.

Este acreditado establecimiento tiene siempre un completo surtido de toda clase de artículos de novadad, fantasía y buen gusto, de entre los cuales recomendamos los siguientes:

Guantes, Mascadas, Pañuelos, Corbatas, Cuellos,
Puños, Cachuchas, Cepillos, Juegos de Cepillos, Toallas, Paraguas,
Sombrillas, Bastones, Carteras, Billeteras, Tirantes,
Portamonedas, Boquillas de Ambar, Cinturones, Ligas para Caballero,

Abrigos de estambre para Señoras.

Capas de fieltro

Corsés, Boas, Cubre-corsés,

Camisetas de lana,

Camisas de todas clases,

Excelente surtido en perfumería

Tápales y chales de velo

„ „ de merino,

„ con flecos de seda,

Sueters de lana para Señora

Neceseres de costura

Completo surtido de canastillas

Rosarios, Libros de misa, Abanicos,

Peinetas, Trajes de dril para niños,

Trajes de estambre para niños,

Fallas de estambre para niños,

Fallas de punto para niños,

Fallas de seda para niños, Juguetes.

y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Esta casa es la que vende más barato los artículos mencionados. Especialidad en camisas A LA MEDIDA contando para ello con OPERARIOS COMPETENTES y GARANTIZANDO toda clase de encargos que se nos confie.

¡¡¡ Visítad esta casa antes de comprar en otra!!!
PRECIOS FIJOS.

Martínez y Suárez.

LA UNIVERSAL

GRAN TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO.

En este taller se admiten toda clase de encargos sirviéndose con prontitud esmero y equidad. Admitense también abonos á precios convencionales. Se reciben avisos en la Camisería "LA UNIVERSAL," de MARTÍNEZ Y SUÁREZ.

Antiguos Talleres

Apartado 41 Teléfono 35

- La Perla Fronteriza. -

Imprenta, -
Citografía, - -
Grabados en acero
Relieves, -
Fotolitografía,

Fotograbados,
Encuadernación,
Rayados,
Fábrica de libros
en blanco.

Libranzas,
 Cheques,
 Pagarés,
 Cartas poder,
 Contratos de Arrendamiento,
 Blocks para cartas y para cálculos,
 Copiadores, Facturas,
 Cájititas de papel fantasía, Esquelas
 para matrimonio, Defunción,
 Tarjetas para Bautizo, Felicitación,
 Visita, etc., etc.

Impresiones rápidas.

GRAN

SURTIDO DE CROMOS

Carteles y Anuncios;
 Especialidad para los de Teatro,
 Toros, etc., etc.
 á una ó varias tintas.
 Gran surtido de Papelería,
 Existencia constante
 de papel en Rama, de todas clases,
 Importado directamente
 de Europa y de los Estados Unidos.
 Completo surtido de artículos
 para escritorio.



“EL CORREO DE GOAHUILA”

Diario de Información.

SALTILLO, COAH., MEX. F. BOLADERAS, Prop.



LA UNION, S. A.

✦CURTIDERIA Y FABRICA DE CALZADO.✦

GOMEZ PALACIO, DGO.

Los productos de esta Negociación, tanto de pieles como de calzado, son del estilo americano, empleándose en la construcción de unos y otros, los métodos más modernos conocidos hasta hoy en Estados Unidos.

La producción se compone de vaqueta para suela, becerrillos, vaquetillas, glacés, kangaroo, oscarias y otros del ramo y en el calzado hay para hombres, señoras y niñas, de varios estilos y á precios mucho más bajos que el calzado americano bueno. Esta fábrica no trata de competir en precio con el calzado importado de mala clase.

GERENTE
GENERAL,

Francisco Macmanus.

Dr. Anselmo Cabello,

DE LA FACULTAD DE PARIS.

SALTILLO, COAHUILA.



Consultorio y sala de Operaciones

EN SU BOTICA DEL MERCADO.

Calle de Iturbide frente al Mercado Juárez.

JUAN CASILLAS GARCIA

ABOGADO

Y NOTARIO PUBLICO.

Avenida Morelos número 63.

Torreón, Coahuila, México.

FRANCISCO RIOS LAURENZANA

*Abogado de los Tribunales de la República
y Notario Público.*

Ofrece los servicios de sus
profesiones, garantizando la acti-
vidad en el despacho de los
negocios que se le encomienden.

Torreón, Coahuila,

FERROCARRIL "COAHUILA Y PACIFICO."

HORARIO ACTUAL.

En el lugar correspondiente de este libro, damos el horario del Ferrocarril "Coahuila y Pacifico", adoptado cuando se inauguró á Torreón. Habiendo cambiado su horario el Ferrocarril Nacional de México, lo cambió también el Coahuila y Pacifico, para aprovechar la conexión de aquél en Saltillo. He aquí el horario actual:



A. W. Lilliendahl.

GERENTE GENERAL.

Estaciones.	Kilómetros.	Express Diario.
TORREÓN. SALE	0	9.15 A. M.
COBIAN	13	9.35
AGUANAVAL.	25	9.50
GILTA.	32	10.01
EL VENADO.	39	10.11
BUENA VISTA.	46	10.19
HORNOS.	57	10.30
HOT. SPRINGS.	66	10.50
VIESCA.	72	11.00
BILBAO.	79	11.10
LAGUNA.	90	11.25
PEÑA.	102	11.55
SAN ISIDRO.	116	12.20 P. M.
CADILLAL.	126	12.38
CAMPO.	137	12.58
PARRAS.	147	LLEGA. 1.20
PARRAS.	147	SALE. 1.45
OJUELOS.	159	2.00
HOYOS.	171	2.20
PATAGALANA.	182	2.32
SAN MIGUEL.	194	2.50
SEGUIN.	208	3.15
GUADALUPE.	220	3.28
EL RIO.	230	3.40
GENERAL CEPEDA.	239	3.55
LA PAZ.	246	4.07
SAN JOSE.	250	4.17
RANCHO NUEVO.	256	4.27
DERRAMADERO.	262	4.37
SAN JUAN.	270	4.47
ENCANTADA.	285	5.10
ALAMO.	294	5.25
SALTILLO. LLEGA	307	5.50 P. M.



F. A. Lilliendahl.

GERENTE DE TRAFICO

DE SALTILLO SALE A LAS 10.30 A. M. Y LLEGA A TORREON A LAS 7.30 P. M.